

USOS PARA QUE SE DESTINAN

GANADO CABALLAR				GANADO MULAR				NÚMERO DE YEGUAS DESTINADAS A LA CRÍA		GANADERÍA			OBSERVACIONES	
CABALLOS		YEGUAS		TIRO		Silla	Carga	Agricultura	De 7 cuartas ó mayores	Menores de 7 cuartas	NOMBRE de los puntos donde residen	HIERRO de la Ganadería		Número de semestales que tiene
TIRO	Silla	TIRO	Silla	TIRO	Pesado	Ligero	Pesado	Ligero						

Amillaramiento

Catastro

de la hoja estadística, y los agentes repartidores que por no saberlo hacer los interesados ó por otra circunstancia se vean en la necesidad de  
 on, hará constar todo el de su propiedad caballar y mular ó que esté á su cargo en la fecha que se consigna, aunque accidentalmente y por  
 cuenta el censillado de la hoja que se le entrega, á fin de que con la mayor escrupulosidad vaya anotando en las mismas todas las circunstan-  
 cias correspondientes, debiendo en caso de duda consultar á los comisionados de la Corporación municipal encargados de la repartición de  
 caballar, con especificación de raza española ó extranjera que se emplee en el servicio de carruajes de lujo.

Provincia de Castellón. Distrito municipal de Villafame

Estado comparativo entre los tipos evaluatorios de la riqueza rústica de este término municipal, según la cartilla del año 1857, única que existe en este Ayuntamiento, y los que rigen en la actualidad.

	Cartilla del año 1857.			Tipos actuales					
	Calidades			Calidades					
	Primera	Segunda	Tercera.	Primera	Segunda	Tercera			
	Por jornal			Por hectarea					
Reales	Reales	Reales	Plas	Chs	Plas	Chs	Plas	Chs	
Regadío á cereales y semillas. -----	"	"	"	160	00	135	00	90	00
Secano									
a frijo de año y ver	120	90	67	80	00	45	00	34	00
Encinas	"	"	"	18	00	11	00	8	00
Algarrobos	76	51	33	38	00	26	00	17	00
Vina	136	91	60	68	00	46	00	31	00
Higuera	30	16	20	15	00	8	00	5	00
Olivar	95	62	28	48	00	31	00	14	00
Monte bajo y pastos	"	"	20	3	00	2	00	1	00
Ganaderia á labor			Reales					Reales	Chs
cabecanudo mular. --	50		12	50				13	00
id. id. caballar. --	"		"	"				10	00
id. id. asnal. --	20		5	00				5	00
Ganaderia á ganjeria									
cabecanudo lanar	4		1	00				1	00
id. id. cabris	4		1	00				1	00
id. id. cerda	4		1	00				5	00
Cohunas, cada vaso --	4		1	00				0	50

— Jauis 16 de Julio de 1918.  
El Alcalde,

El Secretario,

Provincia de Castellon Distrito municipal de Villafamés

Relacion de las medidas superficiales usadas en este termino municipal, asi como las empleadas para la medicion de áridos y líquidos, con sus equivalencias con las del sistema métrico-decimal.

<u>Su clase.</u>	<u>Su equivalencia.</u>
<u>De superficie.</u>	
El jornal de seis hanegadas.	49 áreas 86 centiáreas y 58 decim. <sup>2</sup>
La hanegada de 200 bra <sup>2</sup>	8 id 34 id 9 decim. <sup>2</sup> y 64 cent. <sup>2</sup>
<u>Para áridos.</u>	
La barchilla	16 litros 60 centilitros
<u>Para líquidos</u>	
El cántaro de vino	55 litros 27 centilitros
La arroba de aceite	52 id 14 id

Certifico: Que las medidas anotadas anteriormente son las de uso en esta localidad.

Y para que conste y obre sus efectos en los oficios de Ser-  
vicio de avance Catastral de rústica, expido tal presente vereda  
por el Señor Alcalde en Villafamés a trece de junio de mil  
novecientos dieciocho.

J. Rozas  
" " "  
El Alcalde

El Secretario

Provincia de Castellon Distrito municipal de Villafamés

Relacion de las medidas superficiales usadas en este término municipal, así como las empleadas para la medición de áridos y líquidos, con sus equivalencias con las del Sistema métrico-decimal.

<u>Su clase.</u>	<u>Su equivalencia.</u>
<u>De superficie.</u>	
El jornal de seis brazadas.	49 áreas 86 centiares y 58 decim.
La brazada de 200 bra.	8 id 31 id 9 decim. y 64 cent.
<u>Para áridos.</u>	
La barchilla	16 litros 60 centilitros
<u>Para líquidos</u>	
El cántaro de vino	18 litros 27 centilitros
La arroba de aceite	82 id 14 id

Certifico: Que las medidas anotadas anteriormente son las de uso en esta localidad.

Y para que conste y obre sus efectos en las oficinas de Servicio de Avance Catastral de nuestra, copido tal presente venido por el Señor Alcalde en Villafamés a trece de Julio de mil novecientos dieciocho.

Yo Regue  
El Alcalde

El Secretario

# Tipos de la Cartilla evaluativa de Villafames.

<u>Cultivos.</u>	<u>Calidad de los tercios.</u>	<u>Vino por hectárea. Pesetas</u>
<u>Regadio.</u>		
Cereales.....	1 <sup>a</sup>	160
	2 <sup>a</sup>	125
	3 <sup>a</sup>	90
<u>Secano.</u>		
Cereales.....	1 <sup>a</sup>	60
	2 <sup>a</sup>	45
	3 <sup>a</sup>	24
Eucivas.....	1 <sup>a</sup>	18
	2 <sup>a</sup>	11
	3 <sup>a</sup>	8
Algarobos.....	1 <sup>a</sup>	28
	2 <sup>a</sup>	26
	3 <sup>a</sup>	17
Viña.....	1 <sup>a</sup>	68
	2 <sup>a</sup>	46
	3 <sup>a</sup>	21
Higuera.....	1 <sup>a</sup>	15
	2 <sup>a</sup>	8
	3 <sup>a</sup>	5
Olivar.....	1 <sup>a</sup>	48
	2 <sup>a</sup>	21
	3 <sup>a</sup>	14
Monte bajo y pastos.....	1 <sup>a</sup>	3
	2 <sup>a</sup>	2
	3 <sup>a</sup>	1

Calley, Camino y

Arroyo

10726  
 47 178.  
 50. 89.00

*Compartim. p.*

100016  
 20 106.00  
 40 83.00

Plaza	92	Doble	180.
Callej.	2500	Dobles	2240
Cementerio	32		40.
Carruioj.	8900		9.840.
Arroyos.	8300.	Dobles	<u>9060</u>
			20.880

133 69616  
 + 26      22276  
 1      456      11148  
          2235

|| Abia a todo el termino

133,69616

locuats.

22,276

Jornal, et todo

13. 6256

Cultivado o a producto.

22 276.

11148



Plaza, Calle, Cementerio, Camino = arroyo y para arroyo.

	metros	Arroyo
1º Plaza de la Constitución	500	5
2 1/2 a la Iglesia.	300	3
3 Bon Sangre -	100	1
4 Bon San Román.	200	2
5 Bon Fuente	400	4
6 Calle unop.	800	8
7 Yiletas	800	8
8 Pastos	600	6
9 Miraf.	600	6
10 Postal.	200	2
11 Bayo.	900	9
12 <del>Pastos</del>	800	8
13 Arribas.	900	9
14 Collado	500	5
15 Merop.	1000	10
16 Sangre.	400	4
17 Hospital.	600	6
18 Pilar.	1000	10
19 Iglesia	4000	40
		<u>129</u>

Unos pocos  
largos anillo.

20. Cuartillo	-	500	5
21. La parte de dentro de Matamoros	-	20000	200.
22 Portales	-	800	8
23 Caminos nuevos	-	200	2
24 Carreras	-	400	4
25 Caminos de tierra	-	1200	12
26 San Ramon	-	3000.	30
27 San Antonio	-	5000.	50.
28 Fuentes	-	8000.	80
29 Pico y S. Dolores.	-	20000	20.
30 Cerca el Pueblo, nueva Divisoria	-	50.000	500.
31 Cementerio el viejo.	-	8000.	80.

Caminos

Dist. Kelly <sup>cuando</sup> ~~pp~~

1120

1 De esta a la Puellas.	1.	4	10	52 0000	100
2 De " a Galvan	2 1/2	10.	5	50 000	500
3 " a Benllorke.	2 1/2	10	5	50 000	500.
4 " a Sierra p	1 1/2	16	5	80 000	800.
5 " a Albocacer.	2 1/2	16	8	128 000	1280
6 " a Bozaneta	1	4	4	20 000	200.
7 " a Vera	2	8	5	40 000	400

4080

4080

8	Don Catin.	3	12	4	36 000	360
9	Don Alvar	2 1/2	16	5	80 000	800
10	Don Oudax	2.	8	8	64 000	640
11.	Don Porriob.	1 1/2	6	5	20 000	300
						<hr/>
						6180

### Guipuzuelaz

1	de Jorquez a la Basora.	1 1/2	6	8	48 000	" 480
2	de Arco. a la Basora.	2.	8	8	64 000	" 640
3	de Arco. a la Pilechana.	2	8	6	48 000	" 480
4	de Vall de Albas a Denllos.	1	4	8	32 000	" 320
5.	de la Jorja al noy al lotalp.	2	8	4	32 000	" 320
6	Camara de al Arlamarq.	1 1/2	6	4	24 000	" 240
7	Emparedora al Estrech y bay	2	8	4	32 000	" 320
8	del Puerto Labay al d'Arco.	1	4	5	20 000	" 200
9.	de la Cruz a la Cruz Santa.	1/2	2	8	16 000	" 160
10	de la Cruz a Oudax. al estrech	1	4	5	20 000	" 200
11.	de la Rambla a la Basora	1 1/2	6	5	30 000	" 300
						<hr/>
						3.660.

# Barraux

1.	Jordendruck	.1	4	10	<del>100</del> 000	100
2.	B <sup>to</sup> al Pleg	1 3/4	8	10	80 000	800.
3.	D <sup>to</sup> o Gabany.	1 1/2	6	8	48 000	480
4.	Blumcorap.	1	4	5	20 000	200
5.	Regall o Pleg.	1	4	5	20 000	200
6.	Wamblellap.	1	5	5	25 000	250.
7.	D <sup>to</sup> de Luchil	1	4	4	16 000	160
8.	B <sup>to</sup> o Moro' y ferrer.	2	8	5	40 000	400.
9.	B <sup>to</sup> Parry, Canal	3	12	7	84 000	840.
10.	de Dellez	1/2	2	4	8 000	80
11.	D <sup>to</sup> al Motie	2	8	6	48 000	480.
12.	De Jony	1	4	6	24 000	240

---

4530

Por el jornal y sueldo.

Hoy, Pila, Santa  
Largo

1. Del Arroyo a Pilechun, 2 9 14, 126 000. 1260.

2. Del Arroyo a

Por 70 paros ~~4~~ ~~sueldo~~ 489 70 342 30  

$$\begin{array}{r} 489 \\ 70 \\ \hline 559 \end{array}$$

Por 11 abrevadas a 70, 49 x 11. 25 40  

$$\begin{array}{r} 70 \\ \times 11 \\ \hline 770 \end{array}$$
  
~~49~~  
~~25 40~~

Sueldo 16 a 2000 x 7 22 60  

$$\begin{array}{r} 2000 \\ \times 7 \\ \hline 14000 \\ 16 \\ \hline 84 \\ 14 \\ \hline 276000 \end{array}$$
 270 10

= 76987

020  
1308  
1628

5.11

*[Faint handwritten scribbles and a large oval outline]*

10  
000  
010  
0896

1073  
000  
0608  
8  
16584  
0040  
49061

Viña

85 @ a 1'25

6 jornales de Karado a 10'00

1/4 id podar a 4'00

2 Escobir a 3'50

3 Desbordegar a 1'50 mujer

3 Pulverizar a 4'00

10 Kilos sulfato a 0'90

3 Arreglar a 1'50 zorro

3 Bombinar a 1'25

1 Enamantar a 3'50

Oceanología 5'00

1 Diagramar a 3'50

# ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE VILLAFAMÉS



La Junta local de primera enseñanza tiene acordado la celebración de los exámenes generales de la Escuela de niños para el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y los de la de niñas para el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

A cuyos actos tiene el gusto de invitar á V. y familia por si se digna honrarlos con su presencia.

Villafamés de \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_

El Alcalde,

Sr. D. \_\_\_\_\_

*Handwritten notes:*  
1732  
112 9200  
25 875  
223  
6120  
9250



# ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE VILLAFAMÉS

La Junta local de primera enseñanza tiene acordado la celebración de los exámenes generales de la Escuela de niños para el día \_\_\_\_\_ y los de la de niñas para el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

A cuyos actos tiene el gusto de invitar á V. y familia por si se digna honrarlos con su presencia.

Villafamés de \_\_\_\_\_ de 1911

El Alcalde,

28

28

Handwritten calculations and signatures:

1050	175	2300	1125	132	16	132	175	20	70	875	175	26,25	875	15	976,425	875	175	62,50	1125	62,50	1750	1750	8450	1124	6125	8450	1750	8450	1750	8450	1750	8450	1750	8450
------	-----	------	------	-----	----	-----	-----	----	----	-----	-----	-------	-----	----	---------	-----	-----	-------	------	-------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Sr. D.

4 @ 1' ~~Price~~

2

175  
85 @

148.75

Amount - 2.50

152.25

17 @ a' 1.25

2 d. 8 - 16

1/2

2'

2.50

-

-

10 1/2 d.

-

-

- 75

- 50

2.50

2.50

5.00

Price

23.75

60' -

6' -

10.50

4.50

12' -

9' -

6.00

5.25

2.50

2.50

5.00

125.25

5.00

27

# CEDULAS PERSONALES

Año económico

Calle de

Casa núm.

PADRON de los individuos sujetos al impuesto sobre

NUMERO de orden	NOMBRES Y APELLIDOS de los interesados	Edad	NATURALEZA	
			Pueblo	Provincia
1	Man. Chiva Benelles	55	Sillaf?	Cast-
2	Maria Herrero fortuna	54	Ujeras	--
3	Maria Chiva Herrero	32	Sillaf?	--
4	Herrera Chiva Herrero	23	--	--

No.  
38

64  
125  
009

1. Este casilla debe comprender todos los individuos de la familia de ambos sexos mayores de 14 años, cuso los jornaleros y sirvientes que formen parte de los habitantes del domicilio del cabeza de familia.
2. En estas casillas se expresará las cuotas que satisfaga cada interesado por las contribuciones directas, como propietario de tierras, casas ó cualquier otro prédio rústico ó urbano, y por contribucion industrial, uno ó más puntos, y aglomerando las cuotas directas que pague, é incluyendo tambien aquellas de cuyo pago estuviesen encargados los arrendatarios y llevadores de las fincas.
3. En esta casilla se expresará el haber anual que cada cual tenga asignado como procedente de sueldo, gratificación y asignacion en pago de servicios intelectuales ó materiales, y aglomerando los varios haberes que por diferentes conceptos correspondan á cada persona. Los salarios, jornales y demas retribuciones de su cargo que se cobren por semestres ó quincenas, ó cualquier asignacion que se perciba por meses ó en cualquier otra forma periódica, se reducirá á haber ó asignacion anual.
4. En esta casilla se incluirá el alquiler de la casa que anualmente se pague, reduciendo á anualidad lo que se satisfaga semanal, mensual, trimestral ó semestralmente ó en cualquier otra forma de pago, y separando lo que se pague por casa, almacén, fábrica, tienda ó cualquier otro edificio ó local, separado ó no de la casa en que el interesado habite.
5. Esta casilla no debe llenarse por los interesados.

Cereales

Patatas

DEBITOS PERSONALES

Arado yunta 1	---	20	
"    "    2	---	16	36
25 @ - a 4.00			100
calorales y barbitaj 10	pas		25.00
25 canos, utencil y accesorios			225
cejiolas 4 - a 3.50			14.00
maquina 4 - a 1.50			6.00
aceros			20.00
			<hr/> 596.00
			<hr/> 20
3a			1a

67

*de sona*  
Calle - Alba - Calle Planchana  
Número Piso

cual presenta al Ayuntamiento el cabeza de familia que suscribe con

Provincia	Estado	Profesion (1)	Residencia habitual (2)	Tiempo de residencia en el pueblo	¿SABE		Clasificación como habitante (3)
					Leer?	Escribir?	
<i>Cort.</i>	<i>jinda</i>	<i>su hijo</i>			<i>oto</i>	<i>oto</i>	

a línea el nombre y demás circunstancias de cada una de las personas que habiten en la casa, o más de una, todas ellas; por ejemplo: Médico, propietario y labrador, rentista del Estado y parte del año; por ejemplo: un estudiante que está la mayor parte del año en Madrid, aunque su residencia habitual Madrid.

Las tres palabras; vecino, domiciliado, transeúnte, clasificando á cada habitante segun el art. 11

de *diciebre* de 1897

Starangij

5 millang à 20 pts - 600 -  
 $\frac{6}{20}$

6 sacs à 25 pts - - -	150
<del>2 sacs à 1/30 - 18 pts - -</del>	90
refar - - - - -	18
imprimato - - - -	18
	<hr/>
	276

424

# CEDULAS PERSONALES

Año económico

Calle de

Casa núm.

PADRON de los individuos sujetos al impuesto sob

NUMERO de orden	NOMBRES Y APELLIDOS de los interesados	Edad	NATURALEZA	
			Pueblo	Provincia
			1	<i>María Dolores Monfort</i>
2	<i>Estel Conejón</i>	31	<i>D.</i>	<i>D.</i>

05421  
5  
52.4

- 1 Esta casilla debe comprender todos los individuos de la familia de ambos sexos mayores de 14 años, como los jornaleros y sirvientes que formen parte de los habitantes del domicilio del cabeza de familia.
- 2 En estas casillas se expresará las cuotas que satisfaga cada interesado por las contribuciones directas como propietario de tierras, casas o cualquier otro prédio rústico o urbano y por contribuciones industriales uno ó más puntos, y aglomerando las cuotas directas que paguen, é incluyendo también aquellas de cuyo pago estuviesen encargados los arrendatarios y llevadores de las fincas.
- 3 En esta casilla se expresará el haber anual que cada cual tenga asignado como procedente de sueldo, jubilación y asignación en pago de servicios intermedios ó materiales, y aglomerando las varias haberes que diferentes conceptos correspondan á cada persona. Los salarios, jornales y demás contribuciones de su carácter que se cobren por meses ó quincenas, ó cualquier asignación que se perciba por meses ó en cualquier forma periódica, se reducirá á haber ó asignación anual.
- 4 En esta casilla se incluirá el alquiler de la casa que anualmente se pague, reduciéndolo á anualidad lo que se pague por casa, almacén, fábrica, tienda ó cualquier otro edificio ó local separado ó no de la casa en el interesado habite.
- 5 Esta casilla no debe llenarse por los interesados.

Cereales

1<sup>er</sup> año -

1<sup>a</sup>

40 vacas 1 año - - 4  
graja - - - - -

160'-  
50'-

= 210'

- 1- Siembra y arado - - a 4 - -
- 2- 2 vacas abono - a 25 - -
- 3- 4' 50' arado - a 8 - -
- 4- trillar 4' a 1' 50'
- 5- legar - - - - -
- 6- acarreo a la era - - - - -
- 7- labrar trillar 2 cabal  
4 hom

12'-  
50'-  
24'-  
6' 00  
15'-  
10'-  
40'-  
167 -

12 2<sup>a</sup> 1-2 - - 8  
 28 2 - - - - 24  
 6 4 - - - -  
 54 5 - - - 5  
 6 - - - 2  
 7 - - - 10  
 49

2<sup>a</sup> - vacas

siguiente - 5'00



M. V. M.

del País

Número

Piso

presenta al Ayuntamiento el cabeza de familia que suscribe, con arreglo

Provincia	Estado	Profesión (1)	Residencia habitual (2)	Tiempo de residencia en el pueblo	¿SABE		Clasificación como habitante (3)
					Leer?	Escribir?	
	<del>Murcia</del>		1920		no	no	Capit
							1911
							75

nombre y demás circunstancias de cada una de las personas que habitan en la casa, empezando por él, su familia, todas ellas; por ejemplo: Médico, propietario y labrador, rentista del Estado y contratista de Obras por ejemplo: un estudiante que está la mayor parte del año en Madrid, aunque su familia reside en Murcia, como vecino, domiciliado, transunte, clasificando á cada habitante según el art. 11 de la Ley.

de ..... de 19 .....

Aluendros 90 arb

~~19 varas - a 4'~~

76'

Sabros - 3 - a 8 - - - -

24'00

2 cuerdas - a 25 pts - - -

4'25

---

28'25

15'

47'75

## CEDULAS PERSONALES

Año económico

Calle de

Casa núm.

PADRON de los individuos sujetos al impuesto sobre

NUMERO de orden	NOMBRES Y APELLIDOS de los interesados	Edad	NATURALEZA	
			Pueblo	Provincia
1	Juan Domanech Gascó	22	Villafra	Cat.
2	Mercedes Peltran Maria	19	-	-

94

51

19

52

0540

54

1. Esta casilla debe comprender todos los individuos de la familia de ambos sexos mayores de 14 años, incluso los jornaleros y sirvientes que formen parte de los habitantes del domicilio del cabeza de familia.

2. En estas casillas se expresará las cuotas que satisfaga cada interesado por las contribuciones directas como propietario de tierras, casas ó cualquier otro predio rústico ó urbano, y por contribución industrial ó uno ó más puntos, y aglomerando las cuotas directas que paguen, é incluyendo también aquellas de cuyo pago estuviesen encargados los arrendatarios y llevadores de las fincas.

3. En esta casilla se expresará el haber anual que cada cual tenga asignado como procedente de sueldo, gratificación y asignación ó pago de servicios intelectuales ó materiales, y aglomerando los varios haberes que por diferentes conceptos correspondan á cada persona. Los salarios, jornales y demás retribuciones de su carácter que se cobren por semestres ó quincenas, ó cualquier asignación que se perciba por meses ó en cualquier otra forma periódica, se reducirá á haber ó asignación anual.

4. En esta casilla se incluirá el alquiler de la casa que anualmente se pague, reduciendo á anualidad lo que se satisfaga semestral, mensual, trimestral ó semestralmente ó en cualquier otra forma de pago, y separando lo que se pague por casa, almacén, fábrica, tienda ó cualquier otro edificio ó local separado ó no de la casa en que el interesado habite.

5. Esta casilla no debe llenarse por los interesados.

obras 1<sup>a</sup>

20 varas a 2'50 75 -

Señal por ganto de poda -

Sabrar - 4'50 a 8 - - - - 24' -

1 peón

Resolución 50 ct. por varas 15

---

52'50

5' -

22'50

General

42 @ 3-

126' 0"

Sabao 6 a 8	_____	48
Revolución $\frac{1}{2}$	-----	63'

5'

15' 00"

Barona

Número

Piso Bayona

cual presenta al Ayuntamiento el cabeza de familia que suscribe con

Provincia	Estado	Profesion (1)	Residencia habitual (2)	Tiempo de residencia en el pueblo	¿SABE		Clasificación como habitante (3)
					Leer?	Escri- bir?	
<del>Barona</del>	<del>Varado</del>	<del>Labr</del>	<del>esta</del>	<del>siempre</del>	<del>no</del>	<del>no</del>	
<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	
<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	
<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	<del>id.</del>	
		482	40			62	
		30	2				48
		15					15
		<u>90</u>	<u>075</u>				<u>60</u>
							<u>123</u>

ponga el nombre y demás circunstancias de cada una de las personas que habitan en la casa,  
 o más de una, todas ellas; por ejemplo: Médico, propietario y labrador, rentista del Estado y  
 del año; por ejemplo: un estudiante que está la mayor parte del año en Madrid, aunque su  
 residencia habitual Madrid.  
 tres palabras: vecino, domiciliado, transeunte, clasificando á cada habitante según el art. 11

Castellón: Imp. Armengot.

*Carajol*

*Avell*

Número

Piso

presenta al Ayuntamiento el cabeza de familia que suscribe, con arreglo

Provincia	Estado	Profesión (1)	Residencia habitual (2)	Tiempo de residencia en el pueblo	¿SABE		Clasificación como habitante (3)
					Leer?	Escribir?	
	<i>casado</i>	<i>labrador</i>	<i>Z.</i>	<i>1998</i>	<i>no</i>	<i>no</i>	
	<i>soltero</i>		<i>Carx</i>	<i>1915</i>	"	"	

nombre y demás circunstancias de cada una de las personas que habitan en la casa, empezando por él, su una, todas ellas; por ejemplo: Médico, propietario y labrador, rentista del Estado y contratista de Obras por ejemplo un estudiante que está la mayor parte del año en Madrid, aunque su familia reside en Murcia, vecino, domiciliado, transunte, clasificando a cada habitante según el art. 11 de la Ley.

de ..... de 19 .....

~~Almendras - 6 varas. - 4 - 24'~~  
~~Figueras - 2 @ - 3 - 60'~~

Labrar - 6 - a' 8 - - - 48  
recortar 4 1/2 asceha l'jo - 20'  
almendras como 90 l'jo - - - 26'  
recolacion Jacarvas - - - -



Alba

Número 22

Piso

cual presenta al Ayuntamiento el cabeza de familia que suscribe con

Provincia	Estado	Profesion (1)	Residencia habitual (2)	Tiempo de residencia en el pueblo	¿SABE		Clasificación como habitante (3)
					Leer?	Escribir?	
Casta	casado	labrador	"	"	No	No	
	No	"	Jun 1920				
		25	55				
		25	27	50			
		27	82	50			
		112,50					32
							27
							148,50

línea el nombre y demás circunstancias de cada una de las personas que habiten en la casa, no más de una, todas ellas; por ejemplo: Médico, propietario y labrador, rentista del Estado y parte del año; por ejemplo: un estudiante que está la mayor parte del año en Madrid, aunque su residencia habitual Madrid.

en tres palabras: vecino, domiciliado, transeunte, clasificando á cada habitante según el art. 11

A 11 de Diciembre de 1899

182  
129

Casallón: Imp. Armengot.

Sanoferd

75 - 2 1'50 pts - 112'50

Labrar 4'50 a 8	—	24'
2 jinal per	—	7'
50 ct per amba	— — —	27'50
		<hr/>
		78'50

10' -

24' -

Villafamés

Año de 1887.

Cartilla de evaluación de la riqueza  
de dicha villa.

---

Provincia de Castellón

Real de Villavieja

Cartilla de cobraciones, o sea cuentas de arrendamientos y gravámenes de las tierras de campo, de cuya data son las de este Realengo jurisdiccional, según sus respectivas cantidades o cuantías, comprendiendo además de los arrendamientos y gravámenes de todas las fincas que existen en el mismo.

Cobros - Cajas

Clase de cultivo a que están deditos de las fincas para el cobro de las mismas, total. cultivo líquido

		1871	1872	1873
Cultivo de trigo, centeno, & cebada	1 <sup>a</sup>	140	140	47
	2 <sup>a</sup>	140,25	105,38	95
	3 <sup>a</sup>	24,50	70,50	24
Cultivo de olivo	1 <sup>a</sup>	120	120	25
	2 <sup>a</sup>	163	103	62
	3 <sup>a</sup>	100	32	28
Cultivo de viña	1 <sup>a</sup>	100	102	108
	2 <sup>a</sup>	228	138	67
	3 <sup>a</sup>	450	124	26
Cultivo de parronales	1 <sup>a</sup>	100	70	30
	2 <sup>a</sup>	75	57	16
	3 <sup>a</sup>	50	18	2
Cultivo de algarrobo	1 <sup>a</sup>	30	50	30
	2 <sup>a</sup>	60	44	16
	3 <sup>a</sup>	40	20	2
Cultivo de monte	1 <sup>a</sup>			
	2 <sup>a</sup>			
	3 <sup>a</sup>			

Quaderia

Licito  
ingombre

Per una cabra de grande melle a la labor	50 rs
Per una id. andal	20.
Per una id. tinar, casio, o sidi	4.
Per un bue de calena	<u>4.</u>

Nota

El jornal de ferra acceptado en esta castilla se  
compone de 1200 braças quadradas.

Provincia de Castellón

Pueblo de Villafamés

Demostrocion de los productos y gastos de una fanega de tierra segun sus respectivas calidades y medidas del país, y de una cabera de ganado segun sus datos, formada por la Junta pccional de este pueblo, para que sirva de justificante a la Junta de Castilla de ensabion.

Año y vez. trigo, centeno, ó cebada	Cantidad de tierra de sembradura		
	de fanega	Calidades	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>
Producto integro en un año ordinario.			
Producto en especie en el año comun de un dhenio	32.	8.	24. 16.
Precio medio de cada cahulla	13.	4.	13. 13.
<i>× Multiplicacion por</i>	416	312	208
Valor de la paja	32	24	16.
<i>× Total</i>	448.	336	224.

Cosecha de un año de centeno unicamente

Producto integro en especie en el año comun de un dhenio	40.	6.	20. 20.
Precio medio de cada cahulla	7.	4.	7. 7.
<i>× Multiplicacion por</i>	280.	210.	140.
Valor de la paja	20	15.	10
<i>× Total</i>	300.	225.	150.

Por otros gastos de cultivo

Frigo Cultivo  
Fr. Fr. Cultivo

Por la siembra para la siembra - - - - -	52	28	80
Por el corte de la yunta y jornales del ganado en los días necesarios para la labra de dicho jornal - - -	56	56	112
Por limpieza, siegas y quitar la yerba - - - - -	30	20	80
Por los intereses del capital que se aplica a la yunta - - -	4	4	8
Por estiercol para abonar las tierras - - - - -	60	30	90
Por desperdicio de aperos de labranza - - - - -	3	3	6
Por la siega - - - - -	50	40	90
Por la siega y limpieza - - - - -	26	26	82
Por la conducción de las mieses a la hara y trilla los tipos - - -	12	14	26
Por transporte al mercado para la venta - - - - -	22	24	46
Total - - - - -	<u>315</u>	<u>248</u>	<u>560</u>

Demonstración

Amortizan los productos de dos años - - - - -	748
Mantenimiento los gastos - - - - -	<u>560</u>
Remanente neto en el año de siembra	
Productos - - - - -	374
Gastos - - - - -	<u>230</u>
Líquido - - - - -	<u>44</u>

Cinco sembrado abo. ent. abo. por unidad  
 en la forma siguiente - - - - -

Productos integros - - - - -	187
Gastos abo. - - - - -	<u>140</u>
Líquido irreparable - - - - -	<u>47</u>

Hecha la demostracion bajo el tipo de la 1.<sup>a</sup> clase y utilidad de  
 tomados, se aplicará a la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> con deducción o unija de una  
 cuarta parte en productos y gastos, excepto los de otros  
 d'importe de las igas y el importe que son iguales, como se  
 aparece en la siguiente operacion:

Colindas  
 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup>

Productos acumulados . . . . .	187, pt. 140, 25. 74, 50
Gastos naturales . . . . .	<u>140, 105, 25. 70, 50</u>
Liquido imponible por jornal de tierra?	<u>47, 35, 24,</u>

Olivas

Producto integro en especie en el año comun de un dia 5 a. 39 @ 2 1/2 @	
Precio medio del ardo a. de aceite . . . . .	- 40 u. 40 u. 40 u.
e. Colindas 1000 . . . . .	- 200, 100, 100
Coste del jornal y tierra? . . . . .	<u>20, 15, 10</u>
Producto total . . . . .	<u>220. 165. 10.</u>

Gastos de cultivo.

Por Bajas a P. u. . . . .	39	39	39
Por el importe de la quinta y repuesto de queros . . . . .	6.	4, 50	3.
Por la poliza y tiempo . . . . .	20	15	10
Por la molicion del fruto . . . . .	20	22	15
Por abonos de abono . . . . .	16	12	8.
Por transporte al mercado para la venta . . . . .	6.	4, 50	3.
Por el de alumbracion . . . . .	5.	3, 75	2, 50
Por gastos de cultivo y conservacion del aceite . . . . .	3.	2, 25	1, 60
Total gastos . . . . .	<u>125</u>	<u>103</u>	<u>82</u>





## Garrajal

	<u>pe</u>	<u>ca</u>	<u>ca</u>
Producto interno en especie en el año común de un decenio	28 2	13 3	12 1/2
Precio medio de cada ca de algarróbas	4 u.	4	4
en Castiglionera P. O. C.	100	75	50

## Gastos de cultivo

Por los rajas necesarios para su cultivo	26	26	26
Por el interés de la quinta y el impuesto de guerra	4	3	2
Por la cosección del fruto	16	12	8
Por transporte al almacén	6	4,50	3
Por gasto de almacén	4	3	2
Por transporte al mercado para la venta	11	10,50	7
Total gastos	70	59	48

## Resumen

Producto en los productos integrales	100	75	50
Menos los gastos	70	59	48
Queda líquido	30	16	2

## Niqueral

Producto interno en especie en el año común de un decenio	20 2	15	10
Precio medio de cada ca de lignos	4 u.	4	4
en Castiglionera P. O. C.	70	60	40

Gastos de cultivo

	<u>1a</u>	<u>2a</u>	<u>3a</u>
Por las semillas necesarias para el cultivo	26	26	26
Por el alquiler de la muestra y de los gastos de agua	4	3	2
Por la reducción del fruto, con sujeción y otros gastos para curarlo, como carbón, etc.	10	7.50	5
Por transporte al mercado para su venta	10	7.50	5
<b>Total gastos</b>	<b>50</b>	<b>44.50</b>	<b>38</b>

Resumen

Importancia los productos integros	80	60	40
Menos los gastos	50	44	38
<b>Saldo líquido</b>	<b>30</b>	<b>16</b>	<b>2</b>

Monte

Constituyendo sus aproximadamente en  
 tantas unidades y partes para la ganadería  
 se fija la utilidad de cada jornal en 1 u. todas las unidades

Ganadería

Por una cabera de ganado vacuno a la hora	30 u
Por una " " " "	20 u
Por una " " " " " "	4 u
Por un caso de reducción	4 u

Or

Napames 3 de Agosto de 1837

U. D. D.

Don José Carreras

Don Matias Martinez

Juan Baeza

Bartolome Harrota

" " " "

Diego Sogarna

*[Signature]*

Angelino Marza

Vicente Forca

Bartolome Marza

Paulino Sals

Miguel Verdoy

Por los dios del Ayuntamiento y por  
la presente que sea sin efecto

*[Signature]*



Esta Almon. para la compra de la  
Carpeta de evaluacion formada por el Ayuntamiento  
y Junta municipal de Napames, y para el abono  
de los repagos siguientes.

1.º No puede admitirse a sueldo alguna (a) profesion  
considerada a cada punto de vista de su utilidad  
de obrero, 1.º por que su importancia no compensa  
alla disminucion de sueldo, y 2.º por que la obra y el  
figura bien mucho a lo que en su caso se  
forman bien condecora y manifiesta en el  
mundo y el mundo presente. En lo que se ha

de Meritacion dichas producciones y consideras en lugar  
de ellas las de 23, baxdilla de trigo en 1.<sup>a</sup> calidad: 34,  
en 2.<sup>a</sup> y 26, en 3.<sup>a</sup> y 30, baxdilla de centeno en  
1.<sup>a</sup> calidad, 39, en 2.<sup>a</sup> y 29, en 3.<sup>a</sup>

Del ultimo mes debe rectificarse y aumentarse  
el importe de la paja, por que considerando que viene  
cada jornal cuando menos, 40. C. de paja de trigo y  
50. C. de paja de centeno, es consiguen que sea  
llevada al presupuesto el real y medio cada aroba que es  
el tipo generalmente adoptado en la p.<sup>a</sup>, presuntiva  
total de 600. en la paja de trigo y 750. en la de  
centeno.

2.<sup>a</sup> Entre los gastos de cultivos del ultimo jornal se tienen  
secano, se suponen 50. C. por la siega de trigo y  
40. C. por la de centeno. Esto es imposible y sobre todo  
improbable, por que si bien si creyese que accidentalmente se  
pagara bastante cantidad de labores, sin embargo aun  
así puede elevarse a semejante suma tan gasto.

Los jornales que, cuando mas, son necesarios para la  
siega de trigo, serian cinco, que pagados al jornal  
de 100. C. cada uno, importarian 500. C. que si lo mas  
que puede aducirse y convenir a la p.<sup>a</sup>, por el respo-  
so consiguiera.

Ademas debe rebajarse del 1.<sup>o</sup> el importe de la  
1.<sup>a</sup> anual por el capital que representa la paja, en  
la clase de gastos.

3.<sup>a</sup> Son bajo los productos considerados en un jornal  
mucha tierra, y esto produce sin duda de que en el  
se adopte la base de un jornal para conocer



tala productores, se ha tomado en consideracion de  
rendimientos de dho. frutos en su caso dabo. y  
como para el efecto muy bien que en dta. ope-  
ca hayan experimentado lo vinidos, algun de-  
cimo, presuma accidental, de aqui el vicio q.  
se observa en la valuacion.

Primo es para que se certifique esta falda  
y se practique la valuacion por labor del silo  
trino decimo, cuya operacion dara' por resultado  
cuando nuevo, la produccion de 70. Cientos de  
vino en 1.<sup>a</sup> calidad, 50. id. en 2.<sup>a</sup> y 40. id. en 3.<sup>a</sup>  
que es la que, cuando nuevo, puede ocupar la  
atencion.

2.<sup>a</sup> Entre los garras se han formado de vino, se figu-  
ran 10. id. en 1.<sup>a</sup> calidad, 40. id. en 2.<sup>a</sup> y 50. id.  
3.<sup>a</sup> por defecto de lagas, y ha sido en consecuencia  
tambien por defecto de prensas. Esta sobre las  
dichas e' inadmisibles, produciria una ventaja  
especial en favor de la propiedad de lagas  
y prensas, y ademas ocasionaria un beneficio  
en el territorio de formacion de tabacos, los cuales se  
han menoscado en semejante grado.

Por lo que habra' algunos que necesitan hacer  
aquel desembolso, para el suceso en que se la  
toma en cuenta en pequeños impuestos, uarua  
y logros e' tambien que se aumente el trabajo  
de o' liquido impuesto de la propiedad de  
lagas y prensas, el total beneficio que reportan  
por la adquisicion de ellas.

Por todo lo cual, para conseguirse que  
o' bien se elimine de un modo o' ganen los ad-


que se trata, o' bien que lo que a' un lado  
se considere se baja, por tal concepto, se consigne  
o' asigne a lo que recibe semejante utilidad.

5.º. Se admita en baja la produccion figurada a los  
terceros algarrasales, y el por lo tanto indis-  
pensable tambien que se verifican, considerando  
a' cada jornal de 1.ª calidad 50 @: 38. @ a' cada  
una de 2.ª y 29 @. a' cada uno de 3.ª, cuidando  
de remunerar a' estos productores los beneficios q' se  
proven los dueños por los terrenos.

6.º. El producto considerado a' la tierra miente el tan  
indignificante, que al ser admitido como cierto, se  
ria preciso elevar a' mucho mas de lo en q' se  
se figura el tipo liquido anual de cada cabra  
de ganancia lanar o' de cabris. Los platos se  
buscan y secan cada vez más; los terrenos tienen  
tambien su especial situacion, y ambas circun-  
stancias, a' parte de otras varias, hacen q' la  
Atencion no pueda admitir el producto de los  
terrenos, si a'quel no se duplica.

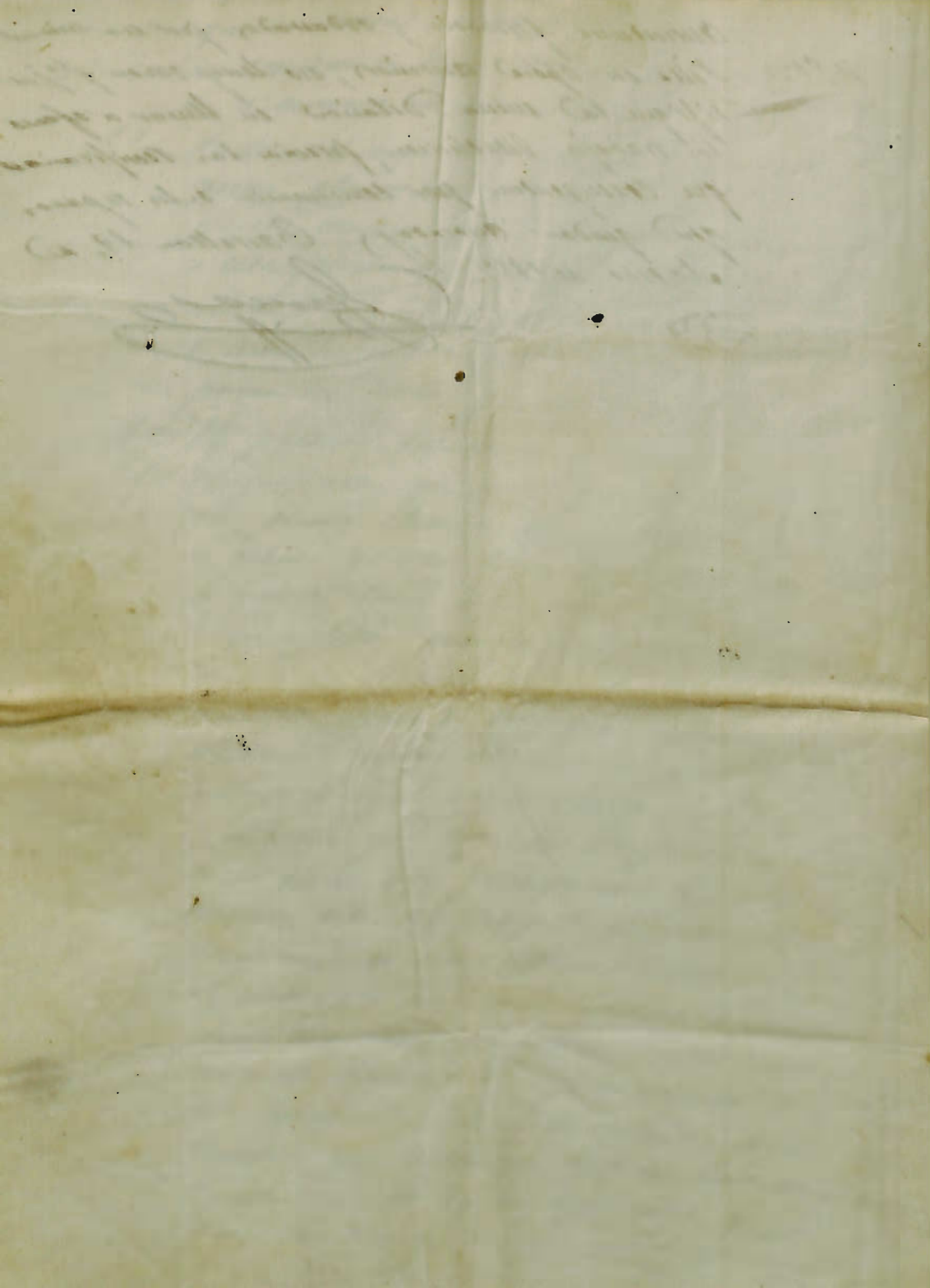
Hechas que sean las consideraciones al tenor  
de lo que se deja manifestado, se proceda a' esta  
resolucion del Excmo. Sr. D.º, cuyo documento deba  
firmarse en esta Atencion, inmediatamente, si es  
oportuno, y sinva penal que sea evitada la re-  
ponsabilidad que les afecta por la decision y  
moralidad con que han' procedido en este ser-  
vicio importante: teniendose en cuenta ambas Cons-  
eñanzas que hallamos serados los Autores,  
reparar no solo en lo equitativo y justo, sino  
que tambien y muy principalmente en

Antecedente formado y redactado por un mismo  
N.º 629. Si en época anterior, no hay razón que ju-  
stifique la misma dilación en llevar a efecto  
los trabajos estatísticos, por las verificaciones  
que corresponden por consecuencia a los repartos  
que quedan autorizados. Barcelona 19. de  
Septiembre de 1857.



*Francisco J. J.*





Villafamés.

Año de 1857.

Cartilla rectificada de evaluación  
de la riqueza de esta villa.

Provincia de Castellón

Pueblo de Villafamés

Castilla de Valencia ó sea cuenta de productos y gastos de las  
 fincas de su término, de cuya clase son las de este término jurisdic-  
 cional según sus respectivas calidades y cubiertas; correspondiendo á  
 demás de los rendimientos y utilidades de todos los ganados que  
 existen en el mismo.

Cuenta de cubiertas á que están de las Calidades Riendas  
de Fincas y las Sierras. Productos justos de los Productos  
minerales, totales, cubiertas, líquido

		Calidades	Riendas	
		Productos justos	Productos	
		minerales, totales	cubiertas	líquido
		265 7	115 7	150
Un jornal de trigo sembrado	De 2 <sup>a</sup>	100 5	100 5	90
	De 3 <sup>a</sup>	100 0	84 00	67 0
	De 4 <sup>a</sup>	200 0	125	95
Un jornal de Cereales	De 2 <sup>a</sup>	100 0	100	62
	De 3 <sup>a</sup>	100 0	82	28
	De 4 <sup>a</sup>	300 0	192	108
Un jornal de Vitis	De 2 <sup>a</sup>	200 0	150	90
	De 3 <sup>a</sup>	100 0	100	60
	De 4 <sup>a</sup>	100 0	50	25
Un jornal de ganados	De 2 <sup>a</sup>	100 0	60	30
	De 3 <sup>a</sup>	50	30	15
	De 4 <sup>a</sup>	80	50	30
Un jornal de agricultura	De 2 <sup>a</sup>	60	40	16
	De 3 <sup>a</sup>	20	30	0
Un jornal de monte				20

# Guadaria

Liquido  
inspissado.

Por una cabeza de ganado menor.	50rs
Por una Dena de animal.	20rs
Por una Dena lanar cabrio o arde.	20rs
Por un bazo de animal.	20rs

## Nota.

El jornal de tierra arrojado en esta Castilla  
se compone de 1200 boques cuadradas.

Demonstracion de los productos y gastos de cada jornal de tierra segun sus respectivas cantidades y de cada labor de ganado segun sus clases formadas por la Junta periodica de este pueblo para que sirva de justificante a la preciosa cartilla de cada uno.

Año y vez. Trigo, centeno o cebada. Jornal de tierra sembrada de trigo.

	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>
Producto de un año a trigo solamente . . .	226 <sup>0</sup>	318 <sup>0</sup>	246 <sup>0</sup>
Precio medio de cada cahizada . . .	19 <sup>u</sup>	16 <sup>u</sup>	13 <sup>u</sup>
Multiplicacion por . . .	516	203	312
Importe de la paja . . .	60	25	35
Total . . .	606	443	347

Cebada de un año a  
centeno únicamente.

Producto integro en especie en el año comun de un jornal de . . .	26	32	25
Precio medio de cada cahizada . . .	7 <sup>u</sup>	7 <sup>u</sup>	7 <sup>u</sup>
Multiplicacion por . . .	222	224	175
Importe de la paja a l'importa . . .	54	22	18
Total . . .	256	266	193

Por cinco años de cultivo.

Frigo. Censos  
N. v. Rentrace

Por la siembra para la siembra.	52	28	80
Por el corte de la yunta y jornales del gusano	56	86	112
Por limpieza y escardas	30	24	84
Por el interés del capital que representa la yunta	3	3	6
Importe del cultivo para abonos de las tierras	60	30	90
Por la estrada	18	18	36
Por desperdicio de aguas de labranza	3	3	6
Por la siega, seis jornales á 7 rs con inclusion de la comina	42	32	74
Por la trilla y limpieza	26	26	52
Por la conducción de las unices á la era y trigo á los trigos	12	14	26
Por transporte al mercado para la venta	22	24	46
<b>Total</b>	<b>324</b>	<b>258</b>	<b>582</b>

81.

Demonstracion.

Importe de los productos de los años	1062.	
Salvo de los gastos	582.	
Exceso medio en el año de la siembra	Productos	581.
	Gastos	201.
	Líquido	380.

Cuyo resultado debe entenderse por mitad en la forma siguiente.

Productos integros	265.17.
Gastos id.	148.17
Queda imponible	117.00

Esta demostracion bajo el tipo de la primera clase o calidad de terrenos es aplicable a la segunda y tercera con disminucion o rebaja de una cuarta parte en productos y gastos conforme aparece en la siguiente operacion.

	<u>Cualidad</u>		
	<u>1<sup>a</sup></u>	<u>2<sup>a</sup></u>	<u>3<sup>a</sup></u>
Productos regulados . . . . .	265.17	199.5	117.13
Gastos naturales . . . . .	145.12	107.5	81.79
Pagados imposibles por jornal de tierra . . . . .	120.	70.	67.13
<u>Quedan.</u>			
Producto integro en especie en el año cont. de un decimo 5 <sup>ta</sup> . . . . .	32 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> @	24 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> @	
Precio medio de la caña a. de aceite . . . . .	40. u.	40. u.	40. u.
y Multiplican P. <sup>ta</sup>			
Valor del jornal y jornal . . . . .	20.	18.	10.
Producto total . . . . .	220.	165.	110.
<u>Gastos de cultivo.</u>			
Por tres repas a tres reales . . . . .	39	39	39
Anterios de la yunta y desperfecto de aperos . . . . .	6	20.50	3.
Por la jera y limpieza . . . . .	20	15	10.
Revolucion del fruto . . . . .	35.	22.	15.
Por derechos de abanico . . . . .	16	12	8
Una parte al mercado . . . . .	6.	2.50	3
Otra parte idem al abanico . . . . .	5	3.75	2.50
Por gastos de empuje y conservacion del campo . . . . .	3	2.35	1.50
Total gastos . . . . .	125.	102.	82.

	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>
<u>Resumen.</u>			
Importan los productos integros . . . . .	220.	165	110.
Men los gastos . . . . .	125	103	82
Queda liquido . . . . .	95	62	28
<u>Finca.</u>			

Producto integro en especie en el año comun de un ducado 60		45	34
Precio medio de cada ca. de vino . . . . .	5. 50	5. 50	5. 50
Multiplicacion por . . . . .	390.	247.50	184.

Gastos de cultivo

Con cuatro ejas necesarias para la labra . . . . .	56	56	56
Con intereses de la cuenta y de respectivo de gastos . . . . .	4	4	3
Con la condumia . . . . .	20	18	10
Conducion al lugar . . . . .	20	18	10
Derechos de logar y pesame . . . . .	12	9	6
Con pima la uva . . . . .	4	4	3
Transporte al mercado . . . . .	38	27.50	19
Composicion de cubas . . . . .	4	3	2
Con decantacion y las aguas . . . . .	30	22.50	15
Se quite el valor de los arrendamientos por la ocupacion de las vias.			
Total . . . . .	174	156	124

Resumen.

Productos integros . . . . .	220	247.50	184
Gastos item . . . . .	125	103	84
Queda liquido . . . . .	95	144.50	100



## Garrofal

	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>
Producto en especie en el año común de un cultivo. -	400	300	220
Precio medio de venta de abarrotado. -	4	4	4
Multiplicacion por. -	160	120	88

## Gastos de cultivo.

Por las semillas necesarias para un cultivo. -	26	26	26
Por intereses de la cuenta y de depósito de gastos. -	7	5	3
Por la revolución del fruto. -	24	18	12
Por transporte al almacén. -	7	5	3
Por transporte al mercado. -	16	12	0
Gastos de almacen. -	4	3	2
Total gastos. -	84	69	56

## Resumen

Valoración de los productos intereses. -	160	120	88
Menos los gastos. -	84	69	56
Líquido líquido. -	76	51	32

## Riquena

Producto en especie en el año común de un cultivo. -	90	60	50
Precio medio de venta de abarrotado. -	4	4	4
Multiplicacion por. -	360	240	200

Gastos de cultivo

1a 2a 3a

Por los riego necesarios para un cultivo . . . . .	26	26	26
Yerbos de la junta y de resacas . . . . .	4	3	2
Produccion del fruto, Produccion y demas gastos para riego, como cañeros etc. . . . .	10.	7. 50.	5.
Por transporte al mercado . . . . .	10	7. 50	5
Total gastos	<u>50.</u>	<u>44.</u>	<u>38.</u>

Resumen.

Importan los productos integros . . . . .	30.	60.	40.
Menos los gastos . . . . .	<u>50</u>	<u>44</u>	<u>38.</u>
Queda liquido . . . . .	<u>30.</u>	<u>16.</u>	<u>2.</u>

Monte

Considerando que por el cumplimiento en tiempo oportuno y oportuno para la ganaderia, se fija la utilidad de esta finca en todas clases en . . . . . 2 rs

Ganaderia

Por una cabra unida a la labor . . . . .	50 rs.
Por una item anual . . . . .	20. rs
Por una id. hembra, cabra a sueldo . . . . .	4 rs
Por un bazo de vacuna . . . . .	4 rs

*[Handwritten signature]*

Madrid 9 de Setiembre de 1857

El Presidente

Gonzalo Barrocas

José Marcos Juan Nieto

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Bartolome Navarro

Bartolome Marza

Matia Martinez

*[Signature]*

Vicente Zorbe

Vicente Marza

José Logarón



Esta Academia para la realización de la primera lista de evaluación clasificada en cinco se han reunido en esta oficina conquis con fecha 19 de el mes último, a tres miembros iguales y de la misma naturaleza.

La reunión tuvo lugar a las diez y cinco en un salón de patios y para y por lo tanto en un punto de vista en conjunto, encargando al mismo tiempo que se diesen la palabra a la formación de la Academia. Dada en la ciudad de Madrid a 9 de Setiembre de 1857.

*[Signature]*

*[Signature]*





A millararumiento.

---

Año 1859 - 1 tomes

Resguardo del papel emitido en las  
expedientes de arriendos de tropa de  
Villafanes del año 1847

Yo Juan

el Procurador

Abade

El Alcalde

Bartholomeo

LV-1



LV-1

Provincia de Castellón.

Villafamés.

Quaderno de liquidación y similitudines  
formado por la Junta municipal de esta villa de  
los productos y gaceta y utilidades de cada uno de  
los propietarios, rebaja y ganados ciertos en  
el término jurisdiccional de la misma, con el  
precio de la cantidad y utilidad de cada uno  
de la especie de imposición, á saber:

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente n.º 1.º <u>D. Agustín Pastor Santamaría</u>			
	Fincas propias que se cultiva.			
1	De las fincas y otras heredadas por el Sr. D. Agustín Pastor Santamaría, y de las fincas que se cultiva en la finca de la Puerta de San Juan. Real y hereditario de la Puerta de San Juan. - - - - -	221	287	206
2	De las fincas y otras heredadas por el Sr. D. Agustín Pastor Santamaría, y de las fincas que se cultiva en la finca de la Puerta de San Juan. - - - - -	50	76	24
3	De las fincas y otras heredadas por el Sr. D. Agustín Pastor Santamaría, y de las fincas que se cultiva en la finca de la Puerta de San Juan. - - - - -	3		3
4	De las fincas y otras heredadas por el Sr. D. Agustín Pastor Santamaría, y de las fincas que se cultiva en la finca de la Puerta de San Juan. - - - - -	379	221	168
5	De las fincas y otras heredadas por el Sr. D. Agustín Pastor Santamaría, y de las fincas que se cultiva en la finca de la Puerta de San Juan. - - - - -	506	500	208
		1573	896	677



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
11	<p>tierra para de tercera calidad  yastida de Carranqueles,  huinds Estevan Macra, de  Montaion y Luna</p>	46011	2602	2002
12	<p>Partes fundes tierra para  de tercera calidad yastida  de Carranqueles, huinds Mi-  quel Capulón, D. Juan Ca-  yula</p>	3946	122	182
13	<p>En un jornal y tres hauc  gavay tierra para de segun-  da calidad en la misma  pueblo y huinds</p>	457	216	201
14	<p>En tres jornales tierra para  de primera calidad en  villa de Sabas huinds Ju-  da Taura, huinds y P. de  ret</p>	298	163	135
15	<p>En dos jornales tierra para  de segunda calidad en villa  de Sabas y huinds huinds</p>	796	436	360
16	<p>En los jornales y tres hauc  gavay tierra para de tercera  calidad en villa de Carranqueles  y huinds huinds huinds</p>	398	218	180
17	<p>En un jornal y tres hauc  gavay tierra para de tercera  calidad en villa de Carranqueles  y huinds huinds huinds</p>	373	215	158
17		7810	4292	3518

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
17	vegetales y media tierra para de primera calidad. partida de Cabos, fincas de Cuda, D. Catalina Malan y Cerritos al Cab - - -	7810	4902	2518
1	Por dos jornales y tres hanegadas tierra para de primera calidad en finca de al donet, fincas de Bartolomé Marra y Miguel Ferran - - -	463	253	210
1	Por tres jornales tierra para de primera calidad partida de Cuadronas, fincas arrendadas de la Barona y finca del cap del Pla, fincas de Casanto y Bautista Cuera - - -	662	362	300
1	Por dos jornales tierra para de segunda calidad, partida de los fincas los mismos - - -	796	436	360
1	Por tres hanegadas tierra para de tercera calidad en igual partida y mismos fincas - - -	398	218	180
1	Por cuatro jornales tierra para de primera calidad al arrendamiento de la Barona, fincas de la e Manuel Oliva, el Sr. Galindo y D. Agustina Linares - - -	78	11	67
22		1060	680	380
		11266	6182	5084

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
29 4	Por cuatro solares tierra para de segunda calidad común en la Piedad, los mismos solares - - - - -	11264 796	6182 126	5082 670
1	Por medio jornal tierra para de tercera calidad en la misma Piedad y solares - - - -	78	41	36
1	Por ocho solares y tres hectáreas tierra para de tercera calidad en la Piedad y solares comunes en la Piedad y solares - - - - -	1192	656	536
1	Por cinco jornales y tres hectáreas tierra de segunda calidad en la Piedad y solares - - - - -	1360	858	502
1	Por cuatro solares comunes en dicha Piedad y solares - - - - -	8	11	8
1	Por diez solares tierra para de segunda calidad común en la Piedad y solares comunes en la Piedad y solares - - - - -	398	211	188
1	Por un solar, tres hectáreas tierra para de segunda calidad en la Piedad y solares - - - - -			
29		16093	8391	6702

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
29	Por jornales, tierra para finca Santa y Santa Mar- ta - - - - -	15093	8.391	6702
	Por dos jornales tierra para de segunda calidad particida de Caudas, finca de baranco de Mora. P.º Conet y P.º Alejandro - - - - -	298	163	135
	Por dos jornales y medio tierra para de tercera calidad en la misma particida y finca	398	218	180
	Por un jornal tierra para de segunda calidad particida de Caudas, finca de Manuel Pe- rez y Juan de Pinar - - -	373	205	168
	Por tres jornales y tres hanega- das tierra para, á saber: uno y medio de primera calidad y dos de segunda particida de Caudas, finca de D.ª Catalina y Manuel, finca de Esteban y termino de Corral - - -	199	109	90
	Por seis jornales materia en la misma particida y finca	495	435	60
	Por tres jornales tierra para de tercera calidad, finca para por dos jornales y D.ª Guadalupe Cayula de Mora - - -	12	"	12
	Por tres jornales tierra para de tercera calidad, finca para por dos jornales y D.ª Guadalupe Cayula de Mora - - -	447	246	201
35		17615	9767	7848





N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
41	De la finca, finca Duana naos camino de la fuente	19000 55	10.525 24	8675 21
	Por las herencias de segunda calidad, finca de San Juan Puerto galas por de buchara y Arrenda gato	55	24	21
	En un jornal una herencia y finca de segunda calidad, camino de San Juan, camino de San Juan y Cantabria	193	120	73
	Por dos jornales y finca de de primera calidad, finca camino de San Juan, finca Cantabria e Arrenda y Mi- guel Pata	550	313	237
	En un jornal y finca de segunda calidad, finca de San Juan y Miguel Galan de y San Juan y finca de San Juan	587	407	180
	En un jornal y finca de de segunda calidad, finca camino de San Juan camino de Alba y Arrenda	3960	2472	1488
46		26100	13235	12865

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
46	<p>En tres hauegadas de viña de primor calidad, en la finca de la gran finca de San Juan de los Rios, titulada "Cortina" ---</p>	24.100	13.935	10.165
1	<p>En un jornal, en la finca de la gran finca de San Juan de los Rios, titulada "Cortina" ---</p>	110	63	47
1	<p>En siete jornales de viña, en las fincas de la gran finca de San Juan de los Rios, titulada "Cortina" ---</p>	180	113	67
1	<p>En siete jornales de viña, en las fincas de la gran finca de San Juan de los Rios, titulada "Cortina" ---</p>	2062	1244	818
1	<p>En un jornal, en la finca de la gran finca de San Juan de los Rios, titulada "Cortina" ---</p>	223	123	100
1	<p>En un jornal, en la finca de la gran finca de San Juan de los Rios, titulada "Cortina" ---</p>	186	121	65
52		27159	15592	11567

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
52	Cada partida general, finca de Miguel e Hidalgo - - - -	27159	15.592	11.567
1	Por tres caseríos, fincas de segunda calidad, finca de Olcoeta, finca camino de Chacorno y Calabacón de Navia	123	83	40
1	Por un jornal materia en la misma finca y prados finca - - - -	30	22	8
1	Por seis jornales materia para la Urbía, finca camino de Alfonso Fernández	2	11	9
1	Por tres jornales finca para segunda calidad finca de Carrasquelles, finca camino Real y Camón y Galindo	12	597	12
56		27923	16.024	11899
1	Por una casa calle de Sierra, finca de D. Tomás Ferragut, finca Olasco y Miguel Coman	370	92	278
1	Por otra casa con un huerto, calle de San Esteban finca de D. D. Gómez y D. D. y calle de Santa - - - -	290	73	217
2		660	165	495

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
2		660	165	495
1	Por una casa en el Cuadrado huido, calle Vileta y Front	10	2	8
1	Por la parte parte de una ca- sa calle de los Hielos, huída por el muro, calle de la Vileta y una parcela - - -	20	5	15
1	Por una parte de una casa situada en la D.ª de San Juan y D. S.ª de los - - - - -	10	2	8
1	Por una parcela en la parcela de la Em - - - - -	10	2	8
1	Por la mitad de otra parcela en la parcela - - - - -	5	1	4
1	Por una parcela de un número en la parcela huída D. S.ª de los - - - - -	10	2	8
1	Por otra parcela en el número de S.ª de los - - - - -	10	2	8
1	Por otra parcela en el número de huída de San Juan y parcela de D.ª - - - - -	10	2	8
10		765	183	582

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
	Por seis caballerías unidas	240		240
	Por una D. anual	20		20
	Por veinte y siete caberas ganadas lands	108		108
	Por ochenta D. cabria	320		320
		688		688
	<u>Revisión</u>			
	Piquera rústica	27923	16026	11.897
	Idem urbana	765	133	632
	Idem pecuaria	688	"	688
		29366	16207	13149
	1859 Atta			
	Por ciento treinta caberas a ganado lanar	420	"	420
	Por veinte segundas Cabria	80	"	80
	1861 Atta			
	Por veinte y una en caberas a ganado lanar	644		644
	Por veinte y cuatro de cabria en	320		320
	Por una Caballería	10		10
				1074



N.º de  
finca.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

*Bancos del Molino, Miguel  
Mouferrer, Francisca Basallo, Juan  
y Silvestre Rucan de  
Jesús Brille*



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyente n.º 2.</i>			
	<u><i>Francisco Brilles y Martínez</i></u>			
	<i>Finca propia que se cultiva.</i>			
1	<i>En tres hanegadas tierra con segunda calidad pastida de la Com. Pineda, Obispo y Judicia y Quintita Nueva</i>	100	55	45
1	<i>En tres hanegadas tierra con segunda calidad; unida al mismo de la Com. Pineda, Obispo y Judicia</i>	100	55	45
1	<i>En tres hanegadas tierra con tercera calidad, unida al mismo de la Com. Pineda, Obispo y Judicia</i>	92	62	30
1	<i>En tres hanegadas tierra con segunda calidad y unida a la pastida y unidos a los</i>	60	35	25
		352	207	145
	<u><i>Reserva</i></u>			
	<i>Quinta nueva</i>	262	207	145
	<i>Alta 1860</i>	962	207	145
	<i>Don Juan de la Fuente</i>			

4

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Por los Arreglos de Armas y Armas            Real fu de Armas fuíd 4.º 032            Año 1863</p>	352	207	145
	<p>Por de pinnate, tierra pan y milca.            alguna Heras parte deudas, ludo,            Manuel Trillo, 2.º Agustina. 3.º            Rita y Bartolomé. Marzo 2.º            fu de Maule Armas            Año 1863</p>	298	164	134
	<p>Edto de 3 de octubre 1867 Reg. 1.º 2.º            d 1867</p>			
	<p>Por manegada y raudie tierra pa            de 3 partidas del Arrol de los ludo            Jose María Ramon. Piedad 2            Senda            Año 1869</p>	67	27	40
	<p>Edto de 9 de Marzo Reg. 1.º 2.º            1867</p>	799	423	376
	<p>Por tres manegadas tierra paud            de pta de la era ludo Manuel            Andres y Bautista Mora            Año 1871</p>	600	55	545
	<p>Edto. de 11 de mayo del 69 Reg. 1.º 2.º            Por manue manegada de viña de 8º            de los Cloche, ludo Juan María            Vicent Vozla, Senda D. Conrado            Arroyo, fu de Arica            Año 1871</p>	699	368	331
	<p>2º de 29 de abril 1871 Reg. 1.º 2.º            Por tres manegadas de tierra paud            ludo, Monte de Arica, ludo de ludo, Juan            Garcia y Arica 1871</p>	975	554	421
		59	41	18

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Contribuyente n.º 3.</u>			
	<u>Antonio Llorens y Vall.</u>			
	<u>Finca propia que se cultiva</u>			
	1- Por un jornal biquenal de buena cultura para el cultivo de la uva, vid, olivo, trigo y cebada.	88	55	33
		88	55	33
	1- Por una casa solar de la finca de San Juan de los Rios.	80	20	60
		80	20	60
	<u>Finca propia</u>			
	Finca propia	88	55	33
	Finca propia	80	20	60
	1867	168	75	93
	<p>Se paga por el de este año por finca de la finca de San Juan de los Rios de 27 de Mayo de 1867.</p>			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyente n.º 6</i>			
	<u><i>Agustín Barrachina Vall.</i></u>			
	<i>Finca propia que se cultiva</i>			
<i>1</i>	<i>Por tres hanegadas de tierra con de terreno cubierto, y sita en el P.º de San Andrés D. Juan Camacho y Pedro Cruzada</i>	75	41	34
<i>2</i>	<i>Por tres hanegadas de tierra con de terreno cubierto y sita en el P.º de San Andrés D. Juan Camacho y Pedro Cruzada</i>	75	41	34
<i>3</i>	<i>Por un jornal de tierra en la misma partera y provincia sita en el P.º de San Andrés</i>	2	-	2
<i>4</i>	<i>Por un jornal de tierra con de terreno cubierto y sita en el P.º de San Andrés D. Juan Camacho y Pedro Cruzada</i>	109	82	67
<i>5</i>	<i>Por un jornal de tierra con de terreno cubierto y sita en el P.º de San Andrés D. Juan Camacho y Pedro Cruzada</i>	40	38	2
<i>6</i>	<i>Por un jornal de tierra con de terreno cubierto y sita en el P.º de San Andrés</i>	2	-	2
		<b>343</b>	<b>202</b>	<b>141</b>

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1	Por una casa calle de San Antonio, Parroquia San Juan y conral de San Agustina Parroquia	80	20	60
1		80	20	60
	Por dos caballerías aradas	110		110
		110		110
	<p style="text-align: center;"><u>Parroquia</u></p> <p>Figuera rústica - - - - -</p> <p>Alfalfa - - - - -</p> <p>Procuratoria - - - - -</p>	<p>143</p> <p>80</p> <p>40</p> <p>463</p>	<p>202</p> <p>20</p> <p>222</p>	<p>141</p> <p>60</p> <p>110</p> <p>211</p>
	<p style="text-align: center;">Atta 1864</p> <p>Por una casa calle de San Antonio, Parroquia San Juan y conral de San Agustina Parroquia</p> <p>Por una casa calle de San Antonio, Parroquia San Juan y conral de San Agustina Parroquia</p>	<p>60</p> <p>100</p> <p>303</p>	<p>14</p> <p>54</p> <p>124</p>	<p>16</p> <p>116</p> <p>62</p> <p>179</p>

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Hereng. y media Aldea de H <sup>a</sup>	303	124	179
	Quinta Piedad y lindes Juan	41	20	21
	cuo de Juan y Tomas Guia			
	Alcornoque y tierra por			
	de B.ª parte de Pedro de			
	de Juan, de Juan y de Juan	75	41	34
	de Aldea			
	de Hereng. y Aldea de B.ª parte			
	de la Quinta Piedad y lindes			
	de Domingo, de Juan y de Aldea	55	41	14
	de la Quinta			154
	Quinta parte de Casa			
	de la Quinta Piedad y lindes			
	de Juan, de Juan y de Juan	34	8	26
	de Juan y Juan			
	de Juan y Juan	507	234	273
	<del>Quinta de 1/3 parte de Juan</del>			
	<del>de Juan de 1/3 parte</del>			
	<del>de Juan y Juan</del>			
	Quinta 1867,			
	Quinta 8 Julio 68 187 <sup>o</sup>			
	18 Agosto 68.			
	Herengada y media Aldea por			
	de Juan y lindes Juan de			
	de Juan y Tomas Guia	41	20	21
	de Juan y Juan			
		166	214	252

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
	<p style="text-align: center;">Baja 1870</p> <p>Ventura de 4 fetos del 69 <sup>propiedad</sup> en 16 <sup>de</sup> Mayo del 69</p> <p>Por una torera parte de una casa calle del Meron lindes Pedro <sup>San</sup> y <sup>Yago</sup> Oliver</p>	466	214	252
	<p style="text-align: center;">Baja 1871</p> <p>Cuenta 18 Abril del 69. Neg. de 16 Junio</p> <p>Por tres fanegadas tierra por un D.º al pley lindes D.º Gines Bayuelo y Pedro Cocaruta, <sup>propiedad</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Francisco</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p>	36	2	26
	<p style="text-align: center;">Baja 1872.</p> <p>En 11 Julio 1870 <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p> <p>Por tres fanegadas <sup>de</sup> <sup>tierra</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> lindes Domingo <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> Monte a. l. l. a. a. Jose Garcia <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p>	75	11	64
	<p style="text-align: center;">Baja 1876.</p> <p>Escritura 13 Enero 1874 <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p> <p>Medio jornal para D.º <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p> <p>lindes Isa.º <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> y Agate <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p> <p>Para Miguel <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p>	357	165	192
	<p style="text-align: center;">Baja 1876.</p> <p>Escritura 13 Enero 1874 <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p> <p>Medio jornal para D.º <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p> <p>lindes Isa.º <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> y Agate <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p> <p>Para Miguel <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p>	55	11	44
	<p style="text-align: center;">Baja 1876.</p> <p>Escritura 13 Enero 1874 <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p> <p>Medio jornal para D.º <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p> <p>lindes Isa.º <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> y Agate <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p> <p>Para Miguel <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p>	112	126	177
	<p style="text-align: center;">Baja 1876.</p> <p>Escritura 13 Enero 1874 <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p> <p>Medio jornal para D.º <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p> <p>lindes Isa.º <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> y Agate <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p> <p>Para Miguel <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>Don</sup> <sup>Diego</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup> <sup>de</sup> <sup>Alvarez</sup></p>	75	42	33

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyente n.º 4.</i>			
	<u>Angelino Charzá y Ubellá.</u>			
	<i>Finca propia que se cultiva.</i>			
1	<i>Por un jornal tierra para de segunda calidad, camino de Cabanes lindes Pedro Cruzante y Pedro Puro</i>	199	109	90
1	<i>Por un jornal tierra para de segunda calidad, camino de Cabanes lindes Agustín Pardo, y D. Tomás Cabredo</i>	119	82	67
1	<i>Por tres hanegadas tierra para de segunda calidad, lindes José e Heriberto y Cinda del Espinal</i>	75	41	34
1	<i>Por tres hanegadas tierra para de segunda calidad, camino de Cabanes lindes D.º Agustín y D.º María y C. Manuel Pardo</i>	100	55	45
1	<i>Por un jornal y tres hanegadas tierra para de segunda calidad y tres hanegadas de tercera, lindes Cabanes lindes Domingo y C. Manuel Pardo</i>	296	160	124
		<b>297</b>	<b>407</b>	<b>180</b>



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5	1- Por un jornal y dos hanegadas tierra pan, á saber: tres hanegadas de primera calidad y cinco de segunda, partida de la Pererita, lindes Don Agustina Curita y Juan Blasco	797	4137	260
	1- Por un jornal tierra pan para Fidalde la Cruz, de segunda calidad, lindes fortuando Olivares y Pascual Cananova	298	163	135
	1- Por un jornal tierra pan de segunda calidad partida de la Sabatera, lindes Pedro Coronato y Eugdo. Bander	190	109	91
	1- Por un jornal y medio tierra pan partida de los Cuadros, á saber: un jornal de primera calidad y tres hanegadas de segunda, lindes Gregorio Pichel y Donc. María	190	119	91
	1- Por un jornal y dos hanegadas tierra pan de primera calidad partida de Caballeros, lindes Donte Coyra y Agustín Páez	364	200	164
		352	194	158
10		2209	1212	997

N.º de lineas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
10	1 Por medio jornal tierra para partida Alqueria gran de cenura calidad, lindes Pedro Navarro y Gregorio Pichol	2209 75	1242 61	997 34
1	1 Por tres jornales olivera de 1ª y 2ª calidad partida de Subia lindes camino del molino y Camon e Mallon	330	246	84
1	1 Por un jornal olivera de 1ª y 2ª calidad partida de Subia lindes e Miguel Serra y Thute e Barra	165	103	62
1	1 Por un jornal olivera partida de Catalunya de 1ª y 2ª calidad lindes e Miguel Serra y Barra e Barra	165	103	62
1	1 Por tres hanegadas olivera de 1ª y 2ª calidad partida de Doret lindes D. Manuel e Mas por D. y Caminos	82	51	31
1	1 Por tres hanegadas olivera de 1ª y 2ª calidad partida de la celda, digo, de la Alqueria Gran, lindes Subia, Gregorio Pichol y Pedro e Barra	99	61	38
16		3081	1797	1284

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
16	1- Por un jornal y tres hauegas de garroberal de segunda calidad partida de la Heredia de Juan Blanco y el hijo del Conde -	3081	1797	1284
	1- Por medio jornal de garroberal de segunda calidad partida de la Heredia de Juan Blanco y el hijo del Conde -	180	104	76
	1- Por medio jornal una de primera calidad partida de Carranquelles, Heredia de Juan Blanco y el hijo del Conde -	60	35	25
	1- Por medio jornal una de primera calidad partida de Carranquelles, Heredia de Juan Blanco y el hijo del Conde -	165	97	68
	1- Por medio jornal una de primera calidad partida de Carranquelles, Heredia de Juan Blanco y el hijo del Conde -	123	78	45
	1- Por medio jornal una de primera calidad partida de Carranquelles, Heredia de Juan Blanco y el hijo del Conde -	33	22	11
	1- Por un jornal y medio de camino de la Heredia de Juan Blanco y el hijo del Conde -	5	3	2
22		2642	2733	1809

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
22	1. Por un jornal madera usada de la Realera, fincas Luis que Salter y Manuel de la Sierra - - - - -	3642	2133	1509
		2	1	2
	1. Por medio jornal madera usada de nueva arca, fincas Pedro Navarro y Gregorio Cuella - - - - -	1	1	1
	1. Por una heredad y media tierra para forraje, para de república, con el camino de la tierra, fincas Miguel Perley y coronado - - - -	50	27	23
	1. Por una heredad y media tierra para forraje, para de república, al finca de la Huerta, fincas Juan María Domingo, María, y Miguel Siles y camino - - - - -	50	27	23
	1. Por un jornal tierra para de república, con el camino de república, fincas Juan de la Cruz y Juan de la Cruz - - - - -	199	139	60
24		3940	2296	1644
	1. Por una casa al campo, fincas Manuel Siles y Juan de la Cruz - - - - -	200	75	125
	1. Por una casa a la finca, fincas Manuel Carrasco y Juan de la Cruz - - - - -	10	2	8
2		310	77	233

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
2	1- Por una mita de casa a los Sres. Inidex fronte a Mañá y monte de villa	310	77	233
1	1- Por medio cond. de ganado al Cap del Ota, Inidex De Agustina Duarte y Miguel Mallarón	8	1	7
4		320	79	241
	Por dos caballerías arables	80		80
		80		80
	<u>Resumen</u>			
	Cinquena rústica	2911	2296	1615
	Valer urbana	320	79	241
	Valer ganadera	80		80
		4311	2375	1969
	Nota 1864, con a 27 Julio 1864 en 31 de Agosto 1864			
	Cuenta con un par de vacas y un par de cabras más un par de cerdos y un par de gallinas	75	21	54
		4264	2334	1935
	Ba			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>ja 1871</p> <p>Excmo. Sr. D. Juan 70 Reg. Calle de San N.</p> <p>Un jornal materia partida de</p> <p>la finca de San Juan de</p> <p>San y Manuel de San</p> <p>Catala y San. Gil de Sanfort</p>	4269.	2354	1935
		2	0	2
		4267	2354	1933

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
Contribuyente n.º 3 <u>D.ª Agustina Lurita</u>				
1	Por una finca que se cultiva en monte y de jornalada tierra para el cultivo de arroz y un poco de primera calidad y tres de segunda calidad. Cuadrantes tres, unidos cada uno por dos lados. Domingo de la Cruz y Cristobal de la Cruz	9639	9089	9550
1	Por una finca que se cultiva en monte y tres Cuadrantes, unidos cada uno por dos lados. Domingo de la Cruz y Cristobal de la Cruz	377	327	275
1	Por un jornal y tres honras de tierra para de segunda calidad, equivo de la Cruz y unidos Domingo de la Cruz y Cristobal de la Cruz	299	169	135
1	Por tres jornales tierra para de primera calidad y unida se los Cuadrantes, unidos D.ª Cruz y Cristobal de la Cruz y Cristobal de la Cruz	776	278	500
4		7326	4011	3315

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4	1- Por tres jornales tierra para ser repartida en calidad de partición común de 2 1/2 ha, fincas Cristoval Gilley y D. Bautista Maestre	7.326	4.011	3.315
1	1- Por dos jornales y medio tierra para, a saber, los de primera calidad y medio de segunda, partición Bahas, fincas D. Juan Cayuela y D. Agustín Cator	599	327	272
1	1- Por cinco jornales y medio tierra para, a saber, tres de primera calidad y dos y medio de segunda, fincas Camaraguelles, fincas senda de la Brequeña, de la Pedrera y Tre Segura	No S.	599	225
1	1- Por cinco jornales y medio tierra para, a saber, tres de primera calidad y dos y medio de segunda, partición de C. No gheret, fincas senda de la Brequeña, senda de la Pedrera y Castañerá Maestre	1293	703	590
1	1- Por un jornal y dos hectáreas tierra para, a saber, un día jornal de primera calidad y cinco hectáreas de	1293	703	590
9		11.108	6049	5059



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
9	segunda parcela de la Parcela, Finca Camuelo Talá y Monte Cortá	11.108	6019	5089
1	En tres jornales tierra que de buena calidad pertenece de las Cabañas, Finca D. Cantabita e Montañez, Finca Talá y Cabaña por dos cuartos	297	164	133
1	En seis jornales tierra que de buena calidad pertenece de las Cabañas, Finca D. Camuelo Talá y Monte Cortá	417	246	171
1	En cuatro jornales tierra para labrar: dos de primera y dos de segunda calidad y un tercio de Collera, Finca de la Puqueña, D. Cantabita e Montañez y D. Cantabita Cortá	876	492	384
1	En seis jornales tierra para labrar: dos de segunda y cuatro de tercera, parcela de la Puqueña, Finca camino de la Puqueña de Labrada y D. Cantabita	928	503	425
1	En dos jornales materia en la misma parcela y propiedad	211	110	101
10		14.674	8008	6666

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
14		14.676	2005	6669
1-	Por un jornal tierra para de segunda calidad partida de Era, huiles Santa, Miguel Pastor y Miguel Mallan	127	109	90
1-	Por tres parcelas de tierra de buena calidad en la misma partida e iguales huiles	55	41	14
1-	Por siete jornales para de tercera calidad partida de Jenera, huiles regall de la Babuter, Rambla y Camaron Archel	1713	574	669
1-	Por tres jornales tierra en culta en la misma partida y sus huiles	6	"	6
1-	Por doce jornales tierra para de tercera calidad partida de la Janya, huiles Castro Mampost y Tomas Chive	1183	902	886
1-	Por treinta y ocho jornales malera en dicha partida, los mismos huiles	77	"	72
1-	Por cuarenta y dos jornales tierra de buena calidad, huiles Miguel Penar y Juan Galindo	6958	3666	2811
21		24096	13075	11020

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
21	Por dos jornales iguales de segunda calidad partida del Plot. Paso i Miguel Poma y D. Tomás Galindo	24098	13078	11020
	Por seis jornales iguales en la misma partida y linderos	120	38	82
	Por un jornal cinco de segunda calidad partida del Plot. linderos camino de Camino Real y Camonilla Union	135	103	62
	Por doce jornales cinco de tercera calidad partida de cubole, linderos Bartolomé Herrera y D. Agustín Cortés	1758	902	886
	Por doce jornales cinco de segunda calidad partida de Piedad, linderos camino de Cuba y D. Manuel de la Cruz	2278	1208	1080
	Por doce jornales cinco de primera calidad partida de guerra bordado, linderos camino de Cuba y D. Tomás Ferrera	2153	1702	1451
27		31754	19218	12536

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
27	1 Por dos jornales obreros de segunda calidad partida al camino de Oude, siendes Juan. Masra, y Inestrio Postolatas	31751	17218	14533
	1 Por dos jornales obreros de tercera calidad camino del Molino, de barranco de Meri, Juan Muequey, y Manuel Poma	378	217	160
	1 Por un jornal obrero de tercera calidad partida Cortes, siendes D. Manuel de la Cruz y D. Diego	278	164	114
	1 Por un jornal y medio obrero de segunda calidad partida de la foz, siendes Tomasa Garcia y Miguel Cuello	114	82	67
	1 Por un jornal y medio obrero de 2.ª calidad partida camino de Oude, siendes Pedro Coronato y D. Tomas Torroja	298	163	135
	1 Por seis jornales generales de segunda calidad, partida Vaca pincon, siendes Pedro de ganado, siendes Juan y D. de Augustin Poma	298	163	135
		720	414	306
33		33912	18422	15490

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
33	1 Por dos jornales ganajeros de segunda calidad, partida de Putuina, hueros Monte Cuatles y Gregorio Cuchal	32912	18422	14490
	1 Por un jornal tierra inculta en la misma partida y propios hueros - - - -	210	133	112
	1 Por dos jornales y medio ganajeros de tercera calidad, partida Putuina, hueros Pedro Cruzante y José Alvar	2	"	2
	1 Por tres jornales ganajeros de tercera calidad, partida Putuina, hueros Putuina y Macon y Cabrito Salto - -	220	103	37
	1 Por dos jornales ganajeros de segunda calidad, partida Putuina, hueros Manuel Coronado y Monte Andrey y Cumbella - - - -	352	220	132
	1 Por tres jornales, tierra para de tercera calidad, partida propia hueros Putuina y Putuina y Macon y Cabrito Salto - - - -	210	113	112
40	1 Por seis jornales, tierra para	39413	19302	16111

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
40	sobre: tres de segunda y tres de tercera calidad, partida de finca los últimos --	39.213	19.302	16.111
1	Por dos jornales y medio por una de tercera calidad partida finca, finca Gregorio Cudal y Jefe Conato	1295	860	455
1	Por treinta braças tierra destinada á forraje, valor de pan de segunda, partida de Cudal, finca labrador. M. A. y otros de fincadas	160	310	150
1	Por veinte braças tierra á forraje, valor de pan de segunda de la calidad de los Cudal, finca D. Manuel y Estevan e Herra	5	3	2
1	Por treinta braças tierra destinada á forraje, valor de pan de segunda calidad, partida Cudal, finca D. Manuel e Herra y Jefe Conato	5	3	2
1	Por una hanega de tierra á forraje partida de Cudal, pan de segunda, finca D. Juan Conqueta y Herra	30	18	11
45		37216	20479	16737

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
45	Por una hauegada tierra buena ta parte de los Muestros, valor de pan de primavera ca- lidad, lindes D. Juan Cayue- ta y D. Agustín Cortés	37216	20479	16737
1	Por ciento cincuenta braza tierra sembrada a farrage valor de pan de regadía, parte de fons Buitrago lin- des D. Ramon Pachol, Che- rnan Mallon y herederos de D. Tomas Cortés	11	21	20
1	Por sesenta y seis braza tierra siembrada a farrage, valor de pan de regadía calidad parte de fons de Orola, lindes Miguel Ponce y Bastante Herrera	35	11	11
1	Por sesenta y seis braza tierra siembrada a farrage, valor de pan de regadía, linda fons de Orola y fons de Orola parte de fons de Orola	12	7	6
1	Por cien braza tierra sembrada a farrage, valor de pan de re- gadía calidad, linda fons de Orola y fons de Orola parte de fons de Orola	5	2	3
1	Por cien braza tierra sembrada a farrage, valor de pan de re- gadía calidad, linda fons de Orola y fons de Orola parte de fons de Orola	17	9	8
		37320	20156	16737

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
50	<p>1 Por quince jornales, una, á veces siete de unida calidad y ocho de tenura, por Pda de persona, fincas Ramon Alvará y Mateo Alvará</p>	37.320	20.536	16.784
		3274	2581	1120
51		40924	22.620	17904
1	<p>Por una casa en la plaza de Tomás Guia, Callejon y Pastora</p>	700	175	525
1	<p>Por un corral de ganado á la finca Andaluza</p>	10	0	7
1	<p>Por un patio de corral de quince en la finca de Flor</p>	5	1	4
1	<p>Por otro id. en el Dolores</p>	10	0	7
1	<p>Por otro id. en la Gargalla</p>	10	0	7
1	<p>Por un patio de casa á la finca, fincas Don Bautista Castiella</p>	20	5	15
1	<p>Por un patio de casa plaza de los Dolores, fincas Don Manuel Pacheco</p>	5	1	4
1	<p>Por un arriador de valen el abecador, fincas Don Manuel Alvará</p>	2	0	2
8		782	191	591



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
8		762	191	571
1	Por un patio de casa en la di- reita, cinco patios de Popoy	5	1	4
1	Por una casa y corral de ganado en la foya, - - -	15	4	11
1	Por otro id en el clot - - -	10	3	7
1	Por otro id en la Era - - -	10	3	7
1	Por una casa y bodega en Jencosa - - - - -	30	7	23
13		532	209	623
1	Por una caballeria anual	40		40
1	Por dos id anuales - - -	40		40
1	Por cuenta caberos ganados lanas - - - - -	240		240
		220		220
<u>Resumen.</u>				
	Piznora rústica - - - -	40526	22620	17906
	Idem urbana - - - - -	332	209	623
	Idem primaria - - - - -	320	"	320
	Daja	11676	22829	18847
	Por cuenta caberos ganados	240		240
	Anexo Daja	41436	22829	18607
	Por un patio de casa de para S.º Ignacio Obispo	11		11

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p style="text-align: center;">Contribuyente n.º 97.</p> <p style="text-align: center;"><u>Antonia Urbán Vall.</u></p>			
	<p><u>Fincas propias que se cultivan</u></p>			
	<p>1. Cepas banqueras ligueras de buena calidad paridas de la Puebla, lindes Manuel Solís, camino y de Moncal</p>	44	28	16
	<p>1. Cepas banqueras de uva de en dicho parida y lindes</p>	45	28	17
	<p style="text-align: center;"><u>Resumen</u></p>			
	<p>Pegueras distintas</p>	45	28	17
		45	28	17

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente n.º 3 <i>Andrés Penau y Chira</i>			
	<i>Presencia propia que recubren</i>			
1	<i>Por tres hanegadas de ligueras partida Carrizo de su cabida, fundo que Chira que Don J. Cas...</i>	11	28	16
		14	28	16
1	<i>Por una casa camino de la Aira, desde dicho camino que a Sanfou y Manuel Abal...</i>	50	15	35
		60	15	45
1	<i>Por una arboleda anual</i>	20		20
		20		20
	<u>Resumen</u>			
	<i>Figuera viñeta</i>	14	28	16
	<i>Uva uva</i>	60	15	45
	<i>Uva uva</i>	20		20
		124	23	81

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Liquido  
imponible.

	<p>to 1866                      y Gaceta de 4 Mayo 1863 Regio                      Medo en 14 Febro 1865</p>	124	143	71
	<p>Por ciento cincuenta brazas de Charin                      de 3ª portada causal de Rogem                      Linder Antonio Delangu y Plas                      Andron</p>	14	10	4
	<p>Una jornal niqueral de 2ª parte                      Cargos Linder Plas Roman y                      Bartolome Brues</p>	60	44	16
	<p>Por ciento cincuenta brazas musta                      de 2ª portada causal Linder Rosa                      Monfort y el Niquel Pastor</p>	93	15	18
	<p>Media cauita en la ciudad de la                      Delicias y Linder causal de                      gaceta</p>	6	1	4
	<p>Una nosegada mala portada                      causal Linder Juan Walter Brubla</p>	1		1
	<p>En 1874. Oaja</p>	237	113	124
	<p>Por mil de casa Camisero al Jicar.</p>	20	7	23
	<p>Papa: Maria Polanco</p>			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente n.º 9. <u>Fernandacio y Sr. Cienan y Trilla, P.</u> Caucionas propias que se cultivan.			
1	Por un jornal tierra con de tres cent cuarenta y siete de los límites Sr. Cienan y Sr. Miguel Cienan	119	32	87
1	Por una hanegada y media tierra por de tierra con de partida de Sr. Cienan y Sr. Miguel Cienan	17	21	16
1	Por una hanegada y media tierra de tierra con de partida de Sr. Cienan y Sr. Miguel Cienan	10	9	1
1	Por cinco cincuenta vara malera en la misma por toda y propios límites	1		1
		207	122	85
	<u>Revisión</u> Piquera mística	207	122	85
		207	122	85

*Boya*

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>1862</p> <p>Int<sup>ta</sup> 12 Octbr. 1861 Int<sup>ta</sup> 20 Abr. 1861</p> <p>Por un jornal de un jornal de 3<sup>o</sup> partida Lima, Vinde y P<sup>o</sup> Brind y Miguel Saldaña.</p> <p>Boja 1863</p>	207.	122	85
	<p>Por navegación y media legua de 3<sup>o</sup> partida Lima, Vinde y P<sup>o</sup> Val de San Barceles y Alcañal localdo</p> <p>Por cinco cincuenta bays, muelas y la parte y lind.</p> <p>para el comercio y p<sup>o</sup>...</p>	119	82	67
		10	9	1
		1		1
		17	31	16

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyente n.º 10</i>			
	<u><i>D. Agustín Marzá y Marzá</i></u>			
	<i>Excepciones propias que se cultiva</i>			
	<i>Por un jornal de viñedos y frutales de segunda calidad perteneciente al terreno de las Casas de San Agustín Marzá para de arriales y terreno</i>	30	00	30
	<i>Por un jornal de viñedos y frutales de segunda calidad perteneciente a la finca de San Agustín Marzá para de arriales y terreno</i>	30	00	30
2		160-	100-	60-
	<i>Por una casa molino perteneciente a la finca de las Casas - - - - -</i>	80	20	60
	<i>Por una casa a la finca</i>	5	1	4
2		85-	21-	64
	<i>Resumen.</i>			
	<i>Primer rubrica - - - - -</i>	160-	100	60-
	<i>Segundo rubrica - - - - -</i>	85-	21	64-
		225	121	104-
	<i>Da -</i>			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
Ja	1859 De fincas siguientes y fincas de 2.ª calidad que se señalan	245	121	124
	Barranco de ley para suidez y Puerto-Morera y para de guarda	30	50	30
	Una casa de finca en Barranco de ley para suidez	30	20	60
	Finca a finca de finca Monte de la Cruz y Barranco-Morera por suidez y suidez	35	51	31
	Año 1867			
	Cuentas de 18 Mayo Reg. en 13 Abril 1867			
	Una casa calle de la Fuente nº 53 suidez, Manuel Andueza Morera no Gallego y Aquilino Pastor	120	30	90
	Año 1870			
	Una casa calle de la Fuente nº 53 suidez, Manuel Andueza Morera Gallego	105	74	124
	Una casa calle de la Fuente nº 53 suidez, Manuel Andueza Morera Gallego	170	30	80
	Año 1870			
	Una casa calle de la Fuente nº 53 suidez, Manuel Andueza Morera Gallego	35	51	34



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente n.º 11 <u>D. Agustín Valls.</u>			
	Finca propia que se cultiva?			
1	En un jornal pineda clase de independencia partera Com. Pineda, hinds banana de ollars, Arundo Oliva y pa Canues - - - - -	33	52	31
1	En un jornal vinya de a granja entera partera de la Clocha, hinds M. de Colli que'l torte y Pontet de aguer - - - - -	267	150	91
		300	209	122
	<u>Revisión.</u>			
	Revisión anterior - - - - -	930	208	122
	1959 Alta	920	208	122
	Alta nueva finca 30 jornales y 2 de la Parera hinds 100. Pater y hinds? Cantalla de hinds de un deurball y 2 jornales - - - - -	122	32	50
	Alta 1360.	152	990	162
	En un jornal vinya de 2 jornales - - - - -			

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

452

290

162

Propiedad de la tenencia de la finca D.  
Canales, Canales y de Agente  
Factor por de presencia 1804  
en el 404 - - - - -

165

163

62

Mta 1361. Cua Reg. en 23 Abril 1861.  
Un jornal tierra por de 3.ª calidad  
quinta de la Aguineta lindas  
Canales y otros y otros Colores  
Don Juan. Mta de 3.ª abo. Coad  
lindas Felipe Teller y Juan 2.ª de  
cola - - - - -

119

32

67

311

22

12

Medio jornal tierra seca de 2.ª  
de los Colores y lindas Felipe Teller  
y Juan Roman - - - - -  
Una Mta. 2.ª quita. de 2.ª calidad  
quinta de los lindas y terrenos del  
finca 1.ª y otros lindas  
Un jornal tierra en la finca  
finca y lindas - - - - -

123

78

45

10

6

4

2

2

476

Media casa anabol de San  
Manuel linda Miguel de  
Juan, del numero 92. Reg. 20

80

20

60

1055

601

474

Don Juan 1870  
Escritura por 130 Mta de  
de la finca linda en 31  
de Agosto del 64

Por un jornal tierra por  
de 3.ª quita. Aguineta  
lindas, Pasaola, Teller y  
Juan Roman - - - - -

117

32

67

866

519

347

Núm. <sup>o</sup> de las fincas.	NOMBRES DE LOS INTERESADOS Y OBJETO DE IMPOSICION.		Nombre del colono.	Productos integros. Rs. vn.	Bajas por gastos naturales. Rs. vn.	Líquido imponi- ble. Rs. vn.	CORRESPONDE DE ESTE LIQUIDO IMPONIBLE.	
	Nombre del propietario.						Al propie- tario por la renta que percibe. Rs. vn.	Al colono por la que se le gratúa dedu- cida la que paga al pro- pietario. Rs. vn.
	Baja 1870 Por una hazienda ganadera de la finca de San Juan de los Rios que y obtiene el gallo 10			866	519	347		
	Baja 1871. Casil. 13. pago de Regios Ste. media casa arabal de San Juan de los Rios, Miguel Rivas.			80	20	60		
	Baja a José de la Cruz			776	193	583		
	Baja 1871, Por un finca de la finca de San Juan de los Rios, Vaseja y J. Agustín Pastor Baja a José de la Cruz			109	102	7 221 688		

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Contribuyente n.º 12

*D.º Aguada Lararo y Orizanto.*

*Cuencas propias que se cultivan.*

1	<i>En un pedio jornal tierra para de tenera calidad, plantada al Estrecho de Cochinos, lindes Carranco y Alas Carducilla</i>	30	—	—
2	<i>En tres hauecadas tierra de primera calidad en las mismas parajes y lindes</i>	75	11	31
3	<i>En tres hauecadas, gran parte de segunda calidad de la segunda calidad, lindes Domingo Pital y San.º Antonio</i>	105	27	68
		60	36	26
		300	172	128
4	<i>En una casa a mobil de San Camaron, lindes, San.º Antonio y Chino y Puerto Nuevo</i>	80	20	60
5	<i>En la hermosa parte de una casa para de San Camaron lindes Salvador Similitana Encina Puerto y ficha para</i>	15	—	15
		95	24	71

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Resumen.</u>			
	<i>Chiguera rústica</i> -----	305	172	123
	<i>Finca urbana</i> -----	95	24	71
		395	196	199
	<i>1859. Baja</i>			
	<i>Noticia para el Cabal and.</i>			
	<i>Comun. de Puerto Plata</i>			
	<i>lo y por la cantidad a que</i>			
	<i>se pagado</i> -----	40	10	30
		355	186	169
	<i>En 1876.</i>			
	<i>Baja G<sup>ral</sup> por para a J<sup>ca</sup> de</i>			
	<i>de la Sabater</i>			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente al 13			
	Antonio Belenguero y Verdú			
	Finca propia que se cubren.			
1	Con un jornal tierra para se tercera calidad, partida una de los señores Pedro Paul e Ildefonso fernandez y Don Francisco de los	119	32	87
2	Con cinco hanegadas tierra para se cubren calidad una tercera de los señores, Juan de los Alejandro, y Juana de los dinastia	125	67	56
3	Con una hanegada y media vino de segunda calidad en la misma partida y me ras fincas.	62	29	39
4	Con un jornal vino de segun da calidad, partida de los señores, Juan de los señores Juan y Antonio e Isabel	267	136	91
5	Con tres hanegadas, vino de segunda calidad, partida de los señores, Juan de los señores, Mateo y Miguel e Isabel	60	35	25
		643	265	278

1874-75 Deputado Hicieron

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5	Por medio jornal madera en	647	365	278
6	la misma partida y tinda	644	365	279
1	Por una casa en la frente lindes Leon Puchol, para y calle de la frente	100	25	75
1		100	25	75
<u>Resumen.</u>				
	Chiguera rústica	644	365	279
	Y llem urbana	100	25	75
		744	390	354
1859. Baja				
	un jornal viña, segunda categoría part.ª de Anselmo de Manuel Casanova y Manuel Anderson al frente de Bernal	244	196	48
	una casa calle de la frente lindes Leon Puchol, dicha calle a Juan Vall	100	25	75
	Un jornal con de D.ª almas, un tinda y una finca del y D.ª Pinares, para Manuel y María	119	32	87
		496	263	233
		248	127	121

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente n.º 14 <u>Agustin Hecsequer y Heriades.</u>			
	Fincaes propias que se cultivan			
1	Con un jornal y medio tierra buena de buena calidad partida de la Pilejana, finca de Antonio Cortales y Tomás Ortega - - - -	224	124	100
1	Con cuatro hanegadas y media tierra de segunda calidad al camino Real - - - -	110	64	46
1	Con un jornal tierra parte de la Pilejana, finca de Pedro Cort. y Marcos y Antonio Cortales, de segunda calidad - - - -	165	83	82
1	Con un jornal tierra de buena calidad partida de la Pilejana, finca de los mismos Cortales - - - -	184	124	60
1	Con dos jornales y medio tierra de buena calidad partida de la Pilejana, finca de los mismos Cortales y Heriades por dos partes y parcelas - - - -	275	205	70
		958	625	333



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5	1- Por dos jornales madera ay divida partida y linderos ---	958. 11	625-	333 11
1-	Por un jornal divisa de tercera calidad partida de los cortes, linderos Casa y Cam- rara y a Miguel Galindo ---	112	82	28
1-	Por tres herregadas divisa de tercera calidad linderos Don Angel Conde y Tomá's Torá y a Agustín Sentelles ---	59	41	18
1-	Por un jornal madera partida del Paso y mirones linderos ---	2	"	2
1-	Por un jornal y medio ter- ra para de tercera calidad partida de Bufados, linderos Barrauco y Camino y por sando Pital ---	221	121	100
1-	Por un jornal forma para de tercera calidad partida de Eric para, linderos e linderos Climent y Juan e Vicques ---	119	52	67
1-	Por tres herregadas forma para de segunda calidad parti- da de Bufados, linderos Bar- rauco e Neogues, senda Ca- mino y granco Liberos ---	102	55	47
12		1.602	1.009	593

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1	En media casa majía general de ganado pascua de la Pelejana - - -	20	7	23
1	En treinta cabras ganado cabrio - - - - -	120	0	120
	<p style="text-align: center;"><u>Continúa</u></p> Cigarras rubias - - - - - Heno arbano - - - - - Heno pascua - - - - -	1602	1009	593
	Año 1859 Una hectárea y media pascua de 2.ª calidad de las D.ªs.ªs. de Santa y Manuel de B.ªn, ya de D.ª Juan José de B.ªn	49	27	22
	Cuenta de B.ªn Cuenta de B.ªn que...	1707	1063	758
	Cuenta de B.ªn que...	120	0	120
	Cuenta de B.ªn que...	1681	1063	658

M

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

	<p>Jun 1870 Herencia de Beltrán del 69 Registrada 21 June del 69 Por una Hazienda de vino de 3.ª (partida) del P.º de Vinde, Pa- rmas de Morella Arge- tin Mercedes Canas y Juan y Rafael Solera Año 1872</p>	<p>1681</p>	<p>1043</p>	<p>638</p>
		<p>27</p>	<p>20</p>	<p>7</p>
		<p>1708</p>	<p>1063</p>	<p>645</p>
	<p>Acta 13 febrero 72 reg. 20 de Abril. Fus hazienda vino de 3.ª de Masch lin- dey for Navarro, Sarda, Antonio Navau y Juan Maria. que de vinde Roman y Juan.</p>	<p>70</p>	<p>60</p>	<p>30</p>
	<p>Tercia 20 Mayo 1872 reg. 6 Junio Por jornales herencia de 2.ª a los Carrasquelles vinde de Navau, San- ta Vinde Gomez y Proprietario De Cayme Maire Cantelley</p>	<p>1.798</p>	<p>1123</p>	<p>675</p>
		<p>298</p>	<p>218</p>	<p>180</p>

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
Contribuyente No. 4.				
Antonio Vall y Fabregat.				
	Propiedad propia que se cultiva:			
1	En tres hanegadas tierra para de segunda calidad, partidas de término de Sta. Lucía de Manzanera, finca de Miguel Vall y Juan Vall - - -	100	55	45
1	En un jornal y medio tierra para de buena calidad parte de la Haireta, finca linda de la Cuqueradora, finca de Juan y Esteban Carrero - - -	224	124	100
1	En un jornal abisal de buena calidad parte de Haireta linda de la finca Juan y Juan Vall - - -	110	82	28
1	En medio jornal abisal de segunda calidad con algunas partidas de la finca linda de la finca Juan y Esteban Carrero y Mariana Carrero - - -	83	52	31
4		517	313	204

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de impositcion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de impositcion.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
4	Por dos hauegadas de garban de segunda calidad partida de la Nouca, hndes Juan Talle y Manuel Jabuegat	517	313	204
1	Por medio jornal vna de pri- mera calidad partida de la Est- cha, hndes Juan Talle y Pau- lino Talle	40	23	17
1	Por una hauegada y media de gueral de segunda calidad par- tida del Curgo, hndes Juan Talle y Manuel Jabuegat	165	97	68
1	Por una hauegada y media de lora en la misma partida hndes	15	12	3
1	Por ciento cincuenta braza de lora partida de la Oubria hndes Tomas Jabuegat y Manuel Jabuegat	1	"	"
1	Por una hauegada de madera parti- da de la Oubria hndes Maria na Guales y Juan Dominguez	1	"	"
10		740	445	295

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajos por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
1	Por una casa calle Nueva fines Juan Páez, dicha calle Nueva y Pasa Vieja	60	15	45
1	Por media cañal en la herencia del camino de arriba - - -	5	1	4
1	Por media cañal a la herencia del Corral - - - - -	5	1	4
1	Por media cañal a la Cruz - - -	5	1	4
		75	18	57
	Por dos caballerías anuales - - -	40	"	40
		40	"	40
<u>Continúa.</u>				
	Por una finca - - - - -	740	445	295
	Por una finca - - - - -	75	18	57
	Por una finca - - - - -	40	"	40
		855	463	392
	Por una finca de 21 cuerdas situada en el barrio de San Juan de los Rios - - - - -	199	100	99
	Por una finca de 40 cuerdas situada en el barrio de San Juan de los Rios - - - - -	110	60	50
		1174	663	511

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

Don Juan de Dios de 2<sup>a</sup> al Duque  
Dada D. Diego Salazar y  
Suñer

1175

641

534

60

~~24~~

18

Don Juan de Dios de 2<sup>a</sup> Pont de Mont  
Dada Don Gabriel Ponce

60

44

16

Maria Santa Dada de entonada

6

2

4

Maria de 4 4

4

1

3

1305

732

573

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Contribuyente n.º 16 Antonio Talló y Albalat.			
	Finca propia que se cultiva 1 Por dos hectáreas tierra que se siguiera calidad rústica de Cam- pazos, lindes D. Talló y Je- sús Talló	50	28	22
	1 Por cuatro hectáreas más o en la misma calidad y lindes	2	"	2
	4 Por ciento cincuenta varas de terreno de segunda calidad partida Cort de Nord, lin- des Juan y Juana y Teresa Cort	15	9	6
	1 Por dos hectáreas tierra de segunda calidad rústica de Cinco varas lindes Juan Julián y Teresa Julián	20	55	35
	1 Por ciento cincuenta varas tierra de segunda calidad rústica de del D. Juan M. Quintana por linderos	34	21	13
5		181	107	74



Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

5	Por un jornal higueral de a quinta cabada partida Coll de Juncos, linderos Ramon Pavia y Tomas River	181	109	72
1	Por dos hauegadas majulo de tercera calidad partida de Juncos, linderos Sison y German Coll	60	44	16
1	Por cuatro hauegadas tierra inculta en la misma partida y linderos - - - - -	54	28	26
		2		2

297 181 116

1	Por una casa calle de San Ramon linderos N.º Marco y Domingo e Arceques - - - - -	30	20	60
---	---	----	----	----

	Por dos caballerias anuales -	40	"	40
--	-------------------------------	----	---	----

Resumen

	Primera visita - - - - -	297	181	116
	Ydem urbana - - - - -	30	20	60
	Ydem pecuaria - - - - -	40	"	40
		417	201	216

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>to 1861 con Reg.º en 22 de Set. 1868 =</p> <p>1) Jornal y medio terreno para de 3.ª part. de Jovena, Ciudad de Ramon Estada y Juan sant y Juan del nº 164 - - - - -</p>	217	205	216
	<p>1) Jornal y medio para de 7.ª en la misma partida Ciudad de Ramon Estada y Juan sant y Juan del nº 27 - - - - -</p> <p>Alta 1868</p>	225	120	102
	<p>Por un jornal y media partida de terreno para para la Ciudad de Altozano y el adquirente Juan de la Cruz y el adquirente Juan de la Cruz y el adquirente Alta 1870</p>	149	82	67
	<p>Por veinte y cinco caballerías ganadas calvo de oro</p> <p>Alta 1879</p>	793	406	387
	<p>to 18 de Set. Reg.º en 19 de Set. - Seik bang los terrenos tierra para para los jornaleros y calvo al tall de Jovena, Ciudad de Ramon Estada y Juan sant y Juan del nº 164 - - - - -</p> <p>Alta 1868</p>	76	41	35

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente n.º 17.

D.º Fangel Manuel Esteller.

Posiciones propias que se cultivan:

1. Por un jornal tierra para, á saber:  
medio de primera calidad y  
medio de segunda, paradas de  
Cuadrilla, lindes Ramón Pe-  
dro y Jaime Molina - - -

220  
116

127  
63

105  
53

1. Por un jornal tierra para de se-  
cunda calidad paradas Cas de  
Alá, lindes D.º Agustina Tor-  
ta y Felice Bonifati - - -

149  
75

82  
41

67  
34

1. Por un jornal tierra para de ter-  
cera calidad paradas Camino  
de Casares, lindes Miguel To-  
mas y Tomas Trillo - - -

149

82

67

1. Por un jornal y tres tercios de  
tierra para de tercera calidad y  
de primera, lindes Agustina  
Cabrera, Tomas, Oliva y Ja-  
ime Molina - - -

224

124

100

4

544

415

337

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

4		454	415	399
1	Por un jornal tierra pan de ter- cera calidad partida de Sabate- ra, lindes Miguel Forta y Juan <sup>to</sup> Cuchol - - - -	149	82	67
x	1 Por un jornal y medio tierra pan, á saber: medio de pri- mera calidad y uno de se- gunda, partida de Sabatera, lindes Tomas Coronato y Juan Gelino e Herrera - - - -	331	182	149
x	1 Por un jornal vna, á saber: medio de primera calidad y medio de segunda, en la misma p. <sup>da</sup> y lindes	233	174	111
x	1 Por tres jornales pan de segunda calidad partida Agüerres, lindes Miguel Forta, N. Galindo y Juan Galindo - - - - -	597	307	270
x	1 Por tres hanegadas vna de tercera calidad en dicha p. <sup>da</sup> y lindes -	56	42	11
x	1 Por tres hanegadas vna de tercera calidad en dicha p. <sup>da</sup> y lindes -	20	17	1
x	1 Por tres hanegadas vna de tercera calidad en dicha p. <sup>da</sup> y lindes -	92	62	30
11		2287	1005	954

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
11	Por un jornal y medio material en la misma partida y finca	2237	1309	938
1	Por un jornal tierra para de buena calidad partida de la Cruz, finca Juan e Matías y el Mi- quel Benau - - - - -	3	"	3
1	Por un jornal olivas de segun- da calidad partida del Obispo, finca Don Juan Durán y Carreras - - - - -	147	32	67
1	Por un jornal olivas de buena calidad, partida del Pico, finca de los Cabran e María y Manuel María - - - - -	25	"	25
1	Por tres hanegadas olivas de bu- ena calidad partida finca de la Daca, finca Juan e Juan y el Muga - - - - -	165	103	62
1	Por tres hanegadas olivas partida de la finca de buena calidad finca Juan e Juan y el Muga - - - - -	110	32	28
1	Por un jornal material en el id.	55	14	14
13		2226	1632	1174

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
18		2826	1652	1174
1	Por un jornal de garrobo de segunda calidad partida de Morón, finca de Juan e Matías, Bartolomé Simola y Miguel Trillo - -	120	69	51
1	Por cuatro hanegadas y media de garrobo de segunda calidad partida finca Juana, finca de Ysidoro e Inocencio y Mig. Trillo	57	50	7
1	Por un jornal vino de tercera calidad partida de Juana, finca de Andrés Trillo y Manuel e María - - - - -	134 93	124 62	10 31
1	Por medio jornal tierra inculta en la misma partida y finca	1	"	1
1	Por medio jornal vino de buena calidad partida de Planchas, finca de Juan e Matías y Juan Trillo	92	62	30
1	Por dos jornales tierra inculta en dicha partida y finca	4	"	4
1	Por tres hanegadas de ligueras de segunda calidad partida	18	19	-
28		3914	1957	1957

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

25

de la Oubria de los francisco  
y Matina y Tomas Sabugat

3314

1957

1357

1170

1957

1357

30

22

8

1 Por cuenta de tierras tierra de joma  
ge de república católica partida  
de las Cortes, límites francisco  
Alfonso y Manuel Encolob

13

7

6

1 Por dos jornales tierra inculta  
partida de jomora, límites Alfonso  
Manuel Encolob por tres lados  
y Pancha

4

"

4

1 Por dos jornales madera partida  
coll del Rio, límites Francisco  
y Esteban y Esteban Encolob

4

"

4

1 Por un jornal y tres hauegadas  
tierra inculta, partida coll de  
la Pancha, límites francisco  
Encolob, camino y Panto

3

"

3

1 Por tres hauegadas tierra in-  
culto partida de Aguerre,  
límites Alfonso Encolob, partida Encolob  
por dos lados, y Manuel  
Encolob

1

"

1

3369

1956

1353

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
1	Por una casa calle de la fuen- te linda Tomás Quia y Juan Mueque - - - - -	30	20	160
1	Por un corral de ganado de Ortali, linda Esteban Ca- non y Magdalena Nivez	10	2	8
1	Por un corral de ganado a las Alquerías - - - - -	10	3	7
1	Por una cañita de campo a la Cruz - - - - -	5	1	4
1	Por una id. a la Era - - - - -	5	1	4
5		110	27	83
	Por las caballerías militares - - - - -	30	"	20
	Por noventa y seis cabezas de ganado cabrio - - - - -	384	"	382
		464	"	464
	<u>Resumen.</u>			
	Bienes raíces - - - - -	3.569	1.936	1.833
	Idem urbana - - - - -	110	27	83
	Idem pecuaria - - - - -	464	"	464
		3.943	2.010	1.930



Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Liquido impo- nible.
	1859 Baja:	2943	2013	1930
	100enta y tres cabeceras de pino de lasas, a Cabanes - - - -	381		381
	Baja 1862 = Cota de pino en 17 de Julio seg. a un ligot. en 26 de Julio de 1861 =			
1	Una finca de pino de 2.ª p. de pino de lasas, a Cabanes - - - -	497	327	270
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -	56	42	14
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -	20	19	1
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -	92	62	30
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -	3	"	3
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -			
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -			
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -			
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -	110	92	28
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -			
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -			
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -			
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -	331	192	139
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -			
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -	245	176	69
	Una finca de pino de 3.ª p. de lasas de lasas, a Cabanes - - - -	2062	1125	937

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

	Un jornal de ganados de 2. <sup>a</sup> calidad	2062	1125	937
	Un jornal de caballos de 2. <sup>a</sup> calidad	120	69	51
	Un jornal de vacas, terneros, cerdos de 2. <sup>a</sup> calidad	10	7	3
	Un jornal de los ganados de 2. <sup>a</sup> calidad	80	20	60
	Un jornal de ganado a los caballos	10	3	7
	Suma a fin de 1868	1939	1026	813
	Por tres haciendas, Miguel de Egoja Cida Balaguera, Luis de Egoja, Miguel Jose Galligo y Juan de Egoja	30	22	8
	Suma 1869	1869	1048	821
	Baja 1871			
	Por dos caballos de 2. <sup>a</sup> calidad	80		20
	En 1871. Baja	1789	1048	741
	Baja por los fincas señaladas con los números 1. <sup>o</sup> al 10. <sup>o</sup> cada una la que señala, que por el Sr. D. Melchor	868	493	375
				266

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
Contribuyente D. P. B. D.º Angelº Candé y Píez				
<i>Fincas propias que se cultivan.</i>				
1.	<i>Con dos jornales tierra para un año, a saber uno de primera y uno de segunda calidad, pedrada Sobanilla, lindes hacia Guina, Suda y Barranco - - - - -</i>	464	291	273
1.	<i>Con dos jornales tierra para de tres años calidad, pedrada Cruzada lindes, barranco de la Puebla del Cardenero y hacia Suda - - - - -</i>	208	164	144
1.	<i>Con un jornal tierra para de un año de calidad, pedrada de la Dueria lindes del Camo, Camo, Cardenero y Suda - - - - -</i>	107	107	90
1.	<i>Con tres jornales tierra de tercera calidad, pedrada de Suda, Cardenero, Suda y Barranco - - - - -</i>	330	246	84
1.	<i>Con un jornal y otros sugetos, un año en Suda pedrada y lindes - - - - -</i>	3	"	3
1.	<i>Con un jornal tierra de primera calidad, pedrada camino del monte, lindes barranco, D.º Brunel, Matuteano y Suda y Cardenero - - - - -</i>	220	125	95
<i>TOTAL</i>		1594	898	616

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6	Por tres jornales obreros de segunda calidad partida ordinaria de la Puebla, lindes Salabarría, Malluon, D. Jaime Capula y Ponce de Leon - - -	1.514-	898-	616-
1	Por un jornal obrero de segunda calidad en dicha partida, lindes Miguel Malluon y finca Barrachana - - -	195	339	185
1	Por una hanegada y cuarenta braças obreras de tercera calidad partida a hon, lindes Ramon Pons y Juanitas Pastor - - -	165	128	37
1	Por cuatro jornales tierra obrera de segunda calidad partida en el barrio de Caballeros, lindes G.º Mendez, dicho camino y D. Bautista e Martinez - - -	46	38	8
1	Por ciento cincuenta braças obreras de tercera calidad partida a hon, lindes Manuel Obispo y Miguel Obispo - - -	650	112	538
1	Por medio jornal obrero de tercera calidad, partida de a hon, lindes Cristóbal Salas y Manuel Obispo - - -	46	38	8
1	Por medio jornal obrero de tercera calidad, partida de a hon, lindes Cristóbal Salas y Manuel Obispo - - -	25	11	14
12		2981	1839	1142

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
12	1. Por un jornal obispo de segunda calidad, partida fiscal de la Dama, fincas gran. de L. y D. Manuel de Arce	2481-	1.839	1.142-
	2. Por dos jornales y medio cisterna de primera calidad, partida de Canagualla, fincas de Doña Benet, camino Real y Canon & Matamoros	165	103	62
	3. Por una haquegada molera, partida de la Cruz, fincas de Canauco de Jerez y el Iquiel Colmenar	925	485	340
		3.972	2.427	1.545
	4. Por una casa calle Nueva fincas de Guadalupe, Paterna y D. Benito & Matamoros	300	75	225
	5. Por un patio de casa calle de la Paterna, fincas D. J. Matamoros y D. de Juan de Soto	10	2	8
	Resumen Primera molera - - - - Haquegada - - - -	310-	77	233-
		3.972	2.427	1.545-
		310-	77	233-
	Calle	4.282	2.504	1.778

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

4272

2504

1718

en 1860.

Por un mes de jornal de 2.ª parte  
 Juan Cortés y Pascual Pare

30

18

12

Por un mes de jornal de 3.ª parte  
 Juan Cortés y Pascual Pare  
 Juan Cortés y Pascual Pare

150

82

26

Por un mes de jornal de 2.ª parte

Juan Cortés y Pascual Pare

20

14

6

Por un mes de jornal de 3.ª parte

Juan Cortés y Pascual Pare

60

38

25

1674

1674

Por un mes de jornal de 2.ª parte

20

4

233

16

247

Año 1868

Por dos jornales para jornal de 3.ª  
 parte de obreros, Juan Cortés y  
 Pascual Pare y Juan Cortés y Pascual Pare

798

164

134

Por un jornal para jornal de 2.ª parte  
 Juan Cortés y Pascual Pare

199

109

90

Por tres jornales para jornal de 3.ª  
 parte Juan Cortés y Pascual Pare  
 y Pascual Pare, Juan Cortés y Pascual Pare  
 y Pascual Pare

897

327

270

Por cinco jornales para jornal de 2.ª  
 parte del obrero, Juan Cortés y Pascual Pare  
 Juan Cortés y Pascual Pare y Juan Cortés y Pascual Pare  
 Juan Cortés y Pascual Pare y Juan Cortés y Pascual Pare

995

515

160

6609

3202

2807

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
		6609	3802	2807
	Por tres fincas, Olvera y parte de la 3ª finca, D. Salomón Serrano y familia, D. Julián y D. Juan Serrano	55	21	34
	Por una finca, finca de la 3ª finca, D. Juan Serrano y familia, D. Julián y D. Juan Serrano	16	9	7
	Por dos fincas, finca de la 3ª finca, D. Juan Serrano y familia, D. Julián y D. Juan Serrano	40	22	18
	Por un jornal tres fincas, finca de la 3ª finca, D. Juan Serrano y familia, D. Julián y D. Juan Serrano	180	165	15
	Por un jornal tres fincas, finca de la 3ª finca, D. Juan Serrano y familia, D. Julián y D. Juan Serrano	224	122	102
	Por tres fincas, finca de la 3ª finca, D. Juan Serrano y familia, D. Julián y D. Juan Serrano	99	55	44
	Por dos jornales, finca de la 3ª finca, D. Juan Serrano y familia, D. Julián y D. Juan Serrano	398	212	186
	Por un jornal, finca de la 3ª finca, D. Juan Serrano y familia, D. Julián y D. Juan Serrano	660	472	188
				1554
	Por un jornal, finca de la 3ª finca, D. Juan Serrano y familia, D. Julián y D. Juan Serrano	1	2	1
		4292	1870	3422
				11

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>to 1870.</i>	9292	4870	3422
	<p><i>Por una Manzana y media olivas de 3.ª partida camino de la Puebla Lind. y C.ª. Tomas Buchol y O.ª. D. Angel Conde S.ª. Camino antiguo de la Puebla y S.ª. Manuel Benit y Juan D. Serafin Gonzalez y Parachina</i></p>	27	2	27
	<i>Año 1871.</i>			
	<p><i>Quit.º de 29 Octubre del 70. Reg.º de R.ª. de</i>  <i>Por dos jornales Olivas de 3.ª al camino de Puebla Lind. y C.ª. D. Angel Conde y camino desde Olivas Anabito.</i></p>	220	166	56
	<p><i>Quit.º de 18.ª Julio. Reg.º de R.ª. de 70</i>  <i>Por Manzana y media Olivas de 2.ª C.ª camino de Puebla Lind. Olivas Anabito y D.ª. Angel Conde y camino, finca de Olivas</i></p>	110	62	48
	<p><i>Quit.º de 11.ª Marzo. Reg.º de R.ª. de 28.ª Abril</i>  <i>Por un jornal en un real de 10.ª C.ª. finca de Olivas, finca de Olivas y finca de Olivas</i></p>	165	86	79
	<p><i>Quit.º de 7.ª Mayo 1866. Reg.º de R.ª. de 11.ª Mayo</i>  <i>Por dos jornales Olivas y Guanajay de Olivas y finca de Olivas</i></p>	113	46	67
	<p><i>Quit.º de 10.ª Agosto 1866. Reg.º de R.ª. de 10.ª Agosto</i>  <i>Por un jornal en un real de 10.ª C.ª. finca de Olivas y finca de Olivas</i></p>	2951	5217	3699



18

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	Año 1872	8.997	5248	3689.
	Escrit. 1.º Marzo Reg.º 93. Marzo 71 Una finca ubicada en el Barrio de San Cristóbal, lindes Agustín, Menguez y Jaime. Mar- tina a Pedro. Marzo	110	82	26
	Año 1872.	8827	5166	3660
	Escrit. 16. Mayo 11 Reg.º 97 del mismo Hazienda y unida al finca de 3.ª a la finca de Mauro, lindes Lucía Mauro, Andrés Kille, y Casimiro de Wall, de Pedro Joratto.	110	82	26
	Escrit. 1.º Marzo Reg.º 94 del 1871 Una casa con su terreno unidos con lindes de Agustín Martín, Dolores y la finca de Pedro. Marzo	41	26	15
	Reg.º 94, marzo 1871	220	55	165
		9088	5247	3845

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
<i>Contribucion del 19</i>				
<i>D. Andres Brilles y Manués</i>				
1	<i>Encomienda propia que se cultiva por un jornal y medio tierra para pan de buena calidad partida de tierras lindas Manués Tori y José e Isidro</i>	224	124	100
1	<i>Por una hanegada y media tierra para de tierra cultivada partida e honerria gran, lino de José e Brilles y Manuel Galindo</i>	37	20	17
1	<i>Por un jornal tierra para para de tierra cultivada fin dos barranos, tierras comun y Puente e Compost.</i>	149	82	67
1	<i>Por un jornal tierra para de tierra cultivada partida de rejas lindas comun y lino de José e Brilles y Manuel Galindo</i>	149	82	67
1	<i>Por un jornal y medio tierra para de buena calidad que sita jornal, lindas Brilles y Manués Tori</i>	224	124	100
		782	432	350

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
c	Por una hauegada y media vinta de segunda calidad partida de Jemora, lindes Cristoval Trillo y Manuel Olivero	783-	432	351
1	Por una hauegada y media de segunda calidad, par- tial del Trunalt, lindes por Cristoval, Cas. Benot y Pe- rono y Malazon -	61	38	23
1	Por cinco cincuenta vara de tercera calidad, parti- da de camino de Onda, lindes Cristobal y Herrera y por Cristobal -	41	26	15
1	Por una hauegada y media de segunda calidad, par- tial de la zona, lindes de Cristobal y Manuel y Juan	10	10	3
1	Por una hauegada y media de segunda calidad, par- tial de la zona, lindes de Cristobal y Manuel y Juan	41	28	13
1	Por una hauegada y media de segunda calidad, par- tial de la zona, lindes de Cristobal y Manuel y Juan	22	10	12
11		991	568	423

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
11		991	563	428-
1	Por una hauegada y media algarrobo, e higuera y de tenera calidad partida de Boralas, hinds e Higuera Triles y Arafia Parachina	22	17	9
1	Por una hauegada y media malera de dicha partida y hinds	1	1	1
1	Por cincuenta braças tierra a fanaje de segunda calidad partida de Boralas, hinds e Arafia Triles y Arafia Parachina	9	4	1
1	Por una hauegada y media una de m.ª calidad partida de tierra, hinds e Arafia Triles y Arafia Parachina	62	39	232
1	Por setenta y cinco braças higuera y de segunda calidad partida de Cambria, hinds e Arafia Triles y Arafia Parachina	3	2	1
16		1.087	621	466
1	Por una casa calle del Alcazar con hinds dicha calle, para e higuera e Malva	100	25	75
2		100	25	75

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1	Por la parte de una casa anaval de San Ramon, hijo de Don Domingo Monque y de Doña Juana Montañón.	100 -	25 -	75
2	Por dos caballerías unidas.	20	5	15
		120 -	90 -	90 -
		80		80
		80 -		80 -
	<p style="text-align: center;"><u>Resumen</u></p> Piquera rústica ----- 1.087 - Ylun arborea ----- 120 - Ylun pecuaria ----- 80 - 1.287	1.087 -	621	466 -
		120 -	20 -	90 -
		80		80 -
		1.287	651.	636
	<p style="text-align: center;">Prayo 1861</p> <p>El día 7 de mayo 1861 se hizo el censo de las fincas rústicas de esta villa de San Ramon de las Tablas, y se halló que el número de las mismas es de 35, y el valor de ellas de 1.287 reales, y el de las caballerías unidas de 160, y el de las fincas pecuarias de 80, y el de las fincas rústicas de 1.087.</p>	15	10	3
	M	1.300	661	639

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>1869            Junta de partición 10            de octubre de 1868 por            a la finca en el de Agosto            de 1869</p>	1300.	661.	639.
	<p>Por un jornal General de            terreno partido del Cultivo            de la finca de los señores            Excmos de Lucia Guillen y,            Comandante de Armas y Jefe            de Armas</p>	88	56	32.
	<p>Por las heras de terreno            partido de los Señores            don Botasco y don            Juan de Armas</p>	123	71	52
	<p>Por un jornal de terreno            partido de los Señores            don Capitan de Armas y            don Juan de Armas</p>	119	82	37
	<p>Por un jornal de terreno            partido de los Señores            don Juan de Armas y            don Juan de Armas</p>	2	"	2
	<p>Por las heras de terreno            partido de los Señores            don Juan de Armas y            don Juan de Armas</p>	56	60	14
	<p>Pa</p>	1707	901	806

N.º de líneas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Baja 1877.</p> <p>Escrit<sup>a</sup> y voto<sup>o</sup> 1876 seg<sup>da</sup> - 26.º de 1877.</p> <p>Cuatro lanchas para el Pla del Arch. Verde Pascual Cardwell y tramo Bardale A Juan - Card - Nueva</p>	100	95	5

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyente del No</i>			
	<i>Agustin Cutelles y Martinez</i>			
	<i>Fincas propias que se cultivan.</i>			
1	<i>Por dos jornales y una hauega de tierra para de segunda calidad partida del Cerro, finca del Sr. de San Cutelles y suenda por dos partes.</i>	297	218	180
1	<i>Por dos jornales tierra para de segunda calidad partida de la Are, fincas de Manuel Gomez y de Miguel e Hernandez.</i>	308 66	218 66	188 66
1	<i>Por un jornal y una hauega para olivas de segunda calidad, en la misma parcela y propios suelos.</i>	222 66	182 66	158 66
1	<i>Por dos jornales y tres hauegas para olivas de segunda calidad, partida de el Cerro, finca de Barranco, suenda de Santa y finca Cutelles.</i>	762	96	66
1	<i>Por dos jornales y cinco cuerdos para olivas de segunda calidad, partida en suenda del Sr. de San Cutelles y suenda de el Cerro y finca de Barranco y finca de Cutelles.</i>	2117	156	93
1	<i>Por dos jornales y cinco cuerdos para olivas de segunda calidad, partida en suenda del Sr. de San Cutelles y suenda de el Cerro y finca de Barranco y finca de Cutelles.</i>	220	164	86
		1455	874	581



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imputacion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1	Por veinte braças olivas de primera calidad, partida de Cortes, lindas camino, Miguel Trillas y Juan Cortes	1455-	874-	581-
1	Por veinte y cinco braças hino a forraje, partida de Cortes, de segunda calidad lindas Cortes Benet y el valle e Herreria	11	7	4
1	Por dos jornales y una hancada algarrobo de segunda calidad partida de Cortes lindas Calice Pavia y Sr. de San Juan Canan	11	2	9
1	Por un jornal hino de segunda calidad partida de Cortes lindas los arroyos	210	128	102
1	Por un jornal Cortes hancada y media maera en la quinta partida y lindas	60	44	16
1	Por un jornal algarrobo de primera calidad Sr. Cortes lindas D. Tomas Carrage y Miguel Trillas	11	11	11
1	Por un jornal y medio maera en dicha partida y lindas	120	69	51
72		1897	1134	763

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Dajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
12	Por un jornal y hanejada y media medida partida barroco de los Domingos de Oñador jornales y Janine trolly	1897	1.136-	763-
		3		3
	Por un jornal y los hanejadas de la forma inventa partida de la Cadena, lenda Nuestra Proctota y Miguel Comacho		160	
		3		3
	Por cuatro hanejadas y media forma para de hanejadas calidad partida Oñador de la Corria Comacho y tona e Kuyset		160	
		122	72	60
	Por un jornal cuatro hanejadas y media medida en la primera partida y...		11	11
		2.029	1.206	893
16	Por una casa valle de Oñador lenda e Miguel Comacho y...		100	
		100	100	200
	Por una casa de los Oñador y...		12	9
	Por otra casa de los Oñador y...		1	1
		415-	102	312-

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
3	1 Con un patio de canal para lot. finca e Miguel Milla por Don Pedro	415-	103-	312
		420-	104-	316-
	1 Con una arada de crías	4		4
		4-	-	4-
	<u>Resumen</u>			
	Piquera rústica	2.039	1.206	833-
	Horno urbana	420	104	316-
	Forno pecuaria	4-		4-
	A. 136	2463	1.316	1153
	Habitación rural	40		40
	En 1871-			
	Baja 712 por parte a Mig. Blazquez Torrey, dentelle			

6  
Año 1876.

Núm.  
de  
finas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegras.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Antonio Garcia Martí.

Cent. 2.96 Mayo 1876 sig<sup>os</sup> Dubi.

Por una casa calle de Pitar  
la Iglesia, barrio Francisco  
Pérez, Ponce de Arecey Mu-  
no, calle Guandío.

Jur de Ponce de Arecey Mu-

173

43

130

Recibo 1876.

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p><i>Recibo</i></p> <p><i>Antonio Balenguer Vall.</i></p>			
	<p><i>Una 23 Liras 46 sig.º 4 Abril 1876.</i></p>			
1	<p><i>Un jornal semanal de 3ª a la fogera de la Maria, Lluís, Mena de Miguel Cypria, Mig. Cypria, Paus a ganaderos y Juanes Gil. . . . .</i></p> <p><i>D. Mig. Medall</i></p>	40	38	2
	<p><i>Una 29 Liras 1973 sig.º 2 Agosto 1873.</i></p>			
2	<p><i>Un jornal semanal de 3ª a la fogera de los Cloddes, Lluís Paus a ganaderos, Miquel Frutis y Manuel Collatorge de Orens. . . . .</i></p> <p><i>Alta 1877.</i></p>	35	33	2
	<p><i>Excit.º de libro 1876 sig.º 17.º Com.º 1876.</i></p>			
	<p><i>Un jornal vital a los Cloddes Lluís, Rafael, Valera, Baranera, Manuel, Andres y Miquel de la fogera. . . . .</i></p> <p><i>Una de Mena de Baranera</i></p>	167	82	87

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>Contrasigiente n.º</p> <p><u>Antonio Acuña y Mells.</u></p> <p>Propiedades que cultiva por sí</p> <p>- Por dos jornales tierra pro- piedad de D.º al Estrecho de Cubana finca de San Juan Bonay y Men- te Pontilla. . . . .</p> <p>- Por tres mangas de maraca en D.º D.º . . . . .</p> <p>- Por tres mangas de maraca al Moro de San Juan de San Juan de San Juan y San Juan de San Juan y San Juan de San Juan . . . . .</p> <p>- Por cuatro mangas de maraca en D.º D.º . . . . .</p> <p>- Por una manga de maraca en D.º D.º . . . . .</p> <p>- <del>Por una manga de maraca en D.º D.º . . . . .</del></p> <p>Por una manga de maraca por todo de Domingo Acuña y</p>	<p>298</p> <p>1</p> <p>46</p> <p>40</p> <p>1</p> <p>984</p> <p>7</p>	<p>164</p> <p>"</p> <p>29</p> <p>29</p> <p>"</p> <p>221</p> <p>2</p> <p>223</p>	<p>134</p> <p>1</p> <p>16</p> <p>11</p> <p>1</p> <p>168</p> <p>5</p> <p>169</p>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	Baja 1870 Estat. 30 Mil de 1867 Baja	391.	223	168.
	Por un jornal tierra con de 30 part. de los lindes. Rem Remas y Vinte Cuatro	119	82	67
	Baja 1840 Quintana 13 Marzad del 66 Registrada en el de julio del 66			
	Por un jornal tierra con de 30 cantidad de Cuba Remas y Vinte Cuatro	119	82	67
		93	59	34

Núm.  
de  
lineas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Liquido im-  
ponible.

Contribuyente N.º

Antonio Pochó e Yruatés

Por veinte cincuenta vara ter-  
renos para abate herp. de 1.ª línea  
Jose Beny Ramon Valls, fue  
de Juan Pochó

25

14

11

25

14

11

Por una Casa Calle del  
Hospital

200

50

150

Atta 1864  
Acta de 29 junio 1867 por la  
c.ª Jefe de la misma

Por tres manzanas, terreno para  
de 2.ª y 3.ª de la Calle de Santa  
Cruz, para abate herp. para  
de Miguel Valls  
Atta 1867

98

54

44

Por un pedregal para el Hospital  
de 1.ª línea de 1.ª y 2.ª de la Calle  
de Santa Cruz para abate herp.  
para de Miguel Valls

107

32

67

177

200

277



Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	Año 1868	472	200	272
	Por una finca de ganadería en el término de San Miguel de Hualde, de la zona de Barranca	64	25	39
	Por una finca de ganadería en el término de San Miguel de Hualde, de la zona de Barranca	40	9	31
	Por una finca de ganadería en el término de San Miguel de Hualde, de la zona de Barranca	1	1	0
	Por una finca de ganadería en el término de San Miguel de Hualde, de la zona de Barranca	518	244	274
	Baja 1871			
	Recita de 24 Ag. 70 Reg. de g. m. - Por cinco cincuenta tercios de la zona de 2.º tercio, San Juan y Hualde, de la zona de Barranca.			
	Por una finca de ganadería en el término de San Miguel de Hualde, de la zona de Barranca	25	14	11
		523	230	293

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
-----------------------	--	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

Revo

Antonio Sacano Ville,

Escrit<sup>a</sup> de 13. Julio de 70, Reg.<sup>o</sup> de 21. Mayo

Por un jornal diez varas

de pan de 2<sup>a</sup> al Estre

de Urea Nide, Monto

en proyo, Generosa Sacano

Donas Medally Don Antonio

que es Don Villan

278

163

135

Escrit<sup>a</sup> de 13. Agosto de 70, Reg.<sup>o</sup> de 27. Mayo

Por una casa calle de la Puente

Nide, Don Blasio, Manuel Antonio

que es Don Villan, font

180

15

135

478

204

280

Revo

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Antemino Puchol Olivera			
	Cant <sup>a</sup> 5 <sup>ta</sup> de 1 <sup>ra</sup> Reg <sup>da</sup> 23 Mayo			
	Por Mangadas pán & 2 <sup>a</sup> al Ruda y Nides Camino, Do- mingo Albero y Jeyro Ant les	75	41.	34
	Atta 1871.			
	Cant <sup>a</sup> 22 Cu <sup>ta</sup> ed 11. 1871 - 11 Mayo.			
	Cercosa part de una casa An- dal de S <sup>ta</sup> Roman - Camino de Ruda, Manuel Goralto por la de 2.ª en calle fue en Man <sup>de</sup> por fuerza	10	10.	20.
		55	51	41

N.º de fincas. — Ho. 1865

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Winnen.</i>			
	Aut.º M.º de Cofed.º de Exhib.º de Act.º de Reg.º de 28 de Julio de 1865. En virtud de una parte de 2.º part. de la finca, finca de Jorgani de San y Francisco Buchol.	17	66	49
	Por una finca y medio de tierra de D.º J.º de 2.º finca, Jorgani y Vera. M.º de y cargada —	70	66	4
		<u>147</u>	<u>120</u>	<u>27</u>
	Una parte de una casa calle de San Juan la 3.ª de sus herederos D.º de San y Francisco Buchol. Aut.º de 7 de Agosto de 1867 Reg.º de 28 de Julio Por una casa asombro de San Francisco Buchol finca de 2.º finca y San Juan —	50	19	31
		<u>190</u>	<u>30</u>	<u>160</u>
	Vitana	170	42	128
	Buñica	189	190	69
	Total	<u>359</u>	<u>162</u>	<u>197</u>

1871  
M.º

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	Ja 1872.	359.	162	197.
	Acordada 14 Quince de Mayo 1º Mayo			
	Por la cuenta parte de una casa calle del Meron, lindes, Ramon Maria Pascual Yañillo	50	12	38
		309	156	159

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impu-  
nible.

Voluntario.

Antonio Costa Galindo's.

Finca 2<sup>a</sup> de la 6<sup>a</sup> Reg<sup>o</sup> 19<sup>a</sup> de Ate -

Por sus navegables y riego de  
una parte de 2<sup>a</sup> linderos, siquel Villo,  
Agua corriente, comun, de Villo y  
Mecate. J. P. S. P. S.

Alta 1474

Finca 1<sup>a</sup> de la 2<sup>a</sup> Reg<sup>o</sup> 20<sup>a</sup> de Ate. 1872

Por sus aguas, por riego de 2<sup>a</sup> linderos,  
Lindero comun, Manuel Olivos  
Marco Antonio Melendez -

De Jose Cuervo

116

66

52

18

7

5

129

71

58

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Numero. —

Antonio Vales Sutter. —

En un jornal y medio  
por día de 5<sup>a</sup> part.<sup>a</sup> del Mecánico

Pacuala Sutter y María Sutter.

226

120

106

En hangar, medio vno  
2<sup>a</sup> en dicha plaza y linderos

62

27

35

En hangar, madero en d. d.

1

1

1

187

162

125

En una gran calle del Ma-  
tal linderos, Cmit. de Berran y

Devent y Vicente Tosta. Cmt.  
Punt.

150

28

112

187

162

125

187

200

227

Núm.<sup>o</sup>  
de  
finca.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegrados.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Valmuse.

Agustín Castillo Capd<sup>ta</sup>

Eni<sup>ta</sup> de la Sierra de San Juan.

En Donjuante, finca para de

1<sup>a</sup> part. de la Barba y de la Hacha

Castillo Caucio y vicente Puchol.

976

166

196

24

25



Núm.  
de  
finas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Contribuyente real

Antonio Berrut Ayca. —  
con escrit. 6 Mayo 71 Reg-2a Abril.

Una casa en la Plaza

la Sangre lindes Jose Palau y  
Jose Serra. Bases de Jorge Mastuor

30

4

26

30

4

26

# Nuevo Pueblo -

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	<i>1861</i>			
	<i>Agustín Roman Roman</i>			
	<i>Alta 1866</i>			
	<i>Para 30 D<sup>os</sup> 68 reg<sup>o</sup> en 16 Setiembre 66.</i>			
	<i>Medio jornal oficial de 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> del Alca- lde D. Angel Cordi y Ferrnandez</i>	123	78	45
	<i>Alta 1870</i>			
	<i>Para 18 Mayo 69 reg<sup>o</sup> y 1<sup>o</sup> de 69 -</i>			
	<i>Cinco haug<sup>o</sup> por D. 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> de Perente Lindes N. de Vorta Barranco, J. maudo Oliver Sant. Muela.</i>	160	83	77
	<i>Cuatro haug<sup>o</sup> por D. 2<sup>o</sup> al lamiel Co banc Lindes Barranco, J. maudo Ocher y vta. Alcaide</i>	100	58	42
	<i>Cuatro haug<sup>o</sup> por D. 2<sup>o</sup> al lamiel de 3<sup>o</sup> al H. era groza Lindes, Sant. Alcaide, J. maudo, Andreu, Miguel, Mattara y Sainda</i>	82	61	21
	<i>Medio jornal ganap<sup>o</sup> de 3<sup>o</sup> al lamiel Lindes J. de Blanco, Ferrnandez, Sant. Thomas, Puchol y Maudo Muelle</i>	110	78	32
	<i>Cinco haug<sup>o</sup> de 2<sup>o</sup> en D. 2<sup>o</sup></i>	2	2	0
	<i>Por haug<sup>o</sup> de 3<sup>o</sup> al lamiel Lindes Na- mora Ferrnandez, N. de Vorta y Salvador de Blanco</i>	90	19	71
	<i>Un jornal mudo a D. 2<sup>o</sup></i>	2	2	0
		<b>522</b>	<b>327</b>	<b>195</b>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
-----------------------	--	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

Alta 1868.

538

329

209

2<sup>a</sup> 1<sup>o</sup> Mayo 64 reg. n. 21 Ag. 15 D.  
Hauzaga y suenda Luz y 2<sup>a</sup> Mimbria  
Luis Miguel Estan y Pascual  
Gonzales - - - - -

20

19

01

Alta 1873.

3<sup>a</sup> 25 Julio 64 reg. n. 24 Mayo del 70.  
Mitad de una casa calle del Alamo  
n. 16. Lendu toda alta Miguel  
Gonzales, Hermosa Benet, Guitos al  
Bavarro y el muro. . . . .

64

16

48

Alta de Jose Oliver y su suenda.

617

264

253

6<sup>a</sup> 7 de Abo 70 reg. 18 de 70.  
Dos jornales tres hauc. olivar y  
panificas de 3<sup>a</sup> al Carracas  
Luis Al. Rosa Villeda, Pascual  
Gonzales, Bernardo Valero y Ramon  
Abitallo. . . . .

260

188

102

Jos. P. Jorcano, Gonzales

877

522

355

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Numero

Amigos Activos Mazona

71.00  
6.10  
12.10  
4.60  
99

Unos fincas y finca por de

71.00

315.10

finca labrada por de

11

21.00

finca labrada Monte Cristo

145

41.00

335

y finca labrada

Unos fincas y finca por de

247

154

92

labrada de la misma finca

Unos fincas y finca por de

40

38

2

labrada y finca por de

Unos fincas y finca por de

120

69

51

labrada de la finca por de

Unos fincas y finca por de

165

103

62

labrada y finca por de

Unos fincas y finca por de

165

103

62

labrada y finca por de

Unos fincas y finca por de

165

103

62

labrada y finca por de

165

103

62

labrada y finca por de

165

103

62

547

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
				512
	Por una parte de un tercio de la finca de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y	45	6	14
	Por una parte de un tercio de la finca de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y	12	3	9
				28
	Por una Caballería suelta	40		40
	Baja 1863			639
	Por una Caballería suelta	40		40
	Baja 1863			
	Por un jornal para pro y de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y	195	107	88
	Baja 1870			
	Por un jornal para pro y de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y	169	82	87
	Baja 1871			
	Por dos jornales para pro y de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y de la finca de Indio y	447	246	201
		298	164	134
				309

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- nible.
	<p>Por un jornal de 4<sup>a</sup> clase trimestral de Linderos - Para el Pedro Nieto - Pot aut.</p>	268	156	9
	Baja 1871			307
	<p>Excm.<sup>o</sup> y Jefe de Reg.<sup>o</sup> N. N. N. N. Quatro buques para ajonjolillo, Viente de ca y Brasa. N. N. N. N.</p>	100	86	14
	- A Pedro Nieto (N. N. N.)			265
	Baja 1872			
	<p>Excm.<sup>o</sup> de 14 de febrero 70 y 1.º Mayo 71. N. N. 7 Junio 70 y 20 Junio 71. Por tres jornal Pliva Lalalana N. N. Juan N. N. y N. N. de María N. N.</p>	168	103	65
	<p>Por un jornal de 4<sup>a</sup> clase al Linderos N. N. Miguel Benet y Juan Capdebarra, a 10<sup>to</sup> Sabater</p>	120	69	51
	Baja 1873			162
	<p>Excm.<sup>o</sup> de 19 de mayo 71 y 31 9<sup>to</sup> 1<sup>a</sup> parte de casa Pliva de L. N. N. Linderos N.</p>	305	97 27 104 46 355	38
	<p>Por un jornal de 4<sup>a</sup> clase al Linderos N.</p>	98	0	19

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Liquido imponible.

Contribuyente No. 21.

Bartolome Merino y Abella

Propiedades propias que se continúan

1. Por un jornal tres hanegadas de tierra por 1.ª y 2.ª calidad perteneciente a D. Juan, hijos de Don Simón Merino y Aguirre, vecinos de ...

378

218

160

2. Por tres hanegadas de tierra por 1.ª y 2.ª calidad perteneciente a tres de los hijos, hijos de D. Juan Merino y ...

150

55

95

3. Por tres hanegadas de tierra por 1.ª y 2.ª calidad en la misma finca perteneciente y bajo los mismos títulos ...

75

41

34

4. Por un jornal, hanegada y media de tierra con 1.ª y 2.ª calidad perteneciente a D. Juan Merino y Aguirre, hijos de Don Simón Merino y Aguirre, vecinos de ...

310

170

140

833

484

349

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4		883	484-	399-
1.	Por un jornal y hanegada y media tierra por partida Cua, lindes D.ª Agustina Durita y Comino de Segunda calidad	232	127	105
1.	Por un jornal y una hanegada y media tierra por partida Cua, lindes de primera calidad, lindes D.ª Agustina Durita y Metola	210	170	40
1.	Por dos jornales hanegada y media tierra por de primera calidad por partida Cua, lindes Rosa María y Antonio Plencan	274	314	20
1.	Por cuatro jornales hanegada y media tierra por partida Cua, jornal de segunda calidad, lindes José Plencan y Juan Pall.	829	484	345
1.	Por cuatro hanegadas y media tierra por de primera calidad por partida Sabatera, lindes Agustín Pastor y Angel Yermo	198	106	92
7		2026	1655	1371



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
9		2026	1655	1371
1.	Por cuatro hanegadas y media tierra pan de segunda calidad parida Sabatudo, linderos Agustín Pantoja y Angel Guantes.....	118	80	38
1.	Por un jornal hanegada y media tierra pan de segunda calidad parida a Maximal, linderos Juan Olivero y Antonio Torres.....	232	127	105
1.	Por un jornal tierra pan de segunda calidad parida a Juan Angelino Alarcón y Francisco Gil.....	199	109	90
1.	Por dos jornales tierra pan de segunda calidad parida a Canal Pan, linderos José Andrés y Antonio Cardenilla.....	298	218	80
1.	Por tres jornales hanegada y media maltera parida a Canal Pan, linderos José Andrés y Antonio Cardenilla.....	6	"	6
		4009	2189	1820

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
114		4.009	2.189	1.820-
1.	Por dos jornales tierra por de segunda calidad partida Era vieja, linderos D.ª Agustina Zurita y Manuel Pedru.....	298	218	180
1.	Por un jornal tres hanegadas de tierra de segunda calidad por de Era vieja, linderos Manuel Mueque y Man. Trilles.....	247	154	93
1.	Por una hanegada y media tierra por de segunda calidad partida Burgar, linderos Miguel Gosalbo y Conde Cora.....	49	27	22
1.	Por una hanegada y media tierra en la misma partida y bajo los propios linderos.....		"	1
1.	Por un jornal, hanegada y media de tierra de segunda calidad partida Era, linderos Manuel Banner y Francisco Oliment.....	199	96	93
1.	Por un jornal, hanegada y media de tierra de segunda calidad partida	4832	2684	2148

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
20		4.833	2.684-	2.149
	Camino de la Puebla, lindes Encarnación Mallasen y Juan Palla	129	96	33
1	Por una heredad y media obispo de segunda calidad partida Cascales, lindes José Mallasen y Manuel Andren	112	26	86
1	Por un jornal heredad y media obispo de tercera calidad partida Camino de Onda, lindes Agustín Pastor y Manuel Bermejo	129	96	33
1	Por tres jornales obispo de segunda calidad partida Costes, lindes Camino de Onda y Tomás Obispo	196	209	186
1	Por tres heredas obispo de tercera calidad partida Onda, lindes D.ª Antonia Lavita y José Miralles	55	11	44
1	Por un jornal heredad y media obispo de tercera partida Bloches, lindes Cristóbal Mera y José Galindo	129	96	33
20		5812	3.345	2.464

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
26		5.812-	3.348	2.464
1.	Por dos jornales viver de primera partida Choches, lindes Reyno Enilles y Pedro Crescuto...	220	164	56
1.	Por dos jornales viver de segunda partida Malerica, lindes D. Ma- rnel Matutano y Carranco...	330	206	124
1.	Por tres hanegadas algarobival de segunda calidad partida de Calt del Olavite, lindes Cami- no y José Blanco...	60	38	22
1.	Por una hanegada y media Male- za partida Calt del Olavite, lin- des Camino y José Blanco...	1	"	1
1.	Por seis jornales algarobival de segunda calidad partida para lindes tranvís de Marea y Migel Pinar...	720	414	306
1.	Por tres hanegadas malicas en la misma partida y bajo los pro- pios lindes...	1	"	1
		7.144	4.162	2.977

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
32		7.144-	4.167	2.977-
1.	Por un jornal hanejada y media de primera calidad en la misma partida D. Pedro Alvarado y D. Bautista Martínez	385	227	158
1.	Por una hanejada y media trapido de primera calidad en la misma partida y bajo las propias linderas	61	39	22
1.	Por dos jornales una de segunda calidad en la misma partida D. Pedro Alvarado y D. Bautista Martínez	195	212	183
1.	Por tres hanejadas trapido de la segunda calidad en la misma partida D. Pedro Alvarado y D. Bautista Martínez	92	62	30
1.	Por dos jornales de primera en la mis- ma partida y bajo las propias lin- deras	4		4
1.	Por un jornal uno de tercera en la misma partida D. Pedro Alvarado y D. Bautista Martínez	184	174	60
35		8.361	4931	3430

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
38		2361	4931-	3490-
1.	Por una hanegada y media. Vinya de segunda calidad partida de D. D. S. Linder Antonio Gil y José Acosoro - - - - -	61	39	22
1.	Por tres hanegadas vigesimal de segunda calidad partida de D. D. S. Linder Agustino Masca y Juan Malloso - - - - -	31	22	8
1.	Por un jornal vigesimal de tierra calidad en la misma partida y bajo los propios linderos - - - - -	10	38	2
1.	Por tres jornales naturales en la misma partida y linderos - - - - -	6	"	6
1.	Por un jornal tres hanegadas vigesimal de tierra calidad, partida de D. D. S. Linder Ciribanes y Antonio Gil - - - - -	60	57	3
1.	Por media hanegada huerta, veler y media hanegada tierra para segunda calidad partida de D. D. S. Linder termino de Corral y Linder	11		
		2558	5087	3471

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
44	celino Gosalbo - - - - -	8.558.	5.087	3.471
1.	Por tres jornales materia pedida Sierra, linderos termino de Corral y Marcelino Gosalbo - - - - -	11	9	8
1.	Por sesenta bucos Carriage, regular como tierra pedida de segunda calidad pedida Barrenco del Mill, linderos D.º Barrenco y Jayme Trillos - - - - -	6	1	6
1.	Por un jornal materia pedida Manana, linderos Jayme Trillos y D.º de S.º de S.º - - - - -	10	7	6
1.	Por media buca de Carriage regular como tierra pedida de segunda calidad pedida Portal de Cuda, linderos D.º Justina de S.º y Juanes Oliver - - - - -	2	"	2
1.	Por treinta bucos Carriage, regular como tierra pedida de segunda calidad pedida Barrenchana, linderos Manana el Barrenco y Juan - - - - -	16	9	9
47		8.612	5.112	3.500

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
69	<i>tin Pastor</i> -----	8.612	5.112	3.500
69	<p>1. Por una casa calle de abajo, tin de Ramon Mallosa y Botera 400</p> <p>1. Por media casa calle del Hospital, tin de Tomás Enlles y calle 70</p> <p>1. Por un patio calle de la Fuente, tin de Manuela Hierro y Calle 5</p> <p>1. Por una casita a la Cruz 10</p> <p>1. Por cinco pequeñas casitas a una casita a la Puerta Nueva 2</p> <p>1. Por una casita a la Cruz 10</p> <p>1. Por una casita a la Sierra 10</p> <p>1. Por un canal de ganado a tin de Juan 10</p> <p>1. Por otro d. a la Puerta 10</p>	8.616.	5.112	3.502
		527	130	397



N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Por tres caballerías mulares.---	120		120
Por cincuenta y siete caberas ganadero lanar.---	188		188
Por veinte y cinco de cabris.---	100		100
	408	"	408

Summen

Quincea Rotes.---	8.616-	5.114-	3.502
Dem urbana.---	427-	120-	307-
Dem pecuaria.---	408	"	408-
	9.551	5.244	4.307

1861.

Por una cabera ganado caballería	40		40
Por veinte y tres de ganado lanar	144		144
Por veinte y cinco de cabris	100		100
1862			
Por cincuenta caberas ganado lanar por venta	188	"	188
Por cincuenta caberas cabris	100		100

N.º de  
financ.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Alta 1865

9551

5244

4207

Por importe y sueldo de lanar  
Alta 1867

100

100

Cuenta de 18 Dils de 1865 pagada en 25 Enero 1867

Por jornal y sueldo tierra para el  
Caja por los de los Coletores de  
Almuerzo de la No. de Rent. de  
y de intereses

125

125

100

Alta 1869

Por importe y sueldo de lanar  
y sueldo lana por cuenta

188

188

Alta 1870

Alta de 20 Oct. 1867 de  
de octubre 1869

Por las sujeciones de tierra  
para el No. de Rent. de  
de Rent. de la No. de Rent.

Barraones de Rent. de Rent.  
de Rent. de Rent. de Rent.  
de Rent. de Rent. de Rent.

100

55

45

Alta 1871

Cuenta de 10 Dils de 1871 pagada en 20 Enero

Por importe y sueldo de lanar  
de Rent. de Rent. de Rent.  
de Rent. de Rent. de Rent.  
de Rent. de Rent. de Rent.  
de Rent. de Rent. de Rent.

110

60

50

9984

5182

4702

8/1

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Cuenta de 16 años ed 70, Neg.º 14, D.º	9884	5682	4102
	Por Arce, Nancy, pan de 2ª a los Coloches, Vides, Bata, Mastra, Pevinto, Andree y Camiro, fue de Gueterio Oliva	99	51	48
	Baja	9983	5536	1467
	Por Atenta, dot. cubana	282	"	282
		9695	5556	1159

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Contribuyente n.º

Bartolomé Muñoz-María

Escrit. 91 Oct 16 69 Reg.º en 27 Mayo 71.

Por un jornal nes inauguradas por  
por de 3.ª linder, Banca de la  
Puebla San Juan Miguel Vally y  
Señores Alejandro partida del  
Sta. ....

225

123

102

Mude de la Nueva Cruda

Alta 1872

Escrit. 4 Mayo 62 Reg.º 7 Mayo 1872

Por un jornal nes y algunos  
por de 2.ª a la casa la Regia  
linder, Nueva y Cerro de la Cruz  
Camino y Nueva. Alta 1872.

De San Juan.

45

11

34

Alta 1872.

Escrit. 2 Abril 70 Reg.º 27 Abril 1871.

Por un jornal nes y algunos  
y otros de 3.ª al jornal San Juan la  
donante que Muñoz y de la Cruz.

Alta de Nueva María 1872 y

70

50

20

390

214

176

Una casa en la Nueva linder y Pati-  
do de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz  
Puede de la Cruz y de la Cruz

100

21

79

175

Nuevo = 1871

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Nuevo =</p> <p><u>Finca Gualto Barria</u></p> <p>Finca 16 luvos 70 Negros 20. Mayo</p> <p>Por tercadas obias e liguera,</p> <p>de tucera cañón partida de la</p> <p>fropueda luvos D. Agustina</p> <p>Finca Gualto y Nuevo Gualto y</p> <p>Aut. Valle de Pedro Gualto</p>	27	24	9
	<p>Finca 10 y 11 de 67 Mayo 22. Mayo.</p> <p>1 Por un jornal para 2.ª a los luvos luvos,</p> <p>Finca Pedro Gualto y Juan Gualto,</p> <p>1 Por un jornal para el Cami. del.</p> <p>luvos luvos luvos luvos</p> <p>Finca y Finca luvos luvos</p>	113	82	67
	<p>1 Por dos tercadas obias de 2.ª a los</p> <p>luvos de luvos luvos luvos</p> <p>Finca luvos luvos y luvos</p> <p>luvos</p>	48	41	36
	<p>1 Por tercada quindia ganadera y ha</p> <p>negada y cuarta luvos de 5.ª a los</p> <p>luvos luvos luvos luvos</p> <p>Finca Gualto y Finca luvos</p> <p>Finca de luvos luvos</p>	88	26	21
	<p>1 Por un jornal para 2.ª a los luvos luvos,</p> <p>Finca Pedro Gualto y Juan Gualto,</p> <p>1 Por un jornal para el Cami. del.</p> <p>luvos luvos luvos luvos</p> <p>Finca y Finca luvos luvos</p>	20	14	12
	<p>Finca de luvos luvos</p>	346	203	143

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Por una casita de campo en  
salvedad p<sup>da</sup> de la Eze. —

346

203

143

5

1

4

Act.º de 30 junio 55 N.º 7 Agosto 62.

Alta de una casa calle del Co  
modo unida Francisco Chirra y  
estas Aljibes

Fue de Manuel Zoratto.

60

15

45

En 1874 Alta

451

219

192

Encomienda en 30 Mayo 70 N.º 27 de Mayo

Por medio de Juan de los Camaraguales  
hijos, Donado Olivero Gabriel de

80

38

42

Fue de Juan Zoratto

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Liquido imponible.

Contribuyente N.º 22

Bartolomé Llanola y Roda

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
1.	Por un jornal de una hectárea y media tierra para de segunda calidad para de heredad, lindes Hermelo y Pedro de D. Juan Colomer.	232	124	108
1.	Por cuatro hectáreas y media tierra para de tercera calidad partida, lindes Cabranco y D. Francisco Colomer.	110	59	51
1.	Por dos jornales tierra para de tercera calidad partida, lindes Cabranco y Pedro de D. Ramon Abat.	278 144	156 20	121 6
1.	Por cinco jornales tierra para de tercera calidad partida, lindes Roda y Malvar y Pedro Malvar.	465 244	113 138	204 16
1.	Por un jornal tierra para de tercera calidad.	1285	760	225
		1285	760	625

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

5

1385 -

760 -

625 -

una catada pastada de la de los  
Dorantes, linderos Ramon Pells y  
Jayme Trilla - - - - -

119

82

37

1. Por dos jornales biquenal de tierra  
en cantidad en la misma pastada  
y bajo los propios linderos - - - - -

25

De labrad -

80

76

4

1. Por tres jornales materia en la  
segunda pastada y linderos - - - - -

6

"

6

1. Por un jornal tierra por de segun-  
da catada pastada de la de los  
Jose Gallaris y Miguel Ramon - - - - -

26

De labrad -

199

127

70

1. Por un jornal tierra por de tercera  
catada pastada de la de los  
linderos Ramon Pells y Miguel  
Trilla - - - - -

~~119~~

~~82~~

~~37~~

1. Por tres jornales tierra de segun-  
da catada en la propia pastada  
y linderos - - - - -

27

De labrad -

123

77

46

1. Por un jornal materia en la  
tercera pastada y los mismos  
linderos - - - - -

2

Moral =

2

"

2

77

2092

1186

907



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
11		2.093	1.186	907
1.	Por tres hanegadas tierra para el terreno de la finca que queda de los linderos de Antonio Cortillo y Salas y Angel Ferrer	75	41	34
1.	Por cuatro hanegadas y media parroquial de segunda en la propia partida, linderos de Domingo Andres y Miguel Andres	80	46	34
1.	Por tres hanegadas de primera en la finca de segunda en la finca de los linderos de Antonio Cortillo y Salas y Angel Ferrer	165	104	61
1.	Por cuatro hanegadas y media de segunda en la finca de los linderos de Juan Salas y Salvador Salas	110	69	41
1.	Por tres hanegadas de primera en la finca de los linderos de Juan Cortillo y Salvador Salas	82	51	31
70		2.605	1.497	1.108

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
16		2.605-	1.497	1.108-
1.	Por cuatro hanegadas y media de tierra de buena calidad partida bajo de Imbot, lindes Miguel Erillas y Trillas y Pedro Molina	70	55	18
1.	Por un jornal de tierra de buena calidad partida con ali Itipari, lindes Monte de Villa y Pedro Pachol	110	82	28
1.	Por un jornal de tierra de buena calidad partida con ali Itipari, lindes José Benavente y Estanora y Joaquín Gil	18 1/2	12 1/2	60
1.	Por tres hanegadas biquinal de segunda calidad en la propia partida y bajo los mismos lin- des	30	22	8
1.	Por dos jornales tres hanegadas y media en la referida partida y con los mismos lindes	7	5	2
1.	Por una hanegada y media de tierra de buena calidad partida al- to, lindes José Trillas y Matine y Barranco	24	20	4
		2.036	1800	236

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
22		2.026	1.800-	1.226
1.	Por una heredad y media real de la parte de Albu, lindes José Melino y D. Francisco Pizar	1	"	1
1.	Por dos fanegas gananciales de segunda calidad partida Albu, lindes Horatio Barbachina y Estanislao Galindo	210	128	82 24 106
1.	Por un jornal biquenal de primera calidad partida Albu, lindes Salcedo Manuel y D. Blanco	10	38	2
1.	Por cuatro fanegas de mala en la indicada partida y bajo los mismos lindes	8	"	8
1.	Por cuatro heredas y media gananciales de segunda calidad, partida Albu, lindes Barbachina y José Martínez	80	46	34
1.	Por un jornal de mala en la indicada partida y bajo los propios lindes	2	"	2
1.	Por dos fanegas gananciales de	2.407	2.022	1.285

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
29		3.407	2.022	1.385
	<p>segunda calidad partida <i>Arroyo</i>  <i>Arroyo, lindes Miguel Salas</i>  <i>y Cristóbal Domínguez</i>.....</p>	<p>216  240</p>	<p><del>178</del>  178</p>	<p><del>152</del>  152  91</p>
1.	<p>Por una hazienda y media <i>Vina</i>  de tercera calidad partida <i>Arroyo</i>,  lindes <i>José Molinar y Miguel</i>  <i>Alamela</i>.....</p>	<p>117  16</p>	<p>31</p>	<p>15</p>
1.	<p>Por una hazienda y media <i>Olivar</i>  de tercera calidad partida <i>Arroyo</i>,  lindes <i>José Molinar y Teresa</i>  <i>Trilla</i>.....</p>	<p>28</p>	<p>21</p>	<p>7</p>
1.	<p>Por una hazienda y media <i>Almora</i>  en la propia partida y  bajo los mismos lindes.....</p>	<p>1</p>	<p>"</p>	<p>1</p>
1.	<p>Por un jornal <i>Almora</i> partida  <i>Ribarrocha</i>, lindes <i>José Kalla</i>  <i>ra y Manuel Alamela</i>.....</p>	<p>2</p>	<p>"</p>	<p>2</p>
1.	<p>Por ciento cincuenta braças, por  porcentaje regulado como tierra para  de segunda calidad partida <i>Arroyo</i>  <i>de Arroyo</i>, lindes <i>Camino y</i></p>	<p>3.724</p>	<p>2.212</p>	<p>1.512</p>
24				

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
34	<p>Finca de D. Juan. Colonos</p> <p>1. Por ciento cincuenta brazas de  vaca reguladas como tierra para  de segunda calidad pradas  Al Basal, lindes Analla y  Camino del Colonos</p>	3724	2212	1512
		25	14	11
		25	14	11
		<u>3774</u>	<u>2240</u>	<u>1534</u>
35	<p>1. Por una casa calle de abajo, finca  de la Cruz y Tomasa Maza</p> <p>1. Por un lagar a la Botana, lindes  Cristobal Mier y Calle</p> <p>1. Por media casita en muro, lindes  por todos lados el interesado</p> <p>1. Por otra en muro, lindes Juanillo  Lince y Juan Pallares</p>	100	100	200
		20	5	10, 15
		5	1	4
		5	1	4
		<u>430</u>	<u>107</u>	<u>323</u>

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Por 10 caballerías mularias  
 Por cuatro caberas ganado lanar

80

16

96

80

16

16

Comun

Piquera Antica

2774

2240

1534

Don Urbano

130

107

223

Don Juan

96

96

4300

2947

1353

Baja 1862

Por un lago de la Pateria Mendic  
 cristiano de San Isidro  
 para el Paterio de San Isidro

20

15

Baja 1885

Por una caballería mularia

8

4

Baja 1870

Por el 94er solar 1869 Reg. to. 31 En  
 to 1870

Por 1000 fanegas de ulva de 40  
 p.º comun de 100 de lina por  
 villa y fono de lina

82

66

16

4157

2941

1216

130



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
----------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

Baja 1877 "

Escrit<sup>a</sup> 29 Cuero 76 seg<sup>a</sup> 29 febrero 77

La finca enumerada con el número 2 - cuya renta es

110

59

51

Mitad de la renta con el número 1. - - - - -

119

32

67

Restera parte de la renta con el número 4. - - - - -

269

198

112

Pasado a Frau<sup>ca</sup> 100 milles Libras



N.º de fincas.      Nombre de los interesados y objetos de imposición.      Productos integros.      Bajas por gastos naturales.      Líquido imponible.

Contribuyente N.º 23

D. Bartolomé Rencau y Molino

	Porciones propias que se cultivan			
1.	Por un jornal tierra por de segunda calidad partida Buena, linder José Trillos y Ramón Marroa - - - - -	199	127	70
1.	Por un jornal tierra de segunda calidad en la propia partida y bajo los mismos linderos - - - - -	247	156	91
1.	Por tres jornales tierra por de segunda calidad partidas Palmoles, linder José Rencau y D.ª Agustina Quirte - - - - -	597	337	260
1.	Por cuatro hanegadas de tierra de buena calidad partida Buena, linder Calisto Salles y Ramón Marroa - - - - -	43	55	13
1.	Por una hanegada y media de	1116	647	469

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5	var de tercera calidad partida Cruco, linderos Blas Gomez y Francisco Pensen	1.116	647	469
1.	Por una hanegada y media de var de tercera calidad partida Barrancos de Mora, linderos Fran- cisco Duchol y el mismo Barranco	28	21	7
1.	Por un jornal higueral de ter- cera calidad partida Bungal, linderos Angel Puentes y Juan Quia	28	21	7
1.	Por un jornal higueral de ter- cera calidad partida Bungal, linderos Angel Puentes y Juan Quia	40	38	2
1.	Por un jornal higueral de ter- cera calidad partida Bungal, linderos Barranco y Domingo Marcan	2	"	2
1.	Por una hanegada y media hi- gueral de primera calidad, partida Bungal, linderos Ma- rcan Marcan y Juan Mesquite	40	38	2
10		1.274	778	496

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
10	1. Por setenta y cinco brazas terrazgo reguladas como tierra para segunda calidad puestas Cortes, lindes Miralla y José Miralles.....	1274	778	496
	1. Por cincuenta brazas terrazgo reguladas como tierra para segunda calidad puestas Cortes, lindes Manuel Cabreut y Francisco Macas.....	10	7	6
		3	11	1
		1293	789	506
	1. Por una casa calle nueva, lindes Ramón Tomás y Calle.....	200	55	165
	1. Por una casa al Buzo.....	3	1	1
		225	56	169

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Por dos caballerías anuales...	40		40
		40-	"	40-
<u>Summary</u>				
	Piquena Antica .....	1295	789	506-
	Dem urbana .....	225	56	169
	Dem pecuaria .....	40	"	40
		1560	845	715
Año 1860				
✓	Hanegada y media fan de 2ª partida de parcela linda de Pino y Miguel Medall	50	27	23
✓	Hanegada y media piquera de 2ª. partida de P. Lindabont Villa y Miguel Medall	15	11	4
	Media jornal Hanegada y cañal fan de 3.ª. partida dicha linda Miguel Medall y P. Rubio	112	62	50.
✓	Hanegada y media cañal de 3.ª u. d. d.	20	18	2
		1742	954	788



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Líquido del aut. 11.23 Ata - 1872.	1664	852	782
	2.ª de H. Libre al 7º Reg.º de H. Libre. Por nueve hectáreas olivas y viña al, El Ocho, Verde, Lenda, Carrino, Paulino Valle, Carrino y Viña de Nij. Valle.	205	1144	61.
	<b>Bayas 1876</b>	1869	996	853
	Viña 3 Abril 1874 reg.º 12 Mayo 74. Una haug.ª tierra pas. de 2.ª al Moria guro, Verde, San Ramon, San Mateo, y Linda del Espinal A. Juan. Valle Lenda	25	14	11

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Contribuyente N.º 24

Barbara Crosanto y Clement

Posiciones propias que se cultivan

1. Por un jornal tres hanegadas de tierra para de tercera calidad partida Imperadora, linderos Tomás Puchol y Salvador Llansola -----

224

124

100

1. Por tres hanegadas olivar de 3.ª calidad partida Imperadora, linderos D. Pascual Mas y Salvador Llansola -----

65

61

111

1. Por un jornal tierra para de tercera calidad partida Cort de la Dava, linderos Pascual Pumar y Quintanal Cruzat. ---

149

82

67

1. Por tres hanegadas tierra para de tercera calidad partida Camino de Cabanes, linderos Blas Alejandro y Miguel Masera. ---

75

61

14

503

298

205

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4		502-	288-	215-
1.	Por tres hanegadas tierra pan de tercera calidad partida Meñata linderos Ramón Galindo y José Ponce	78	41	37
1.	Por tres hanegadas Olivar de 3.ª calidad partida Meñata linderos Blas y Pedro Ponce	55	41	14
1.	Por tres hanegadas tierra pan de tercera calidad partida Linoza, José Pulero y José Crescinto	75	41	34
1.	Por un jornal pino de tercera calidad en la misma partida y bajo los propios linderos...	186	124	62
1.	Por cuatro hanegadas tierra pan de segunda calidad, partida Beteta de lual, linderos Jacque Miralles y Blas Trillas	133	73	60
1.	Por un jornal algarroboval de segunda calidad, partida Beteta de lual, linderos Juan Tina y Camino	120	69	51
70		1356	677	679



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
10		1.175	677	468
1.	Por un jornal Olivar de segunda calidad partida Corcuero de Alba, linderos Agustín Prater y Agustín Cortelles.....	165	103	62
1.	Por un jornal Olivar de segunda calidad partida Encasali, linderos D. Pedro Alonso y D. Tomás Encasali.....	165	103	62
1.	Por un jornal Olivar de tercera calidad partida Abellereta, linderos Pedro Ben y Manuel Alonso.....	110	82	28
1.	Por tres hanegadas Olivar de 3.ª calidad partida Cortes de Mar, linderos Tomás Liberos y Vicente Andue.....	55	41	14
1.	Por una hanegada y media de garrón de segunda calidad partida Cortes de Mar, linderos Vicente Andue y Martiñe Villa.....	30	18	12
76	Por tres hanegadas maliza en	1.670	1.024	646

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
16		1.670 -	1.024 -	646 -
1.	La finca de Arost de Moro, lindes Niante Andrés y Monte	1	"	1
1.	Por tres hauegadas de tierra de buena calidad partida de los lindes Práxedis Guis y Miguel Botrán	255	141	114
1.	Por un jornal algarroberal de segunda calidad partida de los lindes Tomás Medall y Fernando Aman	120	69	51
1.	Por cuatro hauegadas y media de tierra de buena calidad, partida de Pedrova, lindes Agustín Pastor y José Salter	123	83	40
1.	Por una hauegada y media de tierra general de buena calidad partida de Embria, lindes Miguel Cortelles y Juan Torán	10	9	1
1.	Por un jornal Malera en las propias partidas y bajo los mismos lindes	2		2
		1.981	1.226	755

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1.	Por una casa camino de las Sierra, lindes Frente Doncepech y Camino.....	90	23	67
1.	Por media casa Callejón de las Anson, lindes Pedro Coronado y Callejón.....	40	10	30
2		130	33	97

Resumen

Piqueras Arsticia.....	1.981-	1.226-	755-
Don Urbana.....	130-	33-	97-

Año 1865

A la L. 14 de Agosto 1864, ley 1.ª de 24 de Agosto

Por una casa en la villa de Capatzen, lindes con casa de don Pedro de la Barba y don Juan de la Barba.....	260	150	110
--	-----	-----	-----

Año 1871

Por una casa en la villa de Capatzen, lindes con casa de don Pedro de la Barba y don Juan de la Barba.....	40	10	30
Por una casa en la villa de Capatzen, lindes con casa de don Pedro de la Barba y don Juan de la Barba.....	130	33	97

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

*Fa 1841.*

Segun sent. 26 Mayo 20 Sig<sup>da</sup> 11 Junio

quiere casa callejon del Horn

tienda Pedro Crescuto y callejon

para a Jacm.º Bonar Downing

Alta 1841

2399

1425

972

10

10

20.

2357

1415

942

Quit<sup>da</sup> de Alta 1868 Reg. 18. Alta 1841.

Por las mangada y garroful

del<sup>da</sup> a Moreo Amunoz Martin

tienda para se ganado, bonas

guat y Ramon Ampala

de J. Bonas Guat

Alta 1842

60.

34

26

2417

1449

968

Quit.º de Alta 1710y 1711 20 67

Por jornal para de 3º a la Par. Derby

Windy Felipe Andino Manuel

Belany Bonarroy Ceitona

820. que de tubul 800.

149

82

67

2566

1531

1035

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente No. 25 <u>Bautista Sepiá y Banda</u> Finca en propiedad que se cede			
1.	Por diez fanegas tierra para riego de primera calidad y otros cinco de segunda partida Sierra Lindes Manuel Garcia y Mig. Colmenar	2320	1270	1050
1.	Por un jornal medida en la propia partida y bajo los mismos lindes	2	"	2
1.	Por un jornal tierra para de tercera calidad partida Alquerista finca de Cerro Viejo y San Nisco	119	52	67
1.	Por una hanegada y media tierra para de segunda calidad partida Pechito, lindes Manuel Mauro y Francisco Puchol	19	24	22
1.	Por cuatro hanegadas y media tierra para tres de primera calidad y una y media de segunda	2520	1370	1150

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5		2.520 -	1.379 -	1.141
	partida Fontanella, lindes Cron- do Oliver y Jose Segarra.....	133	73	60
1.	Por un jornal tierra para de se- gunda calidad partida Sabatera, lindes D. Pascual Mas y Agus- tin Oliver.....	199	109	90
1.	Por un jornal tierra para de ter- cera calidad partida Umbat, lindes Francisco Michel y D. Fidoro Almo	157	82	75
1.	Por una hanegada y media tierra para de tercera calidad partida Camino de Cabanes, lindes Mien- te Carlo y Miguel Anau.....	37	20	17
1.	Por cuarenta braças Varage de segunda calidad partida Corto- let, lindes Andres Trilles y Juan Anau.....	9	5	4
1.	Por ciento cincuenta braças Varage de segunda calidad partida Cami- no de la Sierra lindes Barbara Cromato y Camino de la Sierra	25	11	14
1.	Por cuatro hanegadas y media tierra	3072	1.682	1.390

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
11	por de segunda calidad partera Carraquelles, linderos Francisco Puchol y D. Agustín Pastor	2.072	1.682	1.390
1.	Por un jornal hanejada y media Mea de primera calidad partera Carraquelles, linderos José Cri- lles y Ramon Morra	123	73	60
1.	Por un jornal olivar de tercera calidad partera Banca de Segor- ra, linderos Romanos de Alido y Tomasa Galindo	715	420	295
1.	Por un jornal tres hanejadas ol- ivar de tercera calidad par- tera Cotatons, linderos Jorge Salas y Ramon Mallada	110	52	58
1.	Por tres hanejadas olivar de 2.ª calidad partera Cotatons, lin- deros Sorda y Germino de Viera	161	123	41
1.	Por un jornal olivar de tercera calidad partera Bloches, linderos Cotatons Morra y Juan Mills	82	52	31
76		4.387	2.514	1.873

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
46		4.387-	2.514-	1.873
1.	Por un jornal tres hanegadas de vino de primera calidad partici- da Malpica, linderos Andrés Chi- co y Monte de Villa .....	320	183	142
1.	Por tres hanegadas higuera de segunda calidad particida Mal- pica, linderos Andrés Chico y Mon- te de Villa .....	20	22	3
1.	Por tres jornales tres hanegadas general de segunda calidad partida Mora, linderos Camino de Mora y José Oliver .....	120	212	178
1.	Por un jornal Monte en la misma partida y bajo los propios linderos	2	"	2
1.	Por un jornal higuera de tercera calidad particida La Torre, linderos Vicente Agustín y Camino de Villa .....	40	38	2
27		5.209	2.004	2.205

6 Por una casa Anabal de S.º An-



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
1	more, linder Miguel y Cristoval Valls.....	200	50	150
1.	Por otra casa calle de las Cruces, linder Fran.º Rosalbo y Calle.....	40	10	30
1.	Por media casa del hostal, linder Acuerdo Oliver y Calle.....	30	8	22
1.	Por otra casa en la heredad del la- mino de Cabanes.....	10	2	8
1.	Por media casita en la heredad de la Sierra con su corral de ga- nado y otros corral en la Sierra.....	25	6	19
1.	Por otra en la heredad de Moso.....	5	1	4
6		210	77	233
	Por tres caballos timoneros.....	120		120
	Por tres caballos ganados lanar.....	12		12
		132		132



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Contribuyente N.º 26</p> <p><u>Benito Enlles y Palls</u></p> <p>Parcelas propias que se cultivan</p>			
1.	<p>Por un jornal tres hanegadas tri- gual de tercera calidad partida Murgalla, lindes Manuel Milla Langa y Miguel Enlles.....</p>	60	1	3
1.	<p>Por un jornal malera en la propia partida y bajo los linderos lindes.....</p>	2		10
1.	<p>Por una hanegada y media tri- gual de tercera calidad partida Ombria, lindes Paulino Palls y Barbara Corrales.....</p>	7	0 2	1
1.	<p>Por dos hanegadas malera en la misma partida y bajo los pro- pios lindes.....</p>	1		1
		78	60	10

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

1. Por media casa calle del Pilar,  
sindes Rafael Palero y D. Tomas  
Lorenzo - - - - -

30

8

22

30 -

8 -

22

Remisos

Piquera Pastora - - - - -

45 -

65

10 -

Quim urbana - - - - -

30

8 -

22

105

73

32

~~Mayo 1861. Casa. Reg. en Publico. 1861~~

Media casa calle del pilar  
sindes D. Tomas Lorenzo y  
Rafael Palero - Lorenzo

30

8

22

~~Jun 1871.~~

~~75~~

~~65~~

~~10~~

~~Waga 784 por parte del Delegado Juan Oliver  
ojo 1876~~

Casa 29 Surro 1870 reg.º en Agosto 1870.

Una jornal trigual e viculta de las Sangallo  
situada en el nº 1  
para el Ayuntamiento

35

33

2

8

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyente No. 27</i>			
	<i>Bartolomé Menau y Anon</i>			
	<i>Pensiones propias que se entienda</i>			
1.	<i>Por cuatro hanegadas y media tierra para de segunda calidad partida finca, lindas Tomás Oliver y Francisco Peltrau...</i>	119	82	67
1.	<i>Por una hanegada y media tierra de segunda calidad partida finca, lindas Pedro Bancal de Roque, linds Pedro Crocinto y Antonio Belinguer</i>	27	20	7
1.	<i>Por dos jornales biannual de segunda calidad partida finca, lindas Francisco Navira y Bartolomé Menau</i>	120	88	92
1.	<i>Por dos jornales biannual de tercera calidad partida finca, lindas Monte de Villa y Pedro de la Font</i>	80	76	4
1.	<i>Por dos jornales anuales en la propia partida y bajo los mismos</i>	-376	266	110
5				

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5	mos lindes - - - - -	376	266	110
1.	Por una heredad maliza par tida de unos, lindes San Valero y Acumbra - - - - -	4	"	4
1.	Por ciento cincuenta vacas huacata de segunda calidad pastada en del, lindes Clara Manfort y illi en el Pastor - - - - -	30	18	18
1.	Por tres heredas de tierra con la tercera cantidad pastada alquilada, lindes Santa Ana Belugany y Carranco - - - - -	75	51	24
8		489	322	167
1	Por una casa calle de las Asturias, lindes Magdalena Hoya y Pichay calle - - - - -	100	25	75
1.	Por una cañita con interval de ganado al Burgos - - - - -	10	2	8
2		110	27	83
	Por tres caballerías anuales - - - - -	10		10

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Resumen</u>			
	Riqueza Pastora - - - - -	489	322	167
	Dem. urbana - - - - -	110	27	83
	Dem. pecuaria - - - - -	40		40
		<b>639</b>	<b>349</b>	<b>290</b>
	<u>Raja 1864</u>			
	Acuerdo de venta y compra para el 2.º de de Juan de la Cruz y Juan de la Cruz y lo que sigue al fo 16 - - - - -	119	52	67
	<u>Raja 1866</u>			
	Acuerdo en 4 de Abril de 1866 to 1864			
	Acuerdo de compra y venta de 5 partes de la hacienda de San Mateo y Villa y 1000 resacas - - - - -	20	18	2
	Acuerdo de compra y venta de 1 misma finca - - - - -	1		1
	<u>Raja 5.ª de 1866</u>			
	Segun el expediente de la Real 1863 y 1864 en 14 de Abril 1864			

N.º de fincas.      Nombre de los interesados y objetos de imposición.      Productos integros.      Bajas por gastos naturales.      Líquido imponible.

Contribuyente No. 28

Antelome Noris y Compañía

	Propiedades propias que se cultiva			
1.	Por un jornal de vino para de su propia de calidad partida de la finca, lindes de Pedro Mallam y Compañía	99	107	90
2.	Por una hogueada y media tierra para de segunda calidad partida Comis. Real, lindes D. Agustín Pérez y Blas Nallo	27	27	22
3.	Por cuatro hogueadas y media tierra para de tercera calidad partida Coches, lindes Pedro Compañía y Manuel Bernat	112	60	50
4.	Por un jornal de vino de tercera calidad partida de la finca de la ría, lindes Joaquin y Esteban Mas es	110	82	85
5.	Por tres hogueadas vino de tercera calidad partida de la finca de la Cruzada, lindes Joaquin y Esteban	110	82	85
		470	278	192

19515



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5		470 -	278	192
	tevan Maesa - - - - -	92	62	30
1.	Por una hanegada y media Olivar de segunda calidad partida Calle eta, lindes D. Agustin Pastor y Miguel Mesener. . . . .	42	27	15
4.	Por tres hanegadas Olivar de tercera calidad partida Alpuerres, lindes Vicente Salido y Estevan Maesa - - - - -	55	41	14
1.	Por setenta y cinco brazas Olivar de segunda calidad partida Cerminas de Cabanes, lindes Pedro Grosanto y Miguel Clement. . . . .	11	7	4
1.	Por un jornal tres hanegadas general de segunda calidad partida de Moro, lindes Agustin Olivar y Cristoval Pelli. . . . .	130	104	26
1.	Por un jornal higueral de segunda calidad partida Calle eta, lindes Pedro Mallosu y Serafina Barrachina - - - - -	61	44	17
		910.	563	347

5

176  
179

70

Agustin Pastor  
D. D. Maesa

Magdalena Maesa

Jose Cort

Gracia Barba  
D. D. Maesa

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
10	<p>Por un jornal de hanegadas hi-            guera de primera calidad, par-            tida Benatito, linderos Tomas            Alencan y Miguel Pastor.</p>	910 -	563	347
1.	<p>Por dos hanegadas Vina de segun-            da calidad partida Benatito y            linderos Tomas Alencan y Mig.            Pastor.</p>	106	66	40
1.	<p>Por tres hanegadas Vina de ter-            cera calidad partida Benatito y            linderos Severo Benet y Doña            Ana Santa.</p>	82	52	30
1.	<p>Por una hanegada y media hi-            guera de segunda calidad            partida Benatito, linderos Ben-            toleme Benet y Doña Blanca.</p>	10	6	4
76		1.205	753	452
7	<p>Por una casa situada del Padal,            linderos Pedro Esola y Angelino</p>	10	-	-

110  
115  
120

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
1	Castillo - - - - -	1210	38	1172
1.	Por medio corral de ganado en la heredad del Pugeto - - - - -	120	Man. Navano	108
1.	Por otra en el Burgar - - - - -	5	1	4
3		150-	27	119-
	Por una caballeria mular - - - - -	20		10
	Por dos dem. anuales - - - - -	10		10
		80-	-	80-
	<u>Resumen</u>			
	Piquera Urbana - - - - -	1.208	753	452
	Dem. urbana - - - - -	150	27	119-
	Dem. pecuaria - - - - -	80	-	80-
	Año 1872.	1.438	780	648
	Vaca 2.ª Marzo 22.º y 1.ª Abril 19.º.			
	Vaca 1.ª y 2.ª y un chivo por el 2.º			
	al Comisario del Censo y el 1.º de Mayo	22	27	22
	Mes	1986	765	625

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Marquesa Dña. doña de Sca. by Mecy Lacy <del>de</del> de Sca., travieso Galindo de Sca. Navar A vicario Gil Malden	1386	763	623
	Para 9 Mayo 1717 17. Miel Una casa plaza del Navar	55	61	14
	Quales Pedro los Angeles Castilla Para a Magdalena Navar de de plaza Gil	110	25	105
		1.191	687	504
	Baja 1872			
	Por una Caballería unida	100	40	40
	Por dos de unidas	60	0	60
		1101	691	420
	Que 18 M. Baja -			
	Por las descargas 112 1.2.5.6.7.10 11. y 12 que se descargan	526	320	216
	Para a Don Juan, Dña. Castilla Magdalena Navar, Don Navar Juan	575	367	208

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Contribuyente No. 29</p> <p><u>Barcelomé Marsa y Pichel</u></p>			
	<p>Posiciones propias que se entienda</p>			
1.	<p>Por un jornal tierra para de tercera calidad partida Com- paradora, linderos Gregorio Pi- chol y Camino Real. ....</p>	117	82	65
1.	<p>Por tres hanegadas tierra para de tercera calidad partida de nueva, linderos Ramon Galindo y José Rubio. ....</p>	74	41	33
1.	<p>Por tres hanegadas tierra para de segunda calidad partida Entre- cho de Arenas, linderos José Soler y Joaquin Moliner. ....</p>	100	55	45
1.	<p>Por tres hanegadas tierra de segunda calidad partida Camino de Arenas, linderos Manuel Mar- tín y Salvador Benito. ....</p>	89	52	37
1.	<p>Por una hanegada y media tierra</p>	407	230	177

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5		407	230-	177
	de tercera calidad partido Bar- ranco de Maró, linderos D. Agus- tín Valls y dicho Caballero---	28	21	7
1.	Por un jornal Majuelo de segun- da calidad partido Embat, lin- deros D. Tomás Turiza y Mi- guel Verdú---	184	124	60
1.	Por tres hanegadas higuerales de segunda calidad partido Bal- de de la Cruz, linderos José Suller y Petricio Trilles---	20	22	3
1.	Por dos hanegadas higuerales de se- gunda calidad partido Granja de Maró, linderos Gregorio Michel y Salvador Milena---	20	18	2
1.	Por dos hanegadas Malvas en la propia partido y bajo los mismos linderos---	1	"	1
1.	Por una hanegada higuerales de segunda calidad partido Pu- galar, linderos Jaime Trilles y José Pauver---	10	11	1
10		680	419	261

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1	Por una casa calle de la Puente, lindes Tomas Trilles y otra calle	30	20	60
1		80	20	60
	Por una caballería anual	20		20
	<u>Resumen</u>			
	Alquería Píntica	680	419	261
	Vedado urbano	80	20	60
	Demosiovaria	20		20
		780	439	341
1	Baja 361 Por un pago por parte de finca de 30 lindes de San Esteban de la Hija, al p.º 16	75	41	34
	<u>Baja</u>	705	399	307

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	1870 C/da de H. de B. 1859 Reg.º 25. Marzo 59. Por una casa calle de la Fuente lind. calle de la Fuente y Cam rera	705	398	307.
	Alto 1870 Segunda mano escritura Por un jornal tierra para d. 20 por el Sr. D.º, lind. Aguilón y Arriaga de Arriaga María	80	20	60
	Alto 1870 Por un jornal tierra para d. 20 por el Sr. D.º, lind. Aguilón y Arriaga de Arriaga María	623	378	247
	Por una casa calle de S.º Mateo lind. Juan Barro y Fern nán Alfoz 1870	119	82	67
	Plat. 7 Agosto 1867 Por un jornal tierra para d. 20 de Arriaga de Arriaga María lind. Arriaga de Arriaga María	50	20	30
	Por un jornal tierra para d. 20 de Arriaga de Arriaga María lind. Arriaga de Arriaga María	1026	590	1,316
	<del>Por un jornal tierra para d. 20 de Arriaga de Arriaga María lind. Arriaga de Arriaga María</del>	<del>119</del>	<del>82</del>	<del>67</del>
	Daja de 1876. C/da de B. de Junio 1875 Reg.º e.º 28 Agosto Por un jornal para el Sr. D.º, lind. Juan María Alfoz y Arriaga de Arriaga María A. Tomas Blasos María	100	88	12



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
Contribuyente N.º 30				
<u>D. Benito Pacheco y Salinas</u>				
Previsiones propias que se añaden				
1.	Por un jornal tierra para de tres hanegadas de segunda y tres tres de tercera calidad partida Ctra del Cerro de Alba, lindes D. Tomás Decatal y D. Esteban	174	96	78
1.	Por dos jornales tierra para de segunda calidad partida en de Alumbra, lindes D. Tomás Trillo y José Alarcos	378	218	160
1.	Por un jornal tres hanegadas tierra para de tercera calidad partida Emparedora, lindes Manuela Alvar y María Clara Pérez	224	124	100
1.	Por tres hanegadas tierra para de tercera calidad partida en Caga Por, lindes Pascual Salas y	796	498	298
4				

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4	Agustín Pastor - - - - -	796-	438	358-
1.	Por un jornal tierra por de segunda calidad partida Holl & Holl, lindes Agustín Pastor y José Mallarín - - - - -	109	109	00
1.	Por un jornal Vinya de primera calidad partida Holl & Holl, lindes Agustín Pastor y José Mallarín - - - - -	320	194	126
1.	Por un jornal tierra por de segunda calidad partida Sierra, lindes Manuela Chier y José Salvador - - - - -	199	109	90
1.	Por un jornal higueral & uva de calidad partida Sierra, lindes Manuel Chier y pastor de Villa - - - - -	60	44	16
1.	Por un jornal Chica & terrena calidad partida Sant de la Dama, linda Ramon Malat y Cristóbal Lda - - - - -	110	92	18
1.	Por cincocientas buacas Chica & terrena calidad, partida Sant	1769	1017	752

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
10	A la D <sup>ca</sup> , S <sup>ra</sup> s Roman P <sup>ta</sup> y Manuel Arner	1.769	1.017	752
1	Por tres hanegadas de segund <sup>a</sup> calidad partida de Ma <sup>ra</sup> , lindes Manib <sup>l</sup> P <sup>ta</sup> y Ma <sup>ra</sup> suela Chico	60	25	35
1	Por un jornal higueral de segund <sup>a</sup> calidad partida de Ma <sup>ra</sup> , lindes de Domingo Muequey, Manuel P <sup>ta</sup>	60	44	16
1	Por un jornal higueral de segund <sup>a</sup> calidad partida de Ma <sup>ra</sup> , lindes de Pablo Carrachido y Manib <sup>l</sup> Galindo	60	44	16
1	Por tres hanegadas higueral de segund <sup>a</sup> calidad partida de Ma <sup>ra</sup> , lindes Juan <sup>l</sup> que P <sup>ta</sup> y San <sup>l</sup> Louren <sup>l</sup>	30	22	8
1	Por tres hanegadas higueral de segund <sup>a</sup> calidad partida de Manib <sup>l</sup> del Ma <sup>ra</sup> a abril, lindes Domingo Muequey y Saluado P <sup>ta</sup>	30	22	8
1	Por una hanegada y media de Ma <sup>ra</sup> de segund <sup>a</sup> calidad de partida de Manib <sup>l</sup>	2.023	1.194	829

22 15/5

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
16		2029	1.194	829
1	Por un jornal Malva partida del Heredal de Motet, lindes José Valero y Camino de S.º Miguel -----	Antonio Rubiol 2	" "	2
17		2029	1.194.	831-
1	Por una casa arrendada de S.º Anthon, lindes Francisca Madall y Miguel Galindo -----	200	50	150
1	Por medio patio al Portalet, lindes Pedro Masera y Gallo -----	2	1	1
1	Por una crista colina de Albar -----	8	1	7
1	Por otra D. Eva de Pumbo -----	8	1	7
1	Por otra D. de los Cayes -----	8	1	7
5		217-	54-	163
	Por dos caballos navales -----	20		20

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Summa

Riqueza Arística . . . . .

2025 1.194- 831-

Riqueza Urbana . . . . .

217 84- 163

Riqueza pecuaria . . . . .

40- - 40-

2282 1248 1034

Baja 1911.

Por el 11 agosto 1911  
Por hectáreas, algarrobos  
de 2.ª parte de zona Acuña,  
Municipio de Valles y San Andrés  
de Bata.

60 38 22

Baja 1914

2272 1213 1009

Por por a ser baja de terreno  
de 1.ª parte de zona Acuña,  
Municipio de Valles y San Andrés  
de Bata.

Baja 1917.

Exped. 26 Casco 1875 sig. 20 febrero  
Una casa amable de San  
Clemente Luis y Juan ca. Medalla  
y Miguel Galindo.

200 50 150

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Numero.</u>			
	<u>Silaskunan Cliva. -</u>			
	Teil <sup>to</sup> del Hambre Reg.º 11 Setiembre 1865 =			
	Por un jornal ligural de 2.ª partida Burgas Lindes Anders Romer y Francisco Roveris. -----	60	14	16
	Por cuatro jornales ligural de 2.ª partida Canal Lindes y Francisco y Pont. -----	90	14	9
	Por cuatro jornales ligural de 2.ª partida Canal Lindes y Francisco y Pont. -----	1		1
	Antica	26.	62.	19.
	4874	81	62	19
	Daja general por parte Muel Dent y Pedro Pica segun Recibidos -----	0	0	0

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente No. 31			
	<u>Mrs. Rajando y Albalat</u>			
	Percepciones propias que se entienda			
1.	Por un jornal tres hanegadas de tierra para uva calidad partida el Sr. D. Pedro Alonso y Monte Alegre.....	203	163	130
1.	Por un jornal tres hanegadas tierra para uva calidad partida Carnasquelles, lindes Matias Erillas y Basilio Valls.....	224	144	100
1.	Por cuatro hanegadas y media de tierra para uva calidad partida Gemino Cab. lindes Gerardo Macia y Miguel Valls.....	133	73	60
1.	Por un jornal tres hanegadas tierra para uva calidad partida Sr. D. Juan y Rafael Berday.....	226	126	100
1.	Por una hanegada y media para uva.....	879	484	395

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5	una cañada partida Ricari, lindes Rafaela Miguel y Tomás Cora - - - -	879 - 46	484 - 31	395 - 15
1.	Por un jornal tierra para de terreno cañada partida Mostet, lindes Gregorio Pachol y Mig. Pastor	117	82	67
1.	Por un jornal tres tercios de terreno tercera partida Mostet, lindes Mi- guel Pastor y Miguel Maizos	3	"	3
1.	Por un jornal tierra para de terreno cañada partida de los Camerosas, lindes Domingo Alejandro y Manuel Palla - - - -	117	82	67
1.	Por un jornal tierra para de terreno cañada partida de los Camerosas, lindes Campa Calindo y Cristoval Cado - - - -	117	82	67
1.	Por un jornal tierra para de terreno cañada partida de los Camerosas, lindes Juan.º Maria y Felig Olivero - - -	110	82	68
1.	Por una hectogada y media de tierra de terreno cañada partida de los Camerosas, lindes Felig Olivero y Juan Palla	46	31	15
1.	Por un jornal y abono de terreno cañada partida de los Camerosas, lindes Domingo Alejandro y Manuel Palla	1631	876	657



N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Liquido imponible.

12

1591

874-

657

calidad partida Buzos, lindes Pedro Grosante y Feliz Manfort.

120

69

51

1. Por un jornal Matanza partida Buzos, lindes Gaudin y Pedro Grosante - - - - -

2

"

2

1. Por un jornal Vna de segunda calidad partida Buzos, lindes D. Tomas Galindo y Jose Torres - - - - -

217

156

91

1. Por un jornal Vna de terceros calidad partida Buzos, lindes Jose Alejandro y Juan Alonso

184

124

60

1. Por una hazienda y media tierra finca de tercera calidad partida Buzos, lindes Man. Alejandro y Manuel Valls - - - - -

37

20

17

1. Por tres haziendas Vna de tercera calidad partida Buzos, lindes Man. Valls y Domingo Alejandro

92

62

30

1. Por una hazienda y media Vna de cuarta calidad partida Buzos,

2.213

1305

908

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
18		2212	1.305	908-
	Lindes Miguel Maza y José González . . . . .	16	31	15
1.	Por una hanegada y media ligue- ral de segunda calidad partida entre, lindes Vicente Mosquera y Mig. Betran . . . . .	15	11	4
1.	Por una hanegada y media male- za en la propia partida y bajo los mismos lindes . . . . .	1	"	1
1.	Por una hanegada y media ligue- ral de 1.ª y 2.ª calidad partida de nos, lindes Manuel Alejandro y Vicente Salas . . . . .	18	11	4
1.	Por un jornal hanegada y media maleza en dicha partida y bajo los propios lindes . . . . .	2	"	2
1.	Por un jornal maleza partida de nos, lindes Alejandro Ramon y Benito Salas . . . . .	2	"	2
29		2294	1358	936

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
1.	Por media casa calle del Collado, lindes Pascual Rosalbo y Jose Valle	90	23	67
1.	Por media casa en la Plaza, lindes D.ª Agustinª Lavita y Carmela Malloca	80	20	60
1.	Por una casita anexionada en las tribunas la mitad, lindes calle de abajo	2	1	1
		172	44	128
	Por dos caballerias Malloca	50		50
	Por dos caberzas ganado lanar	18		18
		128		128
<u>Remision</u>				
	Niquera Pacifico	2994	1358	936
	Idem urbana	172	44	128
	Dem. p. municipal	128	-	128
	Calle B.C.I.	2994	1402	1192
	Por cinco caberzas ganado lanar	200		200

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<del>Alta 1865</del>			
	<del>Por 13 caberazas de lanas</del>	<del>132</del>		<del>132</del>
	<del>Alta 1866</del>			
	<del>Por veinte y cinco caberazas de lanas</del>	<del>100</del>		<del>100</del>
	<del>Alta 1866</del>			
	<del>Por setenta caberazas de lanas</del>	<del>270</del>		<del>270</del>
	Alta 1868	2591	1402	1192
	Por un jornal de tierra para pastoreo de las caberazas de S. Andrés, Tercera Villa de San Juan Francisco de Beltrán de Tercera Villa	119	82	67
	Alta 1869			
	Escritura de compra 1869 de una finca en Bellido			
	Por dos hanegadas de terreno para pastoreo de las caberazas de S. Andrés y Tercera Villa	65	42	23
	Por dos hanegadas de terreno para pastoreo de las caberazas de S. Andrés y Tercera Villa	10	9	1
	Por cinco hanegadas de terreno para pastoreo de las caberazas de S. Andrés y Tercera Villa	2	"	2
		2821	1535	1286

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Boja 1870</p> <p>Eda de 21 seten de 69</p> <p>Eda de 19 seten 69</p> <p>Por un jornal vino de 2ª partida de 1/2 para linderos de Tomas Galindo y jornalmen</p> <p>Por un jornal tierra para de 3ª partida para linderos de Tomas Galindo y Cristoval</p> <p>Eda</p>	2821	1505	1296
	<p>Alta 1870</p> <p>Eda de 13 junio de 69</p> <p>Eda de 29 junio de 69</p> <p>Por cuatro buxagadas zona para de 3ª partida de la Oficina linderos Vicente Manuel Casaral Benito y Juan Valle</p>	184	124	60
		149	82	62
		2193	1329	1164
	<p>Boja 1871.</p> <p>Por una abeta y ganado</p> <p>Alta 1871.</p> <p>Por abeta y ganado</p>	27	35	22
		2550	1366	1186
		46	"	46
		2592	1366	1186
				90

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Wulff.

Primo Plazo Suces.

Mta 1986.

Por un jornal para del 1.º y 2.º de las  
tierras Suces, y 3.º de Plazo. —  
Incluye Suces. y Plazo de 1.º y 2.º

978

163

125

La cuarta terciana, y media para  
de 3.º parte del Suces. —

182

60

87

La media jornal para de 2.º parte  
del Suces. y Plazo de 1.º y 2.º  
Incluye Suces. y Plazo de 1.º y 2.º  
Incluye Suces. —

193

78

55

La cuarta terciana, y media para  
de 3.º parte de las tierras, Suces.  
Suces. y Plazo de 1.º y 2.º

97

56

28

Por un jornal para de 3.º parte  
de la casa, quilla, Suces. y Plazo.  
Incluye Suces. y Plazo de 1.º y 2.º

199

107

70

La cuarta terciana, y media para  
de 3.º parte del Suces. y Plazo  
Incluye Suces. y Plazo de 1.º y 2.º

119

51

57

973

525

1.18

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	En hangar y media dion de 1.ª	973	525	448
	Clav. linder. Indio Blanco, lamió.	58	31	27.
	En medio jornal dion de 2.ª			
	part.º lamió de luda linder			
	9.ª Agut. luda y lamió	32	51	19.
	En medio jornal gastopora de			
	9.ª part.º Bugas linder Su Blanco			
	y Julio ludo.	130	104	26
	En medio jornal wateraca.			
	En misma part.º y linder.	1	"	1
	En hangar y medio gastopora			
	en espejo de 7.ª linder Su Blanco			
	sol. y ludo Blanco.	30	18	12
	En hangar y medio liguera de			
	de 9.ª part.º linder Blanco ludo			
	de ludo Blanco y ludo ludo	15	11	4
	En un jornal wateraca			
	ludo ludo.	2	"	2
		1924	740	599
	Nuevo pasto de una casa al			
	Blanco	1	1	0
	Medio jornal de ganado, ludo Blanco.	1	1	0
	Medio jornal al ludo ludo	6	1	5
	Medio de ludo Blanco 1.ª 183.	12	3	9

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	aut. Alta 1861. Escrit. Reg.º 29 lit.º 1460.	1398	760	598
	En unido juncal tierra para de 2.ª part.ª el Cuadrado tierra para para Harco y Harco. Fecha del 11.º 66.	99	54	65
	Alta 1869. Fecha del 11.º 69 Reg.º 19. Año del unido			
	En tres hauegades y media tierra para de 2.ª part.ª de la Palma con unido, Cuenta Harco y Aut. Harco	116	66	52
	Aut	1550	752	698
	Vita	12	2	9
	Harco	1565	761	704



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p><i>Vouures.</i></p> <p><i>Paul.ª Pau Malva.</i></p> <p><i>Alta 1865.</i></p> <p><i>Por un jornal conjunto con</i></p> <p><i>de 2.ª clase part. de la Póden</i></p> <p><i>under Siguel Muller y pe</i></p> <p><i>lyri Andes</i></p> <p><i>sin proced.</i></p>	266	156	90



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Alta 1874</p> <p>Escrit. de 28 Jun. de 1872 Pag. 1565 75</p> <p>Por una casa calle del Alvarado          Dadas Pascual Mesquero y Mijel          Trillo.</p>	48	22	66
	<p>Rue de Jean.º Buissonne</p>			

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Miguel Sandoval. 1873.

Por el pago de renta a S.º de  
Diciembre 1876.

Cuentas de Mayo y Julio.

Quedó la de casa anterior, que  
para el tiempo de la casa.

10/4

52

52

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
<i>Contribuyente No. 3º</i>				
<i>Caucho Valls y Navarro.</i>				
1	<i>Por cuatro solares que cultivo p. el</i> <i>por cuatro solares, tierra para</i> <i>partida de la Cudulla de</i> <i>primera calidad, linderos Juan</i> <i>Benito y D. Manuel May</i>	177	97	80
1	<i>Por un solar hergado y media</i> <i>tierra por a saber: cuatro</i> <i>hergado y media de primera y</i> <i>un de segunda calidad partida</i> <i>de la finca linderos D. Juan</i> <i>Benito y Bartolomeo Ibarra</i>	277	152	125
1	<i>Por dos solares tierra una mita de</i> <i>segunda y mita de tercera cali-</i> <i>dad partida por de wall linderos</i> <i>Juan y pas de ganado</i>	348	191	157
1	<i>Por dos solares sitos de 117.º ca-</i> <i>lidad en la misma partida y</i> <i>por los propios linderos</i>	230	206	124
1	<i>Por un solar ganadero de segunda</i> <i>calidad en la misma partida</i> <i>y con los propios linderos</i>	120	69	51
		1292	715	577

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
5	Por tres haueyadas, liquinal de tierra una colada partida Navevall Lud: 9.ºo. Sus y paros de ganado	1.252	715	537
1	Por cuatro jornales tierra natural en Sta. partida e ludas	20	19	1
1	Por do. jornales siveas de segunda colada partida de la Topa Lud: Frente Buchol y Ramon Pally	8	"	8
1	Por una haueyada siveas par- tida Barcal de Legana Dos 11.ºa colada Lud: Juan Benda y D. Banta. Martines	230	206	124
1	Por una haueyada y media siveas partida Albert de 11.ºa ca- lidad Lud: Juan L. Pardo y camara	271	177	10
1	Por una haueyada y media siveas partida Navevall de tierra colada Lud: Ramon Gutley y Stas. Miguel	112	277	15
1	Por tres haueyadas, una partida de siveas de tierra colada, Lud: Juan Benda y Juan Puz	112	277	15
12		1813	1073	740

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
12	Por tres herencias iguales partes de Heredia de tierra calidad Dud. Juan Benito y Ana Benito	1813	1073	740
	Por una parcela materia en la propia finca y lindes -----	20	19	1
	Por una herencia y media y ganapal de tierra calidad partida en una lina de 200 fanes y monte de Villa -----	4	11	4
	Por una herencia y media igual de tierra calidad en la misma finca y lindes -----	24	16	8
	Por una parcela tierra materia en otra finca y los repuestos y lindes -----	10	9	1
	Por una parcela tierra materia en otra finca y los repuestos y lindes -----	2	11	2
	Por una parcela tierra materia en otra finca y los repuestos y lindes -----	169	82	87
	Por tres herencias iguales de la misma calidad partida en el Arroyo de San Juan y San Mateo y Demosio y Demosio -----	30	22	8
20		2054	1221	833

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
20		2054 -	1221	833
/	Por un jornal higuera de tierra entidad partida de Baños Lud. Fr. Polanco y Guano	10	35	2
/	Por un jornal tierra suelta en la misma partida y lud.	2	"	2
/	Por medio jornal de encinas valores jornal de tierra partida Font de la Jaca Lud. Ramon Alcala y Guano	14	27	17
/	Por una haugada y medio higuera de segunda entidad partida de la Hombria Lud. Salado Por naly y el cerro Vally	15	11	4
/	Por cuatro haugas y medio tierra suelta en la misma parta	1	"	1
26		2156	1297	859
/	Por una casa calle de Baños Lud. Benito Alcala y Domingo Pangua	200	50	150
/	Por una casa calle de la Libertad Lud. Fr. Polanco y Guano	100	25	75
/	Por unida casa de campo y ardia	200	75	125



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
3	social en la partida del Asa de wall - - - - -	300	75	225
		20	8	22
3		330	93	247
	Por una caballería mular - - - - -	40		40
	<u>Suma</u>			
	Piquera sustica - - - - -	2156	1299	857
	Lohu suburo - - - - -	330	89	249
	Lohu pucura - - - - -	40		40
		2526	1388	1148
	Año 1860			
	A Arregada y media Chiva para Hda del Bancal de Laguna Vendes a Juan Bautista Goyone Motivos para la Goyone para	41	26	17
		2567	1406	1161

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Continuante N.º 33

Distrito de Villa y Valle

Propiedades propias que entran p.º de

1	Por un jornal tierra por cada de primera y entera de segunda calidad, partida de Lima, Lince, Cruza Chuli y Pasion Pavia	232	127	105
1	Por tres herregadas, tierra maltrada si- tuada en la propia partida y obra de unidos, Lince	1	"	1
1	Por tres herregadas, tierra por de tres era calidad, partida de Lince, Lince, Pasada Cruz y Soc. Villa	75	41	34
1	Por una herregada y media herregada de tercera calidad en otra par- tida, Lince, los unidos	9	8	1
1	Por tres herregadas, herregada de tercera calidad, partida de Sangalla Lince, Soc. Villa y el Soc.	19	18	1
1	Por una herregada y media entera de tercera calidad, partida de Soc. Villa, D. Juan José y D.ª Mariana	46	21	25
6		382	225	157

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6	<p>Por cuarenta haunz. y media tierra para de tierra calida partida del Mas nou tud. D. Manuel Poy y F.º Polanco -----</p>	382	225	157
1		112	61	51
1	<p>Por cuarenta veinte haunz tierra para de tierra calida partida de terra tud. S. Ramon Lulle y Anonica Lulle -----</p>	15	8	7
8		509	294	215
1	<p>Por una casa calle del Hospital tud Anonica Lulle y Tomas Penau -----</p>	30	20	10
1	<p>Por una casa al Grau tud. Rafael Lona y Jose Guillot -----</p>	10	2	8
2		90	22	68
<p>Por dos caballerias arables -----</p>	40	40		
<u>Peñonere</u>				
<p>Piquera entera -----</p>	509	294	215	
<p>Caba urbana -----</p>	90	22	68	
<p>Caba pecuaria -----</p>	40	-	40	
Al=	629	316	313	

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Año 1859.

Medio jornal de una de  
a la Odra del Espinal de  
de D. Tomas Carrero y Jose  
Casta de Man. Maza

639.

216

323

275

92

62

30.

Ata. 1861. Censo Reg. en 7 de Oct. 1860

Cuanto haug. Chom de J. Blas  
y. J. de la Odra lindes  
de D. Carrero y D. Pascual  
Blas.

82

61

21

Jos. Haug. tiene por de J. Blas  
a la finca que da y lindes  
antigua de D. J. de J. de J.

75

41

34

Ata. Censo Reg. en 24 de Feb. 1861

Jos. Haug. tiene por de J. Blas  
por la finca de D. Carrero y  
D. Pascual Blas.

105

105

145

Ata 1862

445

Ata de 30 de Mayo 1862 de  
en 1.º Mayo de 1858

Un jornal Chom de 20 partes  
de D. Carrero y D. Pascual Blas  
y D. Carrero y D. Pascual Blas

165

105

60

Jornal y medio real de la Odra  
por parte de D. Carrero y D. Pascual Blas

3

3

1364

746

618

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Alta 1366	1364	746	618
<p>Dist. a 20 Octub. 1865 Reg. en 2 Cuens 1866            Conyuntio solar denominada Palla a            Pareda Ciudad de unan            de 450 metros superf. lind            d' Agueda Gabuzón y Alard,            Aljandros</p>	25	14	11
Baja 1367	1389	760	629
<p>Por una casa calle Hospital ties            Muerca bella y hermosa para            para 7 personas</p>	80	80	60
Alta 1370	1309	710	569
<p>Escritura de 20 Cuens            Registrada en Bellasid            del 4º            Por un jornal vinuda            3ª partida Alarcon            linder y elise Pabico            herida del Villar y Comas            Oliver y Juan Sallés</p>	248	156	90
<p>Por cuenta cincuenta bides            Alvar de 3ª partida de            linder Comas herida de            man Gabido y Juan            Vall y Juan Sallés</p>	11	8	3
	1966	904	662

N.º de fincas.      Nombre de los interesados y objetos de imposicion.      Productos íntegros.      Bajas por gastos naturales.      Líquido imponible.

Contribuyente No.º 36

Cristoval Percau y Pells

✓	<p>✓ Por una jornal tierra para de tercera calidad partida Masnovada. D. Juan. Poy y Piguels Esilly -</p>	<p>1100</p>	<p>82</p>	<p>67</p>
✓	<p>✓ Por una hogueada y undia abona de 1.ª calidad partida del Corral de Sr. M. Pallares y Basilio Cepia</p>	<p>42</p>	<p>27</p>	<p>15</p>
✓	<p>✓ Por tres hogueadas granofanal de segunda calidad partida de Sr. Pells, Pascuals Coralls y Salvador Percau</p>	<p>60</p>	<p>35</p>	<p>25</p>
✓	<p>✓ Por tres hogueadas regular de segunda calidad en la misma partida y con los propios lindes</p>	<p>30</p>	<p>22</p>	<p>8</p>
✓	<p>✓ Por cuatro hogueadas regular de 2.ª calidad Sr. Pells y otros</p>	<p>95</p>	<p>57</p>	<p>38</p>
✓	<p>✓ Por una casa calle del Hospital</p>	<p>27</p>	<p>26</p>	<p>1</p>
		<p>308</p>	<p>192</p>	<p>116</p>

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Dios Vicente Costa y Manuel Paré	100	25	75
	Por dos caballerías anuales	40		40
	<u>Suma</u>			
	Piquera entera	208	192	116
	Dem. urbana	100	25	75
	Labou pecuaria	40		40
		448	217	231

In 1871.

Mayo 21al por parte de Manuel Andre. Manca





N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6	Por un jornal diez hauegas tierra para de segunda calidad partida de Ruda Rudy Proudo Oliver y Pau Guillot	596	369	227
1	Por cuatro hauegas y media tierra para de tercera calidad partida de la Era Rudy Proudo Guillot y Pau Guillot	298 149	164 82	134 67
1	Por cuatro hauegas y media tierra de tercera calidad en la misma partida y con los arriendos Rudy	100	55	45
1	Por cinco arriendos tierras de segunda calidad partida de Rudy Proudo Guillot y Piquel	210	124	86
1	Por cinco arriendos tierras de 3.ª calidad partida de Rudy Proudo Guillot y Piquel	21	12	9
1	Por un jornal tierra de segunda calidad partida de Rudy Proudo Guillot y Pau Guillot	17	10	7
1	Por un jornal tierra de segunda calidad partida de Pau Guillot y D. José Casalta y D. Angel Couats	111	52	59
1	Por cinco arriendos tierras de tercera calidad partida de Rudy Proudo Guillot y Pau Guillot	14	10	4
		1266	772	494

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
13		1266	972	294
1	Por ciento cincuenta barto hiquial de buena calidad partida Cuarta del camino de Castellan y montu	9	6	3
1	Por dos hauegadas ganosual de buena calidad partida de la Taya, D.º D. Bout.º Martin y Pascuala Sulke	30 13	20 10	10 3
1	Por tres hauegadas ganosual de segunda calidad partida de Noio, D.º D.º Agustina Truita y Domingo Arana	60	35	25
1	Por tres hauegadas abreu de segunda calidad situadas en tres partidas y con los mismos lindes	55 118	11 126	14 39
1	Por un jornal vira de buena calidad partida de Apart lindes Bascial Nonfort y Leopoldo Gualtho	19 92	12 62	30 70
1	Por un jornal hiquial de segunda calidad partida del Brualta D.º D.º Mariana Nestell y Pedro Pira	60	45	15
1	Por tres hauegadas buena malera en la misma partida y los propios lindes	1	"	1
20		1561	1040	621

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
20	1 Por cincuenta braza tierra forage de segunda calidad linderos Tomas Olivero y montes de Villa situadas en la particela del pago... ---	1661	1040	621
	1 Por cincuenta braza tierra forage de segunda calidad particela de la Fuente linderos Boumou Mallason y Fran.º Maura ---	8	5	3
		8	5	3
		1677	1045	632
	1 Por una casa al de la Fuente linderos de villa y lavadero ---	160	40	120
	1 Por una casita particela de Puñal ---	5		4
	1 Por otra a la heredad particela de la Fuente ---	10	3	7
	1 Por otra casita al Bocal ---	5	1	4
		180	48	132
	<u>Comunion</u>			
	Aliguera entera ---	1677	1050	627
	D. cubana ---	180	48	132
		1857	1098	762
	1871			
	Da			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>1 . . . -2</p> <p>Ja Gual por parte á, Fernando Olivera,  Rasual Villar, Juan Suller, Generosa Nava,  Jon Arroy, Josefa Papias, Jto Cepeda, Juan, Rena,  Maud Arroy, Ramon Rena, y Jto Olivera</p>			

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Continuante No. 33

D.ª Concepción García.

1	Por cinco fanegas que cultiva para su uso en jornal tos, henequén, tierra para de tener actividad pariente para el Espinal Viejo, Puerto Lope y Suda	224	124	100
1	Por cuatro fanegas y media tierra para de tener actividad pariente para el Espinal Viejo, Puerto Lope y Suda	100	55	45
1	Por de fanegas tierra de riego actividad en la misma pariente y de las propias tierras	82	52	30
1	Por cuatro fanegas y media actividad de tener en el Espinal Viejo, Puerto Lope y Suda	83	62	21
		489	297	196

1 Por una cuarta actividad en la

N.º de fincas.      Nombre de los interesados y objetos de imposición.      Productos íntegros.      Bajas por gastos naturales.      Líquido imponible.

1				
	Finca de Alquería gran n.º 21	5	1	4
		5	1	4

Comunes

	Figueras justas	489	293	196
	Edm. urbana	5	1	4
		494	294	200

1859. Alta

	Finca parcelada en Alquería gran n.º 21			
	Prop. Matamoros y la intercomunal de Ramon Calle, n.º 110		82	28
	Por el Sr. D. Juan Figueras de P. y T. de la finca de Alquería gran n.º 21, finca n.º 20, linderos y monte de ella	21	19	2

Baja 1811

	Por el Sr. D. Juan Figueras de P. y T. de la finca de Alquería gran n.º 21, finca n.º 110, linderos y monte de ella para el Sr. D. Juan Figueras de P. y T.	110	82	28
--	---	-----	----	----

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Liquido imponible.

Contribuyente N.º 27  
Cristóbal Salas y Obis

	Porciones propias que continúan p.º 2º			
1	Por dos jornales, tres hanegadas tierra para la primera calidad particida de los Balcones lindes para.º		B. de los Balcones	
	Polino y Socorro para	662	362	300
		132	52	60
1	Por dos jornales, tres hanegadas tierra para de tercera calidad particida Cruzados lindes, Ramon para y comun			
		273	215	168
1	Por un jornal tierra para de tercera calidad particida Balcones lindes y el comun			
		169	82	87
1	Por un jornal otra de tercera calidad en esta particida y lindes			
		134	124	80
1	Por tres jornales, tierra para de tercera calidad particida Ramon lindes, Cristóbal para y d.º 6.º			
	una Salido	437	248	201
1	Por tres jornales tierra comun en la primera particida y lindes			
		6		6
6		1822	1020	802

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6		1.822	1.020	802
1	Por cuatro jornales olivar de tercera calidad, parcela del Cauiscal, tud.º Bernardo Nolas y Ramon Botto	460	228	232
1	Por cuatro jornales tres fanegas y tres cuartales de tercera calidad en la misma parcela y linderos	180	171	9
1	Por dos jornales olivar de primera calidad, parcela de la Laguna tud.º Felipe Puelant y el hermano	440	240	200
1	Por un jornal olivar de segunda calidad, parcela de Estrechos, tud.º Esteban Parra y Rafaela Lido	165	103	62
1	Por una fanega y media olivar de tercera calidad, parcela de la Cumbre tud.º Ramon Parra y Paul Parra	28	21	7
1	Por un jornal ganadero de tercera calidad parcela de la Estrecha tud.º Felipe Puelant y Nicol. Velly	88	45	43
1	Por un jornal tres fanegas y una de segunda calidad parcela tud.º Esteban Parra y Dolores tud.º Esteban	270	233	37
		3533	2681	1852

79



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
13		2.533	2.181	1.352
1	Por tres hauegadas ligueras de tercera calidad partida de la finca Lin.º Ma. Cár. y Juan Sabater	20	19	1
1	Por tres hauegadas tierra ualera en Sta. partida y linderos	1	1	1
1	Por una hauegada y media tierra ualera en Sta. partida Lin.º Juan Sabater y Rafael Paday	1	1	1
1	Por tres hauegadas tierra ualera en Sta. partida Estuab. Cab. Lin.º José Sureda y Eugenio Garcia	1	1	1
1	Por una por. haueg. y media porage de 2ª part. La finca Lin.º J.º Salinas y otros	232	127	105
13		3.788	2.327	1.461
1	Por una casa calle de San Ramon Lin.º Britoban. Maria y Dominga Marique	440	35	405
1	Por un patio en el portal de la Fuente Linderos Monte Sabater	2	1	1
1	Por un patio en el Cortado Lin.º Ramon Maria y Ricardo Páez	2	1	1
1	Por una casita partida de la Casa	10	2	8
1	Por otra casita part.º Comunal	Sup. 5	1	4
5		4.59	40	419

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Por dos caballerías melao	80		80
	Por una corda	4		4
	Por seis colunas	24		24
		108	-	108
<u>Por unum.</u>				
	Piguera rustica	3.788	2327	1.461
	Idem urbano	119	40	119
	Idem pecuario	108	-	108
		4055	2367	1688
Bajo 1869				
E. de 15 Mayo 1868 B. de 1.º Junio 1868				
	Por dos hangares Piguera de 2ª parte del Cartaval de Baranda Valen Naval de	110	19	9
Bajo 1869				
Hijuela de hatterno 1868 B. de 1.º Junio 1868				
	Por un jornal libro por el terreno partido de Cartaval de Baranda Valen Naval de	169	89	69
	Por un jornal libro de 3.º parte del terreno partido de Baranda Valen Naval de	164	102	62
	Por un jornal hangar Piguera de 2ª parte del terreno	100	98	2
		3692	2526	1566

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Por una heredad Olivar de 2ª parte de los doctos. linderos Estrecho Mar y Rafael Verdoy	3 692	2 156	1 536
	Otra según da	31	20	11
	Por un jornal tierra vulgarica de la baja anterior	119	82	67
	Por una heredad de olivar partida la misma y linderos	166	102	64
	Por una heredad de olivar linderos id id	60	28	32
	Por una heredad Olivar partida de los doctos. linderos Estrecho Mar y Rafael Verdoy	31	20	11
	Baja 1869			
	Venturas de 30 dueros de 16/16 de Marzo			
	Registradas en 3 de Abril de 1869			
	DMB			
	Por una heredad y medianas olivar partida de los doctos de segunda Estrecho Mar y Rafael Verdoy	<del>106</del>	<del>30</del>	<del>16</del>
	Para el Monte Cipria	108	70	38
		3179	1814	1365

B

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido imponible.
	Baja 1840	3179	1814	1265
	Por una heredad	6	11	6
	por seis colmenas	24	11	24
	Baja 1841			
	Escrit.ª 26 Abril del 10 Reg.ª de 18 de Mayo del mismo			
	Por una heredad y media de vat de 3.ª al barrio de la Pueblo Linda Ramon Garcia y Samuel Garcia	98	21	7
	Para a D. M. Segura			
	Escritura a 1.º Enero del 11 Reg.ª de Por un ha heredad de Olmedo al al Barrio de Segura, Linda Juan Nicol Garcia, Villa, Domingo el Chino y el conde de J.ª de	146	83	- 53
	Baja 1841	2987	1310	1277
	Escrit.ª de Octabr. del 11 Reg.ª Por un pedruzco de tierra de 1/2 ha. linda con el Barrio de	212	124	108
	Escrit.ª de 17 de Mayo 44. Escrit.ª de 17 de Mayo 44. Escrit.ª de 17 de Mayo 44.	2758	1583	1172
	Escrit.ª de 17 de Mayo 44. Escrit.ª de 17 de Mayo 44.	161	82	69
	Escrit.ª de 17 de Mayo 44. Escrit.ª de 17 de Mayo 44.	2606	1501	1105

fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Liquido impo-  
nible.

*Pa - Baja 1872*

2606 15.01 1105

*Cuent<sup>a</sup> de 2 cueros de 74. 12<sup>o</sup> 16 Jotas*

*Por el jornal de Olvera y Nizkor  
al curral, vide Personal Capdici  
de Agustín Nena, Custodia de  
Joaquín, que es de Fernando Valde.*

220 164 56

*Baja 1877.*

2826 1665 1161

*Cuent<sup>a</sup> 1<sup>o</sup> Mayo 1877 y 20 Junio*

*Por la carga de seda de Bay  
Cruce Juan Molin y Laverina  
Mecana*

139 50 89

*A Juan P. Nena*

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Partido de... No. 33</p> <p><u>Dist. de... y...</u></p>			
1	Por sus propias que cultiva en la finca... y media... con de segunda calidad part. ...	117	31	86
1	Por sus fincas... con de tercera calidad partida... y...	75	41	34
1	Por un suelto terreno... propia partida y lindes...	2		2
1	Por un suelto terreno... calidad... D.º... y...	177	107	70
1	Por sus fincas... con de tercera calidad... y...	75	41	34
1	Por sus fincas... con de tercera calidad...	500	272	228

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

6

quinta calidad partida de las  
Colinas Lindes Agustín Pastor y  
Valentín Astivia

500 -

272

228

1

Por una hauegada y media olivera de  
tercera calidad, partida de la 4.<sup>a</sup>  
quinta Lindes Valentín Astivia  
y José Bouffort

150

55

95

1

Por una hauegada y media gansueral  
de tercera calidad partida Coll  
del Urtaco Lindes José Cuilly  
y Ramón Cuilly

28

21

7

1

Por la hauegada y media de segunda  
calidad partida de la 4.<sup>a</sup> Quinta  
Lindes José Bouffort y Julia

32

52

30

1

Por una hauegada y media cuarta de  
tercera calidad partida Quintas  
Lindes Agustín Pastor y Crespo  
Pastor

16

21

15

1

Por una hauegada y media tierra  
malva situada en la misma  
partida y Lindes

1

1

1

1

Por una hauegada y media buquesal  
de segunda calidad partida Quintas  
Lindes José Cuilly y Domingo Cuilly

15

11

4

794

496

298

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1	Por una casa calle del Castillo Lind.			
	Por Ponce y Hnos. Santaluy	100	25	75
1	Por una casa a la Bex	10	2	8
		110	27	83
	Por las caballerías mularas	80		80
	<u>Sumas.</u>			
	Piguesca urbana	294	450	388
	Caballerías mularas	110	27	83
	Caballerías pecuarias	80	-	80
		484	482	501
	Una casa de 10 cuas a 26 cuas			
	de 1862 Hnos. Santaluy			
	Una casa de 10 cuas a 26 cuas			
	de 1862 Hnos. Santaluy	166	256	210
	Una casa de 10 cuas a 26 cuas			
	de 1862 Hnos. Santaluy	450	256	194
	Una casa de 10 cuas a 26 cuas			
	de 1862 Hnos. Santaluy	1739	917	822





N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Por una casa Calle Del Portal  bando Vicente Ferris Juan  Gila y Maria Narancho</p>	2217	1217	1000
		280	58	124
		2397	1272	1125
	<p>1873 Daja</p>			
	<p>Por la cuota de la granja  anexada con el N.º 1  para a Jij. Narancho  Alta 1874</p>	197	109	90
	<p>Por el portadero de la finca de  de S. Juan, Pariza y de Agos  San Pedro</p>	105	100	62
	<p>Finca de S. Agustín Valle</p>			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Continuante No. 39.</i>			
	<u><i>Quinta Cristoval Narva y Capdevita</i></u>			
1	<i>Por ciertos pedregales y media tierra por de segunda calidad partida del Cuadrón; Indes; San. Narva y D. San. Poz</i>	169	81	88 +
2	<i>Por dos pedregales tierra por, mitad de segunda y mitad de tercera calidad partida de la Pasaña N.º Salvador Liminara y Aguinal Ciravito</i>	338	191	157 +
3	<i>Por ciertos pedregales y media tierra por de tercera calidad partida de la Pasaña, Ind. Francisco Liminara y Concepcion Narva</i>	112	61	51 +
4	<i>Por un pedregal tierra suelta en la Pasaña partida y Indes</i>	2	0	2 +
5	<i>Por un pedregal sin labranza situado de segunda calidad partida Hall de Alta Tierra Narva Narva y San. Pedra</i>	267	155	112 +
		858	488	370

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5		558	488	370-
3	Por un jornal vino de buena calidad situada en la misma partida y con los mismos linderos - - - - -	191	121	60 +
3	Por tres haegadas vino poco de buena calidad en la misma partida y linderos - - - - -	92	70	20 +
1	Por tres haegadas olivas de segunda calidad, partida Vall de Polba linderos Parera Parera y Concepcion Parera - - - - -	95	52	41 +
1	Por un jornal tres haegadas olivas de primera calidad, partida Vall de Polba, linderos Juan.º Parera y Co- lombo Parera - - - - -	330	187	143 +
1	Por un jornal tres haegadas tierra uoltera en la propia partida y linderos - - - - -	1	"	1 +
1	Por dos haegadas vino de segunda calidad, partida Cas del Pla linderos Salvador Lluís y Pau- lola Parera - - - - -	90	52	38 -
1	Por tres haegadas higuera de buena calidad, partida Casal Roig, linderos Lluís y Polista Catalina	20	17	3
70		1.692	994	698

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
12	Por un jornal tres haues. Tierra ma- tera partida Corral Boig, Luch Ficu.ª Liniuana y Plantita Su- laria -----	1652	994	658-
1	Por cuatro hauegadas y media siqua sol de tierra calidad D, partida Coll de la Basella Luchez Puan Luis y Nicarta Bauachina -----	3	"	3
1	Por cuatro hauegadas y media tierra cuadra de la misma partida y Luchez -----	30	28	2
#	Por tres haues. Tierra para de 107.ª calidad Luis. Paura. Paura y Paura Capdevila	100	55	45
16		1786	1.077	709
1	Por una casa en la C.ª Nueva Luch Paura Paura y Liniuana Luchez	100	25	75
1	Por una tierra parte de patio de casa a la Cerna -----	2	1	1
2		112	26	86
1	Por dos caballerías anuales -----	10		10



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>1829.</p> <p>Baja 1864</p> <p>Inter de 14 Agosto 1862 de 1000</p> <p>16 de Nov 1864.</p> <p>Por 11 cabos mangado, y media de 1/2</p> <p>12 por de 1/2 pta de 1/2 de 1/2</p> <p>donde 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p>	1829.	1046	293
	<p>Baja 1866</p> <p>Caba de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p>	1169	81	68 +
	<p>Baja 1866</p> <p>Caba de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p>	213	52	31 +
	<p>1807</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p>	1607	913	694
	<p>1822</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p>	1822	924	692
	<p>Baja 1870</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p>	199	109	70 +
	<p>1875</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p> <p>de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2</p>	1875	845	608

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	1871.	1.123	819	608.
	Quit. 27 Junio al 30 Mayo a 6 letas			
	Por una casa calle Alcazar			
	de Hermanos Maza y sus herederos			
	-----	100	25	75 +
	Por dos Manzanas situadas en el Capdel			
	de la finca Salvador Almirante			
	Antolome Maza	82	52	30 +
	Por un jornal tres manzanas			
	de la finca de la Dama, finca			
	de Hermanos Maza			
	por Lucas Vilas	119	82	67. +
	Quítase todo	1092	656	436
	Baja 1872.			
	Quitada el 30 Mayo 67			
	Un jornal tres manzanas de 22	218	155	92 +
	Un jornal una de terreno	184	191	60 +
	tres manzanas finca de terreno			
	partida de la Vall de Noya			
	finca de Hermanos Maza y sus herederos	72	72	20 +
	Finca de Salvador Almirante n.º 302			
		869	308	266
	Baja 1872.			
	Quitada el 30 Mayo 67			
	Por dos jornales de 22 y 23			
	de la finca de Salvador Almirante			
	finca de Salvador Almirante	248	191	157 +
		221	414	107





N.º de líneas.	Nombre de los intereses y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyente N.º 40</i>			
	<u><i>Cristoval Bis y Polo</i></u>			
	<i>Por tres tercios propios que entiendo y en</i>			
1	<i>Por tres tercios propios que entiendo y en</i> <i>de Betuquet de buena calidad</i> <i>que Pío Clement y D. Bautista</i> <i>Bautista</i>	44	28	16
1	<i>Por tres tercios propios que entiendo y en</i> <i>la misma partida y tercio</i>	7	"	7
1	<i>Por dos tercios propios que entiendo y en</i> <i>Coll de la "Cañuela de Repente"</i> <i>calidad de, que Cañuela y Ma-</i> <i>ruela "Cañuela"</i>	120	38	82
1	<i>Por un tercio propio que entiendo y en la</i> <i>misma part. y tercio</i>	2	"	2
1	<i>Por una hectárea y media que entiendo y en</i> <i>partida "Part de Pío &amp; Repente"</i> <i>calidad de, que Cañuela y Ma-</i> <i>y Cañuela</i>	15	11	4
1	<i>Por una hectárea y media propia de</i> <i>tercio propio en la propia</i> <i>partida y tercio</i>	28	21	7
		216	148	68

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6		216	148-	68
/	Por tres haueyadas higuerales partidas del Rodal de 119. <sup>da</sup> calidad, Linderos Bayme Salgado y otros Colta	30	22	8
/	Por tres hauey. 1 <sup>ta</sup> tierra matorra en la propia partida y linderos	1	"	1
/	Por tres haueyadas higuerales partidas de Linderos de 119. <sup>da</sup> calidad, Linderos de Colta y Linderos de Linderos	20	19	1
9		267	189	78
/	Por una casa al portal de San Juan y Linderos de Linderos y Linderos de Linderos	100	25	75
/	Por dos caballerías de campo	40		40
	<u>Suma</u>	267	189	78
	Dena unaba	100	25	75
	Dena unaba	40	-	40
	Dena unaba	267	214	172
	Ma			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>1/8 119  ja Real por parte  Antevar Olivera y su hijo Cristóbal</p>			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Partida No. 1.</p> <p><u>Cristóbal Chulvi Botliers</u></p> <p>Por un jornal de las haciendas de tierra por partida del Camino Real de tierra calidad lin. 1.º. oximino</p>	224	126	100
	<p>Por las tercias de tierra por partida de la finca de tierra calidad 2.ª de D. Constante Trujillo y Francisco Corrallo</p>	457	246	201
	<p>Por las haciendas una de tierra calidad 1.ª en la misma partida y lindes</p>	22	62	20
	<p>Por las haciendas una por partida de la Colataca de tierra calidad lin. 1.ª. cual. 1.ª. y 2.ª. y 3.ª. y 4.ª. y 5.ª. y 6.ª. y 7.ª. y 8.ª. y 9.ª. y 10.ª. y 11.ª. y 12.ª. y 13.ª. y 14.ª. y 15.ª. y 16.ª. y 17.ª. y 18.ª. y 19.ª. y 20.ª. y 21.ª. y 22.ª. y 23.ª. y 24.ª. y 25.ª. y 26.ª. y 27.ª. y 28.ª. y 29.ª. y 30.ª. y 31.ª. y 32.ª. y 33.ª. y 34.ª. y 35.ª. y 36.ª. y 37.ª. y 38.ª. y 39.ª. y 40.ª. y 41.ª. y 42.ª. y 43.ª. y 44.ª. y 45.ª. y 46.ª. y 47.ª. y 48.ª. y 49.ª. y 50.ª. y 51.ª. y 52.ª. y 53.ª. y 54.ª. y 55.ª. y 56.ª. y 57.ª. y 58.ª. y 59.ª. y 60.ª. y 61.ª. y 62.ª. y 63.ª. y 64.ª. y 65.ª. y 66.ª. y 67.ª. y 68.ª. y 69.ª. y 70.ª. y 71.ª. y 72.ª. y 73.ª. y 74.ª. y 75.ª. y 76.ª. y 77.ª. y 78.ª. y 79.ª. y 80.ª. y 81.ª. y 82.ª. y 83.ª. y 84.ª. y 85.ª. y 86.ª. y 87.ª. y 88.ª. y 89.ª. y 90.ª. y 91.ª. y 92.ª. y 93.ª. y 94.ª. y 95.ª. y 96.ª. y 97.ª. y 98.ª. y 99.ª. y 100.ª.</p>	75	61	24
	<p>Por las haciendas otras de tierra calidad 1.ª en la misma finca y lindes</p>	93	62	31
	<p>Por un jornal una partida de la finca de tierra calidad 1.ª y lindes</p>			
		921	525	396

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Dajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6	Propio Riechel y Mariana Beltran	921	525	396
/	Por un jornal higueral particula de la finca de segunda calidad	6 184	124	60
/	Lud. Felix Sureda y Nig. Salome	C 60	44	16
/	Por una huerca y media olivera de segunda calidad en la finca	C 12	27	15
/	Partida y lindes	C 25	18	12
/	Por una huerca y media gusofual de segunda calidad en la finca	C 40	76	#
/	Partida y lindes	C 60	50	13
/	Por un jornal tres hueras higueral particula de la finca de segunda calidad	1277	871	406
/	Lud. D. Sureda y Nig. Salome	80	20	60
/	Lud. Sureda y Nig. Salome			
/	Lud. Sureda y Nig. Salome			
/	Lud. Sureda y Nig. Salome			
/	Lud. Sureda y Nig. Salome			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1		80-	20-	60
16	Por una cante a la heredad de la Subida	10	2	8
1	Por una cante al Banco del Pisco	10	2	8
3		100-	24-	76-
<u>Comunes</u>				
	Figueras unidas	1.377-	871	506
	Quil unidas	100-	24	76
		1.477	895	582
1857. Vaya				
	Por heredad de San Pedro de la Catalana, Vinde, Pisco de la Pallas y Masia Pisco	6.79	21	24
	Por heredad de San Pedro de la Catalana, Vinde, Pisco de la Pallas y Masia Pisco	6.80	52	01
	Por un parcel de San Pedro de la Catalana, Vinde, Pisco de la Pallas y Masia Pisco	6.60	57	3
		219	150	68
		1259	765	514
		1279	785	514

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Baja 1861.

1279

765

514

Quinta de Mayo seg.ª en 11 Julio 1866

Por un jornal, un día de D.ª doña  
María de los Ríos, Pedro  
Miguel Lamy y Juan.ª María

80

46

4

Baja 1870

Por un jornal Tierra  
para de 3.ª partida  
de granada lindes  
D.ª Agustina Ferrer  
y Señal

199

109

90

Baja 1871.

Miembros de la suero seg.ª en P. N.º 1870

Por un jornal y medio para de 2.ª al  
camino de El Verde, Otro camino

224

124

100

Por un jornal liguro de 2.ª calidad  
Cruceada y medio otros de 2.ª y

Cruceada y medio gaspini de 2.ª  
en la partida de la Ombria lindes,  
Jesús Andue y M.ª Colera

132

87

45

Por un jornal para de 2.ª en forma  
lindes, Gregorio Puchol y Mariano

186

124

60

Beltran  
Por una cuenta la heredad de

10

2

8

la Ombria  
Por un jornal, para de 2.ª en forma

de 2.ª y medio jornal otros de 2.ª  
en la misma partida lindes, D.ª  
querina Quinto y Juan.ª Ferrer

527

202

325

194

Juan a Elvira, Salvador, Juan, Antonio, Juan  
y Tomas, Chudri



N.º de  
financas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Líquido Urbana

80

20

60

Baja G.º 1876  
de 15 Mayo. 15 Mayo. 19 Junio  
Poste en la calle del Comercio  
312 p.º - Ward. 4000

80

20

60

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
	<p>Contribuyente No. 42</p> <p><u>Carmela Callasen y Anau</u></p>			
	<p>Residencia propia que entera por la</p> <p>1 Por dos jornales tierra para partida de la Seo de primera calidad</p> <p>Lind. D.º. Pichot y c.º.º.º.</p>	275	166	109
	<p>1 Por un jornal ter. hanc.º tierra para partida de las Asturias de segunda calidad, lind. Vicenta Perlicher y c.º.º.º.</p>	225	126	100
	<p>1 Por un jornal tierra para partida de la Seo de segunda calidad</p> <p>Lind. D.º.º.º. Blasco y D.º.º.º. Callasen</p>	199	109	90
	<p>1 Por un jornal ter. hanc.º tierra para al camino de Caban de segunda calidad, lind. D.º.º.º. Perlicher y D.º.º.º. Callasen y D.º.º.º. Callasen</p>	75	61	14
	<p>1 Por un jornal ter. hanc.º tierra para al camino de Caban de segunda calidad, lind. D.º.º.º. Perlicher y D.º.º.º. Callasen</p>	295	169	126
	<p>1 Por un jornal ter. hanc.º tierra para de la Seo de primera calidad</p>			
6		1094	601	493

N.º de lineas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6		1.094-	601	493
/	Por el espacio Marquer y comiso	75	41	34
/	Por tres hauegadas olivas partidas de Cascaill de primera calidad, ludy, Riva Vally y Sijg. Matlam	55	41	14
/	Por un jornal olivas parte Camino de 1000 <sup>da</sup> ludy, de segunda calidad, ludy, Sijg. de ludy y comiso	165	103	62
/	Por tres hauegadas olivas partidas de Compeda ludy, Riva Matlam y por olivas de 1000 <sup>da</sup> calidad	83	52	31
/	Por una hauegada y media olivas partidas de Cascaill de primera calidad, ludy, Comiso ludy y comiso	42	27	15
/	Por un jornal ganepal partidas de los rios de primera calidad, ludy, Riva ludy y comiso parte de cascaill	38	55	17
/	Por un jornal hiqueral de primera calidad, en la misma partida y ludy	41	50	9
/	Por una hauegada y media ludy materia en la misma partida y ludy	1	1	1
/	Por dos jornales ganep. partida	1683	970	713

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
114		1683	970	713
	<p>Alpas de tierra arida, luj. 1/2 parte de luj. 1/2 de la banda          Escenas. P. Alonso y P. Garcia. P. de          que</p>	176	110	66
1	<p>Por un haq. de tierra arida en          sta. partic. y luj. - - - - -</p>	1	"	1
1	<p>Por un jornal de tierra arida pa-          rtida P. Garcia luj. P. Garcia P. de          que y P. Garcia - - - - -</p>	2	"	2
1	<p>Por un jornal de tierra arida parte          de la tierra luj. P. de Alonso          y P. Garcia P. de Garcia - - - - -</p>	2	"	2
17		1364	1080	284
1	<p>Por una casa calle de. P. de Alonso luj. P. de Alonso          Escenas P. de Alonso y P. de Alonso - - - - -</p>	100	25	75
1	<p>Por una casa a la ciudad de P. de Alonso - - - - -</p>	2	1	1
1	<p>Por sta. d. a la de P. de Alonso - - - - -</p>	107	27	80
3				
	<p><u>P. de Alonso</u>          P. de Alonso - - - - -</p>	1364	1080	284
	<p>P. de Alonso - - - - -</p>	107	27	80
		1971	1107	864



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
	<p>Moja 1867</p> <p>Estado de 4 de Junio de 1867 Moja en tablas 59</p> <p>Por un jornal de material de 80 dias</p> <p>por el jornal de la Banda Obispo y</p> <p>por el jornal de la gran parcela</p>	9	1	2
	<p>Moja 1868</p> <p>Por las mangadas Obispo parcelada con</p> <p>no de Obispo de 20 hid. Francisco Sosa.</p> <p>Miguel Galindo y Barranco</p>	66	36	21
	<p>Por una mangada con largo general</p> <p>de 30 pt. de C. Mat por hid. Juan</p> <p>Galindo. Manuel Galindo Juan</p>	22	14	8
	<p>Por un jornal de las mangadas Obispo</p> <p>por el de 20 por la gran parcela de Obispo</p> <p>Obispo, Obispo Moja Obispo Obispo</p> <p>Obispo Obispo Galindo</p>	248	163	135
	<p>Por media caña colta de Moja Obispo</p> <p>Obispo Obispo y Obispo Obispo</p> <p>Obispo Obispo Obispo Obispo</p>	60	12	38
	<p>Moja 1869</p> <p>Expediente por el estado de 10</p> <p>de Agosto 1869 Moja</p> <p>Estado de 22 de Mayo 1869</p>			
	<p>Por un jornal de mangadas Obispo</p> <p>por el de Obispo Obispo</p> <p>de la Obispo Obispo</p> <p>Obispo Obispo Obispo Obispo</p>	75	61	33
	<p>Por los mangadas Obispo</p> <p>de 2.ª parcela Obispo Obispo</p> <p>Obispo Obispo Obispo Obispo</p> <p>Obispo Obispo Obispo Obispo</p>	57	36	21

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Por una hincagada y media  
 en la finca de San Mateo  
 lindes Juanes Malabon y  
 Marcos Malabon  
 Para a su hijo Manuel  
 Malabon Malabon

1

11

1

**Daja 1871.**

Epis de 20 febrero de 1871 a 22 Mayo

Por un jornal para de 3.º al 5.º de  
 linderos, V.º Martin y cada

149.

82

67

Por tres hincagadas para el camino  
 Real, linderos, Ramon Malabon y  
 Juan Malabon

75

41

34

Por dos hincagadas para el camino de  
 Alameda linderos, Sr.º Galudo y  
 Donato

55

24

21

Por hincagada y media Garroforal  
 de 3.º al Malpa, linderos Ramon Ma  
 labe y Marcos Malabon

29

18

11

Por hincagada y media media  
 en la finca de San Mateo

1

11

1

Por una vacante de campo a la casa

5

1

4

**En 1111 Daja total**

550

145

99

Por para su hijo

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Contribuyente N.º 43</p> <p><u>D.º Samuel Cuallay y Argud.</u></p> <p>Porción propia que cultiva p.º el</p> <p>1 Por dos parcelas iguales partidas</p> <p>Pedra Santa para el terreno</p> <p>calidad, finca, sea. Propriet</p> <p>y Armona Comay - - - - -</p>	80	76	4
		80	76	4
	<p>1 Por una era calle de María del</p> <p>Bartolomé Linares y Manuel</p> <p>Navas - - - - -</p>	100	25	75
	<p><u>Armona</u></p> <p>Porción cultiva - - - - -</p> <p>Galera cultiva - - - - -</p>	80 -	76 -	4
		100 -	25	75 -
		180 -	101	79 -



N.º de fincas.	Nombre de los intereses y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido imponible.
	<p><i>Valencia.</i></p> <p><i>Camilo Garcia Sobrinos</i></p> <p><i>Alta 1865.</i></p> <p><i>Por un jornal para de 3 ac Alta</i> <i>del Sr. D. Juan Manuel Goussier y</i> <i>Sr. Donaciana</i></p>	117	49	67
	<p><i>Por ciento cincuenta marcos de vino</i> <i>de 5 ac para de 10 ac 100 de</i> <i>vino de uva por de 100 de</i></p>	16	10	6
	<p><i>Por un jornal para de 1 ac 100 de</i> <i>de 1 ac 100 de 1 ac 100 de</i> <i>Alta 1867.</i></p>	24	24	0
	<p><i>Por un jornal para de 1 ac 100 de</i> <i>de 1 ac 100 de 1 ac 100 de</i> <i>Alta 1867.</i></p>	145	110	73
	<p><i>Por un jornal para de 1 ac 100 de</i> <i>de 1 ac 100 de 1 ac 100 de</i> <i>Alta 1867.</i></p>	4	1	3
	<p><i>Por un jornal para de 1 ac 100 de</i> <i>de 1 ac 100 de 1 ac 100 de</i> <i>Alta 1867.</i></p>	10	2	8
	<p><i>Por un jornal para de 1 ac 100 de</i> <i>de 1 ac 100 de 1 ac 100 de</i> <i>Alta 1867.</i></p>	201	122	79

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

207

123.

86

Cmt. de C. Anil 1861. Reg.º 9 Mayo.  
Por terreno, planta de uva  
para venta del Hotel de San Pe-  
dro. Linderos. Peticiones. Medida y  
Hon. Sr. Don Juan

20

6

16

1871

Baja

Muebles

183

110

73

Urbana

34

7

25

Hotel

217

117

98

Por la mitad de la herencia n.º 6º  
para el Sr. don Manuel

22

19

13

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
	<i>Contribuyente N.º 244</i>			
	<i>D. Domingo Mesquet y Liberos</i>			
	<i>Propiedades que se continúan</i>			
-1-	<i>Por unha heredad y media heredad de buena calidad, sita de la Encomienda de San Juan de los Rios de Segura</i>	112	61	51
-1-	<i>Por unha heredad y media de segunda calidad de la misma Encomienda y lindes</i>	5 136	117	69
-1+	<i>Por un jornal de heredad de buena calidad en la misma Encomienda de San Juan de los Rios de Segura y media de ella</i>	17 <sup>1/2</sup> 6 jo. B.	969	436
-1+	<i>Por unha heredad y media de segunda calidad de la misma Encomienda y lindes</i>	17 126	98	46
-1+	<i>Por un jornal de segunda calidad en la misma Encomienda</i>	10 60	40	10
-1-	<i>Por un jornal de mala calidad</i>	10 2	"	"
-1-	<i>Por un jornal de buena calidad</i>	126 <sup>1/2</sup>	"	"
<u>7.</u>		<u>1153</u>	<u>803</u>	<u>350</u>

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Dajos por gastos naturales.	Líquido imponible.
4.		1443	333	620
1.	Por cinco hanegadas y media tiero pan de torera calidad, en la misma partida lindes Jimini y Mant. Limitana	110	32	28
1.	Por tres hanegadas calidad de torera calidad en la misma partida y lindes	89	41	14
1.	Por una hanegada y media tiero pan de primera calidad, en la Cuadra lindes José María y D. Agustina Huerta	66	36	20
1.	Por una hanegada y media tiero pan de segunda calidad en la misma	41	28	23
1.	Por un jornal tres hanegadas tiero pan de torera calidad, en la Capicilla, lindes Bartolomé y María y Camar Limitana	226	120	47
1.	Por cuatro hanegadas y media tiero pan de torera calidad, en la misma partida lindes Angelino	207	72	86

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajos por gastos naturales.	Liquido imponible.
13.		2571	1204	367
1	Marza y D. Agustina Lanta	112	61	51
1	Por cuatro solares tierra para de segunda calidad, p. d. de la P. de del Sr. D. de los Benigno Valero y Manuel Belles	796	438	360
1	Por dos solares cincuenta brazas tierra de segunda calidad en p. d.	495	212	283
1	Por dos solares tierra para de buena calidad, p. d. de la C. de la Lanza, D. de Ramón Comas y Planch Cuchilles	298	161	137
1	Por tres solares en maliza en p. d.	178	"	"
1	Por dos solares tierra para de segunda p. d. de la C. de la Lanza, D. de Juan Antonio Cuchilles	298	218	80
1	Por un solar tres brazas de tierra para de segunda calidad, p. d. de la C. de la Lanza, D. de Manuel Valero y	2171	2396	1776

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
19		4171	2375	1796
	Rosa Garcia	298	163	135
1	Por un jornal tierra pan de tercera calidad, puestas Bufador, linderos y Argelino. Alenza y Calisto Sullá	0	1149	32
1	Por cuatro herregadas y media tierra pan de tercera calidad, puestas Alguacita, linderos y Anoro. Enlles y Anoro	112	61	51
1	Por cuatro herregadas y media tierra de tercera calidad, puestas la unima y linderos y Anoro y Enlles y Anoro	35	64	29
1	Por dos herregadas tierra de segunda calidad, puestas Cavallas, linderos y Argelino. Pastor y Anoro. Enlles	0	65	44
1	Por un jornal tres herregadas jornal de tercera calidad, puestas Anoro, linderos y Anoro. Enlles y	4880	2809	2071

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
261		1850	2809	2071
	Juan Co. Almaraz	0 132	83	49
1	Por dos jornales de biqueñal de segunda calidad, en el finca	120	88	32
1	Por un jornal matiza en el finca	2	"	2
1	Por cuatro hanegadas y media de biqueñal de buena calidad, partida de Lontina, hielos y biqueñal coner y D. Esquivia (Lunta)	0 50	28	2
1	Por tres hanegadas de matiza en el finca	1	"	1
1	Por tres hanegadas de ganoperal de segunda calidad, partida de Colla La Barrella, hielos Juan Co. Barza y D. Juan Peral	0 46	47	17
1	Por tres hanegadas de biqueñal de buena calidad en el finca	0 20	19	1
1	Por tres hanegadas de matiza en el finca	1	"	1
1	Por tres hanegadas de biqueñal de buena calidad, partida de Amador, hielos y biqueñal coner y D. Juan Peral y D. Juan Peral	0 55	41	14
		5235	3805	1430

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
32		5285	3095	2190
1-	Por tres hanegadas ganafual de torera calidad, en su finca	0 111	27	17
1-	Por cincuenta bazar vitia de torera calidad, en su finca	0 8	5	3
1-	Por cincuenta bazar trigual de torera calidad, en su finca	0 2	1	1
1-	Por un jornal maliza susido	0 2	"	2
1-	Por una hanegada y media trigual de torera calidad, por Dña. Bonga / Indio Domingo e Antola y Carmelo Garcia	0 10	9	1
1-	Por un jornal maliza, partida Bonga, Indio e Miguel e Mercedes y Abroad e Bonga	0 2	"	2
38.		5343	0137	5216
1-	Por una casa nel arrabal de St. Ramon	0 593	133	460
1-	Por una casa calle de rabajo	0 173	43	130
1-	Por una casa calle de las cruces equinas	0 134	24	110
		840	210	630



Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
3		310	210	620
1	Por un patio de casa al marab	} 11	1	3
	de S. Ramon			
1	Por una casita en la Huera	} 6	1	5
	Algunetas			
1	Por otra finca en la Buena	} 13	3	10
1	Por otra finca en Moró	} 7	2	5
1	Por otra finca en los Hoyos	} 6	1	5
<u>3</u>		<u>376</u>	<u>218</u>	<u>658</u>
	Por dos caballos mulas	80	"	80
	Por una Cuda	40	"	40
		<u>120</u>		<u>120</u>
<b>Presumen C.</b>				
	Higuera muña	6353	5137	2216
	Ci. urbana	876	218	658
	Ci. pecuaria	120		120
		<u>6349</u>	<u>5355</u>	<u>3294</u>

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Cajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	ja 1859.	6249	2555	2994
	una hazienda y media vina ala pedreira del finde Santa Martines y monte de la Sabado Rey	12	39	23
	Por las fincas de Santa Ana P. a D. al Obispo de Cuba y de Almonester y Monte de Alles	+		
		298	164	134
	Por las haziendas de D. D.	+		
	Por las haziendas de D. D. de Santa Ana y Santa Clara	+		
		44	28	16
	Por las haziendas de D. D.	+		
		100	21	11
	Por las haziendas de D. D. para Antonio Mallero	+		
		1		
		548	260	188
		1	2	5
	Por las fincas de D. D.	+		
		5976	3093	2883
	Por			





Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Por una casa a la Plaza o Cuatro esquinas, Vindey Armas Oliver y calle de Arriba.	11679	7376	2305
	Por las estas heredades, a Cuatro Bettian, 3 <sup>o</sup> Murgueta, Armas Marra y Mig Andru	134	34.	100.
	Por una casa a campo a la pedrera	13.	3.	10.
	Por las Man Oliver a la casa a la pedrera, Vindey, Armas Martine y monte a villa 1872	55.	41.	14.
	Reserva 11 Agots 70 y 71 finis Un jornal, malisa a la Rode	1177	2290	9181
	ga Vindey, Miguel, Margueta y Lodwan, Harra	2	"	2
	Para a Manuel Jorral.			2185
	1876 Baja			506
	Por la heredad de Vindey	112	61.	51.
	heredad con 1 <sup>o</sup> 1 <sup>o</sup>	292	165	135
	Por la de Vindey 2 <sup>o</sup>	66	27	11
	Por la de Armas 3 <sup>o</sup>			
	Para a Jose Valero y Bettian			1925

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
<p>Contribuyente <i>M.º D.</i>  <i>D. Domingo e Andres y Rivero.</i></p>				
	Fincas propias de cultura			
	<i>1.º</i> Fincas propias de cultura <i>tercera por de buena fe</i> <i>del partido de Alcala, de</i> <i>el Sr. Manuel de Rivera y</i> <i>e tambien de Alcala. -</i>	<i>112</i>	<i>81</i>	<i>31</i>
	<i>2.º</i> Fincas propias de cultura <i>de buena calidad, por</i> <i>de Sr. Juan, Sr. de Juan</i> <i>de Sr. Juan de Alcala -</i>	<i>2</i>	<i>109</i>	<i>90</i>
	<i>3.º</i> Fincas propias de cultura <i>de buena calidad, por</i> <i>de Sr. Juan de Alcala -</i>	<i>7</i>	<i>170</i>	<i>142</i>
	<i>4.º</i> Fincas propias de cultura <i>de buena calidad</i>	<i>11</i>	<i>11</i>	<i>11</i>
<i>4</i>		<i>312</i>	<i>170</i>	<i>142</i>

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

4.

312

170-

142

partida Por del. n.º de avalla  
 Pineda, José Joaquín y Sal

unos

2700 Cebada

298

163

135

1.º Por tres hectáreas de tierra de  
 buena calidad, en la mis-  
 ma finca y Pineda

3 unidades  
 por cada una

92

62

30

1.º Por un jornal higueral de  
 buena calidad, en la mis-  
 ma finca y Pineda

10

18

2

1.º Por cuatro hectáreas y media  
 de viña de primera calidad,  
 en la finca y Pineda

4 unidades  
 por cada una

1.º Por un jornal de trigo de  
 buena calidad, en la finca y Pineda

165

93

72

1.º Por un jornal de trigo de  
 buena calidad, en la finca y Pineda  
 de Hall, Pineda y Pineda  
 y D. Pineda y Pineda

unidades  
 por cada una

110

92

28

8.

1017

608

409

Sub. 100

N.º de fincas:	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
	1.ª Finca con cult. de vid D.º de Quintos e Hueros Cayos de D.º de C.º	100	25	75
	2.ª Finca con cult. de ma. de C.º, D.º de C.º, e D.º de C.º	100	10	90
		140	35	105
	<u>Revisión</u>			
	Finca con cult. de vid	807	608	409
	Finca con cult. de vid	140	25	105
		1.157	643	514
	<u>Mayo 1854.</u>			
	Por cult. de vides y ma. de trera de a.º a la pedruz linda de D.º de C.º y figura de D.º de C.º	100	25	75
		1057	588	469

B



N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Baja 1872

1057

688

469.

Una 2 finca 11 leg. 21 de 1871

Una finca al Puerto Viejo de 2<sup>a</sup>

a las fincas para: 1.º Salero y finca para

199

109

90

tres fincas para: 2.º idem

1

"

1

cuatro fincas y media para

de 2<sup>a</sup> al Puerto Viejo de Wall

finca, finca para y salvada Puerto

180

97

81

finca y media para en id. id.

46

31

15

Una finca de 3<sup>a</sup> en id. id.

20

19

1

Una finca. Olivo de 1<sup>a</sup> a la finca

de finca, finca blanco y finca blanca

82

46

36

Medio finca al olivo de 2<sup>a</sup> al

Mar de Wall finca, finca

55

61

16

finca y 2 fincas Mouse

Una manzana con patio al Mar

de Wall finca, finca

40

10

30

y finca finca

Por finca y finca finca

464

239

225

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
Contribuyente N.º 16				
<u>Domingo e María Penau.</u>				
	Cosecha propia de cultivo			
1.	Cosecha propia de una fanega de segunda calidad, produccion de trigo, trigo, ramolillo, man y el animal Penau	100	109	90
2.	Cosecha propia de una fanega de segunda calidad, produccion de trigo, trigo, ramolillo, man y el animal Penau	99	109	90
3.	Cosecha propia de una fanega y media de segunda calidad, produccion de trigo, trigo, ramolillo, man y el animal Penau	1		
4.	Cosecha propia de una fanega y media de segunda calidad, produccion de trigo, trigo, ramolillo, man y el animal Penau	49	27	22
		448	246	202

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4.	<p>1. Por una hanega y media de  var de tierra calidad, partida  de la Sierra, lindes Barro, Ti-  cote, Cuchol y Manuel  Alvarez</p>	448	245	203.
	<p>1. Por tres hanegas garofial de  segunda calidad, partida  de Moor, lindes Barro, Al-  varez y Jose Alvarez</p>	29	22	7
	<p>1. Por tres hanegas ligual de  tercera calidad, partida de  de Moor y lo mismo lindes</p>	60	35	25
	<p>1. Por tres hanegas ligual  de tercera calidad, partida  de Sierra, lindes Barro, Alvarez  Alvarez y Barro Alvarez</p>	20	19	1
	<p>1. Por tres hanegas mala pa-  rta de la Sierra y lo pro-  prio lindes</p>	1	1	1
		578	360	218

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
9.		578	340-	238
1.	Por cuatro hanegadas iguales de tierra cultivada, particida Purgar, lindes Miguel Baruchina Pro. Tomas Tomas Valle -	27	26	1
		605	366	239
10.	Por una cuarta parte de casa calle de Chamón -	20	5	15
		20	5	15
1.	Por dos caballerías iguales -	40		40
	<u>Resumen</u>			
10-	Piquiza rubica -	605-	366	239
1-	Dum rubana -	20-	5	15-
-	Dum pomaria -	40	-	40-
2	Bos =	685	371	294

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

ja 1870  
Escritura 13 Enero 1870  
trada en 22 Marzo de 1870  
Por tres herederos legítimos  
de 3.ª parte de la finca  
linderos Camilo Alcaraz  
y Juan de Dios

665

371

294

Baja 1870  
1870

20

19

1

Escritura de 2 de Agosto de 1870  
reg. en 25 de Octubre 1870.  
por Arrogada y media obispa,  
de tercera parte de la finca  
linderos Barranco, Vicente Pu-  
erbol y Manuel Herrera...  
Para el finca de Matas Barranco

99

22

1

Baja 1872

617

321

296

Para 5 Enero 72 reg. 5 Marzo 1872

Una finca herida por de 2.ª y  
una Arrogada y media obispa  
por Juan de Dios, finca Barranco y  
Hermanos de. Para a Matas Barranco

900

109

791

417

222

195

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente N.º 17			
	<u>Diodoro Penau y Montfort.</u>			
	Por un jornal tierra que se cultiva			
1	Por un jornal tierra para de buena calidad, pastada e heneque, finca francesa e Hazaña y Hazaña fuerte	149	82	67
2	Por un jornal olivo de tierra, pastada e Hazaña que finca Guernino Penau y Pedro craxo	110	92	18
3	Por tres bandejas buquesal de buena calidad, pastada e Hazaña de Adall, finca S. Pato, Hazaña Penau y finca e Montfort	20	10	10
4	Por tres bandejas a maleza en la última pastada e heneque	1	1	0
		280	183	97

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4.	<p>1. Comunidad real de Santa Cruz  Buzas, D.º de Gerónimo  Pérez, D.º de Juan y José  Monte - - - - -</p>	<p>280 -   2</p>	<p>182 -   1</p>	<p>97   2</p>
5.	<p>1. Comunidad real de Santa Cruz  Buzas - - - - -</p>	<p>282   5</p>	<p>183   1</p>	<p>99   4</p>
<p><u>Resumen</u></p>				
	<p>Comunidad real de Santa Cruz</p>	<p>282</p>	<p>183</p>	<p>99</p>
	<p>Comunidad real de Santa Cruz</p>	<p>5</p>	<p>1</p>	<p>4</p>
	<p>Comunidad real de Santa Cruz</p>	<p>287</p>	<p>184</p>	<p>103</p>
	<p>Comunidad real de Santa Cruz</p>	<p>15</p>	<p>11</p>	<p>4</p>
	<p><u>Total</u></p>	<p><u>212</u></p>	<p><u>149</u></p>	<p><u>63</u></p>

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
----------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

Contribuyente N.º 48

D. Domingo Benet y Gatuño.

1 Por una casa calle del Estre-  
 2 - - - - -  
 3 - - - - -  
 4 - - - - -  
 5 - - - - -  
 6 - - - - -  
 7 - - - - -  
 8 - - - - -  
 9 - - - - -  
 10 - - - - -  
 11 - - - - -  
 12 - - - - -  
 13 - - - - -  
 14 - - - - -  
 15 - - - - -  
 16 - - - - -  
 17 - - - - -  
 18 - - - - -  
 19 - - - - -  
 20 - - - - -  
 21 - - - - -  
 22 - - - - -  
 23 - - - - -  
 24 - - - - -  
 25 - - - - -  
 26 - - - - -  
 27 - - - - -  
 28 - - - - -  
 29 - - - - -  
 30 - - - - -  
 31 - - - - -  
 32 - - - - -  
 33 - - - - -  
 34 - - - - -  
 35 - - - - -  
 36 - - - - -  
 37 - - - - -  
 38 - - - - -  
 39 - - - - -  
 40 - - - - -  
 41 - - - - -  
 42 - - - - -  
 43 - - - - -  
 44 - - - - -  
 45 - - - - -  
 46 - - - - -  
 47 - - - - -  
 48 - - - - -  
 49 - - - - -  
 50 - - - - -  
 51 - - - - -  
 52 - - - - -  
 53 - - - - -  
 54 - - - - -  
 55 - - - - -  
 56 - - - - -  
 57 - - - - -  
 58 - - - - -  
 59 - - - - -  
 60 - - - - -  
 61 - - - - -  
 62 - - - - -  
 63 - - - - -  
 64 - - - - -  
 65 - - - - -  
 66 - - - - -  
 67 - - - - -  
 68 - - - - -  
 69 - - - - -  
 70 - - - - -  
 71 - - - - -  
 72 - - - - -  
 73 - - - - -  
 74 - - - - -  
 75 - - - - -  
 76 - - - - -  
 77 - - - - -  
 78 - - - - -  
 79 - - - - -  
 80 - - - - -  
 81 - - - - -  
 82 - - - - -  
 83 - - - - -  
 84 - - - - -  
 85 - - - - -  
 86 - - - - -  
 87 - - - - -  
 88 - - - - -  
 89 - - - - -  
 90 - - - - -  
 91 - - - - -  
 92 - - - - -  
 93 - - - - -  
 94 - - - - -  
 95 - - - - -  
 96 - - - - -  
 97 - - - - -  
 98 - - - - -  
 99 - - - - -  
 100 - - - - -

130	10	120
160	40	120

Resumen.

Impuesto urbano

160	40	120
160	40	120

*[Handwritten signature]*



N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Liquido imponible.

de 1862  
Escrit. en 27 Enero 1862 Reg.º  
en 7 Febrero

160

40

120

Que trato de esta calle del  
franco lindes Brauna & mata  
y S. Bautista & Martines  
Alta 1871.

9

0

9

Escrit.º de 1.º Mayo del 70. Reg.º en 4 Julio  
Por Simón ~~veinte~~ Craxap Chocor de  
2.º als cascally lindes J.º Galindo,  
J.º Galindo Malinas, J.ºiz.º Arriola,  
Carrico, J.º de J.º Galindo  
Alta 1872

9

6

3

Daja 1872 Alta  
Escritura registrada ~~1872~~  
Lindes jornal inica D. 3.º 24  
1.º Calle de Vall de Cabana,  
Prop.º de los Obisauos de Cabana,  
J.ºiz.º Malina J.ºiz.º Berut y  
Baucau Capua, J.º del u.º 260  
Miguel Baucau

178

46

132

38

20

18

216

66

150

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Contribuyente N.º 19

Pionisio Jorés y Cerauto.

Finca propia que cultiva:

1. Por un jornal finca gran de  
segunda calidad, por el  
Punta, huide y Huente  
Canta y Bartolome Lu  
cola

199

109

90

2. En tres hectáreas de finca, por  
segunda calidad por el  
na, Pando Coma, Panch  
e Ignacio e Kallam

85

41

44

3. En tres hectáreas de finca de  
segunda calidad por el  
Pando y Panch y Kallam  
Pabogal

82

51

31

4. En tres hectáreas ganancia de

336

201

135

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4.		336-	201	135
	segunda calidad, partida fron- to, Dñes Ramon Fabregat y Mont de Sita.	60	25	25
1.	Por un jornal Dña de segun- da calidad, partida del Chimocha Dñes Joan La- tan y Ramon Fabregat.	217	156	91
1.	Por una hanega y media biquenal de segunda ca- lidad, partida de Calat, Dñes Ramon Fabregat y Mont de Sita.	15	11	4
1.	Por un jornal tres hanegas biquenal de tercera cali- dad, partida de Planes, Dñes de Casoy Francisco Pel- lan.	60	57	3
3.	Por tres hanegas maliza en la misma partida y finca.	1	"	1
		719	460	259

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	A Por una casa calle del Pilar, Paredes San Juan Gualto y Miguel Colones	120	30	90
	A Por un patio en el Hospital de Cuda	5	1	4
	A Por una Carta en la tenencia de los Planchas	5	1	4
		130-	32-	98-
	Por dos caballerías sueltas	80		80
		80-		80-
<u>Resumen</u>				
	Por una renta	719	460-	259-
	Por un tabaco	130-	32	98-
	Por un puerario	80-		80-
		929	492	437

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Ja 1859  
Una solar patio en el portón  
de Onda a Juan Cortina

929 492 437

1/2 Haja 1863  
Cuentura de 24 Agosta Registada  
en 1.º de octubre 1862

9 1 8

Mugata y media ligera de 27  
partida de Morales linda Pa  
ra un Palmar y Monte vista  
Alto 1864

38 11 4

909 480 429

Excentura de 9 Mayo 1869 seg.º 1.º p.º  
Un jornal de tierra para 2.º parte  
de s. l. Carrizquillo lind. con  
Albalat y Miguel Arnaiz  
Baja 1872.

199 109 90

1108 579 529

Mont.º de Mauroto seg.º 21 Mayo  
Un jornal vista a la Muñitica  
De 2.º lindes por Palmar y Pano. f. l. de  
gat. Para a Mont.º de Mauroto seg.º  
Vista de 4 linderos seg.º 2.º de Octubre 1871  
Luz Mangado y olivares de s. l.º  
Por el de Orchara lind. de  
Albalat con un jornal  
Un jornal para el cultivo de  
un jornal  
Para a Miguel Arnaiz  
Cigarras

217 156 91

88 48 40

806 392 414

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos • integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Contribuyente num.º  <u>Dolores Calpe Fuson.</u></p>			
	<p>Hijada del Rano del Rto. de St. R. Abil.          La her. jornalera tierra pacifica y          villa de 3ª parte de Javora ludo,          Rancho de la Viuda D.ª Agustina          Heredad de Ramon parra y par          cisco Goralto.          Ha de cult. Chutoi.</p>	597	204	393

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
------------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

Wum.º

Domingo Sube Domingo.  
Ata.

En una casa calle de Abajo  
sición Saluada Oliva y Pora  
Suimana

270

60

210.

Baja general 1876.

Cuent.º de D. G. reg. 16 Febr. 1876

La casa anterior que para  
e Jon Mallantosta

210

00

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Contribuyente N.º 10  
Cementerio Puertolas y Vallés

Primeros propios que se cultiva

en un jornal sus herederos tiene  
por de segunda calidad, por  
esta era vizcaíno de la  
mita y bajo Ignacio Malla

298

163

135

segundo herederos y sus herederos  
en de segunda calidad, por  
de Estanella Pardo Juan  
Blanco por dos partes de  
igual parte

133

79

54

en un jornal sus herederos tiene  
de tercera calidad, por  
esta era vizcaíno de la  
mita y bajo el vizcaíno de la  
mita y bajo el vizcaíno de la

224

124

100

tercera herederos y sus herederos  
de tercera calidad, por de la

655

367

26  
155  
15  
14  
11  
73  
70  
Pardo



N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible

4.

655

360-

295

mino de Alba, Pines Fidel Oliver  
y Pines Puchol. . . . .

28

21

1. Por cuatro hanegadas y media Olivar  
de segunda calidad, por el  
Camino de Tuda, linderos Bu-  
no Blanco e <sup>Don</sup> Blanco. . . . .

110

68

Vienta

1. Por cinco cincuenta brazas Olivar  
de segunda calidad, por el  
Camino de Pines, linderos Blanco  
y <sup>Don</sup> Blanco. . . . .

21

12

1. Por una y media hanegada de  
arbolal de segunda calidad  
por el Coll de <sup>Don</sup> Oliver,  
linderos <sup>Don</sup> Oliver y  
Juan Blanco. . . . .

30

1. Por una y media hanegada de  
de segunda calidad, por el  
Camino de Tuda, linderos <sup>Don</sup> Blanco  
y Tuda. . . . .

62

39

25

906

9

897

No de lineas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gas- tos naturales.	Liquido imponible.
1	Por una casa calle de Anita, Dn. Juan Blanco y Fran. <sup>co</sup> Garcia P. ....	160	40	120
1		160	40	120
	Por dos caballerias reales	40		40
		40	-	40
	<u>Resumen</u>			
	Quince reales	906	819	387
	Una casa	160	40	120
	Una parcela	40	-	40
		1106	559	547
	Por un terreno de Dn. Juan Blanco y Fran. <sup>co</sup> Garcia P. ....	298	163	135
		304	396	412

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Realengo de las fincas de la Real Audiencia de Potosí  
de 1.º de la Real Audiencia de Potosí y de la Real Audiencia de Lima

868

1096

1112

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

221

124

100

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

21

17

8

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

663

249

304

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

244

134

112

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

82

81

31

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

149

109

40

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

75

11

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

7

6

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

4

2

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

60

35

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

3

2

Realengo de la Real Audiencia de Potosí

1071

600

*Alta Econ. Puntata, n.º 50 - Anua 1.º*

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p><i>Exención parte de una mita al Puzgan</i></p> <hr/> <p><i>fincas de Juan Alvarado n.º 354</i></p> <p><i>Atta 1766</i></p>	<p>1211</p> <p>2</p>	<p>600</p> <p>1</p>	<p>511</p> <p>1</p>
	<p><i>Acta de 27 de Julio pag. en 30</i></p> <p><i>Atta 1762</i></p> <p><i>Por una manzana clava de 2<sup>as</sup></i></p> <p><i>vide de la finca Linda, Barba</i></p> <p><i>Circaute y abejas: 1762</i></p>	<p>27</p> <p>1200</p>	<p>17</p> <p>618</p>	<p>10</p> <p>582</p> <p>120</p>

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de impositcion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Año</i>			
	<i>De Sr. Cura Parroco, Parroquia de San Juan de los Rios Calle de San Juan de los Rios Calle de San Juan de los Rios Calle de San Juan de los Rios</i>	320	20	240
	<i>Año 1865</i>			
	<i>Oficina de la Hija San Blas de los Rios de San Juan de los Rios Parroquia de San Juan de los Rios</i>			
	<i>Costado de los terrenos aragados y de ganado</i>			
	<i>Unos jornales para el 3<sup>o</sup> calidad</i>	117	226	201
	<i>Unos jornales para el 2<sup>o</sup></i>	265	145	120
	<i>Unos jornales para el 1<sup>o</sup></i>	165	102	63
	<i>Unos jornales para el 2<sup>o</sup></i>	240	156	104
	<i>Unos jornales para el 3<sup>o</sup></i>	199	109	90
	<i>Unos jornales para el 4<sup>o</sup></i>	320	304	16
		256		256
	<i>Una casa en el Miguel de los Rios finca anterior</i>			250
	<i>Una casa para el 2<sup>o</sup> de ganado en la finca anterior</i>	250	63	187
	<i>Año 1867</i>			
	<i>Una casa en el Miguel de los Rios finca anterior</i>	12	5	7
	<i>Una casa en el Miguel de los Rios finca anterior</i>			250

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente N.º 51. <u>D.ª Juliana Mallasen y Pastor.</u>			
	Termines propias que se cultivan.			
1.	Por dos jornales tierra pan de primera calidad, partida de los señores D. Sebastián Castro y Peñaró y Felipe Cuchal. ....	298	164	134
1.	Por un jornal tierra pan de primera calidad, partida de los señores D. Sebastián Castro y Juan de Vera. ....	265	145	120
1.	Por tres jornales tres hanegadas tierra pan de segunda calidad, partida de la Cua, Pedro de la Cruz y D. Sebastián Castro. ....	696	391	305
1.	Por siete jornales tres hanegadas tierra pan, tres de 1.ª y cuatro y medio de segunda, partida			
		1259	690	569

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4.	de la Sierra, Pineda D.º y Gu- tin Pastor y Camino de Cañillo	1259	690	569
	1.º Por dos jornales maestra en la misma partera y bñido.	4	7	4
	1.º Por un jornal una hanega y media de rizar de segunda cubal, partera Benigno de Morilla, Pina Jaco Paria y Sabido Almitana.	192	126	72
	1.º Por dos jornales tres hanegas de rizar de tercera cubal, par- tera Camino de Cabaniz, In- de Manuel Montañez y Bartolomé Mezga.	276	208	70
	1.º Por tres jornales dos hanegas de rizar de segunda cubal, par- tera Camino de la Puebla, Pineda D.º y Guile Conde y Ramon e Mezga.	267	274	93
3.		3688	2160	1528

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
3.	Por tres hanegadas ganajerales de segunda calidad, p.ª p.ª Cortine, Pineda Gregorio Cucho y D.ª Justina Quintanilla.	3688	2160	1528
1.	Por un jornal tres hanegadas ganajerales de segunda calidad p.ª p.ª Baranco de las Pinos, Pineda Camino del Estero y Puro de ganado.	60	35	25
1.	Por cuatro hanegadas y media p.ª p.ª de segunda calidad, en la misma p.ª p.ª y p.ª p.ª.	180	103	77
1.	Por tres hanegadas p.ª p.ª p.ª de tercera calidad, en la propia p.ª p.ª y Pineda Pados.	165	106	61
1.	Por un jornal, maleza en la misma p.ª p.ª y Pineda Pados.	20	19	1
1.	Por un jornal en tres hanegadas y media de Mojuelos de tercer calidad, p.ª p.ª Pinos, híd. y	2	"	2
4.		4135	2121	1694



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
14.	Por un jornal tres honras de higuera de torera cativa, partida Ambina Pinos Juan Baut y Domingo Baut.	4115	2421	1694
	1. Por un jornal tres honras de higuera de torera cativa, partida Ambina Pinos Juan Baut y Domingo Baut.	204	154	50
	1. Por un jornal maliza en la misma partida y honras.	60	57	3
16.		2	"	2
		<del>4381</del>	2632	1749
	1. Por la mitad de una casa calle de abajo, Pinos Ramón y Ma llarín y P. Baut.	200	50	150
	1. Por dos quinta parte de una tercera parte de una casa granero, calle de Almacén, D. Domingo Baut y Encina y Alvarado.	20	5	15
	1. Por una casa en la finca de la casa.	10	2	8
3.		220-	57	173

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
3.		290-	57	173
1.	Por una cuenta en la finca y la mitad del Conal de ganado . . . . .	5	1	4 P.
1.	Por una tercera parte de patio de ganado en el Baranco de Morella . . . . .	2	1	1 P.
1.	Por una cuenta en la finca de la Puebla . . . . .	3	1	4 P.
6.		242	60	182

Resumen.

Piquiza rubia . . . . .	1381	2632	1719
Dumbrana . . . . .	242	60	182
	1623	2692	1901

AL

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	ta 1872	4623	2692	1931
	Escrit <sup>a</sup> de 7 Marzo 1869. D <sup>o</sup> en 14 del mismo.			
	Por tres haegadas ganaperal de 3 <sup>a</sup> .			
	y de la escritura, lides Agustina Luis-			
	ta y Gregorio Ruelool, de Joa <sup>n</sup> Canes.	44	28.	16.
	Escritura de 7 Junio 1871, Reg <sup>da</sup> en 14 Sept <sup>o</sup> .			
	Por tres jornales pan Sta Helena			
	de 3 <sup>a</sup> lides D <sup>o</sup> Agustín Pastor y Eu-			
	lalia Mallarín,	447	246	201.
	Por la cuarta parte de un corral de ganado ala Sierra, fueros de Ja- vier Paría	8.	2	6
	Escrit <sup>a</sup> de			
	Por media casa calle de Abajo			
	lides Ramón Mallarín y Pio Ruelool	180.	45.	135
	de la misma procedencia			
	Baja 1872.	5202	3013	2189
	Segun la misma escritura			
	Por dos quintas parte, de una lousa de una casa y rancho en la calle			

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Liquido  
imponible.

Del Almacén, Nudes Domingo  
Benet, Natural Meseguer para  
a Gas a Javier Parra

5202

3013.

2239.

20.

5.

15.

5182

3008

2274

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
Contribuyente N.º 52				
Severan Marzá y Goramto.				
Porciones propias que se cultivan.				
1. Por ocho jornales tierra pan de herencia calidad, partera finca, D.ºs Camola y D.ºs fantina Lunita.	hacienda de pan de Pao' 1192	2 W. 3 656	C. Moore 2 Sideron 836	
1. Por dos hectáreas finca de buena calidad, partera finca y finca.	61	41	20	
1. Por un jornal tierra pan de buena calidad, partera finca, finca de Bartolome i Ruyá y finca finca.	119	82	67	
1. Por las hectáreas finca de segunda calidad, partera finca y los terrenos finca.				
1. Por un jornal tierra pan de	124	78	46	
5.	1526	857	669	

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Liquido imponible.

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
5	segunda calidad, partida Cuadras D. Juan Fran.º Corta y D.ª Juana de Miguel Corta. --- 2º	1526	357	669
1	Por un jornal treinta brazas tierra pan de segunda calidad partida Camino Real, fincas D.ª Juana y Ramon Gil. ---	199	109	90
2	Por tres hanegadas. Tierra de segunda calidad, en la mis- ma partida y fincas. ---	203	111	92
3	Por tres hanegadas tierra pan de buena calidad, partida Coma- quelles, fincas D.ª Juana y D.ª Juana y el Bartolomeo y Kriza. --- 3º	124	78	46
4	Por dos jornales tierra pan de tercera calidad, en la misma partida, fincas D.ª Juana Pantoy Ramon Valle. ---	75	41	34
5	Por un jornal tierra pan de	4	0	
6	Por un jornal tierra pan de	298	154	144
7		2425	1560	1565

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

10.

segunda caudal, por la Cami-  
na Real, D.º de Gregorio  
Puchols y Camino Real.

2425

1360

1065

199

109

90

1.º Por dos jornales tierra por la  
tercera caudal, por la Cami-  
na Real, D.º de D.º  
Juan de S.º y S.º y Esteban  
Llanusa.

298

164

134

1.º Por tres jornales tierra de ter-  
cera caudal, por la Cami-  
na Real y por la Cami-  
na Real.

92

62

30

1.º Por un jornal una heredad  
y media tierra por la  
caudal, por la Cami-  
na Real, D.º de Bart.º  
Torres y Esteban Cortelles.

6.º

232

124

108

1.º Por un jornal tierra de seg.º  
caudal, por la Cami-  
na Real, D.º de S.º

14.

9246

1802

7424

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
14.	mo Camino de la Puebla y	2216	1322	1424
	Domingo Monquer } 1.º	165	103	62
A.	Por tres hanegadas olivar de terceros calidad, partida la mino de Uva, Pines, Jore Galindo y Ramon de Morza.	8	0	24
A.	Por tres hanegadas olivar de terceros calidad, partida Cora les, Pines y Antonio Cuntelly y Monte de Tila.	9	41	34
A.	Por tres hanegadas maliza en la misma partida y Pines.	1	1	1
A.	Por cuatro hanegadas y media ganadera de segunda cali- dad, partida de Mro, Pines Pino y Antonio River y Ramon de Morza.	90	52	38
A.	Por un jornal maliza en la misma partida y Pines.	2	1	1
19.		2614	2019	1495



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
19.	<p>Por un año hangana y media general de segunda calidad, parral Casa del, lindes de don Jose Rubio y don Juan Cortes.</p>	2611	2019	1595
		10	0	
		90	52	38
	<p>Por un jornal una hangana y media mala en la misma parral y lindes.</p>	3	0	
				3
	<p>Por un jornal una de buena calidad, parral de casa de don Bartolome y don Juan Cortes.</p>	350	196	154
	<p>Por un jornal una de buena calidad, parral de casa de don Juan Cortes.</p>	196	124	72
	<p>Por un jornal triangular de buena calidad, parral Casa del, lindes de don Juan Cortes y don Miguel Cortes.</p>	11	0	
		10	18	8
		4261	2497	1764

don Juan Cortes  
don Miguel Cortes  
Alamo

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
24	<p>Por los jornales maleza parida  Caragol, viudez Tomas Mangi  y Miguel Gil</p>	<p>4261  11  4</p>	<p>2127  0  11</p>	1896
	<p>Por un jornal biquinal de  tercera calidad, parida Ca  nal, Dñes Carlos Quintin  Oliver y Ramon Gil.</p>	110	58	
	<p>Por cuatro hanegadas y media  tura pan de segunda ca  lidad, parida Alquerias,  Dñes Quintin Oliver y Bar  tolomeo Maura</p>	1177	81	
	<p>Por una hanegada y media  tura inculta, en la misma  parida y viudez</p>		11	
	<p>Por una hanegada y media tura  pan de buena calidad, par  Dña Edna, viudez Do  mingo e Miguero y Monte  de Vila</p>	<p>12  26</p>	19	
		1571	2966	19

º de cas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
29.	<p>A Por un jornal tres hangaradas  de Alcaza, partera Pedro, 12  vinos Domingo e Mercaderes  y el Mont de Plata 3</p>	<p>1201  3</p>	<p>2368  4</p>	<p>1926  3</p>
	<p>A Por cinco vinos bago forraje  de segunda calidad, partera  Los Arts, D. Juan D. e Argente  Santa y D. Pascual e hijo 21</p>	<p>12  21</p>	<p>12</p>	<p>9</p>
31.		<p>4915</p>	<p>2577</p>	<p>1938</p>
	<p>A Por una casa calle del Alamo  en D. Juan Anillo  y el Mont de Plata 14</p>	<p>200</p>	<p>50</p>	<p>150</p>
	<p>A Por la mitad de una casa  calle del Pilar, D. Juan  Hono Hijos e Miguel  Galun 40</p>	<p>40</p>	<p>10</p>	<p>30</p>
3.	<p>A Por una casa en la heredad</p>	<p>250</p>	<p>60</p>	<p>190</p>

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
3.	<p>de los e Maris - - - - -</p> <p>A Por una caseta en el Curagole - - - - -</p> <p>A Por una caseta en la Ermita - - - - -</p> <p>A Por un Corral de ganado en la Pedraza - - - - -</p>	<p>240 -</p> <p>5</p> <p>75</p> <p>16</p> <p>17</p> <p>10</p>	<p>60 -</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>2</p>	<p>180 -</p> <p>11</p> <p>11</p> <p>8</p> <p>13</p>
6.	<p>Por dos caballerías familiares - - - - -</p> <p>Por una Dama en la Ermita - - - - -</p> <p>Por un Corral de ganado - - - - -</p>	<p>270</p> <p>80</p> <p>20</p> <p>16</p> <p>116</p>	<p>66 -</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p>	<p>204</p> <p>115</p> <p>115</p>
<p>Resumen</p> <p>Por una finca - - - - -</p> <p>Por una finca - - - - -</p> <p>Por una finca - - - - -</p>		<p>4919</p> <p>290 -</p> <p>116</p> <p>4901</p>	<p>2974</p> <p>66</p> <p>"</p> <p>2643</p>	<p>1975</p> <p>204</p> <p>115</p> <p>2053</p>
<p>Baja</p>		<p>4901</p>	<p>2643</p>	<p>2053</p>

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
------------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

Ja 1859

Matra Navegada y tierra  
 para la Alguia y con  
 2º lindes D. Antolome Alva  
 rde y Camine a. P. Ramon  
 P. Ramon

99	54	45
----	----	----

Matra San Mateo de Villan  
 lindes con tierra de D. Juan  
 de Alva, D. Antolome Alva  
 rde y D. Antolome Alva

40	10	30
----	----	----

Año 1861

De las Matras de Villan  
 con D. Juan de Alva

10	"	100
----	---	-----

Baja 1861

Acta de 27 febrero 1860  
 1º Marzo 1860

Por cuatro Navagada y media gran  
 para de 2º parte de D. Juan de Alva  
 D. Juan de Alva D. Juan de Alva  
 por un jornal cuatra en la misma  
 heredad y lindes

90	52	38
2	"	2

Baja 1867

Acta de 10 de octubre de 1866  
 por un jornal gran de 2º parte  
 de D. Juan de Alva y D. Juan de Alva  
 y D. Juan de Alva

117	22	95
-----	----	----

úm.º  
de  
ncas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Por tres tercios de uva de 2.ª ca-  
lidad part.º Bodega Lindes y  
Mara y Pando de Maiz.

126

78

46

Por un jornal de treinta bar de tierra  
pura de 2.ª calidad part.º Camino  
de Lindes y Maiz y Maiz y Maiz.

223

111

112

Por un jornal de uva de 2.ª ca-  
lidad part.º Lindes y Maiz.

194

98

96

Por un jornal de uva y maiz y maiz  
pura de segunda calidad part.º  
de Maiz Lindes y Maiz y Maiz y Maiz.

78

78

0

Por un jornal de uva de 1.ª cali-  
dad part.º Maiz y Lindes y  
Maiz y Maiz y Maiz y Maiz.

290

145

145

Por un jornal de uva de tercia-  
da part.º Maiz y los pro-  
pios Lindes y Maiz.

184

92

92

Por un jornal de uva y maiz de ter-  
cia calidad part.º Maiz y Maiz y  
Maiz y Maiz y Maiz y Maiz.

40

20

20

Por un jornal de uva y maiz de  
segunda calidad part.º Maiz y Maiz y  
Maiz y Maiz y Maiz y Maiz.

114

57

57

Por un jornal de uva y maiz de tercia-  
da calidad en la misma par-  
te y Lindes y Maiz.

1

0

1

498

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Por cinco partes de Muzpaca  
Mudas part. a Muzpaca  
Por un a Comayagua a Muzpaca, Muzpaca, Sal-  
vador, Yucatan

Caja 1867

Por dos jornales de tierra por de  
terreno pedida Aguirre  
por una Mudey de Muzpaca  
Caudales y Part. a Muzpaca  
Por un a Muzpaca Cepiro Muzpaca  
Mayo 1868 Ley. en 6 Agosto 1868

Caja 1868

Por un mil quinientos reales por un  
part. Muzpaca Muzpaca Muzpaca  
Por cuatro Muzpaca, Muzpaca de Muzpaca  
dos partes de Aguirre Muzpaca  
Muzpaca de la Muzpaca y Muzpaca  
Muzpaca

Caja 1869

Por un a Muzpaca Muzpaca Muzpaca  
en 27. Junio 1868.  
Por un a Muzpaca Muzpaca Muzpaca  
Muzpaca Muzpaca Muzpaca  
Por un a Muzpaca Muzpaca Muzpaca

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Liquido  
nihil

Baja 1870

Maritima del 17 febrero  
Registrada n. 10  
Abril 1869

Por cuatro Manzanas  
y media de tierra  
pan de 2.<sup>a</sup> particion  
Alquimies lindero de  
San Oliver y Roberto  
Came Marso

119

81

60

Por una Manzanada y  
media de tierra  
pan de 2.<sup>a</sup> particion

1

"

7

Baja 1870

Maritima en 6 de Marzo 1870  
Registrada en 22 Abril 1870

Por tres Manzanas y media  
40 brazas pan de 2.<sup>a</sup> particion  
de la Bahia, lindero de Pant.  
Martinez y Justino Sutiler

116

63

52

Por tres Manzanas pan de  
19.<sup>a</sup> particion de Genova lino  
de Hambro y Justino  
de Lurita

79

11

68

*[Handwritten signature]*



Sigue Esteban Sierra

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	Ja 1870.			
	Por cinco hauegado y un en 3ª parte y uno p. linderos Pamblo, y D. Agustina Ventura -	225	123	102
	Por dos jornales, tierra gran de 1/2ª parte en la Carrizquella, linderos D. Agustina Pastor y Ma- mon Trillo -	298	164	134
	Por tres hauegado, olivera de tierra partida cam- no de Vique, linderos Jose Gabriel, y Ramon Sierra -	55	41	24
	Por dos hauegado y un almit y arroyo en 2ª parte Carrizal linderos Mano, Jose Rubio, Tudos, Trillo -	45	26	19

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Por tres hauegas y tres almudes, malera en la prima partida y lindes	2	"	2
	Por tres hauegas y ligueral ve B. y partida del Barzagal lindes y tomas Maria y Mig. Gil	20	19	1
	Por un jornal malera partida Barzagal lindes y tomas Maria y Mig. Gil	2	"	2
	Para Mig. <del>...</del> Garcia Moliner Baja 1871. Renta y junio 20 Reg. de g. de por una casa calle del Alamo en lindes y tomas de y Manuel Benito Para a Mig. Garcia Moliner	200	50	150
	Baja 1871 Renta y Abril 20 Reg. de g. de Por un jornal para de 2.º al 3.º cuando lindes y tomas y pida de Miguel Garcia Para a Mig. Garcia Moliner	199	109	90

Nombre de los interesados y objetos de impositcion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Baja 1871.

Escrit<sup>a</sup> de 21 de Mayo del 69. Reg<sup>da</sup> 10 de Oct<sup>bre</sup> 71.  
 Por tres Manegadas Olivas de 3<sup>a</sup>  
 al Camino de Uruas, Vindey  
 Jose Galindo y Barrion Mesa  
 para a Tomas Cropanza

55

41

14

Líquido

1929

681

648

Baja 1871.

Escrit<sup>a</sup> de 7 Junio 70 Reg<sup>da</sup> 10 de Feb<sup>ro</sup>  
 Por cuatro Manegadas y media  
 garroful de 2<sup>a</sup> al Camino de Uruas  
 de Pasio y Jose Rubio  
 Por un jornal Manegada y me-  
 dia realera en la misma heredad  
 para a Tomas Salvador

40

52

38

3

0

3

1236

629

607

Baja

Uda la riqueza Realera

116

"

116

Baja 1872

Escrit<sup>a</sup> de 7 Junio 70 Reg<sup>da</sup> 1<sup>a</sup> de Mayo 72.  
 Por jornal y para y vida de 3<sup>a</sup>  
 a persona de Uruas y B. B. B.  
 Escrit<sup>a</sup> de 10 de Mayo 72. Reg<sup>da</sup> 3<sup>a</sup> de Mayo 72.  
 Para jornal y para y vida de 3<sup>a</sup>  
 a persona de Uruas y B. B. B.  
 Escrit<sup>a</sup> de 10 de Mayo 72. Reg<sup>da</sup> 3<sup>a</sup> de Mayo 72.  
 Para jornal y para y vida de 3<sup>a</sup>  
 a persona de Uruas y B. B. B.

537

216

191

20

"

"

602

564

298

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de impositcion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Cinco cuencos de terrapen de  
3<sup>ra</sup> a Pedra Lindy Sacunigo  
Mueque y Monte de vista

662

364

297

Quatro langostas y ejercicio de  
tera en la misma pastura y Lindy  
La mitad de sus cosas de ganado  
a la Pedra

18

7

1

11

1

6

2

4

Precio a Salvador Timon  
Mera

657

353

284

le  
s.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Contribuyente N.º 283

Estanislao Pastor y Rubio.

Por cañones propios que se cultivan

Por cuatro hectáreas de tierra para  
de primera calidad, perteneciente  
a la familia Don Miguel Co-  
rrea y Miguel Corta

161

81

80

Por dos jornales de tierra para de  
una calidad, perteneciente a  
se Cabana, Don Miguel  
Vidal y Don Don Blas Caballero

299

161 1/2

136 1/2

Por cuatro hectáreas y media  
de tierra para de primera calidad,  
perteneciente a Don Juan  
Murga y a Mig. Galindo

112

51

61

571

306

265

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
3.	1. Por una hanega y media maiza, panta fresa, lindes Ramon e Hozze y Miguel Galindo	571	306	265
	1. Por cuatro hanegas y media de tierra calidad en la primera panta, lindes Juanillo y José Rubio	100	55	45
	1. Por cuatro hanegas y media Olivar de segunda calidad, por Pita e Hoz, lindes Miguel Sator y D. Angel Conde	126	77	49
	1. Por cuatro hanegas y media Olivar de tercera calidad, por Pita Camino de Cabare, lindes e Hannely y Feliciano	52	62	20
	1. Por un jornal alquitral de segunda calidad, panta Cruzat, lindes Pedro Coronado y Catalina Hallan	120	69	51
		298	569	42

de cas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido imponible.
B.		998	569	429
1	Por una heredad y media de gran cualidad de tierra cultivada, par- tida Bustales, Pineda y Migu- el Galindo y de hito Belinguet.	22	16	8
1	Por un jornal de tierra de buena cualidad, partida Juncos, Pineda y Miguel Galindo y monte de la D. ....	184	126	60
1	Por un jornal de tierra de buena cualidad, partida Cangallo, Pineda Juan de Calment y y Miguel Pastor.	98	55	43
1	Por un jornal de tierra de buena cualidad, partida de la D. ....	1	"	"
1	Por cinco cincuenta baxos de tierra de buena calidad, partida Cubra y hito de Comaiva y Migu. Galindo.	5	1	4
13.		1298	766	532

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible
1.	Por una casa calle de Pilas Dñes Tomas Coa y Julian Barachina	110	10	
1.	Por una casa calle e Nueva, Dñes Vicente Puchol y Bartolome Penau	80	20	6
1.	Por una casita de Camporred la familia Jansa	5	1	
1.	Por una Casita en la Punt ma hereda	5	1	
4.		130	32	98
	Por dos caballerías unales	40		
		40		



.º de ocas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido imponible.
<h1>Resumen</h1>				
	Piquiza entica . . . . .	1298	766	532
	Don . . . . .	120	32	88
	Don . . . . .	40	-	40
		1468	798	670
	Atta 1859			
	Don Juan . . . . . Buenos Aires . . . . . Don . . . . . Don . . . . .	123	78	45
	Una . . . . . Don . . . . . Don . . . . . Don . . . . .	1		
	Atta 1851.			
	Don . . . . . Don . . . . . Don . . . . . Don . . . . . Don . . . . .	174	48	46
	Don . . . . .	27		
		1619	892	727

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Año 1871.	1619	892	727
	<p>Quinta de suero 71 Reg.ª de M.ª J.ª  Cuatro surogadas y medio de  2.ª calidad parcelada de J.ª J.ª  tierras, suro de la parte  Estancillas Pastor y J.ª J.ª  J.ª J.ª</p>	46	21	15
	Año 1873.	1665	923	742
	<p>Quinta de suero 45 Reg.ª de M.ª J.ª  Por 50 beceros forraje al campo  de las bestias = 2 J.ª J.ª M.ª J.ª  Año 1874, Oaya</p>	8	4	<p>4  7,46</p>
	<p>Por media casa calle del  Pilar, suro y fondo A.ª J.ª J.ª  Dassachina  para a M.ª J.ª Pastor</p>	40	10	30.

n.º de inscrip.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente n.º 54 <u>Emeterio Chira y Vives.</u>			
	Porciones propias de cultura			
1.	Porción anual de heredad de buena y de tierra calada, parte del Sr. D. Manuel Brindina y su familia... 373	373	206	167
2.	Porción anual de heredad de buena y de tierra calada, parte del Sr. D. Juan Brindina y su familia... 3	3	"	3
3.	Porción anual de heredad de buena y de tierra calada, parte del Sr. D. Juan Brindina y su familia... 27	27	27	0
4.	Porción anual de heredad de buena y de tierra calada, parte del Sr. D. Juan Brindina y su familia... 413	413	225	180

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible
		413	233	180-
4.	co de los Arcos, Pineda y Manuel Luna y Ramon Fabregat	29	18	11
1.	Por tres hanegadas sugetual de primera calidad, por tierra de Comoro, Pineda y Monte de villa y Soro	20	19	1
1.	Por tres hanegadas sugetual, por Pineda Comoro, y los mismos, Pineda	1	"	1
1.	Por tres hanegadas sugetual de segunda calidad, por tierra de Soro, Pineda, Pineda Garcia y Capdenita y Genaldá e Bas...	100	50	50
1.	Por tres hanegadas sugetual de primera y Pineda y Pineda	1	"	1
8.		564	325	239
1.	Por media sugetual en el Pineda	5	1	4
1.		5	1	4

2180

º de cas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Por dos caballerías anuales</i>	40	-	40
		40	-	40
	<u>Resumen</u>			
	<i>Quinta Real</i>	564	325	239
	<i>Quinta Real</i>	9	1	8
	<i>Quinta Real</i>	40	-	40
		609	326	283
	<i>1860. Alta</i>			
	<i>Alta de ...</i>	99		99
	<i>Alta de ...</i>	30		30
	<i>1860. Baja</i>			
	<i>Baja de ...</i>	758	398	360

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Don Juan, Dn. y Dña. de villa y            para - - - - -</p> <p>Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz            Dn. y Dña. de villa y - - - - -            Dn. y Dña. de villa y - - - - -</p> <p>Acta 1863 - Casa de 26 ca            como se declara en 2 de Mayo            de 1862 -</p> <p>Casa con Calle de f. D. Juan            Dn. y Dña. de villa y Felipe            y Rosa Chacón</p>	<p>798</p> <p>20</p> <p>1</p> <p>80</p>	<p>398</p> <p>19</p> <p>"</p> <p>20</p>	<p>240</p> <p>1</p> <p>"</p> <p>60</p>
	<p>Acta 1869</p> <p>Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz            registrada en 17 Abril 1868</p> <p>Por un jornal <del>de</del> <sup>procurador</sup>            tierras y raudales de la casa particida            de los Señores Dn. y Dña. de villa y            Dn. y Dña. de villa y Dn. y Dña. de villa y            fabricat y por Siller.</p>	<p>223</p>	<p>123</p>	<p>100</p>
	<p>Acta 1870</p> <p>Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz            registrada en 24 febrero            del 70</p> <p>Por una Casa Calle            de abajo linda con            mes. Sr. D. Juan de la Cruz            Dn. y Dña. de villa y</p>	<p>200</p> <p>1202</p>	<p>50</p> <p>650</p>	<p>150</p> <p>650</p>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Baja 1871.</u>	1262	610.	652
	Escrit <sup>o</sup> de 27 Febro 1870. Reg <sup>o</sup> de 8 Oct <sup>o</sup> Por una casa calle de San Narciso lindes, Maria Clara Felipe y Maria Andrea para Patricio Arillas <u>Baja 1871.</u>	80.	20.	60.
	Escrit <sup>o</sup> de 7 Octbre 70 Reg <sup>o</sup> 14. D. O. de Por tres casuegas para D. 2 <sup>a</sup> part <sup>o</sup> de las Cloche, lindes Benito y Andrea y su da Para a D. Benito, Maria Abellia <u>Baja 1876.</u>	99	51	48
	Escrit <sup>o</sup> de 10 D. 1876 Reg <sup>o</sup> 5. D. O. de Hoy y medio ganapuel a 2 <sup>a</sup> al Pover a Mons Lindes Miguel Valle y Camano A. Miguel Benito Puchols. <u>Baja 1877.</u>	1093	936	947
	Escrit <sup>o</sup> de 15 Ag <sup>o</sup> 1876. Reg <sup>o</sup> de 8 Octubre Una jornal y medio tierra para al D. Juan y D. Juan, Puchols, P. S. D. Juan Ramon Fabregat y Jose Suller Para a P. Fabregat. <u>Baja 1877.</u>	30	18	12
		222	103	119
				425

N.º de incas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente N.º 55			
	Enrique Suller y Oliver.			
	Pensiones propias que se cultiva.			
1	Por un jornal tierra para se terreno calidad, propia foges, finca Benito Suller y Oliver. Pabon.	167 2080	82	67
2	Por dos jornales Miguera y Suller calidad, en la misma finca y finca.	12 = 12	76	4
3	Por tres jornales mala en la finca propia foges y finca.	1	"	
4	Por tres jornales tierra de terreno calidad, propia e Hnos. Suller Pabon, foges y camino.	230 72 150	158 52 107	72 28 28
5	Por tres jornales Miguera la tierra calidad, en la propia finca y finca.	55 2080	61	11
		20	10	
		305	218	87



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5.	<p>1. Por tres hectáreas de maizaga partida  de San del Salce, Pineda, Salvador  Tomás y Bartolome Palau.</p>	<p>305 -  100 50  1</p>	<p>218 -  De arrendamiento  "</p>	<p>87</p>
6.	<p>1. Por media casa en el Callejon, Pineda  Salvador, Justo y Agustin  Oliver</p>	<p>306  40</p>	<p>218 -  10</p>	<p>88</p>
1.	<p>Por una casita en las fajas.</p>	<p>10  50</p>	<p>2  12</p>	<p>2</p>
2.	<p>Por dos caballerías de campo.</p>	<p>40  40 -</p>	<p>-</p>	<p>40</p>
<p><u>Resumen.</u></p>				
	<p>Riqueza rústica.</p>	<p>306</p>	<p>218</p>	<p>88</p>
	<p>De un urbano.</p>	<p>50 -</p>	<p>12</p>	<p>38</p>
	<p>De un pecuario.</p>	<p>40 -</p>	<p>-</p>	<p>40</p>
		<p>396</p>	<p>230</p>	<p>166</p>
<p>Da</p>				

Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
<p>Ja 1871.</p> <p>Cuentas Ag<sup>da</sup> al 30 Reg<sup>da</sup> en 19 de <u>Sete</u></p> <p>Por tres Manegadas Mig<sup>da</sup> de 2<sup>a</sup> Mozo, Sinder Pascual Ailly y ca  mimo, para a Mig<sup>da</sup> Morbessen</p>	<p>396.</p> <p>20.</p> <p>376</p>	<p>270.</p> <p>19.</p> <p>211</p>	<p>166</p> <p>1</p> <p>169</p>
<p>Boja en 1874</p> <p>Por parte a las tres hijas = Juana  Raamon y Fidel</p> <p>Boja en 1877.</p> <p>Cuentas al Mayo de 71. Reg<sup>da</sup> a 13 de <u>Sete</u></p> <p>Por tres jornales y tres manegadas  o sea la quinta parte de  este ítem.</p> <p>Para a Raamon Ruiz e otros</p>	<p>230</p>	<p>158</p>	<p>72</p>

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Liquido  
imponible.

Contribuyente n.º 86

Eusebio Beltran y Gil.

Porciones propias de se cultiva

1 Por tres hanegadas tierra con de  
terreno calidad, partida Bu  
Jaco, D. de Agustín Ca  
tor y Ramon Castillo...

75

41

34

2 Por un jornal tres hanegadas de  
terreno calidad, partida  
Cecilio March, D. de Miguel  
e Maria y Ramon Cas...

165

123

42

3 Por un jornal liquesal de terreno  
calidad, en la misma partida  
y D. de J. ....

40

28

12

4 Por tres hanegadas maliza en la  
propia partida y D. de J. ....

1

281

202

79

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4.	Por tres hanegadas de Olivar de segunda calidad, partida de Moros, Dñes. Mig. Solís y Encarnación de Moros.	281	202	79
1.	Por una hanegada y media maza, partida Camino del Molino, Dñes. Ramon Ariza y Ramon Eniles.	82	51	
6.		364	252	112
<b>Resumen.</b>				
	Riqueza rústica	364	252	112
	1861 cilla	364	252	112
	Una Caballería mular	40		4
	Ciprés. M. Solís y Encarnación de Moros			29

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

364

253

111

ja 1871.

Por nueve haneg. olivas de 3.<sup>a</sup>  
y tres haneg. maleza, al tener blanc  
linder Miguel Marzá y Manon

Por - A. Tomás Marzá -

167

122

45

Por tres haneg. tierra para  
de 3.<sup>a</sup> al, Bufados linder Agueda  
Pastor y Manon Castillo, abuelo

119

111

8

Por hanegada y media un  
lero a la Lon linder Manon Judic  
y Manon Trillas. A Fran.º Murgues

1

"

1

Alta: según el mismo expediente.

121

90

31

Por diez y ocho haneg. y media  
a saber: siete hanegadas y media  
para de 3.<sup>a</sup> sus olivas: seis bigueral:  
y dos matera a la pedrea linder  
J. Pant.º Marzá y Tomás Marzá  
y Miguel Vanachina

282

182

100

Por una casa de campo en la  
misma finca

13

5

10

416

278

141

Al =

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido  
neta

Atta 1877.

Cuenta 21 Agosto 1876 reg.<sup>da</sup> 6 Abril 77

Esos han sido por el Sr. D. Juan  
Marques Luis y Manuel Nelly  
Juan Garcia Miguel Nelly  
y José Morales.

Juan de Ramon Puchol

100

55

45

Alcaldes 1866

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>Amoros</p> <p>El Ayuntamiento</p> <p>Comunicación de la Almoneda de M. P.</p> <p>de 28 Mayo 1866</p>			
	<p>Los montes de pastos denomina- dos Estija y Moral</p>			700
	<p>Cama del Aguacal</p>			60
	<p>Monte del Abanto</p>			2100
	<p>Monte de la Abanto</p>			300
	<p><u>Oficio 1867</u></p>			1200
	<p>Por un monte denominado</p> <p>de Moral</p>			400
		70		900
		300		
		15		
		70		

*Noviembre 1866*

Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
<p><i>Numero</i></p> <p><i>El Ayuntamiento</i></p> <p><i>Comunal de la Marina de H. P.</i></p> <p><i>el 23 Mayo 1866</i></p> <p><i>Una Casa calle de Arriba de</i></p> <p><i>una Comunal y Bazar</i></p>			<p><i>60</i></p>



Año 1866

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Numero  
 El Ayuntamiento de Guadalupe provincia  
 de Guadalupe de la Union de N. L. 25  
 Mayo 1866  
 Una casa calle de la colada de  
 la Aguada de Arzaga y de Tomas  
 Baroja.

26.

7 Julio 1866

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

*Sumas*

*La Abadía de San  
Vicente de la Almona de M. P. de  
27 Mayo 1866*

*Una Casa calle Santa Lucía  
Criterio Mayo y 8 Agosto  
1866*

*300*

m.  
lo  
cas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegrados.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

*Numero. —*

*El Señor Luis Ponce.*

*Real cédula de de de*

Juan. Merquea Gual

Esped. 11 Abril 1871 Reg.º en 29

Por tres haneg. tierra paupificar

1.ºer cuadrilla Linder Ramón Ma

Marau y Agustina Luida y Jema 117

66

53

Por dos haneg. material a

la Lon Linder Manuel Marro

José Blasco y Vicente Sepin 1

"

1

Por cuatro haneg. y medio

siaca a la Alquieta de 3.º Linder

Vicente Sepin Casado y Fred.º

de Gaspar Guin 85

64

21

Por una hanegada tierra

porage de 2.º a los mola Linder

Francisco Lilla Ramón Marro y

comino 85

38

30

Por dos haneg. tierra paup.

José y dos haneg. material a la pedera

Linder Juan María Juan Casar y

Juan Merquea 299

166

133

José Merquea

937

217

210

Nuevo 1876.

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	Número.			
	Franc <sup>co</sup> Berbera Liberos.			
	Cuentas 29 Ag <sup>to</sup> - 15 ag <sup>to</sup> - 25 Oct <sup>bre</sup> "			
	Per tang. por vigueras e huerta al coll de Jona a Huise, D. Pascual Mas Jose Garcia, Suro y Monte comun. D. D. Ramon Pavao Ho.	20	7	13

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrus.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	<p><i>Nuevo</i>  <i>Mano Puchol Oliver</i>  <i>Genit. de Do Juan de No. Rey 29 Abril.</i></p> <p>Por media manegada Olivar ala  Merista, de 3<sup>a</sup> linder, Merista Na-  Bento Puchol, y Jon Blasco fue  Vicente Mesquera</p>	7	6	1
	<p>Por una caballeria Caballeria  Alta 1877.</p>	10.	"	10.
	<p>Sept. 26 Enero 1878 y <sup>del 20 febrero</sup></p> <p>Una casa arrabal de San  Ramon al camino cruzo  Unos parras, etatomina  Puchol eto ante 16 onfern  Jue de Beuit Puchol</p>	57	6	51
		200	50	150

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido imponible.
<i>Contribuyente N.º 57</i>				
<u><i>Fran.º Gil y Palls.</i></u>				
1	<i>Propiedad propia que entisa p.º u. por tres haugadas, tierra por partida Balaguera de tierra catidad, lio. D. Angelo Gode y Ramon Bouz</i>	75	41	34
1	<i>Por tres haugadas, tierra entera en la propia partida y lio.º</i>	1	"	✓
1	<i>Por tres haugadas, tierra por partida Llano Ballo de Espinal de tierra catidad, lio.º Joaquin Oliva y Ramon Bouz</i>	75	41	34
1	<i>Por ciento veinte berraz, liguales partida Balaguera de tierra catidad, lio.º Ramon Bouz y monte de Vello</i>	1	"	✓
1	<i>Por ciento veinte berraz, tierra ma- lera en la - partida, lio.º lio. Gallgo y Juan Sidiu</i>	1	"	✓
1	<i>Por dos fanegas, entera part.º de lio.º Ramon Bouz y lio.º Albuz</i>	1	"	✓
		160	80	80

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Eajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Por una caballería asal	20		20
	<u>Suma</u>			
	Piquera rustica	160	85	75
	Dove pecunia	20		20
		180	85	95
	Alta 1865			
	Una casa calle del paseo Luis, dicho plano y terreno de la casa	60	15	45
	Alta 1871	240	100	140
	Quinta de Pedro Reg.ª de la casa. Por un patio de casa al Paseo Luis, Monte de propiedad de la Villa Juan Gil y Juan Manuel de Bouet.			
	Hacienda de San Gabriel 196.	9	"	9
		249	100	149

271



N.º de fincas.      Nombre de los interesados y objetos de imposicion.      Productos integros.      Bajas por gastos naturales.      Líquido imponible.

Contribuyente N.º 58

Fran.º Senau y Andrau

!	Terrenos propios que cultivo p.º si Por un jornal tierra por partida del Censo de segunda calidad, Lin. Juan Blasco y Don Matias	398	218	180
!	Por un jornal tierra por partida de La Guadalupe de prim.ª calidad Lindes Ramon Buchol y Fran.º Sparr	265	145	120
!	Por un jornal tierra por partida del Subst. de segunda calidad Lin.º Jaime Buchol y Francisco Cas tello	199	109	
!	Por un jornal tres haucq.º tierra por part.º de pecho de C.º de tierra calidad Lin.º Sig.º Ramon y Fran cisco Sparr	226		90
!	Por tres jornales tierra por un sta partida de tierra calidad Lindes Fran.º Sparr y Ramon Buchol	467	126	100
!	Por un jornal tres haucq.º tierra		266	201
6		1533	542	691

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6		1.533	842	691
1	por partido de Tierra de buena calidad, lindes Ramon Galindo y Angel Guany	224	124	100
1	Por dos solares tierra por partido de Tierra de buena calidad, lindes Ramon Puchol y la Rambla	298	164	134
1	Por dos haucos olivas partido Baranco Cuchil de segunda calidad, lindes Jaime Ponce y D. Angel Osuna	55	35	20
1	Por un jornal tres haucadas olivas partido de Alqueria de buena calidad, lindes Jaime Polanco y pas de ganaderia	165	123	42
1	Por un jornal olivas partido de Dacia de buena calidad, lindes Angel Guany y cam. de la Puebla	110	82	28
1	Por cuatro haucos olivas part. de Dacia de segunda calidad, lindes Ramon Abtal y Pascual Periquera	110	69	41
1	Por un jornal ganaderial partido del Puerto de segunda calidad, lindes Don Pelayo y Domingo Anduaga	428	69	359
		2.615	1.808	1.807

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
12	Por un jornal ganosual partida de Tierra calidad, lindes D. Tomas Bauga y otros	2615	1.508	1.107
1	Por un jornal viña partida de Tierra calidad, lindes Andreu y la Noulla	88	55	33
1	Por un jornal viña partida de Tierra calidad, lindes Andreu y la Noulla	184	124	60
1	Por tres haues: viña partida de Tierra de primera calidad, lindes Agustin Oliver y Juan Blasos	165	97	68
1	Por tres haues: higueral partida de la Noulla de tierra calidad, lindes vactor Rubio y Ana Poy	20	19	1
1	Por tres haues: higueral part. Coll de la Noulla de tierra calidad lindes Cristobal Chulri y Jeyre Ma lina	20	19	1
1	Por un jornal oliver al Camino de la Noulla de tierra calidad, lindes Juan Valas y Francisco Lora	110	82	28
1	Por cuatro haues: y media higueral part. de la Noulla de tierra calidad lindes J.º Bastian y caninos	28	26	2
1	Por haues: y media natura en la	2230	1.750	1.200

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
20	<i>partida y lindes</i>	2230-	1.930-	1.300
20	<i>partida y lindes</i>	2.221-	1.920-	1.301
1	<i>Por una casa calle del Puerto, Lindes Franc. Benat y Fran.ª Belliau</i>	120	30	90
1	<i>Por otra casa calle del Puerto, Lindes Don. Pizalle y causero</i>	80	20	60
2		200	50	150
	<i>Por dos caballerías mulas</i>	80		80
	<i>Por seis colmenas</i>	24		24
		104		104
	<i><u>Resumen.</u> Piquera Urbica</i>	3231	1.920-	1.301
	<i>Deva Urbica</i>	200	50	150-
	<i>De pecuaria</i>	104	-	104-
		2535	1.980-	1.555
	<i>Año 1868 Por el M.º de la casa de la casa</i>	4		4

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Año 1869	3595	1980	1555
	Por <del>los</del> <del>herederos</del> Niqueral de B. patido de Arbolquivies linderos, pan y Jon Trilla.	80	46	4
	Por tres jornales suelta en id	1	"	1
	Año 1869	3616	2056	1560
	Por seis volúmenes —	24		24
		3592	2056	7556

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyente No. 59</i>			
	<i>Fran.º Mateu y Ribes</i>			
	<i>Propiedades propias que cultiva por sí</i>			
<i>1</i>	<i>Por tres hect. ganosual partida de</i> <i>Arroz de primera calidad, linderos</i> <i>Por' Santa y Por' Pánuocha - - -</i>	<i>30</i>	<i>42</i>	<i>98</i>
<i>1</i>	<i>Por tres hect. tierra mala en la</i> <i>propia part. y linderos - - - - -</i>	<i>1</i>	<i>"</i>	<i>1</i>
<i>1</i>	<i>Por tres hect. trigonal partida</i> <i>Arroz de valle de segunda calidad</i> <i>Lin. Domingo Sureda y Sureda</i> <i>Banachina - - - - -</i>	<i>20</i>	<i>22</i>	<i>8</i>
<i>3</i>		<i>111</i>	<i>66</i>	<i>47</i>
<i>1</i>	<i>Por una canita de campo partida</i> <i>Arroz de valle - - - - -</i>	<i>5</i>	<i>1</i>	<i>4</i>
<i>1</i>	<i>Por una caballería anual - - - - -</i>	<i>20</i>		<i>20</i>

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Porcupina

Riguera rústica

111

64-

47

Don Urbana

5-

1-

4-

Don Juan

20-

"

20-

126-

65-

71

1759 Caba

Los huacales por de Santa  
la Palma, lindes con el Mar  
y San Joaquin. Manuel de San  
Bernardino

75

41

34

Los huacales por de Santa  
la Palma, lindes con el Mar  
y San Bernardino de San  
Bernardino

75

41

34

Por los jornales de 1.º de 1.º  
a los Alguaciles de San Pedro  
y San Bartolomé que de Coma  
Caba

286

147

139

Baja por equitación  
y para el Pan de Azúcar

80

76

4

Los huacales en la  
en la misma finca y lindes  
del que del mismo

1

11

4

291

153

73

Una hect. 60 a.

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1	<p>Alta 1860</p> <p>Por una hectárea y media de viñas partidas a Mal jico de 2.ª tinda Juan y Domingo Andue</p>	<p>Baja por equivo- caion</p> <p>41</p> <p>286.</p>	<p>28</p> <p>117.</p>	<p>479</p> <p>49</p> <p>159.</p>
	<p>Alta 1871.</p> <p>Escritura 22. marzo 1871 de 27 Julio del 69</p> <p>Por dos jornales, tino de viña y otro tino pañ partido de Jera tino tinda Jere Rubio Ramon Puchol Jose Helena y Juan Albalat de tino ra calidad</p>	<p>288</p>	<p>161</p>	<p>84</p>
	<p>Jue de Miguel Gil Jofre.</p>			
	<p>Alta 1871</p> <p>Escritura 21 Mayo 70 Regitrada en 28 Junio.</p> <p>Por tres jornales pañ y materia de 3.ª calidad a Jera tino, Gutierrez Puchol y Monte de 14. Ha Juan Rubio, y Jere Rubio.</p>	<p>375</p>	<p>205</p>	<p>170.</p>
	<p>Jue de Jere Rubio.</p>	<p>909</p>	<p>510</p>	<p>399</p>



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Continuación No.º 60</i>			
	<i>Fran.º María y Saravia</i>			
	<i>Propiedades propias que entran por sí</i>			
1	<i>Por dos jornales tierra para partida de Nocturno de segunda calidad linderos coninos de Uruaz y Puentes Parrales</i>	<i>378</i>	<i>218</i>	<i>160</i>
1	<i>Por dos jornales tierra para partida Cima del Palmito de tercera calidad, linderos. Sig. Arcau y Suda</i>	<i>298</i>	<i>164</i>	<i>134</i>
1	<i>Por un jornal tierra para partida del Estero de segunda calidad linderos para Uruaz y Paruelino Rued</i>	<i>199</i>	<i>109</i>	<i>90</i>
1	<i>Por un jornal una heredad tierra para partida del Estero de segunda calidad, linderos para Parrales</i>	<i>232</i>	<i>124</i>	<i>108</i>
1	<i>Por un jornal heredad y media tierra para partida de Palmito de segunda calidad, linderos Juan Pally y monte de Villa</i>	<i>292</i>	<i>124</i>	<i>168</i>
1	<i>Por tres jornales tierra para partida</i>	<i>1359</i>	<i>745</i>	<i>614</i>

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6	de Cuadros segunda calidad, Dnde Agustín Pastor y bancario vigo - - - - -	1.359	765	614
	Por tres jornales tierra para en la misma partida primera calidad, Dnde Gido Blasco y suida - - - - -	597	227	270
	Por un jornal dos hauegadas tierra para partida de la Parada de segunda calidad, Dnde Bartolomé Lau- sola y Agustín Oliva - - - - -	798	435	260
	Por un jornal tres hauegadas tierra para partida el Llano de pri- mera calidad, Dnde Mig. Salda- y suida - - - - -	265	146	119
	Por un jornal hauegada y media tierra para partida de los Baños de primera calidad, Dnde Eutalia Rollasun y Cristóbal Edo - - - - -	297	217	80
	Por tres jornales tierra para partida de los Baños de tercera calidad, Dnde Erasmo Oliva y Félix Guillen - - - - -	238	125	110
	Por una haueg. tierra para part. Puntalón, de tercera calidad, Dnde Vicente Sparro y suida - - - - -	447	246	201
		25	11	11
		4190	2295	1895

1º a tierra Nueva  
2º

2º  
Dnde Mariana Oliva

3º  
Dnde Juan Acemoliva

4º  
Dnde Juan a tierra

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
12		4190	2.295	4.895
1	Por cinco jornales tierra para pastos de Coahuaculco de primera calidad, lindas con el Ramon Melles y Coahuaculco	718	410	308
1	Por los jornales tierra para pastos de Coahuaculco de segunda calidad, lindas con camino de Coahuaculco y Tuda	298	218	80
1	Por un jornal tres haqueadas tierra para pastos de la Tercera, de segunda calidad, lindas con Monte Serrano y Tuda	298	163	135
1	Por tres haqueadas tierra para pastos de terreno, partición a los Coahuaculcos Ramon Guilly y Coahuaculco Guilly	180	85	95
1	Por un jornal tres haqueadas tierra para pastos del Cabildo de Coahuaculco, lindas con D. Manuel Serrano y Coahuaculco Serrano	168	123	45
1	Por cuatro haqueadas y media tierra para pastos de la Coahuaculco de segunda calidad, lindas con camino de Tuda	110	69	41
1	Por un jornal tres haqueadas tierra para pastos de Tuda de primera calidad, lindas con camino de Coahuaculco y Coahuaculco Serrano	230	158	72
		6.356	3.521	2.835

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
19		6336	3.521	2.815-
1	Por un jornal de huertas olivas partida de la finca de tierra ca- lidad, linderos D. Pascual Saz y Si- guet Lulle	D.ª 265	Almancora 223	50 Mora 42
1	Por ocho jornales olivas partida de la Catalana, de segunda calidad, linderos Isidro Blasco y Lema	1320	824	496
1	Por un jornal viña al camino de la Barona de segunda calidad, linderos camino y Lema	217	156	61
1	Por dos jornales viña partida por partes de primera calidad, linderos Felicitas y Lema	7 660	B.ª 388	60 Mora 272
1	Por tres jornales viña part. de Linares de primera calidad, linderos Juan Lualbo y Lema	990	582	408
1	Por dos jornales ganep. partida de Bustatit de tercera calidad, linderos Sieg. Recan y camino del Toli	176	110	66
1	Por un jornal ganep. partida de los Llos de segunda calidad, linderos Agustino Poma y paso	120	69	51
1	Por un jornal ganep. en la misma par-	10114	5.873	4.241

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
27	toda ludy bancos y monte de villo, De segunda calidad -	10.114 8.	5.873	4.241
	Por un jornal de haues y ganepial partida de Aprio de tierra ca- lidad, ludy otros y camino del Aprio -	120 9 10 132	69 8. 93	51 8. 49
	Por un jornal ganepial en el partido de tierra calidad luy Bartolome Parra y camino -	176	110	66
	Por un jornal una haues y higuera partida de bancos del Puro de tierra calidad, luy. De Vally y Luis loval Chulvi -	10 107 47 10589	9 105 65	2 10 2
30			6.180	4409
	Por una casa calle del Aprio luy. Parra Puro y botera -	2110	60	100
	Por una casa a la Oro -	10	2	8
	Por una casa y patio al Banco San Puro -	5	1	11
	Por un corral de curas guardado a la Lagalla -	10	2	8
4		265	66	200

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4	Por un patio tray de la Iglesia	265 -	65 -	200
		40 <sup>o</sup> 5	Zoula - 10 <sup>o</sup>	10 <sup>o</sup>
5		270 -	66	204
	Por cuarenta y siete caberos ganado lanar	188		188
	Por veinte y cinco Dena cabris	100		100
	Por tres caballerías mulares	120		120
		<u>408</u>		<u>408</u>
<u>Resumen</u>				
	Riquena rustica	40.589	6.180 -	4.409
	Dena rubra	270	66	204
	Dena pecuaria	408	-	408
		<u>11.267</u>	<u>6.246</u>	<u>5.021</u>
Año 1859				
	Por un jornal de herencia de Mora ala Catalana de la finca Gordo Blanca y el interesado fue de Domingo Maza	165	123	42
	Año 1861			
	Por una caballería animal	20		20
	Por veinte y cinco caberos, ganado lanar	11452	6369	5083
	Por veinte y cinco cabris			100

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Raja 1867	11152	6369	5043
	Por veintey cinco cabezas ganado cabrio	100	"	100
	Por cuarenta y siete $\frac{1}{2}$ lana	188	"	188
	Maja 1869 Mta	11964	6369	4995
	Excmo. de 26 Abril 67 y 23 Dile. Reg. en 12 Julio 67 y 7 Febr ro 1868.			
	Por un jornal pando 2 ypta de Panto la India, Linda San no d. Buellos. Francisco Maria	199	109	90
	Por un jornal tierra pando en la misma partida y Linda	109	82	67
	Mta. 1871 Excmo. de 1.º Mayo de 71. Reg. en 11.º junio.			
	Por un jornal de 10000. Oficina de el Banco de Seguros, Linda Juan Bened. Juan Valle, Barranquero Cristo val 8da. a gran prado	1116	83	55
	de 1874. Raja =	14628	6623	8005
	Por los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 impinta pagan a los hijos, Amalia, Cecilia y Julia María Chino	12794	2112	678

+

N.º de  
lineas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Substituto N.º 61.

Francisco Puchol y Esra su Viuda

Preseruz propias que cultiva pt. u.

1 Por tres hauegas tierra para partida  
cuarta de Cabany de Mijenda  
Muday, Muday y Muday y Muday  
Muday ----- 100 55 45

1 Por tres hauegas tierra para partida Chi-  
nista de tierra salada, Muday  
Por Capobita y paso ----- 45 41 4

1 Por hauegas y media tierra para par-  
tida de Chobay de tierra salada  
Muday, Paso Chibicut y Munita Esra  
----- 37 20 17

1 Por una hauegas y media sobre de  
tierra salada, en la propia  
partida y Muday ----- 28 21 7

1 Por una hauegas y media sobre de  
tierra salada, en la misma  
partida y Muday ----- 45 30 15

1 Por tres hauegas tierra para par-  
tida Ball de Vall de Mijenda  
----- 285 167 118



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6	Cantidad de tierra Salvador y Manuel Liriván	285 -	167	118 -
	1 Por una hauegada y media sobre el campo del Apolinario de segunda calidad, lides Porcudo Liriván y Domingo Guiso	75	41	34
	1 Por una hauegada y media quinquenal partida de Payalae de tercera calidad, lides Ramon Parra y Sta. Liborio	41	26	15
	1 Por una hauegada y media quinquenal de tercera calidad, en la propia partida y lides	10	9	1
	1 Por tres hauegadas en una partida de Chivaster de tercera calidad, lides Ramon Liriván y Porcudo Liriván	92	52	40
	1 Por tres hauegadas quinquenal partida de la Subida de segunda calidad lides Juan Liriván y Pascual Parra	30	22	8
	1 Por una hauegada y media quinquenal partida campo de Vista, de	555	341	214

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	tenera calidad, suab; (Vicente de)	555	341	214
	berio y Ace. Eichel	10	9	1
		565	250	215
1	Por una casa calle de la Iglesia suab; D. Tomas, Ganga y Por. Pallares	100	25	75
	Por los caballos suab;	40		40
	<u>Sumas</u>	565	250	215
	Diferencia restica	100	25	75
	Diferencia urbana	40		40
	Diferencia pecunia	905	275	330
	Nota 1859. Por manegada y materia tierra para D. O. a la Eto.			

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.Bajas por gas-  
tos naturales.Líquido  
imponible.

Mej lindes Juan<sup>o</sup> Elíner  
y Vicente Costa

37

20

17

- Por una manegada y media  
vino a D en la misma  
partida y lindes

28

21

7

- Por una manegada y media  
vino en la propia parti-  
da y lindes para a Pascual  
Valls y Jofre

15

30

15

- Por una manegada y media  
vino a D al barranco de Costa  
lindes Vicente Niberos y Juan  
Puchol a Vite Agustina

10

9

1

120

80

40

Baja total por  
a Fernando Pichó

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyente N.º 62</i>			
	<i>J. de la Herrería de Navarra y Arriaga</i>			
	<i>Propiedades propias que cultiva por sí</i>			
1	<i>Por un jornal tierra para pastado de la Herrería de segunda calidad, lind. con...</i>			
	<i>Navarro y Esteban Pallasca</i>	100	100	90
1	<i>Por tres hectáreas tierra para pastado de la Herrería de segunda calidad, lind. con...</i>			
	<i>San Esteban y Pedro Serna</i>	150	55	45
1	<i>Por tres hectáreas tierra para pastado de la Herrería de segunda calidad, lind. con...</i>			
	<i>San Esteban y Pedro Serna</i>	150	55	45
1	<i>Por tres hectáreas tierra para pastado de la Herrería de tercera calidad, lind. con...</i>			
	<i>D. Juan Camacho y Serna</i>	75	41	34
1	<i>Por un jornal tierra para pastado de la Herrería de segunda calidad, lind. con...</i>			
	<i>San Esteban y Pedro Serna</i>	165	113	62
1	<i>Por un jornal tierra para pastado de la Herrería de tercera calidad, lind. con...</i>			
	<i>Cervantes y Ramon Serna</i>	110	52	28
		749	345	304
		95		18

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6		749 -	448	304
1	Por tres hauegadas olivera partida de Bellueta de segunda calidad, lindes Niguel y Pae Sacoas	Niguel 82	D = 51	21
1	Por una hauegada y media ganofeal partida de Buegas de segunda calidad, lindes Niguel y Pae Rubio	Niguel 30	D = 18	12
1	Por una pocal viña partida de Vilanova de buena calidad, lindes N. S. G. y camino de Beullech	D 42 184	Alegre 124 Man 62	60
1	Por una hauegada y media viña partida de Buesquelles de segunda calidad lind. Agut. Oliva y tierras propias	D. Ma 63	39	24
1	Por una haueg. y media viña partida de Bodogas de segunda calidad lind. Nig. G. y Baus Saco	Niguel 63	D = 39	24
1	Por una hauegada y media viña partida de pocal de buena calidad, lindes Nig. S. y Maria Garcia	Niguel 46	D = 21	15
1	Por una pocal, liquinal part. de Moro de segunda calidad, lindes Niguel G. y Bausco	D 42 120	Lindes Niguel 88	42
1	Por una hauegada basada en la propia pocal	D 42		
111		1337	535	802

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
14	toda y ludey y primera medida	1.337	835	502
1	Por un jornal higueral partida de la Portadora de tierra calid, ludey	22 11	12 6	10 5
1	Por Navaco y el paso	110	32	8
1	Por un jornal tierra pau partida de la Alquerieta de tierra calid, ludey	119	32	87
	Hacia Corrauto y Felisoleso Maraca	1.548	961	587
16	Por una casa calle del Hospital, ludey Cruz y para y calles	260 15	65	195
1	Por una cuenta en la Portadora	5	1	4
1	Por una cuenta en el banco del padre	5	1	4
		270	67	203
3	Por los caballos mularos	80	11	69
	Por tres colinas	12	1	11
	Baja 1857	92	1	91
	Por un jornal oficina de 2.º de las Calle de las Indias Ant. Madrazo y Juan de Herrera 1.ª	82	11	71

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Documentos.</u>			
	Figuera viciosa	1548	961	587
	Dona Urbana	270	67	203
	Dona Juana	92	—	92
	<u>Tota</u>	1910	1028	882
	Alcornoque para el uso de D.ª P.ª de S.ª Luis de S.ª y Miguel de S.ª y Juanico	92	62	30
	Alcornoque para el uso de P.ª de Moro de S.ª y Miguel de S.ª y Juanico	11	6	5
	Una finca de ligeros de P.ª de Moro de S.ª y Miguel de S.ª y Juanico	60	44	16
	Una parte de un arroyo de S.ª y Juanico y Leandro de S.ª a quien pertenecen los derechos de pesca	3	1	2
	Una finca y un arroyo de P.ª de de S.ª y Juanico de S.ª y Miguel de S.ª de S.ª y Juanico de S.ª a quien pertenecen los derechos de pesca	50	27	23
	Una finca de S.ª y P.ª de de S.ª y Juanico de S.ª y Miguel de S.ª de S.ª y Juanico	82	51	31
	Una finca y un arroyo de P.ª de			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	al Regar Cudey Miguel Anillo	30	18	12
	y Spa Rubio			
	Una Hauegada y unia orua de			
	2.ª de Sta. Botega Cudey Miguel	63	39	24
	Culle y Pantolome Mauro			
	Una Haueg. y unia orua en			
	Jauro de B. Cudey Miguel	46	31	15
	Andreu y Mauro Mauro			
	tres Haueg. p. de 2.ª ab. de			
	Jauro de Cudey Miguel y Culle	100	55	45
	y Spa. Mauro			
	Jauro de Miguel Mauro y Mauro	30	"	30
	Dos caballerias de Mauro	12	"	12
	Culle y Mauro	92		92
	Mauro	619	384	232
	Mauro	2	1	1
	Mauro	932	577	355
	Mauro	269	66	203
	Mauro	"	"	"
	Mauro	4195	643	556
	Mauro			187

En 1871

Duya Gual por  
 para Miguel y Mauro  
 Mauro y a Leandro Alejandro



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyentes No. 63</i>			
	<i>Juan.º Climent y Pastor!</i>			
	<i>Por un jornal tierra para cultivo por el</i>			
1	<i>Por un jornal tierra para partida de</i> <i>Cuchillos de primera calidad, lindes</i> <i>Loquín, Dicu y Sta. Clara</i>	<i>265</i>	<i>146</i>	<i>120</i>
1	<i>Por un jornal tierra para partida de la</i> <i>Empedrada de buena calidad, lindes</i> <i>Pedro Crocuto y Domingo Garcia</i>	<i>149</i>	<i>82</i>	<i>67</i>
1	<i>Por cuatro hanegadas y media tierra para</i> <i>partida de Linares, de segunda</i> <i>calidad, lindes Pedro Arcano y Gu</i> <i>liala Galland</i>	<i>149</i>	<i>81</i>	<i>68</i>
1	<i>Por un jornal tierra para partida de</i> <i>on, de buena calidad, lindes</i> <i>Pascual Ponce y Don. Porport</i>	<i>149</i>	<i>82</i>	<i>67</i>
1	<i>Por un jornal obra de buena</i> <i>calidad, en primera parte y lindes</i>	<i>110</i>		
1	<i>Por una haneg. y media tierra para</i> <i>partida de Cayalla de buena</i> <i>calidad, lindes Estanislao Pastor</i> <i>y Don. Porport</i>	<i>37</i>	<i>82</i>	<i>17</i>
		<i>859</i>	<i>490</i>	<i>367</i>

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
6		859	492	367
1	Por una hauegada y media higuera partida de Cangalla de terreno cali- dad, lindes Estanislao Pastor y Jose Souffot -----	10	9	1
1	Por un jornal hauegada y media tierra uatera en la propia partida y lindes -----	1	"	1
1	Por un jornal uina partida de Glo- chy de terreno calidad, lindes Jose Souffot y Felix Guillen -----	134	124	10
1	Por cuatro hauegadas y media tierra uina partida Sta del Arc de terreno cali- dad, lindes Ramon Torres y excomu- do de Bontloch -----	173	82	91
1	Por una hauegada y media tierra uatera en la propia partida y lindes -----	1	"	1
1	Por un jornal hauegada y media uinas partida del Estu de ppinera de lindes Ramon Torres y bancano -----	398	226	172
1	Por un jornal higuera partida de Horo de segunda calidad lindes Bont. Ramon y Jose Guillen -----	60	44	16
1	Por un jornal tres haueg. tierra uatera en Sta. partida y lindes -----	3	2	1
		1.626	977	649

71

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
		1626	977	649
1	Por 75 hectáreas tierra sujeta partida de Cortalet, de segunda calidad D.º Ramón Escudé y causante	12	7	5
1	Por 60 hectáreas tierra sujeta partida de Casares del Puerto, de segunda calidad D.º D.º Juan María y D.º Agustín	12	7	5
1	Por tres hectáreas tierra sujeta partida camino de Cabanes, de segunda calidad D.º D.º Eulalia Gallasén y Pedro Casado	82	51	31
		1792	1042	690
1	Por una casa calle de Cortado, D.º D.º Pascual Galindo y D.º D.º José	200	90	110
1	Por un corral de ganado la mitad en la Lagatta	10	2	8
		210	92	118
	Por una caballería unida	40	-	40
	Por una D.º corral	20	-	20
		60	-	60

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Beumen</u>			
	Riquera entera	1732	1042	690
	Dem urbana	210	63	157
	Dem prorrata	60	"	60
		<u>7002</u>	<u>1095</u>	<u>907</u>

Año 1876.

Extra. 11 Abril 1876 seg.<sup>da</sup> 16 Mayo

Por jornales para el 3.<sup>er</sup> lot de la Dacca, siendo Vicente del Compañero Caminos de Usua y Ramon Noarro

278

164

114

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p><i>Contribuyente N.º 64</i></p> <p><u><i>Frau.ª Marqués y Liberos.</i></u></p> <p><i>Posición propia que cultiva por sí</i></p> <p><i>Por un jornal tierra por partida de</i></p> <p><i>Madame de primera calidad de</i></p> <p><i>tierras Arriba y camino de Viesca -</i></p> <p><i>Por un jornal tierra un bra en la pro-</i></p> <p><i>pio partida y tierras -</i></p>	<p>265</p> <p>6</p> <p>271.</p>	<p>145</p> <p>11</p> <p>145.</p>	<p>120</p> <p>6</p> <p>126</p>
	<p><i>Por una casa calle city de las tierras</i></p> <p><i>de Lepida y de Blasco -</i></p>	<p>200</p>	<p>50</p>	<p>150</p>
	<p><i>Por treinta caberos gando cabos -</i></p>	<p>120</p>		<p>120</p>
	<p><u><i>Por un jornal</i></u></p> <p><i>de tierra</i></p> <p><i>de primera</i></p>	<p>271-</p> <p>200-</p> <p>120-</p>	<p>145-</p> <p>50-</p> <p>-</p>	<p>126-</p> <p>150-</p> <p>120-</p>
	<i>Da</i>	<p>391</p>	<p>195</p>	<p>346</p>

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Jca 1859.

Por treinta cabezas de ga-  
nado Cabrio.

120

120

Mia 1863 - Elect. a B. I. el  
Julio seg. a 8 de Mayo 1850

Unos pocos ternos sem de la d.º

Unos pocos ternos de la d.º

205

145

120

Unos pocos ternos de la d.º

6

0

6

Unos pocos ternos de la d.º

200

50

150

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyentes to. 65</i>			
	<u><i>D. Juan.º Portocarrero y Escobar</i></u>			
	<i>Porción propia que cultiva por sí</i>			
	<i>Por los herederos tiene por parte de</i>			
	<i>de Navarra de tenencia calidad lid.</i>			
	<i>Arceobispo Arce y D.ª María Descalzo</i>	50	27	23
1		50	27	23
	<i>Por una casa al suabal de D.ª María</i>			
	<i>lid.ª, Salvador Rubio y Arce.º Descalzo</i>	100	25	75
1				
	<u><i>Arceobispo</i></u>			
	<i>Arqueología</i>	50	29	21
	<i>De una subarce</i>	100	25	75
	<i>Arceobispo</i>	150	52	98
	<i>Arceobispo</i>			
	<i>Por una casa al suabal de D.ª María</i>			
	<i>lid.ª, Salvador Rubio y Arce.º Descalzo</i>	100		
	<i>Arceobispo</i>			
	<i>Por una casa al suabal de D.ª María</i>			
	<i>lid.ª, Salvador Rubio y Arce.º Descalzo</i>	50	27	23
	<i>Arceobispo</i>			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyente N.º 55</i>			
	<u><i>D. Juan. Co. Enla y Card</i></u>			
	<i>Primeras propias que cultivo por el</i>			
	<i>1 Por cinco sueltas tierra por partida de</i>			
	<i>Palmas de 11ª calidad, Lides,</i>			
	<i>Ramon Nallasen y J.º Gully</i>	<i>4 995</i>	<i>545</i>	<i>450</i>
	<i>1 Por tres hauegalos liquuel de 11ª</i>			
	<i>calidad cada. partida y Lides</i>	<i>4 30</i>	<i>22</i>	<i>8</i>
	<i>1 Por dos jornal; tierra molera en las</i>			
	<i>propia partida y Lides</i>	<i>4 16</i>	<i>"</i>	<i>4</i>
	<i>1 Por un jornal tierra por partida de</i>			
	<i>Guadalupe de 11ª calidad,</i>			
	<i>Lides por Nallasen y Estora Nava</i>	<i>4 179</i>	<i>109</i>	<i>90</i>
	<i>1 Por tres hauegalos tierra de 11ª</i>			
	<i>calidad en la. partida y Lides</i>	<i>4 126</i>	<i>78</i>	<i>16</i>
	<i>1 Por dos hauegalos olivas partida de</i>			
	<i>Nules al primeros calidad Lides D.º</i>			
	<i>Justina Nallasen y J.º Enla</i>	<i>4 76</i>	<i>42</i>	<i>32</i>
	<i>1 Por ciento cincuenta hauegalos olivas por</i>			
	<i>partida de Nallasen de 11ª</i>			
	<i>calidad Lides por Enla y Na</i>			
	<i>mas Nallasen</i>	<i>4 21</i>	<i>10</i>	<i>8</i>
		<i>1.467</i>	<i>809</i>	<i>638</i>



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
7	1 Por sesenta vara olivar partida de Cortez, de segunda calidad lind. Miguel y Pascual Guillen	1447	809	638
		X 10	6	4
		1.457	815	642
8	1 Por una casa calle del Hospital, lind. Vicente Corla y calles	100	25	75
	1 Por medio coseal de ganado a los Palmas	5	1	4
		105	26	79
2	<u>Almuerzo</u>	1457	815	642
	Biquera entera	105	26	79
	Una urbana	1.562	841	721
	Por 1861. Extra Reg. en 23 de Mayo 1860 por medio formal para de 20.000 de los pobres lindes por el Alcaide de las Alamos de San Juan para 1860	99	54	45

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	año 1865			
	Cuentas de 7 Mayo 1865 seg. en 23 Mayo			
	Por medio jornal. Una parcela de yerbales del vecino fincos Juan Matheu y Esteban. Mayo	99	94	55
	Por medio jornal. Una de 9 <sup>ta</sup> en terreno una parcela y lindes.	124	78	46
	Caja total 1865			
	Segun testamento de B. Esteban seg. en 19 Abril = para el fin de Matheu			
	<i>[Signature]</i>			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
<p>Contribuyentes N.º 67</p>				
<p><u>D. Fran.º Guillas y Acuña</u></p>				
	<p>Poriones propias que cultivo por sí          1 Por una haugada y media tierra para partida          del Cubut, de segunda calidad, lind.          Juan Agustín y Juan Agustín</p>	150	55	45
	<p>1 Por un jornal tierra para partida de Clo-          ches de tierra calidad, lind. Fidel          Oliva y casado</p>	69	32	67
	<p>1 Por una haugada y media tierra para partida          Matena de segunda calidad lindes de          ante Guillas y casado</p>	42	27	15
	<p>1 Por setenta y cinco vara ligueras para partida          de Cor de tierra calidad, lind. Juan          Agustín y Juan Agustín</p>	4	3	1
		295	167	128
	<p>1 Por una casa calle de L. Plana, lind. Juan          Agustín y casado</p>	100	25	75

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Comunas</u>			
	Riguera Justicia	295	167	128
	Doncebo	100	25	75
		<u>395</u>	<u>192</u>	<u>203</u>
	Alta 1863 Estado 10 de Octubre Reg.º 12 de Agosto 1862			
	Unos terrenos para el 2º patio de Matruella de San Pablo Alfonso y Juan Ramiro	199	109	90
	Alta 1873	594	301	293
	Verbo de escritura de 21 de Septiembre de 1861. Medio patio calle de San Juan entre N.º 1.º y 2.º y de 1861		5	5
	Alta de medio patio	10		288

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
<p>Partidario N.º 68</p> <p><u>Mau.º Gualdo y Bernat</u></p>				
1	<p>Por un jornal tierra para partida del Canaval, de tierra calidad ludey Pedro Savano y Ramon Saura</p>	169	92	67
1	<p>Por un jornal tierra para partida del Buit, de segunda calidad ludey Guillem y Camins</p>	199	109	90
1	<p>Por un jornal tierra malora en la propia partida y ludey</p>	2	"	2
1	<p>Por un jornal tierra para partida de Pena de tierra calidad ludey Mou Saura y Rambla</p>	169	82	67
1	<p>Por dos jornales tierra malora en la misma partida y ludey</p>	7	4	4
1	<p>Por tres hanegadas vine, partida de de Catillo de tierra calidad ludey Antoni y Savino Saura</p>	92	62	30
1	<p>Por dos jornales tierra malora partida camino de la casa ludey Pala y Ramon Saura</p>	4	"	4
11		599	325	264

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
7	<p>Por ciento cincuenta biara tinea pau partida de la Agencia de segunda calidad ludo: Miguel Salas y Dionisio Pozos - - - - -</p> <p>Por una hauegada y media tinea malera en la propia partida y ludo - - - - -</p> <p>Por cincuenta biara forage partida Corte basal de segunda calidad, ludo Por Aguillo y Mig. Salas - - - - -</p>	<p>599</p> <p>25</p> <p>1</p> <p>9</p> <hr/> <p>634</p>	<p>335</p> <p>14</p> <p>"</p> <p>5</p> <hr/> <p>354</p>	<p>264</p> <p>11</p> <p>1</p> <p>11</p> <hr/> <p>280</p>
10	<p>Por la tercera parte de una casa calle de Maracaibo ludo: Don Salvador y Dionisio Lopez - - - - -</p>	<p>40</p> <hr/> <p>40</p>	<p>10</p> <hr/> <p>-</p>	<p>30</p> <hr/> <p>40</p>
	<p>Por el emballado anual - - - - -</p> <p><i>Revisión</i></p> <p><i>Propiedad urbana</i> - - - - -</p> <p><i>D. urbano</i> - - - - -</p> <p><i>D. de pecuaria</i> - - - - -</p>	<p>40</p> <hr/> <p>634</p> <p>42</p> <p>40</p> <hr/> <p>714</p>	<p>-</p> <hr/> <p>354</p> <p>10</p> <hr/> <p>364</p>	<p>40</p> <hr/> <p>280</p> <p>30</p> <p>40</p> <hr/> <p>350</p>

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p style="text-align: center;">Año 1868</p> <p>Por una casa calle de la Yelita Ciudad de Manabí don Manuel Valero y Francisco Vello fund. Joaquín Vello. Cuenca</p>	714	364	350
		118	12	36
	<p style="text-align: center;">Año 1868</p> <p>Por la tercera parte de casa calle de 1ª Trans. Ciudad de Loja Salvo de Santos Cajani para Sr. Miguel Barracina</p>	762	376	386
		110	10	90
	<p style="text-align: center;">Año 1869</p> <p>Finca de Sr. Marco 1868 por el día 3 Abril 68 Por un jornal terrapán de 3ª partido de la parroquia de San Bernardo Valero Frasco Bataña</p>	722	366	356
		119	82	69
	<p>Por siete Manegada de Olivar en la misma partidos de San Bernardo Valero Frasco Bataña</p>	190	122	78
	<p>Por siete Manegada de Olivar de 3ª en id.</p>	117	28	89
	<p>Por una Manegada de Olivar de 1ª partido de Sr. Marcos Ciudad de Otavalo para Sr. Manuel Gualberto Gualberto Gualberto</p>	31	20	11
	<p style="text-align: center;">Año 1869</p> <p>El día 20 Abril 69 y 23 Abril 69 Por un jornal para el día del 14 Julio 1869 Por un jornal para el día del 14 Julio 1869</p>	1133	618	515
		199	109	90
		2	.	2
		<del>1214</del>	<del>707</del>	<del>607</del>
		952	509	423

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Baja 1869.

<del>1311</del>	<del>1707</del>	<del>601.</del>
932	507	1.23

Escritura de 19 Enero 1868  
registrada en 22 de Febrero  
del 68

Por un jornal tierra para  
de tercera calidad partido  
del Camarcal Lindero José  
Triller y camino

199	109	90
-----	-----	----

Baja 1871.

Escrit. 26 Abril 70 Reg. 10

Por cuatro hanegadas tierra  
para de 2ª parte Camarcal  
Lindero Bernardo Valero  
y Placón Batalla

100	85	15
-----	----	----

Por tres hanegadas ligueras  
de 1ª calidad

20	19	1
----	----	---

Para a para para y  
Molinos

Escrit. 18 So. 21 70. Reg. 1º Petre 71.

Por una hanegada para de 1ª al Camarcal  
Lindero, Pedro Laverde, Juan María  
y Domingo Valle

214	14	10
-----	----	----

Por dos hanegadas para, siete olivos y cuatro  
de lig. de 3ª al Camarcal Lindero  
Bernardo Valero y Placón Batalla  
et Agente Juan María

999	352	282
-----	-----	-----

200	198	02
-----	-----	----

339	161	185
-----	-----	-----

Baja  
1873  
2.710  
1.18



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
----------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

Catastramento No.º 69

Francisco Medina

1	<p>Presonias propias que entran por el            Por dos jornal tres hauegadas tierra para            de primera calidad partida de las            Balsaes lindas D. Marcos Canoga y            Cruzobal Edo - - - - -</p>	662	362	300
1	<p>Por un jornal tres hauegadas tierra para            de segunda calidad, partida de San            sequelles lindas Agustín Olaso y            Bravuno - - - - -</p>	298	163	135
1	<p>Por tres hauegadas vides de primera cali-            dad en Sta. partida y lindas - - - - -</p>	165	97	68
1	<p>Por tres hauegadas tierra para partida            de Ciscay de segunda calidad, lind.            Valentin Poleros y com. de Cabayo - - - - -</p>	100	55	45
1	<p>Por un jornal tres hauegadas tierra ma-            lica partida del Sr. D. Blas            Coma y San Vidal - - - - -</p>	3	"	3
1	<p>Por un jornal tierra para partida de            del Castillo de segunda calidad - - - - -</p>	"	"	"
6	<p style="font-size: 2em;">D</p>	1228	677	551

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

6

1.228 -

677

551

Dudas Superior María y Ant.ª María

199

109

90

Por un jornal olivera partida bucal  
de Legua de primera calidad, ludo.

Dist.º Edo y Fincas Vally

220

120

90

Por tres haegadas olivera a la Luz de  
tercera calidad, ludo, Fincas Aliz

y Bartolomé Claudio

55

41

14

Por un jornal viña majuelo partida  
de Bicas de tercera calidad, ludo,

Patente Poliva y Ma. Blanco

184

124

60

Por tres haegadas viña majuelo part.  
del Arco de tercera calidad, ludo,

Blas Torre y el tuturado

92

62

30

Por tres haegadas higuera partida al  
Cap de tercera calidad, ludo, Va-

lente Poliva y monte de Villa

20

19

1

Por dos jornales tierra maestra en la pro-  
pia partida y ludo

4

4

0

Por tres haegadas higuera partida  
de la Cumbia de tercera calidad

ludo, Cristoval Chabir y Angel Gu-

20

19

1

Por tres haegadas higuera en la propia

2.022

1.176

846

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
14	partida lindes Ramon y Salvador Luisiana D.ª Teresa calidad -	2.22	1.176	846
1	Por cincuenta bacas tierra forage de segunda calidad, lindes Mig. Bola y Cristoval etc -	20	19	1
		9	9	4
		<u>2.091</u>	<u>1.200</u>	<u>891</u>
1	Por una casa a la plaza lindes Pe rro Vally y Mig. Benat -	130	40	120
1	Por un dia casa calle Nueva lindes Valentin Molina y el muro -	50	16	34
1	Por un corral de ganado al may nuevo lindes D.ª Paulina Mig y P.ª Buda -	10	2	8
		<u>220</u>	<u>58</u>	<u>162</u>
	Por treinta caberos ganado lanar -	280		280
	Por diez caballerias unidas -	80		80
		<u>360</u>		<u>360</u>
	1859. Baja			
	Por treinta caberos ganado lanar			

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

*Suma*

*Piquera Justicia*

2.051

1.200

851

*Deu sebano*

220

58

162

*Deu pecuario*

360

360

2.631

1.258

1.373

*Baja 1860*

*En jornal, tierra para y tres ha  
negadas de 1.ª calidad partida de  
los Balas, lindes de Bonastad  
y Cistorsal todo para a Sesevino  
vino para n.º 872 y Ramon 422  
vino n.º 404*

662

362

300

*En jornal tres hanegadas tierra  
para de segunda partida de los  
Carras, lindes de Agustin de  
Vez y Barranco para a los mismos*

298

163

135

*En jornal una partida y lindes  
para de tierra para de 1.ª calidad  
lindes Cistorsal todo para a Sesevino*

165

97

68

*En jornal uno para a los mismos  
partida de tierra para de 1.ª calidad  
lindes Cistorsal todo para a Sesevino*

199

109

90

*En jornal uno para a los mismos  
partida de tierra para de 1.ª calidad  
lindes Cistorsal todo para a Sesevino*

220

125

95

1027

109

888

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Por cincuenta braças forrage de 2.º calidad límites Miguel Forta y Cuitortab 6.º para a Severino	1027 9	402 5	<del>647.</del> 635 4 <hr/> 602
	89 Una Casa en la Plaza límites de miñ Galu y Mig. Bertrab para a Severino	160	40	120
	Por un corral de ganado ab mas de Nuevo límites J. General Mas y Vicente Bertrab	10	2	8
	Por setenta caberos y ganado lanar para a los mismos	280	..	280
	Una Caballería mular	40	..	40
	Baja 1.º de renta de 11 julio de 1767 según en 1.º julio del mismo			320
	Por un jornal por algunos años mular para a los señores límites de los mismos para vidales	3		3
	Baja	585	355	230
	Por cuenta ademas para	240		240

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Quinta buyute No.º 70</p> <p><u>D.º Fidel River y Andrew su Viuda</u></p>			
	Posiciones propias que cultivan por sí			
1	Por tres hauegadas tierra para partida de Blochy de buena calidad, lind. con Andres Rencu y Don Valido	75	61	14
1	Por un jornal tres hauegadas higueral partida de Buzos de segunda calidad lind. con D.º Pedro Tibero y Tomas Cuilley	90	66	24
1	Por una hauegada y media higueral para tida de Noio de buena calidad lind. con Don Juan y p.º todos lados	10	9	1
1	Por cinco circunata tierra que es para partida del Noio de buena calidad, lind. con Don Juan Besuat y Juanº Balioy	10	9	1
1	Por tres haueg. tierra unalera en la propia partida y lindos	1	"	1
1	Por una hauegada tierra partida de la Cauced de buena calidad lindos con Don Pedro y p.º todos lados	13	11	2
1	Por una hauegada y media higueral	2	"	2
		203	156	47

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
77	partido del cruceal de Truena ca lidas lides Joaquín Valero y Bautista Puchol	203 20	136 19	67
77		223	155	68-
	Por los caballos amala	40		10
	Comun			
	Piguera justicia	223	155-	68
	D. p. r. u. a. i. d.	40-		40-
		263	155	108
78	Ata 1866. Cruce y lides aprobados en 7 de julio de 1865 Por Juan de San de 3.ª. lides de la Aldea lides D. Joaquín Valero Puchol y lides Bautista	298	164	134
78	Por lides lides Juan de San de 3.ª. lides de la Aldea lides D. Joaquín Valero Puchol y lides Bautista	108	100	62
		726	422	304

BA

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
----------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

	<p>Ja 1871.</p> <p>Conto 2. Enero 1871 Reg. de B. J. de</p> <p>Por Manegada y media Viguera</p> <p>al Carrascal, Huides y pag. Valera</p> <p>J. P. de Antio Puchols, para el fin de</p> <p>A. Recanal Padua C</p>	<p>726</p> <p>20.</p> <p>706</p>	<p>422</p> <p>19.</p> <p>403</p>	<p>304</p> <p>1.</p> <p>303</p>
--	---	----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------



N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Quintabuyentes No. 75

Francisco José de Alarcón

1	Por tres herregadas tierra para particula de tierra de buena calidad, lind. Monte de Villa	75	61	14
1	Por tres herregadas tierra para en la misma partida de buena calidad, lind. No. 75, propio	75	61	14
1	Por un jornal tres herregadas tierra en una en la propia situacion	3	"	3
1	Por un jornal tres herregadas tierra para particula de buena, de buena en calidad lind. Monte de Villa y paso	226	126	100
1	Por tres herregadas tierra una en la misma una particula y lind.	1	"	1
1	Por tres herregadas tierra para en la misma partida de buena calidad, lind. No. 75 cruce y lind.	75	61	14
1	Por un jornal una de segunda calidad en la misma particula y lind.	217	100	117
		700	400	300

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

7

700 -

403

297

1 Por una fanega de hazienda tierra para  
partida Estrecho Cab. de tierra  
calidad D.º y D.º D.º D.º y  
Bancos de Cab. -----

224

124

100

1 Por una hazienda y media tierra para  
partida del Bufador de tierra  
calidad D.º D.º D.º D.º y  
D.º D.º D.º -----

37

20

17

1 Por una hazienda y media tierra para  
partida al Du. D.º D.º D.º D.º  
y D.º D.º D.º -----

✓

"

1 Por tres hazienda higuera partida Brata,  
de tierra calidad D.º D.º D.º D.º y  
D.º D.º D.º -----

20

10

1 Por la hazienda tierra para  
la propia partida y D.º D.º -----

7

"

983

566

417

Por una caballería para -----

20

20

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Sumas</u>			
	Riguera entera	903	566	417
	Dem. pecunias	20	-	20
		1003	566	437
	<u>Daja 1854.</u>			
	Por un jornal terreno por el del Estrecho de Cabana plus de 1/2 cava, Dama y Damasco para a Ensayo Gue	224	124	100
	<u>Daja 1860.</u>	20		20
	Por una caballería anual de 1/2 cava, por parte del terreno de de Alcañara Tera y Pucol, en virtud de escritura de D. de Mayo de 1852 y 24 de Octubre de 1856, que comprando	759	442	317
	Alcañara Tera y Pucol = Un jornal de ganado y cunto en la parte de la finca	40	30	10
+	Por un jornal de 30 días por finca (Grand Pucol y Rambla que a D. de Mayo de 1852	149	82	67
+	Por un jornal de 20 días en la misma finca y finca	247	156	91
	Por un jornal de 20 días en la misma finca	323	174	149
	Por una caballería anual	1195	710	485

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Baja 1868

1295

740

188

Por un jornal de jornal de 30 días  
de los señores Juan Polo y Brull

11.9

82

67

Por un jornal de una en la misma sus-  
ta y línea

242

156

91

Baja 1869

Por un jornal de jornal para partida  
de la misma línea, Monte de  
Villa y paso

224

124

100

Por tres mangadas, materia en la  
misma partida y línea,  
para Miguel Brull

1

"

"

574

348

226

Baja 1872

225

~~118~~

Por tres mangadas para el camino  
de real línea, camino y lenda  
a Juan Brull

75

41

34

Baja 1873

499

307

191

Por tres mangadas para el camino  
de real línea, camino y lenda  
a Juan Brull

Por tres mangadas para el camino  
de real línea, camino y lenda  
a Juan Brull

21

19

2

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
Contribuyente No. 72				
<u>Termin Vallés y Abatol.</u>				
	Precioses propias que cultiva por si			
1.	Por un jornal tierra para partida de tercera de tierra calidad, lindos y tercera Abatol y suida - - - - -	117	92	67
1.	Por tres haogadas tierra viña de tercera calidad, en esta partida y lindos - - - - -	92	62	30
1.	Por un jornal tierra malora en la pu ria partida y lindos - - - - -	2	"	2
1.	Por un jornal tres haogadas tierra para partida Coll de Vallés de segunda calidad, lindos Felipe Bonifort y su suida - - - - -	298	163	135
1.	Por una haogada y media oliva para toda banca de Laguna de segunda calidad, lindos Juan Espoliva y So maria Pava - - - - -	42	27	15
1.	Por una haogada y media oliva para part de peso de tercera calidad lindos Juan Secuat y Abel. Vallés - - - - -	28	21	7
1.	Por una haogada y media figural Das			
7		611	355	256

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
57	tercera calidad, en la misma partida y linderos	611	355	256
1	Por una hauegada y media higuera, partida (Puert de S. Blas de tercera calidad, linderos Gregorio Pacheco e Ignacio Pallasano	10	9	1
1	Por cuatro haueg. tierra mala en la propia partida y linderos	10	9	1
1	Por una hauegada y media higuera, partida de Cangol de tercera calidad linderos Jose Lalo y Jose Penan	10	9	1
1	Por una haueg. y media tierra mala en la propia partida y linderos	10	9	1
1	Por tres haueg. tierra mala en la propia partida linderos Exuperio Perra y Felipe Murofort	10	9	1
1	Por una jornal tierra mala a la Parroquia linderos Ramon y Raulino Perra	2	1	1
1	Por tres hauegada tierra para partida de la Parroquia de tercera calidad, linderos Domingo Part y Domingo Garcia	45	41	4
		721	423	298

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1	Por un tercio de casa a la Plaza Lind. Finc.ª Molino y capilla de S. Antonio	20	8	22
1	Por una caballería Canal	20		20
	<u>Resumen</u>	721	423	298
	Origuera molinos	20	8	22
	Dem. molinos	20	-	20
	Dem. pecuaria	771	431	340
	Baja 1879 Escritura 13. Mayo 1879 y finis. 1 Por un tercio de casa a la Plaza Molinos y capilla S. Antonio para a Juan Buita	20	8	22
		771	439	342

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p style="text-align: center;">Ortubuyentes N.º 43</p> <p style="text-align: center;"><u>Juan.º Bettrian y Vidal.</u></p>			
1	Por una jornal tierra para partida de cañeros del molí de tierra calidad Lid.º de Calles y Juan Sol	119	92	67
1	Por tres hauegadas tierra materia en la propia partida y Lid.º			
1	Por treinta y tres hauegadas tierra en una partida de primera calidad, Lid.º de Vicenta Sol y Ramon Sol	11	6	9
1	Por una jornal tierra para partida de cañeros de tierra calidad Lid.º de Para y Cosme Olive	119	92	67
1	Por tres hauegadas en la misma partida de tierra calidad Lid.º de los propios	92	62	30
1	Por una hauegada y media higuera en una partida de tierra de segunda calidad Lid.º de Villa y monte de Villa	15	11	4
1	Por tres hauegadas tierra materia			
		417	212	174



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
7	partida Baranco del Mole <sup>de</sup> Joaquín Gil y <sup>de</sup> Gil	417	243	174
7		418	242	176
1	Por una casa calle del Sison <sup>de</sup> Cristóbal Chulín y <sup>de</sup> calle	110	35	105
1		418	243	175
	Dosa urbana	140	35	105
		458	278	280
	Mta 1872			
	Retenimiento 27 Abril 58 <sup>según</sup> 16 Oct <sup>de</sup> 1858 901 jornales <sup>de</sup> Cuides Argandoña y <sup>de</sup> 100 jornales <sup>de</sup> ma <sup>de</sup> Baranco y <sup>de</sup> 901 jornales <sup>de</sup> de <sup>de</sup> Regador y <sup>de</sup> De <sup>de</sup>	298	214	180
	Baranco y <sup>de</sup> 901 jornales <sup>de</sup> de <sup>de</sup> Regador y <sup>de</sup> De <sup>de</sup>	199	107	90
	Regador y <sup>de</sup> De <sup>de</sup>	280	166	114
	De <sup>de</sup>	1,015	721	294

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
Contribuyente N.º 74				
<u>D.º Felis Andreu y Borica.</u>				
	Por fincas propias que cultivo por sí ! Por un jornal de hazienda de una parte partida de Lince de Navarra cali- dad linda, Abasco, Echol y Pie de	298	163	135 1/2
	gana --- ! Por tres hazienda, una de segunda clase en Sta. partida y Lince ---	124	78	46 1/2
	! Por un jornal higuera partida de la ciudad de Tudela calidad lind. Pie Navarro y Navarra Piedad ---	40	38	2 1/2
	! Por un jornal de hazienda higuera partida de Lince de Navarra calidad lind. Pinar Baldego y Pinar Baldego ---	60	57	3 1/2
	! Por cuatro hazienda y media higuera partida de Logroño de Navarra calidad lind. Pinar Villabona y Bento Villa ---	28	26	2 1/2
		950	362	588

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
1	Por una casa plaza de la Saugues lindada Francisco Pallas y Ramon Guillen -	60	18	45
1	Por una casa calle de Cuatricho lindada Pasqual Gosalbo y Agustina Pastor -	30	8	22
1	Por una casa en la misma calle lindada Francisco Palau y Ramon Pavia -	30	8	22
1	Por una casa a la Ombria -	5	1	4
4		125	32	93
	Por los caballos anuales -	110		110
	<u>Recurros</u>			
	Piquera ustia -	550	362	188
	Dem urbana -	125	32	93
	Dem precario -	40	5	40
		715	399	321
	<u>Wija 1860</u>			
	Por el pago de un año de unido y unido de parte de las Sillas y lindas de las Sillas -	149	92	67
	Por el pago de un año de unido de 2.º en 2.º de las Sillas -	62	39	23
	Por el pago de un año de unido de 2.º en 2.º de las Sillas -	121	213	291

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	1862 Baza - Censo de 25 Mayo 1864 Baza en 2 fincas Mariscal para de la finca Cidero Mencia Walter y Estan Cortés	474	273	211
	Baja 1866 Escritura de 10 octubre 1866 Regten 10 julio 1865 Cuatro parrucas y media viguería para la Gorgalla de 3ª línea Monte Vilabingo y punto triller -	60	15	45
	Baja 1870 Escritura 10 octubre 1868 prozintada en 20 abril 1869 Por las parrucas y media viga 3ª y parte de la Sicor y Cidero y Estan Cortés y Gorgalla	28	26	2
	Baja Pedros caballerías anuales -	75	41	34
	Baja general. Ley del 1º Mayo 1870. A.º 19 Mayo. Todas las fincas nuevas inscritas de la Ombria. - importe -	321	199	130
	1871. Baja Por una casa a la Ombria.	60	"	60
	General	281	191	90
		5	1	4
		5	1	4
		5	1	4
		00	00	00

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyentes No. 75</i>			
	<u><i>Juan.º Liberos y Succio.</i></u>			
	<i>Posicion propia que cultivo por si</i>			
1	<i>Por un jornal tres haueg. tierra para partida de la Seo de segunda cali- dad, Lides Juan.º Oliva y comino - -</i>	298	163	135
1	<i>Por cuatro haueg. y media tierra para partida de tierra de segunda calidad Lid. Payne Cuillo y Agust.º Argueta</i>	119	94	23
1	<i>Por haueg. y media siquiel partida del Realde de segunda calidad Lides Payne y Ramon Cuillo - -</i>	15	11	4
1	<i>Por tres hauegones tierra suelta en la propia partida y Lides - - -</i>	1	"	1
1	<i>Por dos jornales tres haueg. siquiel partida de la Realde de tercera calidad Lid. V.º Luna y Lid. Liberos</i>	150	95	55
1	<i>Por cuatro haueg. y media tierra suelta en la misma partida y Lides - -</i>	1	"	1
6		564	350	214

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1	Por un patio de casa a la plaza de la Lanque	30	3	27
1	Por otro patio de del Hospel	20	5	15
1	Por una casita a la Cruz	10	4	6
3		55	14	41
	Por dos caballerías aradas	110		110
<u>Resumen</u>				
	Piquera sustica	564	250	214
	Donc arbana	55	14	41
	Donc pucana	40	"	40
		659	264	295
	Estado de marzo 1868 por la 2ª y 3ª Por un jornal de tierra para el cultivo de las fincas de la finca de Ma nuel Otero y su familia D. 20	298	163	135
	Por una cantina de la finca	5	1	4
		356	200	156

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>Jun 1870</p> <p>Herencia de 9 Julio de 1840 Registrada 2 de Mayo 1870</p> <p>Por las heredades tierra y monte de la finca de del Sr. Don Juan José y su familia y herederos</p>	356	200	156
		75	41	34
		281	159	122

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido im-  
ponible.

Contribuyente N.º 76

Francisco Noufont.

1 Por una casa en el camino nuevo, finca  
Benito Puchot y otro camino.

70

18

52

P. Noufont

Figueras urbano

70

18

52

del 1871.

Daja Guel por pae tutonias Puchot



Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido im-  
ponible.

Contribuyentes No. 77

D<sup>o</sup> Felis Cuillas y Bened

Propiedad propia que cultivo por si

! Por un jornal tierra por partida del  
Punto de tercera calidad, Lina. Salva  
Don Clement y de co. para - - - - - 119

82

67

! Por un jornal tierra por partida de  
de Caballero de tercera calidad, Lina.  
Don. para y para Mico - - - - - 119

82

67

! Por un jornal campo y media tierra por  
partida las Ollas de primera calidad  
Lina. D. Luis Laguna y Juan Mengue 216

170

140

! Por un jornal tierra por partida de  
de Espina de tercera calidad, Lina.  
para Lucia y Pedro Escante - - - - - 417

216

20

! Por un jornal tierra por partida de  
de tierra calidad Lina. de  
Cris y de Agustina Hueta - - - - - 119

82

67

! Por un jornal tierra de tercera calidad  
en la misma partida y Lina. - - - - - 131

131

60

! Por un jornal tierra Lina. de primera

1285

786

602

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
77	calidad partido Baucano El Molino	1,388	786	602
	Lud.º Fran.º Maurolo y Mig.º Benau			
1	Por un jornal olivas de segunda calidad en la misma partida y lude	265	165	100
1	Por dos jornales ganof. de segunda calidad en la propia partida y lude	165	103	62
1	Por dos jornales biquinal de tercera calidad en dha. partida y lude	240	133	107
1	Por cuatro jornales tierra molera en la repetida partida	80	46	34
1	Por un jornal olivas partida Bloche de tercera calidad lude Miguel Navia y Casan Centilla	8	11	3
1	Por un jornal olivas partida Fon de la Pica de segunda calidad Lud.º Pió Benú y Juan Mig.	110	82	28
1	Por dos jornales ganof. ganof. partida Pava de Pava de segunda calidad, Lud.º Juan Benú y Juan Mig.	168	103	65
1	Por un jornal ganof. tierra molera en la propia partida y lude	200	131	129
78		1	11	1
		2722	1,604	1,118

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
-----------------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

1	Por una casa calle de Abas, Lind. No. una finca y terreno Mallesp.	260	65-	195
1	Por una casa morada en la ciudad Cascaes del Molino	80	20-	60
2		340-	85	255-

Peruano

Piquera castro	2.722	1.604-	1.118-
Dau urbana	340	85-	255
	2.062	1.689	1373

En 1872. Baja

General por parte de D. Rosa  
 Pastor consorte de D. Agustín Pastor  
 Atenea Mallesp.  
 según luj. de 20 Enero de 1877.  
 Registrado en 23 Marzo

0	0	0
---	---	---

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p><u>Contribuyente No.º 78</u></p> <p><u>Fernando Nive y Blasco</u></p> <p>Propiedad propia que cultiva por sí</p> <p>1 Por cinco hanegas tierra para partida del Cebut, de segunda calidad lindas con las fincas de Pascual Guillen y Pascual Guillen</p> <p>2 Por una hanega higuera, partida de la finca de tierra calidad, lindas con Pascual Pantoja y Sr.º Clemente</p>	<p>166</p> <p>20</p> <p>186</p>	<p>91</p> <p>02</p> <p>19</p> <p>110</p>	<p>75</p> <p>1</p> <p>76</p>
	<p><u>Propiedad</u></p> <p>Higuera misma</p> <p>186</p>	186	110	76
	<p>1 Por tres hanegas para la 2ª parte de la finca de Pascual Pantoja y Sr.º Clemente</p> <p>2 Por una hanega para la 2ª parte de la finca de Pascual Pantoja y Sr.º Clemente</p>	<p>100</p> <p>75</p> <p>361</p>	<p>50</p> <p>41</p> <p>206</p>	<p>50</p> <p>34</p> <p>185</p>

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
sible.

	Una fanegada tierra por de 3 <sup>a</sup> partida del valle verde Salgado y Manuel Liminiano	261	206	795
	Una fanegada y medio Olivar de 2 <sup>a</sup> partida camino del molino verde Norendo Liminiano y Domingo Garcia	45	11	36
	Una fanegada y medio ganapera de 3 <sup>a</sup> partida Molladas verde Ramon Marañ y Vicente Sibero	41	26	15
	Una fanegada y media de 3 <sup>a</sup> partida Molladas verde Ramon Marañ y Vicente Sibero	22	14	8
	Una fanegada y media de 3 <sup>a</sup> partida Oliveta verde Ramon y Norendo Liminiano	92	62	30
	Una fanegada y media de 2 <sup>a</sup> partida Oliveta verde Manuel Liminiano y Pascual Pauer	30	22	8
	Una fanegada y media de 3 <sup>a</sup> partida Barranco Hosta verde Vicente Sibero y Jose Puchol			175
	Una casa calle Iglesia verde Don Martin y Don Melchor	100	25	75
	Don Caballero de un año de tierra Liminiano	40		40
	<b>A =</b>	<b>253</b>	<b>396</b>	<b>357</b>

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>18772</p> <p>Restauración de terreno 65 Reg.º 28 Julio 1871.</p> <p>Unos herederos de la finca de 1.ª a la Sabatosa de San Pedro, Manuel Puchol, Miguel Sepia y D. Pascual Mas.</p> <p>Otros herederos por y en virtud a la D.ª D.ª, tiende, Francisco Puchol Ramon Yollas y D.ª D.ª de Aguacil Malvaen.</p> <p>Una casa calle del portalet tiende, Anafui Barraclina, Yerde Villet, y con un, De villa.</p> <p>Fuero de Aguacil de 1871.</p>	753	396	357
	<p>18774 Doña</p> <p>Por las fincas no 1 y un total al 2 que pertenecen a Don Anay</p>	198	108	90
		161	88	85
		36	9	27
		1358	601	557
				129
		176	55	76

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
-----------------------	--	--------------------------	----------------------------------	-------------------------

Contribuyente N.º 79

D. Juan.º Andueza y Mausola

1 Por una casa calle de Alcazar de S.º  
masa Santa y Británica Mausola

100	25	75
-----	----	----

1

Comuna

Figueras urbanas

100	25	75
-----	----	----

Nota total - según tratamos en 18 de Diciembre  
de 1869 Neg.º en 13 de Julio 1860 por pagar  
chig.º los dos años

Núm.  
de  
finas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido im-  
ponible.

Contubuyente No. 80

D. Francisco Sabogal

Propiedades propias que cultivo por si

1. Por una haugada y media olivera par-  
tida de Cort. de primera calidad

ind. Juan Blas y Tomas Salvador

64

31

29

2. Por dos haugas higuera partida de Co-  
ruela de seg. da calidad, ind. Tomas

Salcedo y Tomas Mallacero

20

14

6

74

45

29

2

Por una caballeria animal

20

20

Resumen

Higuera estas

74

45

29

D. pecunia

20

-

20

94

45

49

A



Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

1866

Una

Una manegada Oliva de segunda  
parte del rancho de Segal  
ra tom. Bart. Penau y Gregorio  
Pucholo fin de Pascual Escriguela

74 45 29

+

Una manegada y media Oliva  
de 2.ª parte Escalot lindes  
Pérez y Rosa Gómez

29 19 10

41 26 15

Una casa de Juan Coronado  
Baja 1866  
Por impuesto caberos ganado  
cabrio

142 88 54

222

1867

Una

Una casa calle de la Polera lindes  
Comas Salvador y Pórtica

80 20 60

Una

Una parte de la finca de Juan  
Comas Salvador y Juan

12 3 9

234 111 123

Baja 1866

Escritura de Vs. Juan 1866 Requiere  
en 12 Agosto de 1866  
Por dos manegadas higuera al parte  
de la Corriente de 40 lindes Comas  
Salvador y Comas Mallarín

20 11 9

Baja 1866

Por manegada y media Oliva de 1.ª  
parte lindes de Juan Pórtica y  
Juan Salvador

54 31 23

160 66 94

322

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	ja 1871.	160	60	94
	Ucirta 10 Abit al 70. Neg <sup>o</sup> 22 May <sup>o</sup>			
	Por bregada y media Obra a la al tuculet, Nido, Dlay y Dlay tor na, para Armas Salcedo	11	26	19
	Baja	119	40	79
	<del>Por una caballeria apural</del>	<del>90</del>	<del>11</del>	<del>79</del>
	1872	99	40	59
	Baja gral			
	por pre a Matias Murtias			
	por fene de defuncion Juanas,			
	segun escritura			

61  
129  
560  
80  
1168

60  
100  
540  
80  
1180  
119  
119  
119  
119

10  
109  
90  
0

Núm.º  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente N.º 30.

D.º Fran.º Fabregat.

Altas en 1877.

Escrit.º 17 Ag.º 1875 reg.º 4 Oct.º 1875.

Terres journaly vinta de 2ª al V.º la  
del Arde y Cuatro journaly vin-  
eulta lundy Mig.º Capdevorta  
Jou Belenguer, Jou Julien  
Rouano y Julien. - - - - -

1750

468

282

De Mariana de Maria Cabaner - 1875

Escrit.º 12 Feb.º reg.º en 2º vol.º 1875

Almugada y media para D.º 3ª al  
Hortel lundy Rosanero, Jou Rouano  
Carrero y Rouano etudat -

49

22

27

De Rouano Rouano

Escrit.º 15 Ag.º 1874 reg.º 8 Octubre.

Un journal vinde de 2ª al Rouano,  
lundy Rouano, Nichol Di.º Rouano, Ne-  
mori Fabregat y Juan Garcia -  
Jue de Rouano Olive -

225

122

100

409

Núm.  
de  
finas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido im-  
ponible.

Contribuyentes N.º 81

D. Juan. Co. Ruchol y Arnan

Propiedad propia que cultiva por sí

1. Por dos jornales tierra para partición  
de Bufador, de 3.ª calidad, lindes con  
Ruchol y lindes - - - - -

298

164

134

1. Por un jornal tierra para en la misma  
partida de tercera calidad lindes  
Pedro Cívico y canchis - - - - -

119

82

67

1. Por un jornal tres bovedas tierra  
para partición de la Cañasquilla  
de segunda calidad lindes Juan Cívico  
Canto y bancos - - - - -

298

163

135

1. Por cuatro bovedas y media tierra  
para partición de la Cruz de  
segunda calidad lindes Pedro Cívico  
y Juan Cívico - - - - -

119

81

68

1. Por un jornal tres bovedas tierra  
para partición de la Cruz de  
segunda calidad lindes Pedro Cívico  
y Juan Cívico - - - - -

298

163

135

1192

653

539

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
5		1.192	653	539
1	Por una haugada y media tierra por partida de la Emperatriz de Navarra cubida lued carmino real y barones	37	20	17
1	Por tres haugas de olivas partida del Trabat, de segunda calidad, lued Lepia y Rosado Olivas	82	51	31
1	Por tres haugas de olivas partida de la Alq. de Navarra calidad, lued Olivas y Mas Salido	55	41	14
1	Por tres haugas de olivas partida Aquena grasa de Navarra calidad lued galino Maria y senda	55	41	14
1	Por una hauga y media tierra en la propia partida y lued	2	"	2
1	Por cinco circundada tierra olivas part. de Bobatelle de primera calidad, lued Bout y Carmino real	28	16	12
1	Por tres haugas ganof. part. de la de segunda calidad, lued Coloman y Legaris Polanco	60	35	25
1	Por tres haugas de olivas partida guilla de Navarra calidad lued Carmino Carugo y carmino	92	62	30
13		1.603	919	684

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
13	Por tres haues y tierra para yoliva partida de la Balsa de Texera catada, lind. Eugenio Cuchel y montañe de Villafr.	1.603 75	919 61	684 24
14		1.678	960	718
1	Por la tierra parte de una casa calle de los Guillis lind. Alfonso Fernandez	20	5	15
1	Por dos caballerías unidas	80	-	80
1	Por dos caballerías ganadas lavas	8	-	8
		<u>88</u>	<u>-</u>	<u>88</u>
	<u>Reunidas</u> Diguera unidas	1.678	960	718
	Digu unidas	20	5	15
	Digu puestas	88	-	88
		<u>1.786</u>	<u>965</u>	<u>821</u>

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Liquido im-  
ponible.

Contribuyente N.º 82

D. Juan de Dios y Micael

1	Por dos jornales tierra para partida bo- salit de Garcia de buena calidad, lind. Ant. Benau y Micael	298	164	134
1	Por un jornal tres hauegadas tierra para partida Cas.º de Cabana de segunda calidad lind. Juan Benau y Casanca	298	162	136
1	Por un jornal tres hauegadas tierra para partida de Salinas de segunda calidad lind. Agustín Pastor y Casanca	298	162	136
1	Por un jornal tres haueg. partida de Aba- che, tierra para de buena calidad lind. M. Labate e Lúcio Luis	224	124	100
1	Por dos jornales tierra para partida de la Cabrera de segunda calidad, lind. Ba- pala Vado y Juan Miquel	298	218	180
1	Por una haueg. y media una de buena calidad en la propia partida y lind.	115	30	85
1	Por un jornal de igual de buena calid.			
		1561	862	699

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Liquido impo- nible.
7		1,561	862	699
1	en la referida particla y linderos	40	99	2
1	Por dos jornales tierra mativa en la propia particla y linderos	4	11	4
1	Por tres hauegas tierra para particla Ponteta de Eud. de segunda calidad Dn.º Mig. Verdoy y Mig. Torralz	100	55	45
1	Por cuatro hauegas tierra para particla de la Oca de tierra calidad, linderos Tomas Guillen y Ramon Salido	100	45	55
1	Por cuatro jornales olivas de tierra ca- lidad en la misma particla y linderos	140	328	112
1	Por dos jornales viña de tierra ca- lidad en la propia particla y linderos	368	248	120
1	Por un jornal olivas particla Pon de la Oca de segunda calidad linderos Domingos Alejandro y Felix Guillen	168	103	62
1	Por un jornal de hauegas olivas particla de Eudo. de segunda calidad, linderos Tomas Guillen y Fco. Salido	247	154	93
1	Por un jornal de hauegas olivas particla de Cascales de tierra calidad, linderos Juan Benet y Bartolome Llanusa	165	123	12
1	Por un jornal de hauegas olivas	3190	1966	1224



Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Liquido im- ponible.
16	partida de Coratit de segunda calidad Ludros Rosendo Oliva y Bassano	3.190	1.966	1.224-
1	Por un jornal de hangada y ganofeal partida de Pedro de segunda calidad Ludros Tomas Guilla y Juan Blanco	247	154	93
1	Por un jornal de hang. tierra materia en la pro- pia partida y ludros	180	104	76
1	Por un jornal de hang. ganofeal partida de Pedro de segunda calidad Ludros D. Casual Nao y esquivo	1	"	1
1	Por un jornal tierra materia en la pro- pia partida y ludros	180	104	76
1	Por un jornal ganofeal partida de la Cruces de Tierra calidad Ludros Juan Blanco y Pedro Nao	2	"	2
1	Por un jornal tierra materia en la mis- ma partida y ludros	89	55	33
1	Por cuatro hang. y ganofeal partida de Pedro de segunda calidad Ludros Agustina Oliva y Pedro Nao	2	"	2
1	Por un jornal de hangada tierra para la misma calidad de la misma partida y ludros	123	42	81
1	Por cuatro jornales tierra materia	75	41	34
25		4.086	2.666	1.420

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
28		4.088.	2.466	1.622
1	partida de Buzac, lides Juan Guad y Tomas Guilla	8	"	8
1	Por un jornal tierra para partida de Bueno de segunda calidad, lides Basilio Sepia y Fran. <sup>co</sup> Bellis	199	109	90
1	Por tres haucq. tierra melera en la pro- pia partida y lides	1	"	1
1	Por ciento cincuenta vara tierra frage partida de Tumbes de segunda calidad lides Angel Guad y Tomas Guilla	25	16	11
1	Por cincuenta vara tierra frage partida de Covallite de segunda calidad lides Juan Blanco y Tomas Guilla	9	5	4
29		4330	2594	1.736
1	Por una casa y dos patios al costado de L. Ant. <sup>o</sup> lides Fran. Agustina	260	65	195
1	Por una casita a la Cruz	5	1	4
		2650	66	199
	Por dos caballerías melera	80		80
	Por dos colmenas	110		110
		120	=	120

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Suma</u>			
	<i>Piguera rustica</i>	4.380-	2.594-	1.736
	<i>Quem. urbano</i>	265	66-	199
	<i>Quem. pecuario</i>	120-	-	120
		4.715	2.660	2.055
	<u>Baja</u>			
	<i>Andén columnas</i>	40	"	40
		4.675	2.660	2.015
	<u>Baja - 1474</u>			
	<i>Por los herederos no 5.67 4 que pasan a Mr. Andrey, son herederos</i>	834	495	349.

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido im-  
ponible.

Estadísticas N.º 83

D. Felipe Soubert y otros.

	Porciones propias que cultivo por sí			
1	Por una jornal tierra para partida del Buenos Aires de terreno calidad ludo de que Loran y Paynes. Parra	149	82	67
1	Por tres haues tierra para su propia partida de terreno calidad ludo de Tomas Bar- rego y Don Rubio	75	41	34
1	Por tres haues tierra un pedazo en la pro- pia partida y ludo de 200	92	62	30
1	Por una jornal tierra para el cultivo de Cebadas de terreno calidad ludo. Sal- vador Rubio y D. Tomas Dworky	149	82	67
1	Por una jornal olivera partida Malpica de terreno calidad ludo de Andres Chiva y Tomas Puchol	110	82	28
1	Por dos haues olivera partida Llaneta de segunda calidad ludo Catalina Pa- lacio y monte de Villa	55	35	20
1	Por dos haues olivera partida Bala- guera de segunda calidad ludo Paul			
		630	384	246

Núm.  
de  
finas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

7

630-

384-

246

Valle y monte de Villa

20

14

6

Por los hachos tiene materia en la propia  
partida y lindes

1

11

1

Por un jornal piqueral partida Es-  
tut de Vico de tierra calidad, luel

Rafael Gil y monte de Villos

40

28

12

9

691

436

255

Por una cauda al Estut

5

1

4

Por los caballos arada

40

40

Por diez colmenas

40

40

80-

80-

Resumen  
Piquera sexta

691-

436-

255-

Por un jornal

5-

1-

4-

Por diez colmenas

80-

80-

776

437

239

*A*

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido im-  
ponible.

1879

776

437

339

Maria Navas y Forgas de 2<sup>a</sup> p. de  
la finca de San Juan de la  
Batia y por Forgas de San Juan  
de la Batia

0

16

9

7

792

446

346

Baja

Una Caballeria Anual

20

11

20

772

446

326

Baja

Por diez colmenas

40

11

40

732

416

286

Baja 1873

Quitada 17 Julio 73 Reg. de 26 Marzo 73.

Media Navaga de Forgas de 2<sup>a</sup> p. de la finca  
de San Juan de la Batia y por Forgas de San Juan  
de la Batia y Miguel Navas

16

9

7

279

Baja en 1874

680

380

246

Por las heredades n.º 1.25 hoy  
pasar a Miguel y Estanislao Pastor

90

57

33

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido im-  
ponible.

Contribuyente N.º 84

Man.º Andieu y Missot.

	Porción propia que cultiva por sí			
	1 Por un jornal tierra por partición de las Balias de segunda calidad, lindes Parcela Buchal y Por Andieu	Mitad a Gorgina y Mitad a...	499	109
	1 Por tres haugas de tierra por partición de la Alguemita de segunda calidad, lindes Oña y Por Blanco		150	55
	1 Por tres haugas de tierra por partición de Canasquillas de segunda calidad, lindes Paul Pava y Por Andieu	Lo	100	55
	1 Por un jornal de tres haugas de tierra por partición de Bloques de terreno calidad lind. Juan Fabrega y Onuino	Parcela	224	124
	1 Por un jornal tierra por partición de Chénista de tierra calidad lindes Calisto Pava y Por Capdevita	Lo	449	82
	1 Por un jornal tierra por partición de calidad en la primera partición y lindes	Lo	184	124
	1 Por tres haugas de tierra por partición Vall de Oña de segunda calidad	Lo		
			956	519
				407

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
7	D. Ant. Capdevila y cañino	956	569	407
1	Por una haug. y media oliva partida Vall de Alba de segunda calidad lind. de Calisto Miera	100	55	45
1	Por una haug. y oliva partida avall de segunda calidad, ludez, J. P. y Ramon Andreu	42	27	15
1	Por una haugada ganajera de 109. da calidad en la propia partida y ludez,	84	54	30
1	Por cinco cuarentas bacas vicia partida Vall de Baig de primera calidad, lind. Josep y Jose Andreu	66	35	25
1	Por cinco haug. biquinal partida avall de segunda calidad, ludez, Vicente Andreu y Paul Bouau	61	26	17
1	Por cinco veinte bacas ganajera en la misma partida de segunda calidad, lud. Jose Andreu y Ramon Bouau	50	27	15
1	Por dos jornales biquinal en la partida de segunda calidad ludez, Salvador Lulle y Euseb. Pedall	42	7	5
1	Por una haugada biquinal partida Vall de Alba de primera calidad, lind.	120	89	30
78		1,665	876	589



Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido im-  
ponible.

45

1.465

876

589

Cuetoval Nou y el paso

20

19

✓

✓ Por tus heredades de tierra mateca en la pue-  
bla partidas y ludey

130

"

✓

✓ Por una parcela tus heredades de tierra  
partida de Boalar de segunda calidad  
Dud. de Boalar y Ramon Bonas

90

66

24

17

1576

961

615

✓ Por una casa calle del Hospital Dud.  
Dud. de Boalar y Ramon Bonas

160

40

120

✓ Por una casa a la ciudad de Boalar

10

2

8

✓ Por otra casa a la ciudad de Boalar

10

2

8

180

44

136

3

Por los caballos de arado

40

40

Por los colmenas

17

17

52

-

52

Ramona  
Riguera sustica

1576

961

615

Dona Juliana

180

44

136

D. Juan

52

-

52

1808

1005

803

305 Arroyo PA

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<p>1859.</p> <p>Tres manegadas tierra por al Chimesta a 3<sup>a</sup> linde Calisto Mares y Jose Cayide- vila . . . . .</p>	75	41	36
	<p>Cuatro manegadas y media linda de 2<sup>a</sup> al Povalan linde Don Andres y Ramon Bonas las dos a Gregorio Mares</p>	49	32	12
		720	44	46
	<p>1861 - finca de 21 de Noviembre finca de 21 de Tres manegadas tierra por al Chimesta linde Calisto Mares y Jose Cayidevila</p>	45	41	34
	<p>1865</p> <p>Finca Total 119 en virtud de particion de 25 Nov. 1864 Neg. en 23 febrero de 1865 entre los hijos y hered.</p>			0

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Munecos. —</i>			
	<i>Francisco Pau Martinez. —</i>			
	<i>Por tres lianeg. Herria pau de 1.ª part.ª Sabatosa ludo d. Pascual Mas y Manuel Oliva. —</i>	132	72	60
	<i>Por un jornal pau de 1.ª al ca muio del ludo d. Agustín For for y Eteoan Masra. —</i>	199	107	90
	<i>Por un jornal y medio pau de 1.ª part.ª Compañia de ludo d. Pascual Mas Lamió y Pascual. —</i>	996	126	100
	<i>Por tres lianeg. Herria pau de 1.ª a ludo. Aleno ludo d. Agatudo y Manuel Mella. —</i>	100	55	45
	<i>Cuatro lianeg. Guatera en ludo. —</i>	1	"	1
	<i>Por medio jornal olivo de 1.ª al Dovala ludo d. Tomas Yaneza y Calisto Mella. —</i>	82	51	31
	<i>Por medio jornal lig. del ludo d. —</i>	28	20	6
	<i>Por un jornal malva en ludo. —</i>	2	"	2
	<i>Suma</i>	1426	109	1315

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

	aut. <sup>a</sup> -	768	400	368
	Por Doña Juana <sup>a</sup> olivera de J. de la Caba la natural de Ramón Galland y Bartolomé Broncato. — — — — —	97	27	70
	Por ciento cincuenta terratenientes de 2. <sup>a</sup> en Don Juan de Chilibuende, Ca- sero y Manuel Hilla. — — — — —	21	13	8
	Por una finca <sup>a</sup> que se posesiona de 2. <sup>a</sup> en Pedro Luis de Bartolomé Gar- ra y Miguel Hilla. — — — — —	20	12	8
	Quatro fincas <sup>a</sup> y media ligueras y una de 2. <sup>a</sup> en D. J. — — — — —	45	32	13
	Finca de Pedro San V. 774 — — — — — Rust. <sup>a</sup>	881	507	374
	Una casa calle del Collado, finca Manuela, su hijo y D. Honorato Hazaña. Una cañita en la finca de D. del Doralas — — — — —	270	67	203
	Ata 1371 2. <sup>a</sup> en Don 61/2 <sup>a</sup> / 8000 72 — — — — — D. Obana	280	70	210
	Por dos hectáreas 2. <sup>a</sup> de — — — — — Cortijos finca. lig. Hilla. Total	891	517	374
	2. <sup>a</sup> Miguel Hilla y de — — — — — Pedro — — — — —	82	52	30
		1053	639	414

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	<i>Numero. —</i>			
	<i>Francisco Roenau Primeruel Emitido el 21 de Mayo 1864 Reg.<sup>o</sup> 12<sup>o</sup> de delimitación Un jornal tierra para de 9.<sup>o</sup> a las casas que ella, en el finca y Tomas Centelles. — — — — —</i>	<i>149</i>	<i>82</i>	<i>67.</i>
	<i>Procurato Roenau. Reg. 12<sup>o</sup> al Bovatas en el finca y Tomas Huesca. — — — — —</i>	<i>40</i>	<i>29</i>	<i>11</i>
	<i>El 13 Junio 1864 Reg.<sup>o</sup> 12<sup>o</sup> Un jornal ligural de 9.<sup>o</sup> para gas en el finca y Tomas Huesca. — — — — —</i>	<i>60</i>	<i>44</i>	<i>16</i>
	<i>Medio jornal para de 9.<sup>o</sup> al finca en el finca y Tomas Huesca. — — — — —</i>	<i>100</i>	<i>54</i>	<i>46</i>
	<i>Medio jornal tierra para de 9.<sup>o</sup> a la finca en el finca y Tomas Huesca y Huesca. — — — — —</i>	<i>76</i>	<i>41</i>	<i>35</i>
	<i>Medio jornal tierra para de 9.<sup>o</sup> en el finca y Tomas Huesca y Huesca. — — — — —</i>	<i>76</i>	<i>41</i>	<i>35</i>
	<i>Restica</i>	<i>497</i>	<i>297</i>	<i>200</i>

*Segun*

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Era 19 junio 1859 Reg<sup>da</sup> 2 julio.

697

271

426

Por tener y pagar de una  
casa calle del Hotel Verde con  
la 3.<sup>a</sup> parte de Agustín Dasmuchi  
y toda con Pedro Pon y Pon-  
do Oliver.

66

16

50

1871 = Era 7 mayo 68<sup>a</sup> 24 junio

Una casa callejon del islero  
verde Pedro Crocanto fue  
de Barbara Crocanto.

40

10

30.

Vista

106

26

80

Reuda

697

291

406.

Dajo 1874

Total

603

217

386

Reg<sup>da</sup> 22 set 73 Reg<sup>da</sup> 12 do 74  
Por una casa calle de Merced  
verde Pedro Crocanto y 1.<sup>a</sup> Leyma  
a. D. Pon Oliver.

40

10

30

A la 1874

Reg<sup>da</sup> 14 mayo 75 Reg<sup>da</sup> 19 junio 1875  
Por una casa al Hotel Verde Verde  
de la ciudad Salvador Garcia y la  
muy fue de Jose Andres

36

9

27

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
------------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

*Numero.*

*Jeliciano Liberón Audren*

*Segunda 21 Oct 68 N.º 22 D.º 1.º*

*Por un jornal algarrubo de 2.º*

*Un jornal higuera de 9.º*

*3 do de malera en la partida*

*de Sugar Linda, Tomas Ni-*

*lle, Pao de garavado y Jue Palau*

192	94	98
192	94	98.

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

*Numero.*

D. Francisco Benet Galudo.

Por una casa calle de la Notaria  
de D. Sant. Justino e Honorio  
Jesuader. —

80

20

60.

que D. Joe Howell. —

80

20

60



Novo 1876.

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	<p>Numero</p> <p>Juan<sup>co</sup> Esteva</p> <hr/> <p>Cuenta 20 Julio 70 seg 15 Mayo 1871.</p> <p>Un jornal de hangadepiun olivas, gandules, biguines y uva a Moro, Lindy Don Anselmo y ve- cedor Miguel Salido, y salada de 160. Juan<sup>co</sup> Esteva</p> <p>Alta 1877.</p>	90	58	36
	<p>Cuenta 29 Enero 1876 seg 29 febrero 1877.</p> <p>Un jornal tierra viva al olivier grana, lindy manon Cuervo Milla, Bart<sup>o</sup> Juan y manon el balat.</p>	169	82	87
	<p>Un jornal tres hangadepiun a los Cañon Pogue, Juan, Pedro Molano Puchi, Salido de Juan el acaual Macario y Lindy el acaual.</p>	249	129	120
	<p>Un jornal para el Curo de Lindy, mano de la Pueta, Agustin manon Juan<sup>co</sup> Esteva y Agustin Lindy</p>	110	59	51
				266

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p><u>Don Gabriel Matuteano y Moya</u>                      Escrit<sup>o</sup> de 8 Mayo 1866 Reg<sup>o</sup> de 29 Mayo 77.                      Por tres jornales Olivos de 2<sup>a</sup>                      al Camino del Molino, lindes de                      Angelito Conde, Parrero de Quintana                      Bast<sup>o</sup> Nueva y Yonay Ceutilla                      y camino del Molino</p>			
	<p>Pro de D. Manuel Matuteano</p>	1175	307.	186.
	<p>Escrit<sup>o</sup> de                      Siete jornales tres tercios de terreno para                      de 1<sup>o</sup> y de 2<sup>o</sup> al 7000 - Arroyo                      lindes Sur de la casa del Sr. Don                      Simón León Pineda y 3<sup>o</sup> de terreno                      Manant. Olivos.</p>	1616	188	211
	<p>Cuatro jornales terreno para                      a la Sabatera lindes con la                      1<sup>o</sup> y 3 de 2<sup>o</sup> lindes Barroquero                      del Sr. Manuel Obispo y Manant.                      Manant.</p>	462	272	220
	<p>Cinco jornales para 2<sup>o</sup> de terreno                      lindes Sur de la casa del Sr. Don                      José y Don Pascual Mat y Manant.                      Capria y Yonay Ceutilla</p>	495	515	450
		5946	2277	1775

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	Una jornalera olivar de 3 <sup>a</sup> al bloet Luisy Carrasco, Jordenchano, Pla- delas femens y Angelino Marnó	3986	2211	1775
	Una hazienda de 10 braças tierra de riego de 2 <sup>a</sup> calidad a los Huertos, Luisy Pascudo olivos, Jordenchano Atreque y Miguel Vosta	330	216	114
	De D. Manuel May	66	36	30
		4382	2493	1889

Alta 1877.

Segun escritura de Division y particion de 22 oct <sup>bre</sup> 76. 12 Julio 1876 seg <sup>u</sup> 22 oct <sup>bre</sup> 76.				
	Una hazienda para y olivo al Carrasco de Cabanes, Luis Miguel Garcia, Don <sup>de</sup> Martin, Joaquin Molinero y Tomas Numan	330	206	124
	Tres hazienda olivar al Bloet de del Carrasco, Comunes, Carrasco y Carrasco Valle	165	105	60
	Quinta jornalera olivar a los Paes que o era brega lino y for <sup>o</sup> challenau Carrasco de Cabanes, Tomas Numan y Vicente Blasco	1650	1150	500
	Una hazienda olivar al Carr calla lino, Miguel Vosta, Carrasco			726

Núm. de finas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrados.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	de Onda Pedro Bronauto y Juan Briet. -----	330	226	726 126
	Diez y ocho hauegadas otias al Oruda Tioy Tioy Tioy Tioy Bartolome Moara Nicote Caprio y Oramano de Mooró. -----	495	208	187
	Seis jornales y medio garrofinat a Mooró Luis y Jose Legarre, Oramano Blanco, Moaruel Oliver y Tomas Salvador. -----	1080	621	459
	Una hauegada forrage alh Banca Lis o Alquisier Luis y Carrara Parruel ellos Moaruel Juan y Comunes -----	49	27	22
	Veinte y tres jornales tierra vista pau y molera pastida La Rodriga Luis y Juande Gallo Oramano de Cabaney Luis y Tioy Moaruel Juan -----	3.146	1876	1270 2888
	Una casa calle a Nueva y almacena Luis y Moaruel Moaruel Juan Briet y Botera -----	226	57	169
	Una pradera alh Corral -----	5	1	4

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegrados.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrados.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	Una cañada en la finca de Babau -	10	2	8
	Otro ídem en la finca de Babau -			
	Bodega - - - - -	100	25	75
	Una cañada en la finca de Babau -	10	2	8
	Morera ídem en la finca de Babau -	5	1	4
				<hr/> 266

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Contribuyente N.º 35

Gorgonio Andrew Capdevila.

Porciones propias que se cultivan

1.ª Por una hanega y media tierra por de legüna catada partera Sierra, Fines, Gorgonio Suchol y Miguel Llansola

49

27

22

2.ª Por una hanega y media maliza en la misma partera y fines

3.ª Por un jornal chico de terreno catada, partera De tepas, Fines, Bartolome Llansola y Juan de Suchol

110

82

28

4.ª Por dos hanegas maliza

160

101

59

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
----------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

partida Canal, Pines y Arbol  
 Ybanez y Joaquin fil.

460-	109-	51
161-	109-	52

Resumen

Riqueza rubia	161	109	52
185 y Alta	161-	109	52
Mora, jornal, tierra gran de la con calidad de tierra del fin con, linderos, Andre y Pallas y linderos	42	11	33
Coberto vivienda para el Obispo de con calidad de ped.º de Manos Mon linderos y linderos y N.º de Pineda	21	13	8
con calidad de ped.º de las ca linderos, linderos, linderos y linderos	45	30	15
Total	140	94	46
	301	195	106

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Finca aut. <sup>110</sup>	110	84	50
	Ciento cincuenta braças de ciudad	201	193	108
	1.ª cantidad para el servicio de las fincas de la finca de Hernán, Juan de la Herrería aut. de Hernán. María y Juan	41	24	17
	Primer cabera ganado de las ranegadas de la finca de a la Chirreña de D.º de la Cabrera María y Juan Capel Vila de Juan de la Herrería	20	0	20
	tres ranegadas de la finca de a la Chirreña de D.º de la Cabrera María y Juan Capel Vila de Juan de la Herrería	75	41	34
	cuatro ranegadas y media de la finca de la aldea de las fincas de Juan de la Herrería y Juan de la Herrería	45	00	45
	Pluamán	482	297	199
	Pluamán	20	0	20
	Cerco de 25 braças de la finca de de la finca de la finca de la finca de de la finca de la finca de la finca de de la finca de la finca de la finca de	100	55	45
	Pluamán	45	33	12
	figura	627	379	248



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Una 4ª parte de una calle del Hospital q. toda linda con Párruel Encalbo y Párruel Mauro.	627	379	248
	Media cantada en la ciudad de la Jerez.	50	12	38
	1965 - según el número 682	5	1	4
	Una 1/2 parte de 3.ª p. de la calle del Hospital y Calisto Mauro y San Capó.	682	392	290
	Una 1/2 parte de 1.ª p. de la calle del Hospital y San Capó.	75	21	54
	Una 1/2 parte de 2.ª p. de la calle del Hospital y San Capó.	45	22	23
	Alta 1874.	562	318	244
	Una 1/2 parte de 1.ª p. de la calle del Hospital y San Capó. (Calle del Hospital y San Capó) linda con Párruel Mauro y Párruel Encalbo y Párruel Mauro. Alta 1876.	180	26	154
	Una 1/2 parte de 1.ª p. de la calle del Hospital y San Capó. (Calle del Hospital y San Capó) linda con Párruel Mauro y Párruel Encalbo y Párruel Mauro. Alta 1876.	74	41	33

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente N.º 86			
	<u>D. Ginés Cayuela.</u>			
	Porciones propias y cultivadas.			
1.	Por cuatro jornales tres hectáreas de primera calidad, pedanía Chavella, D.º de Felipe Guillés y Juan Blanco.	1124	684	540
2.	Por cinco jornales tierra propia de primera calidad, pedanía Balas, D.º de D.º Tomás Canoga y Javier Paria 2.	1326	426	600
3.	Por tres jornales tierra propia de segunda calidad, pedanía Bricas, D.º de D.º Antonio Sauto y Miguel Sauto.	597	297	300
4.	Por una hectárea de sualza			
		3117	1707	1410

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

4.

2.117

1.707.

4610

Por una finca, finca D. Agustín Castro y Miguel Castro

Por dos jornales tierra para de tercera calidad partida, D. Felipe y D. Juan María Mallarín y General Brilles

198

154

174

Por tres jornales maleza en la misma finca y D. Felipe

6

6

Por cinco veinte brazas forage de segunda calidad partida a Agueros, finca D. Agustina Zurita y Miguel Costa

21

11

10

Por una hanegada forage de segunda calidad partida a D. Pablo, finca D. José Cochano por dos tercios

33

18

15

Por un jornal y una hanegada y media tierra de segunda

2.476

1.900

1.576

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
		3.476	1.900	1.576
9.	<p>Partida, partida Comales, finca del Juan Caria y Camino de la Puebla. . . . .</p>	192	120	72
	<p>1. Por tres jornales una hanegada Olivar de segunda calidad, partida el Sr. D. Juan D. e Angel Corda y Gil Mora. . . . .</p>	185	309	186
	<p>1. Por un jornal de hanegada Oliva, de segunda calidad, partida Canasquelles, D. Juan Trilles y D. Emilio Aguirre. . . . .</p>	329	208	121
		<u>4.492</u>	<u>2.537</u>	<u>1.955</u>
11.				
	<p>1. Por una suba en un canch de una casa calle de la Noche, finca D. Juan Antonio Costa. . . . .</p>			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1.	<p>Don José Navarro -----</p> <p>Por un corral o parridera de ganado en la heredad del Duquesa -----</p> <p>Por una patio de parridera de ganado en el camino de la Puebla -----</p>	<p>70</p> <p>10</p> <p>5</p> <hr/> <p>85</p>	<p>18</p> <p>2</p> <p>1</p> <hr/> <p>21</p>	<p>52</p> <p>8</p> <p>4</p> <hr/> <p>64</p>

3.

Resumen.

Cinco mil trescientos	4.492	2537	1.955
Cinco mil trescientos	85	21	64
	<u>4577</u>	<u>2558</u>	<u>2019</u>

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Contribuyente N.º 87

D. Gregorio Puchol

Porciones propias que se cultivan

1.º Por un jornal tierra para de  
primera calidad, partida Lina  
de J. Pineda y Pedro Blanco y  
Cana

265

116

149

2.º Por tres hanegadas tierra para de  
segunda calidad, partida Cal  
nosa, Pineda y Babilone  
Marza y Aguirre y Balle  
ros

100

55

45

3.º Por tres hanegadas tierra para  
de segunda calidad, partida  
Lina, Pineda y Joaquín  
Gil y Juan y Casquer

100

55

45

4.º Por tres hanegadas de tierra en  
la misma partida y Pineda

466

216

250

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4.	<p>1. Por una hanega y media tierra pan, de buena calidad, partida Camino de la Puebla, Pines y Arroyo Guilles y Camino de la Puebla.</p>	466-	255	211
	<p>1. Por un jornal tres hanegas y tierra pan de buena calidad, partida Bufados, tierra Bonas Obis y Sinda.</p>	49	31	18
	<p>1. Por un jornal tierra pan de buena calidad, partida Caca, Pines Estuán y Maza y Baranco Tijo.</p>	224	124	100
	<p>1. Por un jornal tierra pan de buena calidad, en la misma partida, Pines, Bonas Obis, Baranco y Camino Real.</p>	199	109	90
	<p>1. Por un jornal tierra pan de buena calidad, partida Caca.</p>	199	109	90
		1,137	628	509

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
9.	sa de la Tenencia, Pineda de Bar- tolome y Margá y herederos de Pascual Picho C. - -	1.137	628	509.
1.	Por un jornal Oliva de segunda pelda en la Tenencia de Pineda de Bar- tolome y Margá y herederos de Pascual Picho C. - - - -	119	87	67
1.	Por un jornal Oliva de segunda pelda en la Tenencia de Pineda de Bar- tolome y Margá y herederos de Pascual Picho C. - - - -	165	113	62
1.	Por tres hanegadas de tierra para de buena calidad, en la mis- ma pelda y fin de los mis- mos - - - - -	75	11	34
1.	Por un jornal tres hanegadas de tierra para de segunda calidad pelda en la Tenencia de Camino de Cabanes y herederos de "Nobalés" - - - - -	298	167	135
12.	Por tres hanegadas de tierra para de primera calidad pelda en la	1.824	1.017	807



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido imponible.
13.		1.824	1.017	807
	batera, finca Camuro de la Barrera y Paulino Valle 133		73	60
1.	Por tres hanegadas de tierra por de ugunda calidad, en la mu- nia p.ª de y finca ---	100	55	45
1.	Por ciento cincuenta brazas tierra por de ugunda calidad, p.ª de Los huertos, finca Don Juan e Alonso y Miguel Galindo	29	16	11
1.	Por tres hanegadas de tierra de ter- cera calidad, p.ª de de los Choclos, finca Constanza Magaña y Ramonico Mora	82	51	31
1.	Por una hanegada y media de tierra de tercera calidad, p.ª de de finca Camuro del Molino y Diego Cepa	28	21	7
1.	Por una hanegada y media de tierra de ugunda calidad, p.ª de de de la Daza, finca Juan Valle y fuente Cuchol	117	27	90
18		2.234	1.238	996

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
18.	1. Por tres hanegadas de olivar de primera calidad, partida Camino de la Puebla, lindes dicho camino y José Miralles. ---	2 244	1 258	976
	1. Por tres hanegadas de olivar de segunda calidad, partida Algueniz lindes Manuel River y Donde Galindo. ---	82	51	31
	1. Por tres hanegadas de ganadería de primera calidad, partida Cortes lindes Camino de Meosa y Ramón Guerra. ---	82	51	31
	1. Por una hanegada y media de Matiza, de primera calidad, partida Cortes y los mismos lindes. ---	44	28	16
	1. Por una hanegada y media general de segunda calidad, partida Meosa, lindes Agustín Cortes y Miguel Cortes. ---	30		
	1. Por una hanegada y media general			
24.		2.473	1.406	1.067

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
24.		2.477	1.406	1.067
	<p>finca de ugunda cabida, partida de los Llores, lindes Josef Suller y Monk de villa. - -</p>	30	18	12
1.	<p>Por una heredad finca por de tierra cabida, partida finca, lindes Cristoval Chulvi y Pinda. - - - -</p>	48	11	37
1.	<p>Por una heredad y media finca de tierra cabida, partida finca y los mismos lindes. - - -</p>	16	31	15
1.	<p>Por un jornal finca de parrusa cabida, partida Bodega, lindes Ignacio Mallarin y de Juan Pines. - - - - -</p>	330	194	136
1.	<p>Por una heredad y media finca general, de tierra cabida, partida Cruz de San Miguel, lindes Camino del molino y Bartolome e Borja. - - -</p>	20	19	1
29.	<p>Por una heredad y media finca, finca, partida finca y finca. - - - -</p>	2975	1709	1266

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
29.	<p>1. Por tres hanegadas de trigo en la finca de la Cruzada, partida Canal, lindes Manuel Murga y José Palau. ....</p>	2976	1709	1266
31.	<p>1. Por tres hanegadas de Malva en la misma partida y lindes.</p>	20	49	/
		2.996	1.728	1.268
	<p>1. Por una casa calle de los hilos, lindes Alfonso Ferrnandez y Juan Coubelle. ....</p> <p>1. Por una casa en la ciudad del Bayar. ....</p> <p>1. Por un corral en la ciudad de la Sierra. ....</p> <p>1. Por medio corral en la Plaza de la Ventura. ....</p> <p>1. Por una casa en el Camino de la Puella. ....</p>	200	50	150
5.		220	50	166

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Resumen.</u>			
	<i>Alguza natica</i> - - - - -	2.996	1.728	1.268.
	<i>San Urbana</i> - - - - -	220 -	84	166
		<b>3.216</b>	<b>1.782</b>	<b>1.434</b>

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
Contribuyente tt.º 88				
<u>Jerónimo Penau y Mayfort.</u>				
	Termines propios que se cultivan			
1.	Por cincuenta brazas de huerta de segunda calidad, pinda Canal, huiles Camano y de Polone Penau	9	5	4
1.	Por ciento cincuenta brazas de huerta de segunda calidad, en la misma pinda y huiles	4	5	2
1.	Por un jornal huna por de tercera calidad, pinda huiles y Monte Silla y frisco Gil	119	82	67
1.	Por tres hanegadas huna por de tercera calidad, en la misma pinda huiles y Camano y Canal	45	11	34
4		240	139	107

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
		240 -	133 -	107
4.				
1.	Por un jornal maza, partida de la finca huída de Pedro Cebal y Ramon Pizarro.	2	"	2
1.	Por un jornal tres hanegadas maza partida Pizarro, huída, Doctor Pizarro y Pizarro el nonfo.	3	"	3
1.	Por una hanegada y media maza, partida Canal, huída Ramon Gil y Cruzita de las cas.	1	"	1
7.		246	137	119
1.	Por media casa Plaza de la Sangre huída Ramon Cubal Calles y el Canal.	30	8	22
1.		20	8	22
	Por una caballería unal.	20		20
	Por ocho cabezas cabrio.	32		32
		52		52

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Resumen.</u>			
	Riqueza nítida . . . . .	246	133	113
	Dem. urbana . . . . .	30	9	21
	Dem. pecuaria . . . . .	52	-	52
	1889 Baja	328	141	187
	Plus cabera ganado Caballar	32	0	32
		296	141	155



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
----------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

Contribuyente n.º 89  
Herederos de José Pichol. M. B. M. B. M. B.

*Finca propia que se cultiva.*

1	<i>Con un jornal tierra para el  cabe medio de primera ca-  lidad y medio de segunda  partida Balsas, lindes Cas-  enal Pichol y terreno  de la Puebla - - - - -</i>	282	127	155 L. 62
1	<i>Con un jornal tierra para se-  tercera calidad partida Balsas  lindes camino Real y terreno  de Cabanes - - - - -</i>	117	52	67
2		381	209	172

Resumen  
*Piquera rústica - - - - -*

381	209	172
-----	-----	-----

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Contribuyente n.º 90

Herederas de José Montfort y Roman

Posiciones propias que se cultiva

1. Cuatro jornales tierra para  
buena calidad, partida de  
ta, lindes Juan Valle y José  
Hollan - - - - -

102

1117  
224

216  
129

201  
131

1. Por un jornal tierra para de  
buena calidad en dicha par  
tida, lindes Valera, Esteban  
y Juan Roman - - - - -

1

117

1000

82

67

1. Por un jornal tierra para de  
buena calidad, partida de  
Camasquel, lindes Salva  
dor Luminaria e Pedro  
Castillo - - - - -

1

147

1000

109

90

1. Por un jornal tierra para  
de buena calidad, partida de  
Sumbit, lindes Manuel Sa  
las y Pedro e Andres - - - - -

1

117

1000

109

90

1. Por tres hectáreas tierra para  
de buena calidad, partida de  
che, lindes Juan Guia  
que dos lados y Francisco  
Luminaria - - - - -

3

75

1000

11

26

1067

597

282

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1	Por un jornal tierra gan de buena calidad partida de Jenuera, lindes Ramón Peris y Fuente Barrachina	1069	587-	482
1	Por un jornal y tres hanegadas tierra gan de buena calidad partida de Chinestra, lindes José Cas y Casual e Huerfano	1119	82	67
1	Por dos jornales tierra de buena calidad partida de Chinestra lindes José Cas y Fuente Jubian	1214	1211	100
1	Por un jornal y tres hanegadas tierra de buena calidad partida de Morita, lindes Nicolás Pachol, Cristoval Martínez y José Garanto	365	210	150
1	Por tres hanegadas tierra de buena calidad partida de los Ochoas, lindes Antonio Belenguer	102	123	112
1	Por un jornal de gan de buena calidad partida de San Júcar, lindes Pedro Cas y Calisto e Huerfano	55	11	44
1	Por un jornal de gan de buena calidad partida de San Júcar, lindes Pedro Cas y Calisto e Huerfano	1	8	33
		2118	1260	858

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
11	1.º En un jornal algarroberal de buena calidad, partida de Puentelet, lindes Casanova, Alameda y José Oliver	2118	1260	858
	2.º En un jornal tierra para de buena calidad, partida de Monte, lindes Juan.º e hijo y el valle de Lluvia	829	55	774
	3.º En un jornal vino de segunda calidad, partida con del Sr. D.ª de las Cortes y D.ª de Sordano e Horno	1119	42	1077
	4.º En un jornal ligural de segunda calidad, partida de Argara, lindes Bartolomé de Juan y Juan.º de Pereira	1117	186	931
	5.º En tres hanegadas malera en la finca de Pedro y Juan, lindes de - - - - -	10	46	66
	6.º En tres hanegadas ligural de segunda calidad, partida de Sierra, lindes Bartolomé de Juan y Juan.º de Pereira	20	17	3
	7.º En tres hanegadas malera en dicha finca y lindes	1	1	0
		2684	1616	1068

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

1- Por una casa en el amabal de  
Sancho 1.º finca D. Camilo  
Mas y monte de villa 100 25 75

1- Por una casita pastada de  
Chimote 5 1 4

1- Por media casita pastada  
del Putalet 2 1 1

3 107 27 80-

Resumen

Higuera rústica 2686 1616 1068

Urbana 107 27 80

Daja S. M. G. 2791 1643 1148

Por una a Higuera Monforte p.º Mueque, Domingo de Arce  
Man. Lulle y Arroyo Reina

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Contribuyente n.º 991  
Herederas de Rosa Pizarro.

Finca propia que se cultiva.

1 Por ciento cincuenta braças tierra para de heredadidad par  
tida Sierra, tierras herencia  
de Romo, José Carrachina  
y José Frutos - - - - - 11 10 8

1 Por tres herogadas en dora  
en la misma partida y her  
das: - - - - - 1 11 1

1 Por un jornal de jornal de  
terro de calidad, partida ma  
de Castillo, tierras monte  
de Villa y José e Hermanos 10 39 2

1 Por tres herogadas en dora  
en dicha heredad y tierras 1 11 1

1 Por dos herogadas, parte de  
terro, calidad, partida ma  
de Castillo, tierras e Herencia  
Chino y Manuel Pallas 61 111 20

1 Por una herogada y medio  
jornal, partida ma de  
heredad, tierras e Herencia  
e Herencia y Rosa Pizarro  
de heredad 10 1 1

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6	1- Por banegada y media cañal en la partida Real de Posada lindes Cruzal & Mequeño y Rosa Palau - - - -	121.	98-	33
1	Por tres banegadas malera en dicha partida, lindes monte de villa y Rosa Palau - - - -	51	11	40
8	1- Por tres cuartas partes de una casa calle de Meson, lindes Juan Penan y Miguel Barrachina - - - -	133-	98-	35-
1	Resumen, Pigüera rústica - - - - Idem urbana - - - -	60	14	46
		60-	15-	45
		122-	98-	24-
		60-	15-	45-
		182	113	69

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Contribuyente n.º 92

Herederos de Maria Palt.

Exposicion que se cultiva por si.

1. Con un jornal algarrobos de segunda calidad, partera de Mari, lindas e Arumela Oliva y Cristoval Acuat 120

120

69

51

1. Con setenta y cinco braza, algarrobos de buena calidad, partera Cortez, lindas e de la Calle, Arumela y Camino - - - - - 9

9

9

2

1. Con una haucada matorra en dicha partera y lindas 1

1

11

1

126-

72

54-

1. Con una casa calle e nueva lindas Juan Acuat y Arumela Maria - - - - - 180

180

45

135

Arumela

Piguera rubia - - - - - 126

126

72

54

Malla rubia - - - - - 180

180

45

135

Don 1962

306

117

189

Con a 9a de 1862

1862

117

189



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
117	<p>16 de Mayo de 1862.          Una casa Calle Nueva Vieja          - San Juan de los Rios          - ca - - - - -</p>	180	45	135
	Dotativa	126	72	54

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Contribuyente N.º  <u>Hermenegildo Vallejo y Dameda</u></p>			
	<p>Por jornal y medio arena por  de 0.º a la Merca por los bienes  Sportias y Maria Vallejo fue  del primer lindero -</p>	225.	125.	100.
		225	125	100

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Contribuyente W.

Hered. de Antoni Delongue

Por un jornal sierra gran de 2ª al Sr. Juan de Peralta	Montes	129	82	67
Por un jornal para el camino de Cabane a 2ª línea de José María y Andrés Cortés	Montes	75	11	24
Por una manegada Oliva de 1ª al Sr. Juan de Cortés	Montes	11	11	6
Por medio jornal vida al Sr. Cortés de 2ª línea de José Cortés y José María	Montes	123	78	45
Por una manegada ganadera de 2ª a Sr. Juan de Cortés y Sr. María	Montes	10	6	4
Por un jornal malice en la misma y línea	Montes	2	"	2
Por un jornal malice al Sr. Cortés de 2ª línea de Sr. Cortés	Montes	2	"	2
		078	213	160
Por medio para el arrendamiento de Sr. Cortés de 2ª línea de Sr. Cortés	Montes	32	"	24

Bo

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Figural de este Ed. ~~propare a~~  
del numero N.º 133, segun escritura  
de venta judicial ~~señalada en~~ 25 y 26  
de Abril, 1861 =

Guaymas = Mexico = 1871.

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>XXXX</u>			
	<u>Gidoro Gosalbo Provia</u>			
	Exped.º 13 suero 7º Reg.º 27 Mayo.			
	Por tres hauegasas rivas de 3ª			
	partida la Montaña con			
	Aguatua Junta de suos Gosalbo			
	y Antonio Valls	55	61	16
	Por tres hauegasas ligueras			
	de 2ª en la misma par-			
	tida y riva.	20	19	1
	Por un jornal ligueras			
	de 2ª a la Ombria con			
	Auto. Jategat y de Douerich			
	Juanne Valls y Provia pas-	20	19	1
	suos			
	Por un jornal de 2ª ligueras			
	partida de la Ombria con			
	Juanne Pastener Auto. Jate-			
	gat y Jig. Colomas	60	58	2
	Juan de Pascual Gosalbo.			
	Exped.º a suero 10 Reg.º 25 Mayo.			
	Por un jornal ligueras de 2ª			
	y sualero en Casagot con			
	Jiguel toda par de 2ª	135	117	18

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegrados.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Ud. de Rafael Muriel y  
Manuel Martí —

135      117      18.

Por dos jornales de vigas y ma-  
tera part. de la Cimitaria de San  
Tomás Navarro camino, Juan  
y Ramón Navarro —

82      76      6

42      38      4

Por un jornal y medio para y  
viva para el S. de las de Salin  
de San Pedro de Bernabé  
Valero y José y Josefina y  
Spirales de Felipe Andren —

224      129      61

1483      354      129

Una casa al Cuarticho, Padre  
Pascual Gosalbo, Agustín Pardo  
y Miguel Sepia —

30      7      23

Una casa al Cuarticho Andren,  
Hilario Gosalbo y del Olvera y  
Jose Sales —

30      8      22

60      15      45

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de impositcion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Raja 1871.

Quit. 16 Enero Reg. da 23 Mayo  
Dos hauegadas de vias e liguera  
de terreno parit. de la Comyenda  
tierras D. Agust. Luita Pedro  
Gonzalo. Bnno Gonzalo y Ant.  
Valls = A Bnno Gonzalo. —

37 28 9

Utilita

446 326 120

Urbana

60 15 45

506 341 165

Por una cauita enclavada en  
la segunda heredad de  
la Ombria.

5 1 4

511 342 169

Segun quit. 16 de Enero de  
1870 Reg. da 16 Julio 1871.

Raja 1872

Quit. 16 Enero 1871 Reg. da 17 Sept.  
Por una via al Cuantillo de las  
Parasol Gonzalo y Agust. Pastor  
a Miguel Puy. Hto 1872.

30 7 23

431 335 146

Hay un campo para la casa  
mulla de la vias, hauido  
olida. 10000 cally fubul  
Mark y de unido para  
Un forma para y una de  
a la Chinita tiende, fubul  
Huellegos y Parasol Hito. —  
Hito de Jose Puy. Juan

80 38 42

1167 82 61

710 455 255

Núm. de finas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrados.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
----------------------	--	----------------------------	--------------------------------	-------------------------

1874 Baja -  
Cuent<sup>a</sup> de 25 Marzo 1873, Reg<sup>da</sup> en 7 Junio

Por un jornal pan y vína ala Chiver-  
ta, Luis Salvador Lopez, Pascual Viles,  
y Miguel Poy,  
para a Jose Garcia Salas de Arz.

149 82 67.

An 1874. Baja

Cuent<sup>a</sup> de 15 Mayo. 1873. Reg<sup>da</sup> 27 Mayo.  
Por medio jornal pan a los Camarquillo,  
Luis Dorcas Oliver y Gabriel Martin

80. 38 42



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
----------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

Contribuyente n.º 999  
D.º Alberto Fernandez.

*Excepciones propias que se cubren.*

1.	Por cuatro hanegadas tierra para de buena calidad, partida de Sicas, lindas Manuel Villaonga y Tomas Pagan	116	95	115
2.	Por un jornal de tierra y canchales de buena calidad, partida de Villarrado, lindas Manuel Villalongo y Manuel Villalongo	110	82	28
3.	Por tres hanegadas, ligueras de segunda calidad, partida de Puro, lindas Manuel Villalongo y Maria Villaonga	90	22	8
4.	Por una hanegada y media ligueras de segunda calidad, partida de Ombria, lindas de Agustín Puro y Manuel Guis	14		
5.	Por tres hanegadas, ligueras de buena calidad, partida de Puro, lindas de			
		255	170	85

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
I	Dero Castillo y monte de Pita - - - - -	255	170	85
1	Por un jornal malera en dicha finca y linderos - - - - -	20	19	1
1	Por tres hauegadas tierra para de segunda calidad partida de Pudas, linderos barranco de Moró y Pueblo Viejo - - - - -	100	55	45
1	Por un jornal olivera de segunda calidad en dicha finca y linderos - - - - -	168	103	65
1	Por tres hauegadas olivera de segunda calidad, partida de Jonale linderos barranco de Moró y Pueblo Viejo - - - - -	82	51	31
1	Por tres hauegadas olivera de tercera calidad, partida camino de la Puebla, linderos Jermín sus ofomas Viejo - - - - -	55	41	14
1	Por un jornal vinya de primera calidad, partida Cap del Pita linderos D.º Aguirre na Purita y latohio de ruguer - - - - -	181	124	57
II		363	363	300

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1	Por tres terceras partes de una casa calle de la Botera, hijo de Gregorio Pichol por los Estados - - - - -	100	25	75
1	Por dos caballerias anuales	40	-	40
<u>Resumen.</u>				
	Piquera rustica - - - - -	362	563	200
	Haba mediana - - - - -	100	25	75
	Haba pecuaria - - - - -	40	-	40
	Bata 1872	1009	589	415
2.ª a 10 Setre 1866 N.º 13 Octubre	Por una casa al Paseo, hijo de Mij. Mialle, Petio de Beret Martinier, de J.º Jabugab - - - - -	36	102	24
		1039	600	439
				110

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Contribuyente n.º 94

Andrés María y María

Propiedades propias que se cultivan.

1.ª Por tres hauegadas tierra para  
con algunas ligueras de se-  
gunda calidad, situada bar-  
ranco de los Carras, lindas  
donde María y M. de Ca-  
lles María - - - - - 100

1.ª Por un jornal tierra para  
cultivos calidad primera  
Carras, lindas Manuel de  
María y Manuel Turiso - - - - - 119

100

99

100

119

82

67

219

137

112

Propiedades

Propiedad rústica

219

137

112

Alta 1859.

Por medio jornal tierra  
para de 2.ª al barranco de los  
Carras, lindas Mariano y M.  
Palampue donde María

100

59

55

319

192

157

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Año 1865

349

192

157

Comit.º de 15 fincas 1864 D.º de C.º y medio algarro  
bual de 2.º part. del Sugeto  
And. Monte, paros y una  
de y Manuel, llamada

C.º y medio

180

105

77

Año 1872.

529

295

234

Feit No 17 Abril 71. reg.º 13. Mayote

Unos fincas sin el Sabores  
And. fincas de la Puella abo  
ta P.º de P.º de P.º de P.º de P.º  
y Basanos.

158

216

202

Unos navegados sin el 2.º al Mont  
And.º. Camino de Cabany, Juan  
de P.º de P.º de P.º de P.º de P.º

42

57

30

Unos navegados y ganaderos  
y una de 2.º al P.º de P.º de P.º  
de P.º de P.º de P.º de P.º de P.º  
And.º. Miguel y Casule  
Vivalley

180

106

75

Unos fincas fincas ganaderos  
And.º de 2.º al col de  
P.º de P.º de P.º de P.º de P.º  
And.º y Domingo Maegou

120

67

53

Unos fincas y medio Cigual de 2.º y  
navegado y media finca de

1359

766

593

Num.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

	1359	766	593.
1 <sup>a</sup> al Barrocho de la Paray			
Luis Barranco y Camino	151	105	46
Una casa al arroyo de S. Nuno			
Luis Miguel Venclay y Calle	110	25	85
Otra casa en la misma calle anexo			
a la anterior	80	20	60
Otra, Un potrero junto a las arbores	9	00	9
Otra casa al Barrocho de la			
Paray	16	4	12
D. D. Tomas Garcia			
Una l. <sup>a</sup> de Navo Negro			
Un jornal de Navo Negro			
mancha don Chile y Navo Negro			
Mariana Maria Tomas Lopez			
Agustin Henriquez y Juan de Navo			
Galindo. D. D. Miguel Landa	110	82	28
	1864	5012	853
			274

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Contribuyente al 98  <u>Ignacio Mallacien y Penan.</u></p>			
	<p>Cuencas viejas que se cultiva.</p>			
	<p>1 Por un jornal de tres hanegadas  tierra para de segunda calidad  partida Santa, fincas de  don Cresanto y Penan 1888</p>	293	163	130
	<p>1 Por tres jornales hanegadas  y colada tierra para de 11  quintas calidad partida Santa  Jota, fincas Colligud, Santa  y Sancho Navarra - - -</p>	597	324	270
	<p>1 Por un jornal tierra para de  segunda calidad partida Santa  Pascasio, Pustola y Santa  ambos lados, sus fincas - - -</p>	199	109	90
	<p>1 Por un jornal tierra para de  segunda calidad partida Santa  Santa, fincas Cristobal y Santa  y Gregorio Pustola - - -</p>	199	109	90
	<p>1 Por cuatro hanegadas y me  die tierra para de segunda  calidad partida Santa, fin  de Sancho Navarra y Santa  Cristobal - - -</p>	119	61	58
		1.452	787	665

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6	1- Con cuatro hanegadas y media ualdera partida de Oliva lindas con: e. Herrera y Vicente Centetes - - - - -	1462	789	652
1-	Con tres jornales tierra para de tercera calidad, partida de Itzapar, Finca D. Jaime Cahuela y Manuel Trillo - - - - -	417	246	201
1-	Con tres hanegadas ualderas en dicha partida y propios lindas - - - - -	1	"	1
1-	Con tres hanegadas tierra para de segunda calidad, partida del Subot, lindas Paulino Coll y e. Agustín Oliva - - - - -	48	41	27
1-	Con un jornal tierra de primera calidad en dicha partida y propios lindas - - - - -	330	194	126
1-	Con tres jornales tierra de 1.ª calidad, partida camino de Onda, lindas Gregorio Marín y D. Agustina Trinita por de la obra - - - - -	1195	309	186
1-	Con un jornal hanegada y ualdera tierra de segunda	2792	1579	1213



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
13	Cobertura partera de Ruda, fincas de Manuel & Matheon y Juan & Carla - - -	2.792	1.599	1.213
1	Por cuatro hauegadas abejas de segunda calidad partera fincas de Ana, Juana & Agustin & Anton y Dionisio Jorá	172	120	72
2	Por tres hauegadas abejas de segunda calidad partera en fincas de Dña. Juana & Pedro Cruzado y Juan Colla	110	69	41
3	Por tres hauegadas abejas de segunda calidad partera abasco, fincas de Cristóbal & Manuel y Juan & Juan	82	51	31
4	Por tres hauegadas abejas en dicha partera y fincas	60	35	25
5	Por cuatro hauegadas y media abejas de segunda calidad partera abasco, fincas de Manuel & Matheon y Juan & Carla - - -	1	"	1
6	Por dos hauegadas abejas de primera calidad partera fincas de Sr. Dña. Juana & Juan Colla y Sr. Agustina Cruzado	89	36	23
19		3.310	1.902	1.407

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
19	Por tres jornales biqueral por "Pida Talayota, de segunda cali- dad, indices Tomas Puchol y Tomas Adall	3.210	1.903	1.407
1	Por dos jornales malera en dicha partida y propio sinda	130	132	11
1	Por treinta y tres brand hier- ra forraje de segunda cali- dad partida Huerto, sinda Juan Páez y José Mallon	11	"	4
		9	9	9
		3.502	2.040	1.462
22	Por la cuarta parte de una casa calle de abajo, sinda José Mallon y Bartolo- mé Alvará	70	18	52
1	Por una cuarta de campo par- tida Talayota	5	1	4
1	Por un jornal de ganado par- tida Estepant	10	2	8
1	Por una cuarta arrendada a la Cra	2	1	1
1	Por un patio de casa en la Cortada, sinda Tomas Puchol	2	1	1
		89	28	66

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
	<i>Por dos caberzas ganade mulas</i>	30	.	30-
	<i>Resumen</i>			
	<i>Cajonera rústica</i>	3502	2.040	1.462
	<i>Libro urbana</i>	89	23-	66-
	<i>Libro pecuaria</i>	80-	-	80-
	<i>Alto 341</i>	3671	2.063	1608
	<i>Expediente de D. Juan de los Rios en 27 de Mayo 67 Por un jornal ganadero de 2.º para el punto de Almoneda de Indes y para el sueldo de un jornalero por un jornalero de Indes</i>	120	69	51
	<i>Expediente de Beltrame Reg. en 24 de Julio 1866 Por un jornalero para el punto de Indes para el sueldo de un jornalero para el sueldo de un jornalero para el sueldo de un jornalero</i>	149	82	67
	<i>Por un jornalero para el punto de Indes para el sueldo de un jornalero y para el sueldo de un jornalero</i>	92	62	30
	<i>Por dos jornales para el punto de Indes para el sueldo de un jornalero para el sueldo de un jornalero para el sueldo de un jornalero</i>	268	248	120
	<i>Por un jornalero para el punto de Indes para el sueldo de un jornalero para el sueldo de un jornalero para el sueldo de un jornalero</i>	75	41	34
	<i>Por un jornalero y un jornalero</i>	4475	2565	1910

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>1ª Manzana y granja del 1.º de  la municipalidad de San Antonio  Medalla Juan y Juana con  Manzanillo Man. Morra -</p>	4494	2565	1910 <del>995</del>
	<p>Escritura de 21 Oct. 1862 Reg. 201 de 66  Por un jornal Manzanillo y media  de 2.º de San Juan de  San Juan, lindas, camino de  San Juan de los Rios y Manzanillo</p>	285	156	129
	<p>Por una caballería de campo</p>	205	128	77
		20	"	20

Alta 1869

<p>Por tres Manzanas y media  tierra por. En segunda parte  de las palmeras lindas  Mig. Guill y Comunes y  Ciento ochenta y tres</p>	116	66	53
---	-----	----	----

Alta 1870

<p>Escritura de 14 de Junio  del 69 Registrada  en 17 de Mayo del 70  Por un jornal Otivar de  3.ª calidad partida del  Caucho lindas Camino  de los Rios y Manzanillo  Sector 7.ª calidad Manzanillo</p>	110	82	28
	5212	2995	2217

Alta 1870

Escritura de 7 de Julio  
del 69 Registrada  
en 27 Enero del 70

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Por tres menegadas  
tierra para de 1.  
partida la sortame  
lla linder Juan  
Valls senda Juan  
el Mallaren y 800  
senda Olivera

5212

2995

2217

182

72

60

Resolución de 23 de Mar-  
zo del 69 por inter-  
ven 8 de Julio del 69

Por un jornal tres me-  
negadas y medio oliv  
de 2.ª partida Ballester  
linder Angelo Conde  
el interfecto Agus-  
tina Turita y Cami-  
na de Vivera

205

128

77

Mar 1871

Resol. de 13 de Mayo 70 Reg. da  
en 24 Mayo 1870.

Por tres hauegadas pacificas  
partida de los Brases linder  
Cristobal 800 Vicente Fonta  
y Agustina Pastor  
Que de Ramon Pastor Fonta

182

70

60

5585

3167

2418

M

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Año 1871. —

5541.

3167.

2411.

Escrit. de 12 Octubre del 70

Reg. en 2 tomos del 71. —

Por unos navegados olivos pro-  
piedad del Rueda y Caminos de  
Orda y Andra, Arilla  
y los Caminos y el intermedio de  
unos caminos —

165

193

112

Jefe de Prop. —

5746

3290

2456

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
----------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

Contribuyente N.º 96

Vidro Liberos of Vall.

*Finca propia que se cultiva*

1	Por un jornal tierra para la tierra calidad partida Burgar, lindes lomas y riberas y cada una	111 77	12. Men 32 41	67 34
1	Por dos jornales higuerales de tierra calidad en la misma partida y lindes	80	46	4
1	Por un jornal madera en la misma partida y lindes	62	"	2
1	Por dos hanequeras ganancia en la partida de Burgar lindes e liguerales de Burgar y poco de ganado, de tierra calidad	89	18	11
1	Por un jornal higuerales de tierra calidad partida de Gargallo, lindes de liguerales de Burgar y liguerales de Burgar	10	25	2
1	Por dos hanequeras chicas de su calidad partida	2	7	5
		300	214	86

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
		300-	214	86-
	Plot, fincas Juan Salvia	18	16	2
	y José Mallacón	55	34	21
		355	248	107
		26,	22	
1	Por una casa calle del Monje	A Mani Palom		
	Finca José Mallacón y Julián			
	que en Copia	70	18	52
1	Por una cañita de campo	}		
	partida Gargalla		5	1
		75	19	56
2				
	Reducidas anuales	40		40
	<u>Resumen</u>			
	Higuera rústica	355-	248-	107
	Uva uctana	75	19	56
	Uva penaria	40-	-	40-
		470	267	203

Da-



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	ja 1859. Por dos manzanas y arroyos al Arroyo de S. Luis de Mi- guel Bernat y paso a Vicente Costa	470	267	203
	Baja 1862 Por dos jornales líquidos de 3ª parte de Diego Luis Bernat y Joaquín Bernat	29	18	11
	Baja 1863 Cuentas de Mayo 1862 de 1ª parte Un jornal líquido, parte de 1ª de Diego Luis Bernat y Joaquín Bernat	91	76	15
	Baja 1869 Cuenta de 21 octubre 1868 de 1ª parte Diciembre Por dos manzanas y arroyos de 3ª parte de Diego Luis Bernat y de Miguel Bernat	160	38	122
	Por un jornal de agua en la misma finca anterior	29	18	11
	Por un jornal de tierra para pasto y lino en la misma	5	"	"
	Por un jornal de tierra para pasto y lino en la misma	72	61	11
	En 1860	218	76	142
	Waja Gral por pago a los hijos			

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyente n.º 97</i>			
	<u><i>N.º Francisco Viscarro y Tomás.</i></u>			
	<i>Propiedades propias que se cultivan por sí:</i>			
1.	<i>Por tres jornales tierra para segunda calidad pastura de la finca de Santa Cruz y San Agustín Santa Cruz</i>	<i>W.º 1</i>		
		<i>A Juan Viscarro</i>		
		<i>997</i>	<i>227</i>	<i>270</i>
1.	<i>Por dos jornales tierra para de tercera calidad pastura de la finca de Santa Cruz y San Agustín Santa Cruz</i>	<i>W.º 2</i>		
		<i>Al comun</i>		
		<i>298</i>	<i>164</i>	<i>134</i>
1.	<i>Por dos jornales tierra para de primera calidad pastura de la finca de Santa Cruz y San Agustín Santa Cruz</i>	<i>W.º 3</i>		
		<i>A Gabriel Matute</i>		
		<i>1650</i>	<i>410</i>	<i>960</i>
1.	<i>Por dos jornales tierra de primera calidad pastura en el campo de Cabang, finca de Santa Cruz y San Agustín Santa Cruz</i>	<i>W.º 4</i>		
		<i>Al comun</i>		
		<i>320</i>	<i>200</i>	<i>120</i>
1.	<i>Por un jornal tierra de segunda calidad pastura</i>			
		<i>2975</i>	<i>1807</i>	<i>1068</i>

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
C	Cloná, linderos carrerama por ambos lados y arribo del Hornos - - - - -	2.875	1.807	1.068
	} N.º 5 D. Gabriel	165	103	62
1	Por cuatro jornales olivas de primera calidad partidas mas de Aball, linderos Pi. corte Cochol y fran.º de dren - - - - -	N.º 6	Juan	
	} N.º 6 Juan	410	328	112
1	Por nueve jornales garrofe de segunda calidad partida de Morb, linderos Juan Blas co y Vicente Jorás - - -	N.º 7	Gabriel	
	} N.º 7 Gabriel	1800	691	1109
1	Por hauegada y mediación ra a forraje, partida de quince, de segunda calidad linderos D. Tomas Hauega y D. Pascual Mas - - -	N.º 8	Gabriel	
	} N.º 8 Gabriel	119	97	22
		4.609	2886	1723
1	Por la tercera parte de la casa titulada graneros, linderos Domingo Bouch y D. de Hernández Pastor - - -	N.º 9	Juan	
	} N.º 9 Juan	130	33	97
		130	33	97

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1		130	33	97
1	Por una casa calle Nueva Antes, puerta Nueva y Moralla	180	49	131
1	Por una casita partida de los Truncos	10	2	8
1	Por media cañal de campo en el ganjeral de Moro	5	1	4
1	Por un patio de corral de gritado, lindes D. Agus- tín Pastor	5	1	4
8		220	82	248

Resumen

Finca urbana	2609	2896	1929
Finca urbana	320	82	248
Año 1867: gan de 1867 y en 1868	2939	2969	1971
Por una casa calle Nueva, lindes Pastor y Juan Moralla	180	49	131
Año 1869, Quintana		19	28
Año 1868, Paz		75	46
Por un patio de corral de gritado, lindes D. Agustín Pastor	5	1	4
Por un patio de corral de gritado, lindes D. Agustín Pastor	5	1	4
	5197	3057	2140

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

5197

3057

2140

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyente n.º 28</i>			
	<i>D. Hilario Alonso y <del>Francisco</del> el aut.º</i>			
	<i>Excepciones propias que cubren por sí:</i>			
1	<i>Por nueve jornales tierra para, á saber: suso 1.ª calidad y suso de segunda partida del Con. Huide. Huente y Maera y D. Manuel e Maera -</i>	5197	3057	2140
	<i>U.º 16</i>			
	<i>Juan</i>			
		2190	1200	990
1	<i>Por doce jornales tierra para de segunda calidad partida de Pardega, linderos con Maera de Cabang y D. Manuel Ferrera -</i>	2217	1308	1090
	<i>Gabriel</i>			
1	<i>Por tres jornales, vinya de segunda calidad en dicha partida y linderos -</i>	712	468	244
1	<i>Por ocho jornales, matrazes D. U. -</i>	16	"	16
1	<i>Por cuatro jornales, vinya de 1.ª calidad, partida para de c. tra, linderos D. Manuel e Maera y camino de la Puebla -</i>	1100	208	892
		5776	3300	2472

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de impositi.on.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5	Por dos jornales obreros, partida de Caucaez, de segunda calidad, tierras camino de Ouday y Miguel Galindo	5.776	3.314	2.472
1	Por dos jornales obreros, partida de Caucaez, de segunda calidad, tierras camino de Ouday y Miguel Galindo	N.º 19 Gabriel 330	206	124
1	Por tres jornales obreros, partida de Ouday, de segunda calidad, tierras, barrancos del molino y Juan Walle	N.º 20 Gabriel 198	158	137
1	Por dos jornales obreros, partida camino del Molino, de segunda calidad, tierras, camino de Ouday y Ramon Alvarez	N.º 21 Juan 330	206	124
1	Por un jornal ganadero de segunda calidad, partida de Moro, tierras de Don Juan Barroca y Vicente Galindo	N.º 22 Juan 120	60	60
1	Por dos jornales ganaderos, partida de Moro, de segunda calidad, tierras y Juan Walle y Juan Galindo	N.º 23 Juan 440	198	102
75		7.271	4.231	3.060

44  
738  
422

272

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
10	<p>1. Por un jornal de una de segunda calidad partida sujeta a fincas D. Nicolás Barrera y Francisco Pacheco</p>	2791	4231	3060
	<p>N.º 26 Juan</p>			
	<p>1. Por un jornal de una de tercera calidad partida faja de Castillo, fincas Juan Luis Castillo y D. Nicolás Barrera</p>	217	196	91
	<p>N.º 28 Juan</p>			
	<p>1. Por dos jornales de un canchito de 3.ª calidad fincas D. de José Clemente y Serafín Cortés</p>	263	218	129
	<p>N.º 26 Juan</p>			
	<p>1. Por dos jornales de una casa de fincas D. de Blanch, de fincas D. de Nicolás Barrera y fincas D. de Nicolás Barrera</p>	263	218	129
	<p>N.º 27 Juan</p>			
	<p>1. Por dos jornales de una parcela de fincas D. de Carrasquillo, de fincas D. de Nicolás Barrera y fincas D. de Nicolás Barrera</p>	660	255	405
	<p>N.º 28 Juan</p>			
	<p>1. Por siete jornales de una parcela de fincas D. de Nicolás Barrera</p>	2791	4231	3060
	<p>N.º 29</p>			
	<p>9118 6285 3725</p>			



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
16	<p>Por los Fondos por Friles y H. de Frutas de Navarra</p>	<p>9.118 2310</p>	<p>5.395 1358</p>	<p>3.723 952 258.</p>
17	<p>Por ciento veinte braças tierra a forraje para la dehua, los de segunda calidad, tierras Piedad Pánuos y Viana Alcaud</p>	<p>Nº 30 21</p>	<p>12</p>	<p>9</p>
18	<p>Por un jornal árboles frutales para cortar, de segunda calidad, tierras de Donas Carraga y de Navarra</p>	<p>Nº 21 199</p>	<p>109</p>	<p>92</p>
19	<p>Por una casa calle de Nueva Piedad D.º Tomás Saungu y Antera</p> <p>Por una casa en la localidad de la Pradega</p>	<p>300 400 400</p>	<p>75 25 100</p>	<p>225 75 300</p>
20	<p>Por dos caballerías unidas</p>	<p>80</p>		<p>80</p>

N.º de fiacas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Eajas por gas- tos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Reunion</u>			
	Higuera rústica	11,648.	6,974.	4,774.
	Hacienda urbana	400.	100.	300.
	Hacienda pecuaria	80.	-	80.
		<u>12,128</u>	<u>6,974</u>	<u>5,154</u>
	<u>Reunion 2ª</u>			
	Rústica	16,512	9,419.	6,669.
	Urbana	730.	182	548.
		<u>17,242</u>	<u>10,031</u>	<u>7,211</u>
	Alta 1874			
	Por un patio a la Plaza del Soloz, fundo de D.º Fr.º Laito	10	5	5
	<u>Baja 1877. General</u>			
	Escrita 12 Julio 1876 seg. = 29 Octbre 1876.			
	Por parte de las fincas señaladas con los números siguientes a Juan Vizcarra D. Gabriel Matamoros Mayor 2072 Aridante.			

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
<i>Contribuyente No. 99</i>				
<u><i>Ysidro Castillo y Capdevila</i></u>				
<i>Porciones propias que se cultivan.</i>				
<i>1</i>	<i>Por un jornal de tierra para de segunda calidad, partida Carrizal, findez Miguel Benate y Angelino Maza</i>	<i>199</i>	<i>109</i>	<i>90</i>
<i>1</i>	<i>Por tres hanegadas huerta para de segunda calidad, partida Man de Castillo, findez Juan Mueque y Lorenzo Real</i>	<i>100</i>	<i>55</i>	<i>45</i>
<i>1</i>	<i>Por un jornal trigonal de segunda calidad, en Cu Cu</i>	<i>60</i>	<i>44</i>	<i>16</i>
<i>1</i>	<i>Por tres hanegadas olivar de tercera calidad, partida Peral, findez Alfonso Ferrandiz y Juan Suller</i>	<i>55</i>	<i>41</i>	<i>14</i>
<i>1</i>	<i>Por un jornal tres hanegadas trigonal de tercera calidad, en Cu Cu</i>	<i>60</i>	<i>57</i>	<i>3</i>
<i>1</i>	<i>Por tres hanegadas uva en Cu Cu</i>	<i>175</i>	<i>136</i>	<i>39</i>

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6.		176	906	169
1	Por tres hanegadas Olivas de segunda calidad, partida de unio de la Puebla, lindes Alfonso Fernandez y Ramon Gil	82	51	31
1	Por una hanegada Viña de tercera, partida Mar de Castillo, lindes Anselmo Castillo y Pascual Graner	21	21	0
1	Por ciento cincuenta brazas tierra pan de primera calidad en la misma partida, lindes Camino Real y Gabl Castillo	39	18	21
2		621	396	225
1	Por una Casa en Sanabál de San Ramon, lindes Matias Walls y Vicente Agut	134	35	99
1	Por una Caballería en una C	20	11	9

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Lienido imponible.
<u>Resumen</u>				
	Ciguaya rustica . . . . .	624	396	228
	do urbana . . . . .	104	25	79
	do pecuaria . . . . .	20	"	20
		<u>778</u>	<u>431</u>	<u>344</u>
	Año 1871, Dña. Juana			
	de finca N.º 1.	<u>199</u>	<u>109</u>	90
	a don Manuel y Angel			254
	y la restante a don Juan Castilla			



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5		1.457	798	659
1	Por un jornal tierra para partida de Barroca, de segunda calidad, lindes Barto Tomé e María y Francisco Gil.	199	109	90
1	Por tres hanegadas olivas de segunda calidad partida de la Manica, lindes Tomas Torre ga y Domingo también	82	51	31
1	Por un jornal y tres hane gadas olivas de tercera calidad partida Castellana lindes Juan María y Do mingo e María	168	123	45
1	Por tres hanegadas olivas de segunda calidad partida ca mino de Onda, lindes Jé Blasco y camino de Onda	82	51	31
1	Por dos jornales, algarrobos de segunda calidad, partida de Moro, lindes Miguel Galindo y Bruno Blasco	210	139	71
1	Por tres hanegadas vinya de tercera calidad partida Je nosa, lindes Ramon Puñales y D. Agustina Durita	94	64	30
		2317	1392	925

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
11	<p>Por una heredad y media  vista de su anterior particion  Salvador Ponce Salmonella  ya y Ramon Trilles - - -</p>	2317	1332	985
1	<p>Por un jornal materia par-  tida de la Barona, Lindes  e Angelino Karcia y Ramon  Trilles - - - - -</p>	61	59	22
12	<p>Por un jornal materia par-  tida de la Barona, Lindes  e Angelino Karcia y Ramon  Trilles - - - - -</p>	2	2	2
13	<p>Por una casa calle de Pater  Lindes e Miguel Galindo y  Dionte e Chequer - - -</p>	2380	1371	1009
1	<p>Por una casa calle de Pater  Lindes e Miguel Galindo y  Dionte e Chequer - - -</p>	120	30	90
1	<p>Por una casa de campo  a la partida de la Bra</p>	5	1	4
1	<p>Por una particion de quina  a la heredad comun de  la Barona - - - - -</p>	5	1	4
14	<p>Resumen</p>	120	32	88
Por una particion	2380	1371	1009	
y finca urbana	120	32	88	
Baya	2510	1403	1107	



N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Año 1860

Don Juan de Dios de la Cruz de la Cruz  
Padre, Estancia de Cabanas, Estancia

2510, 1403 1187.

Padre, Estancia de Cabanas, Estancia  
Padre, Estancia de Cabanas, Estancia

298 164 134

Padre, Estancia de Cabanas, Estancia  
Padre, Estancia de Cabanas, Estancia

82 51 31

Año 1860

Don Juan de Dios de la Cruz de la Cruz  
Padre, Estancia de Cabanas, Estancia

2130 1588 ~~785~~  
942

Padre, Estancia de Cabanas, Estancia  
Padre, Estancia de Cabanas, Estancia

298 218 130

Padre, Estancia de Cabanas, Estancia  
Padre, Estancia de Cabanas, Estancia

185 102 83

Padre, Estancia de Cabanas, Estancia  
Padre, Estancia de Cabanas, Estancia

199 69 90

Padre, Estancia de Cabanas, Estancia  
Padre, Estancia de Cabanas, Estancia

4 2 2

Padre, Estancia de Cabanas, Estancia  
Padre, Estancia de Cabanas, Estancia

55 31 24

Padre, Estancia de Cabanas, Estancia  
Padre, Estancia de Cabanas, Estancia

2971 1650 1321

279

# Nuevo Pueblo.

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Woumeu.</i>			
	<i>Asido Gonzalbo Barrautana</i>			
	<i>Alta 1960</i>			
	<i>Un jornal pau de 3.<sup>a</sup> p.<sup>da</sup> de</i>			
	<i>La tra huda, lameta y platte</i>			
	<i>ou y huda</i>	169	82	67
	<i>Por un jornal pau de 3.<sup>a</sup> p.<sup>da</sup> joya</i>			
	<i>huda, lameta y platte y le</i>	169	82	67
	<i>minis.</i>			
	<i>Por un jornal mata en</i>			
	<i>la casa huda, y pliguel</i>	2		2
	<i>huda y joya y platte</i>			
	<i>Mesa de lameta y platte</i>			
	<u>11.º 19</u>			
	<i>Por cinco haengades pau de 3.<sup>a</sup></i>			
	<i>pau. lameta de Woumeu huda,</i>			
	<i>Wicute Cepung y Di. Beest.</i>	126	68	58
	<i>Por haengade y huda de 3.<sup>a</sup> p.<sup>da</sup></i>			
	<i>de joya huda, huda y</i>			
	<i>huda y huda de joya</i>	11	26	15
	<i>Huda de Woumeu huda - 241</i>			
	<i>Woumeu - 1960 - huda - 95 - huda - 1967</i>	265	258	207
	<i>huda en 14 Julio.</i>			
	<i>Woumeu huda y huda</i>			

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

465

258

207

Brja 1372,  
Escrit. 16 Mayo 11 Reg. 29

Por Wang y media Alvar d. 3º  
a. la faja linderos, linderos, Tellez  
y Manuel Segura.

41

26

15

A. D. Angelo Coude

424

232

192

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
<p>Contribuyente n.º 10  <u>Vidoro Guia y Barachina.</u></p>				
<p>Porciones propias que se cultiva</p>				
1	<p>Por medio jornal tierra que de primera calidad, partida de los Clotos, lindes Guara Guia y Jernin e sa</p>	75	111	34
1	<p>Por medio jornal tierra de segunda calidad partida de Torre Piva, lindes Guara Nueva y otras Guia</p>	55	111	14
1	<p>Por medio jornal terreno de tercera calidad, et dicha, partida y propio lindes</p>	20	19	1
1	<p>Por medio jornal terreno de tercera calidad partida Oubria, lindes Miguel Clement y José Navarro</p>	20	19	1
4		170	120	50
1	<p>Por la mitad de una casa y calle de la fuente, lindes de Monte y Suberón</p>	120	40	80

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
----------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

Por dos caberaz grande  
 varz - - - - -

8		8
8	"	8

Continuacion

Chiguera rubia - - - - -  
 Ylmo rubana - - - - -  
 Ylmo penaria - - - - -

140	120	50
120	30	90
8	"	8
298	150	148

Atta. 1872

Segun Artº 2º -  
 Por un jornal hij. a 15<sup>ta</sup> m e  
 maters al collar la Danella,  
 linder youta jornal y Carrion

112	38	4
340	188	152

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Muñoz.

Don Galindo Matallana

Alta 1860.

Medio jornal tierra para de 2.<sup>o</sup> par-  
tida de Juncos a linderos Jaime Pedraza  
y Ramon Pachot

95

41

54

Una hauegada uita de 2.<sup>o</sup> en la  
uinita partida y linderos

15

90

15

Cuatro hauegas uita de 2.<sup>o</sup> part.<sup>o</sup>  
del campo de linderos Felipe Ma-  
jor y Salvador Plurient.

165

106

59

Juicio de 4.<sup>ta</sup> por portada uita n.<sup>o</sup> 378

Un jornal sus hauegas para de 2.<sup>o</sup>  
part.<sup>o</sup> de la Palmosa, linderos Felipe  
Mata y Felipe del Barrio

298

169

129

Una hauega y recato uita en  
terreno uita de 2.<sup>o</sup> part.<sup>o</sup> linderos

Galindo y Pedro Matallana

76

60

Hauegada y recato uita en

676

395

279

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	3 <sup>a</sup> part. <sup>a</sup> Derramas de Euclil Lindo,	676	398	278
	Derramas y Rova Mexica	27	20	7
	Medio jornal buquesal de 2 <sup>a</sup> part. <sup>a</sup> de la Artichota Lindo			
	Ramon Galindo y Tomas Guila	30	22	8
	Medio jornal ganajuel a flo- ro Lindo. Ramon Galindo y D. Tom.			
	Banga	60	24	26
	Quatro bang. y media pende			
	2 <sup>a</sup> part. <sup>a</sup> Camino Real Lindo, Ra- mon Galindo y D. <sup>a</sup> Ag. <sup>a</sup> Lunta.	169	82	67
	Juicio del Ramon Galindo 289.			
	Un jornal par de 2 <sup>a</sup> par- tida del Algueneta Lindo			
	Andres Arilla y Valentin Molina	169	82	67
		1141	638	453
	Por cuenta en la heredad del	2	1	1
	Artichota	1141	638	453
		1143	639	454

1460

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente No. 152			
	<u>Juan Benavente y Benet</u>			
	Previsiones propias que se añaden			
1.	Por tres hanegadas tierra para de segunda calidad perteneciente a D. Gabrines, lindes Vicente Blanco y Miguel Benavente . . . . .	100	95	45
1.	Por un jornal tierra para de seg. <sup>a</sup> calidad perteneciente a D. Gabrines lindes José Rivero y San Mateo . . . . .	100	100	90
1.	Por un jornal tierra para de tercera calidad perteneciente a D. Gabrines, lindes Domingo el Viejo y Miguel Benavente . . . . .	100	80	67
1.	Por un jornal tierra para de segunda calidad perteneciente a D. Gabrines, lindes Miguel Benavente y Juan Ma- llada . . . . .	165	100	65
1.	Por tres hanegadas melca en la propia finca y bajo los mismos lindes . . . . .	1		
		634	349	285



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5		614-	349	265
1.	Por tres hanegadas general de tercera calidad particida Moro, sindes José Oliver y Ramon Moros -----	111	98	16
1.	Por un jornal una de segunda calidad particida Sta del Arch, sin- des Manuel Granados y Manu- elino Benet -----	217	180	37
1.	Por un jornal tres hanegadas hi- general de segunda calidad particida Bungar, sindes Francisco Mita de y Miguel Colomer -----	90	66	24
1.	Por veinte varas terrage de seg- unda calidad particida Pradet, sindes Pascual Sepia y Manuel Trilles	12	7	5
		1,007	606	401
9	Por una casa calle del Mortal, sindes Encarna Benet y Oriol del Coll -----	100	25	75

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1		100 -	25	75
1.	Por media cuota en el Congo.....	5	1	4
1.	Por otra media en Moro.....	5	1	4
2		110 -	27 -	83

Suma

Riqueza total.....	1007.	606	401-
De un terreno.....	110 -	27	83
	1117 -	633	484 -

Paja 1860

Coto de paja y ganadería de 3. <sup>a</sup> partida de Moro Viejo, que el Sr. D. Juan de Dios y Ramon Maza	114	28	86
para el Sr. Juan de Dios y para el Sr. Ramon Maza			
Año 1860			
Inscripción de 47 Cotos de la 6. <sup>a</sup> Paja en 2. <sup>a</sup> de octubre			
Por media paja de la 6. <sup>a</sup> Paja en 2. <sup>a</sup> de octubre	100		
Total paja de la 6. <sup>a</sup> Paja en 2. <sup>a</sup> de octubre	974	280	693

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Baja 1862	973	580	393
	Estado de la finca Requinta en el Mes de 1862			
	Por un jornal de 2.ª partida Billerita Lindo, Miguel de la Parron, Mattam - - - - -	165	103	62
	Por un jornal de 1.ª partida y lindos - - - - -	1	"	1
	Año 1863	807	477	330
	Escritura de 11 Mayo Registrada en 11 Junio 1862			
	Por un jornal de 2.ª partida Cabrera Lindo Parron, Domínguez y Marcelino Parron - - - - -	165	103	62
	Por un jornal ganadero de 2.ª parte Quinta partida y lindos - - - - -	120	69	51
	Año 1863			
	Por un jornal de 1.ª parte Lindos, Miguel de la Parra y de Parron de 1866	100	28	75
	Baja 1866 Escritura de 10 de Julio 1866	1192	674	518
	Por un jornal de 3.ª parte por 10 de Julio Lindo, Miguel de la Parron y Miguel de la Parra	149	82	67
		5043	592	4451

N.º de fincas.      Nombre de los interesados y objetos de imposición.      Productos íntegros.      Bajas por gastos naturales.      Líquido imponible.

Boja 1868

Por los señores Micaela y Catalina  
 hijos de Juan Simón y Marcelino  
 Puch  
 para el 1.º de mayo

10/13

592

451

53

55

22

Boja 1871.

licita 13 de mayo de 1871 a Abril del 71.

Un jornal ganadero de 2.ª p.ª catalana  
 hijos de Juan Simón y Marcelino Puch.

120

69

51.

268

490

228

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente N.º 123. <u>Mano Andren y Vedrinas</u>			
	Propiedades propias que se cultiva			
1.	Por un jornal tierra pan de segunda calidad parcelas Andrés, Pedro Agustín Pastor y Pedro Pan -----	197	109	90
1.	Por ciento cincuenta brazas Olivas de tierra calidad parcelas Amadito, Luis Julián Mallosa y Felipe Manfrot -----	10	10	11
1	Por ciento cincuenta brazas Olivas de segunda calidad parcelas Belaguer, Luis Plamon Peris y José Gallego -----	25	14	11
3		238	133	105
	<u>Mano</u> Oligos parcelas -----	238	133	105
	<u>Bajo</u>	238	133	105

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	1859. Una finca que del 3.º al 4.º de mayo, junio y agosto. Pardo y José Paul - - - - -	234	133	105
		199	109	90
		39	26	15

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
íntegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Contribuyente N.º 404  
Juan Valls y Torilles

Porciones propias que se cultivan

1. Por cuatro hectáreas y media  
tierra para de muy buena calidad por  
terceros de Corruino de Cabanes, lindes  
de Cinto Puchol y Manuel Sabregat

149

81

68

1. Por cuatro hectáreas y media  
tierra para de buena calidad  
parcela de Botruella, lindes de  
Joaquín Gordo y Manuel Serrano

177

96

81

1. Por un jornal una hectárea tierra  
para una de primera calidad y  
una hectárea de segunda, parcelas  
de Manuel, lindes de Cristóbal  
Mora y Joaquín Puchol

298

165

133

1. Por dos jornales tierra para de muy  
buena calidad parcela parcelas de  
lindes de Manuel Mollat y Manuel  
Pernat

298

177

121

1.022

558

464

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4		4022	558	464
1.	Por una hanegada y media Obispa de tenerá cada ha. partida Alguacilla, lindes Rio Puente y Cerro Pichel - - - - -	42	27	15
1.	Por tres hanegadas Obispa de 107. de cada ha. partida Cuatet, lindes Monte Sierra y Cerro Mallacón - - - - -	32	51	21
1.	Por tres hanegadas Obispa de 107. de cada ha. partida Boya, lindes Miguel Atiles y P. Argentina Cuatet - - - - -	32	51	21
1.	Por un jornal al Parrochial de tenerá cada ha. partida Malpí, lindes Cerro Mallacón y Cerro Atiles - - - - -	38	29	23
1.	Por una hanegada Malacón en la propia partida y bajo los mismos lindes - - - - -	1	"	1
1.	Por cuatro hanegadas y media de algarobales de tenerá cada ha. partida Lontín, lindes Cerro Sierra y Monte Blanco - - - - -	66	110	26
1.	Por tres hanegadas Obispa de 107. de cada ha. partida Blocha, lindes	1322	792	801



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
11		1.383	782	601
1.	<i>Don Tomás Guía y Don. Do. Andueza</i> <i>Por treinta y tres vacas ganadas</i> <i>de sup. calidad puestas al P. de</i> <i>cañero, lindes de Juanis Malleson</i> <i>y D. Tomás Barvega</i>	123	78	45
		1	2	2
1.		1510	862	648
1.	<i>Por medio animal de ganado al Es-</i> <i>tepar</i>	5	1	4
		5	1	4
	<i>Por una caballería mulata</i>	40		40
	<i>Por nueve caberas ganadas lanar</i>	36		36
		76	-	76
<u>Resumen</u>				
	<i>Piquera Patica</i>	1.510	862	648
	<i>Don Andueza</i>	5	1	4
	<i>Don Juanis</i>	46	-	46
		1.591	863	728

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>La 1859.  una ran-calle de la Fuente  Vi. des Leon Puellos para y ca-  lle de la Fuente de Antonio  Baleaguera  1866 citta</p> <p>Segun testamento de 3 de 1962 Reg. do  en 1967 - en present. de J. P. P. P.  M. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P.  P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P.  P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P.  P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P.</p>	1591	863	728
		700	25	75
		77	41	36
	Baja	1769	929	839
	Por nueve caberaz ganado lanar	36	"	36
		1739	929	803

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
Contribuyente N.º 105				
<u>Jose Galero y Capdevila</u>				
Fincas propias que se cultivan				
1.	Por un jornal tierra para de 1/2 <sup>a</sup> calidad pedrada Sibar, lindas Domingo Mesquer y Jose Miralles	191	109	90
1.	Por un jornal tres hanegadas tierra para de buena calidad pedrada Tenosa, lindas Tomas Benet y Jose Marco	224	121	100
1.	Por una hanegada para de buena calidad pedrada Ochoa, lindas D. Apolinario Valls y Felip Guadalupe	24	11	11
1.	Por una hanegada tierra buena de buena calidad pedrada Cervera Santa, lindas Romanos y Teresa Galero	19	13	5
1.	Por un jornal higuera de 1/2 <sup>a</sup> calidad pedrada Calle Tenosa, lindas Domingo Marti y Felip	466	260	206
5				

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

		466-	260-	206
5				
1.	Por un jornal molera partida de Coll de Suosa, linder Monte & Villa y paso	60	11	16
1.	Por un jornal higuera de reg. <sup>da</sup> cabida partida Corral de Malto, linder José Palau y Miguel Sal- gado	2	"	2
1.	Por un jornal tres hamacas molera en la propia partida y bajo los mismos linder	60	11	16
1.		3	"	3
3		591	348	243
1.	Por una casa calle del Hospital, linder Pascual Trilla y Miguel Pomat	60	10	15
1.	Por una cante al Corral de Mo- lto	5	1	4
3		69	16	49

N.º de  
finas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

*Por dos caballerias mulares...*

80

80

Resumen

*Piquiza tística* - - - - -

591

348

243

*Dim urbana* - - - - -

65

16

49

*Dim parrucaria* - - - - -

80

-

80

736

364

372

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente No 196 Jose Novallas y Andres Galindo			
	Segun test. de 11 febrero de 1841. a Jose Novallas, Galindo			
1. + 2.	Previsiones propias que se cultivan Por cinco hanegadas tierra pan de seg.ª calidad partera Ciudad, lindas D. Agustin Pastor y Juan de Manuel Molinar . . . . .	166	91	75
2 1. + 3	Por cinco hanegadas tierra pan de segunda calidad partera Ciudad, lindas hu. de Manuel Molinar y Juan celmo Andru . . . . .	166	91	75
3 1. + 3	Por una hanegada y media tierra pan de 2.ª calidad partera del Paso, lindas linda de las lras y y Agustin Cortelles . . . . .	117	31	86
4 1. + 3	Por un jornal hanegada y media de primera calidad partera Camino de Aho, lindas Tomas Trillos y Orman Mallan . . . . .	275	115	160
57 1. 8	Por cinco hanegadas tierra pan de	646	314	292

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5	segunda calidad partida Embut, Andrés Barranco de la Puebla y Manuel Embut	646	254	292
6	Por un jornal tierra pan a saber: tres hanegadas de primera calidad y tres de segunda partida de las Balas, Sines Gregorio Buchol y José Sagarna	166	91	75
7	Por un jornal tierra pan de tercera calidad partida Silears, Sines An- gelino Marra y Joaquin Motiner	232	127	105
8	Por un jornal tierra pan de segunda calidad partida Silears, Sines Mi- guel Galindo y José Palero	169	82	87
9	Por tres hanegadas tierra pan de 3.ª calidad partida Buchos, Sines José Propant y D. Tomás Galindo	199	109	90
10	Por tres hanegadas tierra pan de tercera calidad partida Chumacal, Sines D. Tomás Galindo y Miguel Marra	75	41	34
11	Por un jornal tierra pan de tercera	1542	845	697

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Rajes por gastos naturales.	Liquido imponible.
11		1.542	845	697
	Cintidada particion Carrascal, lindes Suelo del Espinal y Miguel Alarza. . . . .	184	124	60
12 D.º + D.º	Por tres hanegadas tierra para de terreno Cuidado particion de Murrion lindes D. Tomas Carrasco y Carrasco de Cabanes. . . . .	48	311	34
13 1. 2.	Por tres hanegadas tierra para de terreno Cuidado particion de M.º de Arch, lindes Ramon Galindo y Carrasco de Cabanes. . . . .	78	111	34
14 1. 2.	Por tres hanegadas tierra en las propia particion y bajo los mis- mos lindes de terreno Cuidado. . . . .	92	62	
14 1. 2.	Por un jornal tres hanegadas tierra para de segunda calidad particion de Eguaraca, lindes Carrasco y Ma- ria Garcia. . . . .	169	109	30 60
15 1. 2.	Por tres hanegadas tierra para de terreno Cuidado particion Las Alunas lindes D. Pedro Alonso y Jose Carrasco. . . . .	298	169	129
16		75	11	34
		2.341	1.217	1.124



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
16		2.341	1.317	1.024
16	<p>1.º Por tres hanegadas tierra por de            tenera calidad partida Mousina            Grossa, lindes Andia del Paso y            Andia Trilles - - - - -</p>	75	41	34
17	<p>1.º Por tres hanegadas olivar de seg. da            calidad partida Camino de la Puebla            lindes Gregorio Puchol y Barto-            tome Mellansola - - - - -</p>	92	51	41
18	<p>1.º Por una hanegada y media olivar            de seg. da calidad partida Camino            de S. M.ª, lindes Pio Punt y Co-            me Marza - - - - -</p>	112	27	85
19	<p>1.º Por tres hanegadas olivar de seg. da            calidad partida Camino de Andia,            lindes Camino de Vinas y Bar-            tome Marza - - - - -</p>	55	41	14
20	<p>1.º Por una hanegada y media olivar            de tenera calidad partida Coa-            tet, lindes Ramon Trilles y Oli-            quel Galindo - - - - -</p>	27	20	7
21	<p>1.º Por un jornal olivar de tenera</p>	2622	1.697	1125

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
22	caldad particida Andas, linderos Pascual Franco y Bartolomé Maiza	2.622	1.497	1.125
22 1. 2	Por tres hanegadas de tierra caldad particida Andas, linderos Angelino Maiza y Tomás To	110	32	78
23 1. 2	Por tres hanegadas tierra particida caldad particida Andas, linderos Angelino y Rosa Maiza	100	55	45
24 1. 2	Por una hanegada y media ganaporal de tierra caldad particida Moro, linderos her. de Tomás Crillos y José Pina	92	14	78
25 1. 2	Por un jornal ganaporal de segunda caldad particida Moro, linderos Barranco de las Pines y her. de Agustin Perera	100	60	40
26 1. 2	Por tres hanegadas ganaporal de segunda caldad particida Moro, linderos Pascual Franco y Tomás	3.029	1.758	1.271

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
27	Mallam.....	3.029	1.758	1.271
27	1. Por una hauegada y media garroferal de D.ª D.ª ciudad partida Moro, linderos el Pazo y Ramon Galindo.....	60	25	25
28	1. Por un jornal garroferal y primera ciudad partida la Moro, linderos D.ª Martin e Hidro Blanco.....	50	18	12
29	1. Por un jornal higueral y segunda ciudad partida Mas de Sual, linderos Luyne Trilles y Tenca Blanco.....	88	45	23
30	1. Por setenta y cinco varas de segunda ciudad partida D.ª Puertos, linderos D.ª Agustina Luquito y D.ª Luis Cayuela.....	60	16	16
37	1. Por cuatro jornales Malera para Mas de Sual, linderos Luyne Trilles y Tenca Blanco.....	12	7	5
38	1. Por cuarenta varas de segunda ciudad partida Patal, linderos.....	8	4	4
39	1. Por cuarenta varas de segunda ciudad partida Patal, linderos.....	8	4	4
39		3.298	1.922	1.376

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
38		3.295	1.922	1.373
39	<p>Por tres hauegiadas Nua de 129 de  calidad gasta de Blocher, lindes  Pérol Pan y Félix Trilles</p>	123	78	45
40		3.418	2000	1.418
41	<p>Por una casa calle del Portal, lin-  des Rafaela Verdoy y dicha calle</p>	200	50	150
42	<p>Por otra casa calle del Alar, lindes  Manuel Miralles y collina</p>	20	5	15
43	<p>Por un patio en el Arnabal, lindes  Argelina Morera y la calle</p>	40	10	30
44	<p>Por una casita camino de Coban</p>	5	1	4
45	<p>Por otra casita en la heredad de los  Coyes</p>	5	1	4
46		270	67	203
47	<p>Por dos caballerías Mulares</p>	30		30

lata 22

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
<u>Resumen</u>				
	Picuena Matia -----	3418	2.000	1418
	Picuena Urbana -----	290	67	203
	Picuena pecuaria -----	80	-	80
		3.768	2.067	1.701
<u>Baja 1864</u>				
	Escritura de 11 octubre 1863. 1197 de 16 octubre 1863.			
	Por un jornal tierra para de 30 de la del vicario Luis de Arce de la Marina y Juan de Salas Bajas 1863	169	92	67
	Escritura 11 octubre 1863. 1197 de un jornal tierra para de 30 de la del Sr. Villanoy Luis de la Marina y Juan de Salas Bajas 1864			
	Por un jornal tierra para de 30 de la del Sr. Villanoy Luis de la Marina y Juan de Salas Bajas 1864	49	41	34
	Escritura de 11 octubre 1863. 1197 de un jornal tierra para de 30 de la del Sr. Villanoy Luis de la Marina y Juan de Salas Bajas 1864			
	Por un jornal tierra para de 30 de la del Sr. Villanoy Luis de la Marina y Juan de Salas Bajas 1864	12	7	5
		3932	1937	1595
	Da			

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
íntegros.Bajas por gas-  
tos naturales.Líquido  
imponible.

3,532

1937

1595

Ja. 1871.

Segun testamento de 11. febrero de  
suizno Rey 2º

Por las fincas numeradas

1, 5, 6, 8, 16, 19, 21, 24, 26, 27, 33, 35 y

rentas de los numeros 22, 23, 24, 24

26, y 33, cuyos rentas importan

que para a Comas total

1487

802

655

Reritica

2045

1108

940

Urbana

1897

1062

829

144

21

111

Total

2,045

1105

940

Alta 1872.

Escritura de 9 Mayo 1872. Bº

Por un jornal para de Bº  
de la Srta. Sines. Guido Alonso

y Comasa Galindo

149

82

67

Un jornal para de Srta. Clotha  
Sines Juan Miquel y Manuel

Duran

149

82

67

Un jornal para de Srta. de  
al Srta. Sines Comasa y

Srta. Duran y

232

104

105

2575

1396

1179

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
		3575	1396	1197.
	Seis manzanas Olivas de 3ª Catalana, viudes Jose Mallacau, Juan Pena, Juanº Maura, Pascual Penner	55	41	14.
	Dos manzanas higr. de 2ª a Jangalla, viudes Ursula Goralbo, her Maria Borta, Isabel Borta y Pava	20	15	5
	Mediad de una casa Calle del Meron, viude, Tomas Borta, heredes a Jose Miralles	150	37	113
	Mediad de un terreno de Calle de viude, todo a Pascual Mas Abadia y Dant <sup>no</sup> Triller	33	8	25
	Media carreta y un corral de ganados ala Jangalla, viudes de la heredad	7	2	5
	Herencia de Jose Mallacau Mayo 1811.	2758	1499	1259
	Por la heredad de Arrog que paradas und Pautal	167	105	66
	Por el estudio de Merca, el Pon <sup>medta</sup> de Jangalla que paradas Dant <sup>no</sup> Triller	286	158	128
	Por el estudio de Merca, el Pon <sup>medta</sup> de Jangalla que paradas Dant <sup>no</sup> Triller	75	41	34

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p data-bbox="168 235 779 403"> <i>Por la casa a la calle del Pilar            D.º Manuel Arinella</i> </p>	<p data-bbox="893 218 960 260">20</p>	<p data-bbox="1021 210 1122 243">5</p>	<p data-bbox="1236 201 1296 243">15</p>



Contribuyente N.º 157

D. Juan Bautista Martínez

Posiciones propias que se entienda

1.	Por cinco jornales tierra pan, a saber: tres de primera calidad y dos de segunda partida Cuadros, lindes pda. D. Francisco Colomer y Agustín Pastor. . . . .	16	1171	654	510
1.	Por dos jornales tres hanegadas tierra pan, a saber: dos de segunda calidad y tres hanegadas de tercera partida Spa, lindes Estivan y Manuel Masca. . . . .	10	171	258	213
1.	Por ciento cincuenta braças herage de segunda calidad partida pda. lindes pda. D. Francisco Colomer y Manuel Carbogal. . . . .	53	25	711	11
1.	Por un jornal tierra pan de segunda calidad partida Herminio de Vinos, lindes D. Manuel Mas y Manuel Collis. . . . .	1	799	107	20

1.889

1.030

856

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4		1,889	1,035	854
1.	Por un jornal Olivar de terreno catalán partido Camino de Uruviel, límites D. Manuel Mas y Ca- mino de Uruviel	4		
1.	Por un jornal higueral de terreno catalán en la propia partida y bajo los mismos límites	110	82	28
1.	Por dos jornales Olivar de primera catalán partido Camino de Cabanel, límites Pío Mas y Manuel Oliver	140	250	190
1.	Por tres hauegadas Olivar de terreno catalán partido Camino de la Pue- bla, límites Serafin Barrachina y Bernin Altis	55	41	14
1.	Por tres hauegadas Olivar de terreno catalán partido Campada, límites Miguel Pastor y Mig. Chenu	55	41	14
1.	Por una hauegada y media Olivar de segunda calidad partido Banuel de Segama, límites Agustín Pastor y Camelo Pelli	12	27	19
70		2,631	1,514	1,117

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
10		2.631	1.814	1.117
1.	Por tres jornales alcarruberal de segunda calidad partida Ferrer Blau, lindes Juan Blau y Francisco Climent . . . . .	960	207	183
1.	Por dos jornales tres hectáreas alcarruberal de tercera calidad partida Más del Pi, lindes D. Juan Vico Villar y Ramon Demonch . . . . .	8. 220	193	82
1.	Por un jornal tres hectáreas Vinal de segunda calidad partida Cloche, lindes D. Tomás Carraga y D. Francisco Colomer . . . . .	5. 371	235	136
1.	Por un jornal una hectárea Vinal de segunda calidad partida Badaga, lindes Manuel Manfort y Pío Tolomé Manó . . . . .	288	173	115
14		3.970	2.267	1.603
1.	Por una casa calle nueva, Nou Tomàs Durab y Riba calle . . . . .	280	70	210
1.		220	10	210

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de impositcion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1		280 -	70 -	210 -
1.	Por una casa calle de la Botueras, lindes Botera y Pano.....	"	"	"
1.	Por un corral de ganado atonal y casita del Pacho.....	7	2	8
1.	Por una casita a la heredad Eran.....	10	2	8
1.	Por otra casita a la Era del Maso del Pi.....	5	1	4
5		305 -	75 -	230 -
<u>Suma</u>				
	Riqueza Netas.....	2870	2265	1.605
	Por un arbores.....	305	75	230
		3175	2340	1.835

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Contr. Suavente N.º 108

Joaquin Beltran y Casanova

7 Posiciones propias que se cultivan

1. Por tres hanegadas tierra para de  
separada calidad partida Anella,  
Lindes Camino y Mig. Medall...

100

55

45

1. Por tres hanegadas tierra para de  
separada calidad partida Anella,  
Lindes Monte de Villa y Miguel  
Medall...

30

22

8

1. Por un jornal tres hanegadas  
tierra para de tierra de calidad par-  
tida Anella, Lindes Miguel  
Medall y San Audio...

224

124

100

1. Por tres hanegadas tierra para de  
separada calidad partida Anella,  
Lindes Camella y San Audio...

20

19

1. Por un jornal maliza en las  
propia partida y bajo los mui

374

220

154

5

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Mos Lindes - - - - -

374 -

220 -

154

2

4

2

376

220

156

Numen

Piqueros Antica - - - - -

376

220

156

376

220

156

1859. Baya

por mitad a Bartolome  
Becnan Villa n.º 2.º y a Juan  
Palau Mac o avall n.º  
Baya guast 1860

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Contribuyente M.º D.º

Torre Fresante y Albatat

Fincas propias que se catifican

1. Por tres hanegadas tierra por su terreno de ciudad partida de Buena, lindes Miguel Valls y D.ª Agustina Lluís.

48 11 21

1. Por tres hanegadas finca de terreno de ciudad partida Buena, lindes Miguel Valls y Rambla.

77 62 30

1. Por una hanegada y media de tierra de segunda calidad partida de Buena, lindes Miguel y Salvador Climent.

117 94 99 24 35

1. Por setenta y cinco braças de terreno de segunda calidad partida de Buena, lindes Ramon Mallosa y Mateo de M.º.

112 27 15

1. Por tres hanegadas de terreno de segunda calidad partida de Buena.

13 7 6

222 197 85

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5	Vinde Tomas Benet y Ca } Lalia Mallan ----- } 1. Por treinta y cinco braças olivas } de segunda calidad y arida lancia } Vinde Agustín Pastor y Miguel } Peña ----- }	222  60  4	137  35  5	85  25  2
6		289	177	112
1	1. Por media casa, callejon de Naval, Vinde Pedro Bermejo y Miron	90	23	67
		90	23	67
<u>Suma</u>				
	Piqueca Matricada ----- Piqueca Urbana -----	289	177	112
	Baza 1ª Matricada 1312 Setenta y cinco braças fozog. de 2ª a 4ª Males lindes y rianca Mallan y Morteola	90	23	67
	Baza 1ª Matricada 1312 Setenta y cinco braças fozog. de 2ª a 4ª Males lindes y rianca Mallan y Morteola	379	200	179
	Baza 1ª Matricada 1312 Setenta y cinco braças fozog. de 2ª a 4ª Males lindes y rianca Mallan y Morteola	15	1	6
	Baza	366	193	175



N.º de  
finca.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

En 1811

Baja Gral por parte de Nant. Montevideo

Barbara Lopez, Bernardino Salazar, Barbara  
Palau, y Juan Vally

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Contribuyente N.º 110</p> <p><u>D. Juan Calvoia y Laguna</u></p> <p>Finca propia que se cultiva</p> <p>1. Por ochenta y cinco brazas de segunda calidad parida <u>Ulet, lindas José y Francisca de Saurro</u></p>	21	12	9
18.	<p>1. Por una hanegada y media al general de segunda calidad parida <u>Ulet, lindas María, Andrés Francisco y Manuel de Saurro</u></p>	20	18	12
4	<p>1. Por una hanegada y media al general de segunda calidad parida <u>Ulet, lindas Ramón, María y Benito de Saurro</u></p>	20	18	12
1	<p>1. Por una hanegada y media al general de segunda calidad parida <u>Ulet, lindas María y Manuel de Saurro</u></p>	15	11	4
		96	59	37

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
		96	59	37
1	Por una casa y patio calle del Pilar, lindes Julian Barrachina y Roman Vall.	30	8	22
		020	08	22
	Por una caballeria suelta	110		110
	Por otra caballeria arnel	20		20
		60		60
<u>Suma</u>				
	Piquero Publico	96	59	37
	Idem urbana	30	8	22
	Idem secundaria	60		60
	Cont. de 14. Mayo 1859 (m. 2.º de Mayo 1859) - calle	186	67	119
	Cont. de 7. Junio 1859 (m. 2.º de Junio 1859) - calle	12	24	18
		228	91	137

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Baja 1865            Intercambio de 12 Alumbres Regentados            en 19 de Setiembre 1854</p>	228	91	137
	<p>Tranquada y media Alumbre partida            del Coto Lindo, Alumbre con            10 y 1/2 Alumbres naturales.</p>	172	24	148
	<p>Baja 1871.</p>			
	<p>Locil<sup>a</sup> 18. 1/2 y 1/2 Reg<sup>ca</sup> 24. 1/2 Alumbre</p>			
	<p>Por cinco brazas olivas de 2.ª al            Coto Lindo, Jone y Francisco            Navarro</p>	4	3	1
	<p>En media tranquada <del>de</del> <del>regentada</del>            ganancia partida de Jone            Lindo, Jone y Francisco Navarro.</p>	10	6	4
	<p>Por una tranquada y me            dia al gusoberec de 1.ª calidad            partida de Jone Lindo, 1/2            con Jone y Francisco Navarro.</p>	20	18	2
	<p>Para el fogueo de los</p>	138	38	100

N.º de  
finca.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

Contribuyente N.º 111.

Jose Sullery y Bonfort

Propiedades propias que se cultivan

1. Por un jornal tres hanegadas  
tierra para de tener en calidad  
partida Bufadero, lindes Juan  
y Miguel Sullery.....

224 124 100

1. Por un jornal tres hanegadas  
tierra para de segunda calidad par-  
tida Cortes, lindes Bartolome  
Morera y Monte de Nlle.....

498 163 135

1. Por un jornal tres hanegadas  
tierra para de tener en calidad  
partida Nueva, lindes Miguel  
Salas y Gregorio Luch.....

224 141 100

1. Por ciento setenta bucos N.º 1  
de tener en calidad partida Nueva  
se lindes Miguel Salas y Juan  
Nlle.....

221 15 9

1. Por dos hanegadas olivos de tener

773 429 344

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
8		773	429	344
	<p>cantidad partida Camino de Cruces, Vinos Manuel Marzá y D. Tomás Galindo.....</p>	37	27	10
1.	<p>Por tres hanegadas higuerales de segunda cantidad partida Bañal, Vinos Monte de Villa y Bartolomé Marzá.....</p>	30	22	8
1.	<p>Por do. hanegadas higuerales de segunda cantidad partida Serradela, Vinos Miguel Benet y Camino.....</p>	20	15	5
1.	<p>Por una hanegada general de segunda cantidad partida Moro, Vinos Gregorio Pachel y Maria Corcuato.....</p>	20	12	8
8		880	505	375
1.	<p>Por una casita en la Bahía.....</p>	5	1	4
1.		8	1	7

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Por dos caballerías anuales---

40

40

40-

40

Comun

Pigüesa Vieja -----

880

808

372

Dem. urbana -----

5

1

4

Dem. pecuaria -----

40-

40-

925

806

414

Mayo 1866

Com. de la D.ª de M.ª 4368 Reg.ª 28  
del Mar. 1866

Por media fanega de trigo  
en el P.º de Comun. en M.ª  
de la Ch.ª de M.ª y de M.ª  
Galindo y Diego Abaunza  
Mayo 1867

37

27

10

Com. de la D.ª de M.ª 4368 Reg.ª 28  
del Mar. 1866  
Por la heredad de M.ª de M.ª  
de la D.ª de M.ª 4368 Reg.ª 28  
del Mar. 1866

30

20

10

Por una vaca en la finca de M.ª

5

1

4

955

836

392

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Baja 1869  
Cuenta de 4 Junio de 1868 vez de 10 Junio 1868.

853 456 399

Por una haza de garrofas de 2.ª calidad mandada cultivar en el finca de Pedro y Maria Grosante

20 12 8

Para el Sr. Carrero y Tiller

Baja 1871.

Exc. 13 Joro 70.  
R. 24 Mayo 70.  
Por un jornal y medio de tierra para el 2.ª finca de Pedro y Maria Grosante y el Sr. Carrero y Tiller.

Nota = queda esta baja en el mismo valor por parecer la misma finca que se mencionó.

833 441 389

Baja Descalzar de las fincas de Pedro y Maria Grosante y el Sr. Carrero y Tiller.

40 " 40  
793 444 349

Bole



N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

799

466

333

Ja. 1872.  
Cant. 14 Oct - Reg 13 de Julio 1871

Por un jornal y medio para de 3ª a  
Jesús Luis, Mig.º Salas y Ju-  
gonio Puchot. - - - -

224

124

100

Por ciento veinte horas via de 3ª  
a Jesús Luis y Miguel Salas  
y Braublat. - Paraua Juan.º Montaña  
de Urubateca

27

18

9

Baja 1876

542

302

240

Cant. 31 Oct 1874 reg. 13 Julio 1875.

Por un jornal paupiar de viguete  
al Estret, Luis, Osanton, María y  
Monte de Villa. R. Poma, Puchot.

298

163

135

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Contribuyente No. 110</p> <p><u>Jose Domenech y Benet</u></p> <p>Propiedades propias que se cultivan</p> <p>1. Por tres hauegadas olivar de segunda calidad situada en Campuda, lindes Pascual Gosalbo y Antonio Palla</p> <p>1. Por una hauegada y media higuera de segunda calidad situada en Campuda, lindes Pascual Gosalbo y Antonio Palla</p> <p>1. Por dos hauegadas higuera de segunda calidad situada en Campuda, lindes Este de Montfort y Miquel Crilles</p> <p>1. Por una hauegada higuera de tercera calidad situada en Campuda, lindes Este de Montfort y Antonio Palla</p>	<p>82</p> <p>15</p> <p>15</p> <p>20</p> <p>7</p>	<p>51</p> <p>11</p> <p>15</p> <p>6</p>	<p>31</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>1</p>
		124	83	41

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4		124 -	83	41
1.	Por dos hanegadas bigueral de segunda calidad situada del Barrenco de Suteran, lindes Miguel Penau y Vicente Domenech - - - - -	20	18	2
1.	Por un jornal tres hanegadas reales en la propia finca y bajo los mismos lindes - - - - -	3	"	3
1.	Por tres hanegadas bigueral de segunda calidad situada Barrenco del Aguatín, lindes Miguel Miralles y Pedro Domenech - - - - -	20	19	1
1.	Por ciento cincuenta reales reales en la misma finca y bajo los propios lindes - - - - -	1	"	1
1.	Por una hanegada realera propia sobre lindes personal y Ofertino Goachos - - - - -	1	"	1
1.	Por una hanegada realera en la propia finca y bajo los	1	"	1
10		169	117	52

N.º de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.

169.

117

52

Mismos D.º - - - - -

170 -

117 -

53

Por dos caballerías conales - - -

40

40

Por dos bases de colmenas - - -

8

8

48

48

Suma

Alquería Matilla - - - - -

120 -

117

53 -

Compañerica - - - - -

48 -

49

Boja 1866

218

117

101

Reserva de R. Mayo 1866 Reg.º 1º de Boja

Por dos banyados siguientes Reg.º 1º de Boja

20

15

Reg.º 1º de R. Mayo 1866 Reg.º 1º de Boja

Por una banyada en materia Reg.º 1º de Boja

1

Por las banyadas siguientes Reg.º 1º de Boja

197

102

95

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Miguel de Mialley Pedro Ruiz          Por cuenta corriente de sus sucesores          en la misma finca</p>	<p>199          20</p>	<p>102          19</p>	<p>95          1</p>
	<p>Baja</p>	<p>176</p>	<p>83</p>	<p>93</p>
	<p>Por el favor de columna</p>	<p>8</p>	<p>"</p>	<p>8</p>
	<p>1872 Baja</p>	<p>168</p>	<p>83</p>	<p>85</p>
	<p>Perit. 48 de 66 reg. 74 libro 15.          Una manzana ligada al d. 2º de Man          uales Juan Gil y Andrés Ruiz          para el Páramo de Miguila</p>	<p>7</p>	<p>6</p>	<p>1</p>
		<p>161</p>	<p>77</p>	<p>84</p>

Núm. <sup>o</sup> de finas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
-----------------------------------	--	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

Numero

Jose Clemente Perceley. -

Excepción: 26 de Agosto 1873  
 Por jornales tres lienzos trian-  
 guulares de 2<sup>a</sup> con olivos al Estylo  
 lúder, La Cantina, Manuel Vera,  
 Comuna, de Villa y de Teleguá.  
 Procede Sr. Jose Salvador Larra

180	110	40
-----	-----	----

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Contribuyente N.º 113

D. Jose. Vallarón y Arce

Porciones propias que cultiva por sí  
Por tres hanegadas tierra por de la  
una calidad partida. Rufado,  
lindes Monte Corta y Ricardo  
Mora

78

11

26

+ Por un jornal hanegada y media  
tierra por de tercera calidad  
partida. Viscas, lindes D. Tomas  
Carraga y Monte Galindo

119

32

67

1.  
1.º Por dos jornales tierra por de se-  
gunda calidad partida. Viscas lin-  
des. Miguel Mercau y Agustin  
Mora

298

218

180

2.  
2.º Por tres jornales tierra por de terce-  
ra calidad partida. Cruzquillas,  
lindes Joe Mercau y Agustin  
Pastor

417

246

201

3.  
3.º Por cuatro hanegadas y media vinya  
de segunda calidad part. Viscas

1069

67

55

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5		1069	587	482
Juan Miguel	quellas lindes Cristoval Edo y camino Real. . . . .	165	104	61
1 1º	Por tres herregadas tierra parte pri- mera calidad partida Basu lin- des. Miguel Mallasar y Tomas Olivera . . . . .	796	426	360
1+	Por un jornal herregada y media tier- ra parte primera calidad parti- da Cera lindes Manuel Madres y Tomasa Galindo . . . . .	310	170	140
1+	Por un jornal tres herregadas tierra parte tercera calidad partida Cera lindes D. Lidoro Alonso y Jose Mallasar . . . . .	226	126	100
1+	Por dos jornales tierra parte segunda calidad partida Cal- mus lindes Paulino Malls y Jose Bola . . . . .	398	218	180
1	Por cuatro jornales tierra parte segunda calidad partida Caba- mus lindes monte de Millaz de			
Juan				
1				
1				
10		2962	1639	1323

Juan Miguel

Mald

Juan 1º

Juan

Juan Miguel



Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.	
10	ranco de Moxo -----	2962	1639	1323	
		796	426	369	
1 <sup>o</sup> 8 <sup>o</sup>	Por un jornal tierra par de tierra calidad partida Clochis, lin- des Juan Asiquea y Manuel Caneu -----	119	82	67	Juan
1 <sup>o</sup> 9 <sup>o</sup>	Por un jornal vino de tierra calidad en la propia partida y bajo la mismo lindes -----	186	126	60	Juan
1 <sup>o</sup> 10 <sup>o</sup>	Por un jornal tres tercetes tierra par de segunda calidad partida Cuda, lindes D. Agustín Wells y Agustín Castro -----	248	163	135	Juan
1 <sup>o</sup> 11 <sup>o</sup>	Por un jornal tierra par, me- dio de primera y otro medio de segunda calidad partida Stut lindes Tomas Coua y Ramon Gil -----	222	127	105	Juan
	Por un jornal tierra par de tierra calidad partida Empuadora, lindes Tomas Guillis y Domingo Ayando -----	148	84	64	
12		4770	2617	2153	

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
18	Por un jornal tierra par de segunda calidad partida camino de Cabanas, lindes Juan Pinan y Lucrecia Mallasen.....	4770	2653	2117
			S <sup>o</sup> 2. 00.	
		199	109	90
19	Por tres jornales tierra par de segun- da calidad Pasa del Camino de Cabanas, lindes D. Isidro Alonso & Tomas Mallasen.....	1997	2227	275
20	Por un jornal tres hanegadas tie- ra par de segunda calidad parti- da, lindes Jose Pinan y D. Agustina Lucrecia.....	298	102	196
			S <sup>o</sup> 3. 00.	
21	Por tres hanegadas tierra parcelas segunda calidad partida cami- no de la Tazona, lindes Blas Miguel y Ramon Tomas.....	100	35	65
			S <sup>o</sup> 4. 00.	
22	Por cinco cincuenta cuaras tierra par de segunda calidad partida Cuadros, lindes Juan Piqueña y Tomas Mallasen.....	21	14	7
			S <sup>o</sup> 5. 00.	
21	Por un jornal hanegada y media	1989	3321	2665

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido im- ponible.
21	Por un jornal <i>sierra</i> de segunda calidad partida Cascalls, lindes. Miguel Galindo y Manuel Andueza	5889	3921	2668
1.	Por dos jornales <i>sierra</i> de segunda calidad partida Cascalls, lindes Ramon Galindo y Manuel Escobedo	232	127	155
2.	Por dos jornales <i>sierra</i> de segunda calidad partida Cascalls, lindes Ramon Galindo y Manuel Escobedo	230	236	124
3.	Por tres <i>sierradas</i> <i>sierra</i> de tercera calidad partida Escobedo lindes M. Corte Bola y Miguel Pastor	114	51	14
4.	Por cuatro <i>sierradas</i> y media <i>sierra</i> de segunda calidad partida Escobedo, lindes M. Cortes y Ra- mon. Mellera	126	78	46
5.	Por un jornal <i>sierra</i> de segunda calidad partida camino de Sierra lindes Miguel Pastor y Manuel Escobedo	160	139	62
6.	Por un jornal <i>sierra</i> de tercera ca- lidad partida Escobedo, lindes Jose Sales y Domingo Mellera	110	82	28
27	Por tres <i>sierradas</i> <i>sierra</i> de tercera	7005	220	220

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Liquido impo-  
nible.

27

12<sup>o</sup>

calidad partida Catalana sin  
lindes Juan<sup>co</sup> Macra y Manuel  
Beran

7006

2908

2047

55

41

14

13<sup>o</sup>

Por dos fanegas olivas de segunda  
calidad partida Catalana, lindes  
Miquel Centells y Miquel Beru

223

208

14

14<sup>o</sup>

Por cinco cincuenta olivas olivas  
de buena calidad partida camino  
de Hues, lindes Cristofal Sala  
y Buncada Tabo

16

10

6

15<sup>o</sup>

Por dos fanegadas olivas de buena  
calidad partida camino de Hues  
lindes Tomas Nisa y Ramon  
Pera

27

27

10

16<sup>o</sup>

Por tres fanegadas olivas de segunda  
calidad partida toda lindes  
D. Justina Cuila y D. Beru

32

31

31

16<sup>o</sup>

Por tres fanegadas olivas de segun-  
da calidad partida todos lindes  
Miquel Pastor y Miquel Nisa

32

31

31

39

Por tres fanegadas algarrobo

7635

1266

2261

Jore

Juan

Juan

Juan

Juan

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
39	de segunda calidad partida Coll del Masteo, lindes D. Comas y J. de Plasco.....	7605	2246	5359
1	Por un jornal hangada y media algodonada de buena calidad por toda font Churruca, lindes, Lya cio, Pallares y Cillo Lavanto.	60	35	25
1	Por tres hangadas una de segunda calidad partida Cochis, lindes Monte, Pastiner, Ajunt Costa	153	66	87
1	Por tres hangadas una de segunda calidad partida Cochis lindes Manuel Parau y D. Comas Oruiga...	123	48	75
1	Por dos jornales una de buena cali- dad partida Basat, lindes Ma- nuel Lysia y monte de Villa...	123	76	46
1	Por tres jornales iguales de buena calidad partida Basat lindes Ma- nuel Lysia y monte de Villa...	363	248	115
1	Por tres hangadas una de buena calidad en la propia partida y bajo los mismos lindes.....	120	114	6
39		55		
		8554		

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

39

Por dos jornales matorra partida

Basit, lindes Jose Guillis y mon-  
ti de Villa

8557

5002

3555

Por tres hanegadas pan de tierra

calidad partida Baucano de  
las Cuevas, lindes Fran.<sup>co</sup> Belles

el mismo Baucano

1<sup>o</sup> 8 00

48

41

34

Por tres hanegadas matorra en la mis-  
ma partida y bajo los mismos

lindes

Man  
Man

Por un jornal majuelo de primera

calidad partida (out, lindes to-  
mas Jabucal y Don. Ballasar)

17<sup>o</sup>

184

124

60

Por tres hanegadas majuelo de pri-  
mera calidad partida (outs, lin-  
des Ramon Guillis y Benito

Puchal

92

62

30

Por tres hanegadas matorra en la

propia partida y bajo los prop.  
lindes

Por tres hanegadas vino de prime-  
ra calidad partida. Amasit, lind

1<sup>o</sup> 4 1/2

8316

7207

3405

46

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imposi- ble.
16	Monte Corta y Man. Maera	89/14	5209	3706
	Por tres herigadas majiulo de pri- mera calidad partida Almasellin	165	97	68
	dis. Piquel Pastor y sinda	92	62	30
18 <sup>o</sup>	Por un jornal piquel de segunda ca- lidad partida Cangallo, lindes			
	José Salme y Agustín Benachina	60	46	16
19 <sup>o</sup>	Por dos jornales piquel de segunda calidad partida Cangallo, lindes			
	Agustín Benachina y monte de Mlla	120	88	32
20 <sup>o</sup>	Por tres herigadas piquel de tercera calidad partida (Buzgar), D.º			
	José Rubio por lado	20	19	
21 <sup>o</sup>	Por un jornal piquel de tercera ca- lidad partida Lusa, lindes Cum- mo de la Cumbre y Piquel Alva	40	38	
22 <sup>o</sup>	Por sus jornales materia partida Lusa, lindes. Piquel Mella			
	ser y caso	12		
23	Por tres herigadas materia partida Jirón, lindes Cummo de la Cumbre			
		9423	5557	3866

Jose  
Orabel  
Juan

1/2

1/2

1/2

1/2

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
13	y Guispio Miró.....	9423	5557	3866
29 <sup>o</sup>	Por tres hanegadas malera partida Barranco del Chico, lindes Tomas Mallasan y Manuel Miró.....	/	/	/
21 <sup>o</sup>	Por cien bearras forraje de segunda calidad partida de la fuente, lin- des molinos de Villa y Puerto del Comendador.....	/	/	/
25	Por cien bearras forraje de segunda ca- lidad partida. Barrancos, lindes P <sup>o</sup> Beret y D. Ginés Cayula.....	/	/	/
/	Por cien bearras forraje de segunda cali- dad partida. Barrancos, lindes G <sup>o</sup> Pascio. Mallasan y D. Tomas Carriz.....	/	/	/
/	Por cincuenta bearras forraje de segun- da calidad partida. Puente, lind. Argüello y Tomas Builes.....	/	/	/
/	Por cuatro hanegadas y media tier- ra par de segunda calidad partida camino de Cabanes	/	/	/
29		9486	5589	3897

Mig  
Honor

Juan

Juan  
M

115  
119  
126  
135  
142



Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
		9484	5589	3895
	lindes Jose Berou y Pedro Crovante	148	35	63
	Por cin bracas olivas de tierra cultivada partida. Malsonia, lindes Jose y Mante Costa	9	6	3
26	Por una hanegada y media tierra por de tierra cultivada partida (lot lin- des Jose y Ramon Melleser)	37	20	17
67		9678	5695	3983
	Por una casa calle de Abajo, lindes Nemor y Ignacio Melleser	200	50	150
27	Por otra casa calle del Meson, lindes Jose Riellas y dicha calle	200	75	225
28	Por otra casa calle del Pinar, lindes Pascual Salas y Miguel Salas	100	25	75
	Por otra casa calle de la Iglesia de des Jose. Parra y la misma calle	40	10	30
29	Por una casa con su horno de pan calle del Colado, lindes D. Pascual Mas y Paulino Melleser	100	25	75
30	Por un patio de casa (barra de la San	740	185	555

So 11 A. G.<sup>ra</sup> Martines

May

Jun  
Jose

Jun

Jun

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Nabal

	que, lindes Paulino Mellis y di- cha calle.....	740	185	555
1	Por un patio de conal de ganado als conals, lindes D. Sidoro. Morso y camino Publico.....	5	1	4
1	Por una casita a las Eras.....	10	1	9
14	Por otra casita de la Era.....	5	1	4
31	Por una casita y conal de ganado a la Carbonera.....	10	3	7
32	Por una casita a la Gaijalla, con un conal.....	10	3	7
1	Por una casita y conal Basot.....	5	1	4
12		635	196	439

	Por cuatro caballerías melares.....	160		160
	Por diez vasos de Calmaria.....	40		40
		200		200

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	<u>Resumen</u>			
	Ricivra rustica.....	9678	6595	2983
	Cam urbana.....	635	196	539
	Cam pecuaria.....	200	"	200
		10513	6891	4772
	Año 1865			
	Por lo urbano.....	40		40
	Año 1870			
	Exped. de posesión en B en Abril 1870. Reg. en 9. en Mayo 1870			
	Por un jornal de arado y otra por un jornal de trabajo de 1.ª línea D. Juan Torres y Vicente Galindo	1119	82	67
	Por un jornal de arado y medida por el punto de la casa de 1.ª línea Juan Torres y Toranzo Galindo	310	170	140
	Por tres jornales por un jornal de 1.ª línea D. Juan Torres y Jose. de Blasco	76	41	32
		1575	557	1018

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	Por tres hectáreas de olivos en 2. <sup>a</sup> partida de Budey hijos, 9. <sup>a</sup> Agustina Turis- ta y Pío Benet	10,090.	5598	4492
	Por tres hectáreas de malesa partida de Yerosa, hijos, termino de la Puebla y Graf. Navia	82	51	31
	Por un centar de cereales forraje en 2. <sup>a</sup> partida de Yerosa, hijos, Pío Benet y J. Gines Laguarda	8	4	4
	Por un centar de la 4. <sup>a</sup> partida de Yerosa	4	1	3
	Para el total	9994	5542	4452
	Año 1871.			
	Verit. <sup>os</sup> de 1860. Nos. en 7 de Enero 1861. Por ciento veinte para Miguel B. al Bayar, hijos, Pío Benet y Juan Nonforb.	6	5	1
	Por la cuarta parte de una casa en la misma finca, para el Bayar	2	1	1
	Baja por cuatro caballos de un valor	10002	5518	4484
		160	"	160
		9842	5968	4294

Da

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

9842 5548 4294.

Ja 1872

Quita de 9 Marzo 1872 R.<sup>da</sup>

Por las fincas señaladas desde el  
numero 1.<sup>o</sup> al 32 segun las notas  
de cada una, por parte a Manuel  
Crosanto, Juan Amaltes, Miguel Verde  
Bartolome Brille, Tomas Costa  
Juan Merany Crosanto impuestos  
Alta 1872

5.566. 3.054 2.512  
4276 2.494 1782

Acta 21 Junio 69 segun fincas  
que sonal de la Cruz de  
vina de 2.<sup>a</sup> a la Sabatera  
vino de la Sabatera  
vino de la Sabatera  
vino de la Sabatera  
vino de la Sabatera

288 174 114

Baja 4873.

Acta 11 Mayo 70 segun fincas  
la 3.<sup>a</sup> parte de  
Por un patio de corral de  
de la finca de D. Fernando  
el ramo de la finca de D. Fernando  
A Juan Formas

4864 2668 1896

1874 Baja

Por las fincas señaladas con los números de  
Acta desde el 1.<sup>o</sup> al 14, que impuestos  
Pasen a sus hijos

2 1 12  
4562 2667 896  
1.417 305 612

Núm.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Rancho Orozma

José García y Martí

Meritum de 1.º Abril 1841 y 9 de Mayo de 1844

Una finca de tierra para el 5.º parte de la Alameda lindando con Barrachini y parcelas de ganado

157

246

901

Meritum de 9 Octubre 1841 y 6 noviembre de 1840 = finca

Una finca de tierra para el 5.º parte de la Alameda lindando con la Sierra y Antonio Lopez de Vitoria y Pedro Alvarez

157

246

901

Meritum de 1.º Abril 1841 y 9 de Mayo de 1844 = finca

Una finca de tierra para el 5.º parte de la Alameda lindando con Barrachini y parcelas de ganado

157

246

901

1.º Abril 1842

157

246

901

Meritum de 1.º Abril 1841 y 9 de Mayo de 1844 = finca  
Una finca de tierra para el 5.º parte de la Alameda lindando con Barrachini y parcelas de ganado

157

246

901

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Daja 1873,  
Yeritua 40 Cab<sup>1</sup>/<sub>2</sub> <sup>Deo B<sup>ta</sup></sup>

Por tres jornales tierra para se-  
bla abastazora, Sude, Cumina  
hato Caybevilla, Pedro Savaña  
" Catigtra Mueña

147

246

201

Aguido

Alta 1877 "

Quita " Co. abril 1876 reg<sup>a</sup> 18 Mayo '76

Tres jornales tierra para y me-  
lora partida de los Alcañetes (Ar-  
co) Luis, Domingo el casti-  
llote con un frente  
Julia y Parasio Ovalle -  
Una cañamaria de la  
misma finca.

152

84

68

26

6

18

Juan de Sana Jorani.

102

*Wills*

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
------------------------------------	--	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

*Contribuyente ~~us~~*  
*José García Martí*  
*Acritura 1<sup>a</sup> Abril 65*



Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Liquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 114

Jose Segarra y. Alcat.

Poseiones propias que se cultiva.

1. Por tres jornales tierra para de terreno  
calidad partida con linderos D.  
Agustina Luvira y D. Luciano  
Herra - - - - -

757

435

360

1. Por tres hanegadas abarro de aguada  
calidad, partida Cercado, linderos  
Miguel Bermeo y. Agustín Castro

55

45

14

1. Por un jornal diez hanegadas, tierra de  
primera calidad partida linderos  
linderos Francisco Herra y Miguel  
Alcatraz - - - - -

495

295

204

1. Por una hanegada de quiniental de terreno  
calidad partida Ramon del  
Alm, linderos Ramon y Ramon  
Garcia - - - - -

71

6

5

1. Por una hanegada y media una  
tarea más en tierra partida y,

5

1952

772

579

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Bajo los propios lindes

1312

773

539

1

"

1

1313

773

580

5.  
3

Por un patio de arena al Corral

5

5

4

5

5

4

Por las caballerías militares

80

"

80

Presumen

Riqueza rústica

1253

773

580

Edad urbana

5

5

4

Edad pecuaria

8

0

80

1498

774

664

Mto 1811.

Segun liquida de 24 de noviembre 1809.

Requisitada en 20 de Mayo 1811.

10

Por veinte y cuatro hectáreas  
que pertenecen de presumen á  
la finca rústica de Mudo, la un  
no de Mudo. Prouto te plectus

1090 2599 3620

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido impo- nible.
DP	Anterior	1439	776	664
	D. Agustin Muro y D. Manuel Morales	990	500	490
	Por una heredad de tierra para el uso particular de la Cochera, linda con el camino de las pulcarras y linda	992	122	100
	Presencia heredad para de 2.ª a la Danta, linda, linda, Agustin Muro y D. Benito	994	100	194
	Por un finca para y una de de 2.ª al Casaral, linda, linda de la la D. Manuel Muro y D. Manuel	995	100	295
	Por un finca y de heredad de mu- tera en la misma finca	10	"	10
	Por una heredad de tierra linda al camino de la D. Manuel Muro, Por el camino de la D. Manuel	33	10	"
	Por un finca, ganadero de 2.ª partida de la D. Manuel Muro linda, linda y de la D. Manuel Muro	900	500	400
	caso	4598	2608	1990

Núm.  
de  
finas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

autoria.

4598

2608

1990

6 En cuatro hermandades de  
de primera y segunda y cuarta de  
segunda y sus divisiones de tercera  
a la Real Causa Nueva Nueva  
Agustín Castro, Juan Alarico y  
D. Agustín Vallm. -----

998

617

381

6 En cuatro hermandades de  
de segunda y doce unidades al  
Coll del Ollante, Luis de Jose  
Mallan, Barranco y Juan  
de Mon. -----

81

46

38

7 En cinco hermandades de  
de tercera a los Clotter unida al  
intercambio, Tomas Mallan y  
Nuda. -----

076

146

70

8 En veinte y una hermandades  
para de primera a los Dase de  
de Suda, Domingo Rojas, Manuel  
Juan y D. Juan Bayola. -----

476

136

340

9 En siete hermandades y una de  
de segunda y doce unidades

6767

3953

2814



Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Año 1873.  
Día 16 febrero del 73 reg 15 Mayo.  
Por cuatro hauegas y 100 braza,  
tierra con lig y arboles frutales  
a la localidad, lindes fincas  
Mataun, fincas Salvador y  
camino de la Cruz. De la uanga.

60

114

16

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Contribuyente N.º 115

Jose Villal y Alvarez.

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>Parcelas propias que se cultivan.</p> <p>1. Por dos jornales tierra para de se- gunda calidad partida Arduas landes, Juanne Villal y Arjuel Castro</p>	292	218	130
	<p>2. Por un jornal tierra para de tercera calidad partida Lueros, Luider, Pamion Villal y Jose Daria</p>	149	82	67
	<p>3. Por cuatro jornales tierra para de ter- cera calidad partida Cha deillos landes, Serafin Cayadovila y Arjuel de Abilla.</p>	596	228	268
	<p>4. De una lincegada y media bique- ral de tercera calidad partida la misma y bajo las propias tie- rras.</p>	10	9	1
	<p>5. Por dos jornales vacas en la m...</p>	1053	527	526

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5		1159	627	516
	Acada partida y bajo los mismos linderos - - - - -	118		
	1. Por dos jornales tierra inculta en la referida partida y bajo los mencionados linderos - - - - -	4	"	4
	1. Por un jornal olivar de segunda calidad partida Camino de Onda linderos D.º Agustina Luiza y Javier Sierra - - - - -	425	103	322
	1. Por un jornal general de tercera calidad partida Campos linderos Pedro Cruzado y Manuel Villegas - - - - -	23 42	52	16
	1. Por un jornal ligueral de segunda calidad partida Campos linderos Esteban Aguirre y Juan de Guando - - - - -	60	44	16
9		1474	829	645
	1. Por una casa calle del Alamo linderos Blas Aguirre y la Calle - - - - -	180	45	135
	1. Por una casa al lado del Arco - - - - -	105		4
2		185	16	169

Mitad a D.º M.º de linderos  
 otra parte a linderos  
 de la finca de linderos



Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	<i>Por una Caballeria anual</i>	20	"	20
	<u><i>Resumen</i></u>			
	<i>Alqueria real</i>	1474	839	635
	<i>Alqueria urbana</i>	185	46	139
	<i>Alqueria</i>	20	"	20
		<u>1679</u>	<u>885</u>	<u>794</u>
	<i>Baja 1864</i>			
	<i>Cuentas de 22 Mayo 1864, sig<sup>ta</sup> en 1 Mayo 1862</i>			
	<i>Por dos jornales, uno por la 1<sup>a</sup> partida del Sr. Don Pedro Sureda y Capdente y Miguel Carbillo</i>	274	164	110
	<i>Baja 1866</i>			
	<i>Cuentas de 22 Agosto 1866 en la subasta 1866</i>			
	<i>Por jornal a jornal de un jornal de Juan Sureda, Don Bernardo y Juan Giles</i>	95	55	40
	<i>Por un jornal regular de un jornal una partida y un jornal de Alejandro y Juan de Godoy</i>	60		60
		<u>1239</u>	<u>622</u>	<u>617</u>

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Baja 1869

1259

622

611.

Ajuda de 10 Octbre 1863

Por un jornal tierra grande 3 pta  
de Sican, Lind., Hann Triller  
y Jon Morge

para Maria Barco

149

82

67

Baja 1870

Quitar D. N. D. Agote  
D. 1869 regisrada en  
4 de octubre D. 1869

Por dos jornales pauch  
3<sup>a</sup> partida del Sico Lindo,  
Serapi Gajudo y M.  
y sus castillo

298

164

132

Por una manguada y media  
de quepas y coledia  
partida y lindes los mismos

10

9

1

Por dos jornales matoro  
en la mesonada partida  
y bajo los mismos lindes

11

11

1

Por dos jornales matoro en  
culla en la referida par-  
tida y lindes los mismos

11

11

1

Por una sauta de dulce

9

1

1

Baja 1871  
Ajuda para Maria y Jon Andru Andru

765

366

395

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente N.º 18

Joaquín Gil y Galindo

Cosechas propias que se cultivan.

1.	Por dos hanegadas tierra para de buena calidad parcelada término de Villanueva de Arriba y Joaquina Arce	50	27	23
1.	Por un jornal tierra para de buena calidad parcelada término de Villanueva de Arriba y Villanueva de Arriba	149	32	67
		90	27	23
1.	Por diez y seis hanegadas tierra de buena calidad parcelada término de Villanueva de Arriba y Villanueva de Arriba	90	2	2
1.	Por una hanegada y media tierra para de buena calidad parcelada término de Villanueva de Arriba y Villanueva de Arriba	37	20	17
1.	Por una hanegada y media tierra para de buena calidad parcelada término de Villanueva de Arriba y Villanueva de Arriba	7	15	
		240	121	119

9		240	135	109
	Luis, Bartolomé, Marsola y Manuel	355		
	Marsa	28	25	3/10
1.	Por tres hanegadas tierra para de buena calidad partida Olmiche, Luis, Cipriano, Ulloa y Manuel Torra	14	10	
		6	6/10 =	
		75	45	34
1.	Por tres hanegadas tierra de buena calidad partida Etxepare, Luis, Manuel, Marsa y Vicente Suelo	7	4/2 =	
		55	41	14
1.	Por cuatro hanegadas tierra de buena calidad partida Casual, Luis, Pio Barco y Miguel Valls	28	21	7
		8	5 =	
		6	6	4
1.	Por dos hanegadas tierra de segunda calidad partida Ombria, Luis, Miguel Olmiche y Manuel Barco	9	1/2 =	
		20	15	5
1.	Por una hanegada y media buena partida Barranco Ferrero, Luis, Manuel, María y Basilio	10		
		1		1
1.	Por tres hanegadas buena partida Olmiche, Luis, Casual, Barco y Manuel Torra	11		
		1		1
		430	255	175

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

1.	Por una casa Camino de la Sierra, finca de los Señores Miguel Trillo y Camacho	12 90	23	67
1.	Por tercera parte de un corral de ganado en el Barrio de San Antonio	13 52	1	42
2		95	24	71
	Por los caballos, mulos, etc.	40	"	40

### Resumen

Propiedad rústica	430	255	175
Edificios urbanos	95	24	71
Edificios pecuarios	40	"	40
<b>Total</b>	<b>565</b>	<b>279</b>	<b>286</b>

Baja del por parte de los hijos y de los Señores y otros

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
<i>Contribuyente N.º 17.</i>				
<i>D. Jose Renau y Casanova.</i>				
<i>Pasiones propias que se cultiva?</i>				
1.	<i>Por cuatro hanegadas y media para tierra de segunda calidad partida Palmera, lindes D. Agustín Lu- rita y Ramon Galindo. - - -</i>	149	83	66.
1.	<i>Por tres hanegadas tierra para de ter- cerda calidad partida. Morenil lindes Bartolome Ariza y Manuel Vera. - - - - -</i>	100	53	47
1.	<i>Por un jornal tres hanegadas tierra para de segunda calidad partida Erit, lindes Jose M. Salas y Juan Blanco. - - - - -</i>	298	163	135
1.	<i>Por cuatro hanegadas y media tierra para de tercera calidad partida. M- sacrieta, lindes Manuel Vera y Manuel Renau. - - - - -</i>	112	61	51.
1.	<i>Por un jornal hanegada y media tier- ra para de tercera calidad para</i>			
5		659	360	299

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
5		659	260	299
1	Hida. Aguaña gruesa, linderos Manuel Valls, y Manuel Tena	173	95	78
5.	Por cuatro hanegadas y media de de segunda calidad partida. Al- vina, linderos Lindero Garcia y Vicente March	324	77	67
1.	Por cuatro hanegadas y media de de tercera calidad partida. Al- llorca, linderos Manuel Tena y Miguel Chabande	324	77	47
1.	Por ciento cincuenta brazas tierra vi- cultu en la misma partida y bajo los propios linderos	1	.	.
1.	Por cuatro hanegadas y media algar- robotal de tercera calidad partida Moró, linderos Ramon Villos y Ramon Villos	66	41	25
1.	Por dos hanegadas rina de segunda calidad partida y una, linderos, Sta. muel y Juanes y Miguel Barrachina	82	52	30
1.	Por dos fanegas tierra viculta en la propia partida y bajo los mismos linderos	4	.	4
11		1230	702	528

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
11		1223	702	521
1.	Por un jornal liquenal de segunda calidad, partida Ezequiel Linder, Manuel Fern y Bartolomé Manuela - - - - -	60	44	16
1.	Por veinte tercias liquenal de segun- da calidad partida Ezequiel, Lin- der Juan Tello y Jose Cheludor -	4	3	1
1.	Por una hanegada y media jornal de segunda calidad partida Cor- te, Linder Manuel Tello, y Geronimo Ferns - - - - -	49	27	22
1.	Por un jornal tres hanegadas, liquenal de tercera calidad, partida Bernell, Linder, Tomás Oliver y. Jacinto Barrera - - - - -	60	57	3
1.	Por un jornal maleza en la propia par- tida y bajo los mismos, Linder - -	2		2
1.	Por tres hanegadas, jornal para de segunda calidad partida Felipe y Linder, Manuel Galindo y Tomás Corruente - - - - -	2		2
1.	Por una hanegada y media jar	1483	276	607



Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- sible.
		1483	874	609
	referal de segunda calidad partida Bustalet, lindes Miguel Galindo y Jose Manfort - - - - -	20	18	2
		1513	892	621
1.	Por una casa calle de la fuente luis de Manuel Morra y dicha calle - - -	100	25	75
1.	Por una crucha al Estojiar - - - - -	5	1	4
2.		105	26	79
	Por dos caballerías mulares	80	"	80
<u>Resumen.</u>				
	Propiedad rústica - - - - -	1513	892	621
	Idem urbana - - - - -	105	26	79
	Idem pecuaria - - - - -	80	"	80
		1698	918	780

A

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

De 1863 escritura de 27 febrero  
registrada en 21 marzo 1865

1698 914 786

Arregada y vendida tierra ganapal  
de 2<sup>a</sup> partida de los límites de  
y Domingo y Juan

30 18 12

Arregada y vendida madera en la  
tercera partida y límites

1 " 1

Baja 1863

1729 936 793

Escritura de 20 febrero registrada en  
20 marzo 1865

De jornal de las navegaciones de  
del de 3<sup>a</sup> partida de los límites  
de los ríos de los ríos de  
Barrera

60 57 3

De jornal madera en la misma  
partida y límites

2 " 2

1667 879 728

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente No. 158</i>			
	<i>Jorge Martínez y Rendán</i>			
	<i>Posiciones propias que se cultivan.</i>			
<i>1.</i>	<i>Por tres hanegadas, tierra para de segunda calidad partida. Entre cho de P. Reyes, Luider, Miguel Medall y Jaime Gallego.</i>	<i>100</i>	<i>55</i>	<i>45</i>
<i>1.</i>	<i>Por tres hanegadas, biquoral de segunda calidad partida. Ber- gar, Luider, Jaime Gallego y Pron Rendán.</i>	<i>30</i>	<i>22</i>	<i>8</i>
<i>2</i>		<i>130</i>	<i>77</i>	<i>53</i>
<i>1</i>	<i>Por media casa en la plaza de la Lengre, Luider, Juan Gilan y Estanislao Bruch.</i>	<i>20</i>	<i>8</i>	<i>12</i>
<i>1.</i>	<i>Casita vacante en el Puyar.</i>	<i>5</i>	<i>5</i>	<i>0</i>
<i>2</i>		<i>25</i>	<i>9</i>	<i>16</i>

Núm.º  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegrus.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Por una cabeca ganado actual

20

20

Presumen

Riqueza rustica

120

177

43

Idem urbana

25

9

26

Idem pecuaria

20

"

20

145

86

37

Acta 1847

Por una hanezada Viva de  
alou a de linder Jayme Pa-  
llego y Angelo Conde

27

17

10

Por dos hanezadas Viva de  
para de D. linder Bartolome  
Marzo y Jo. Julian

40

27

13

Por dos hanezadas mala de  
Moris linder Juan Conde  
y Nig. Domeneq, Juan de  
Jayme Martine

1

"

1

67

44

23

212

130

113

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>Acta de 1867 Acta de 17 de Octubre 1862 seg. en hipot. en Cuba 1862 Don Juan y Juan para de 3.<sup>a</sup> edad part. de la finca de calle de villa y Siquel Peltan</p>	213	130	113
	<p>Mi 1867 Acta de 17 de Octubre 17.º de octubre 1862 Don Juan y Juan para de calle de villa y Siquel Peltan</p>	149	82	67
	<p>Acta de 1870 Escritura de 12 de octubre 1867 Escritura de 12 de octubre 1867 Por una herencia de de 3.<sup>a</sup> parte de ella Juan y Juan y Eduardo Lander</p>	392	212	180
	<p>Acta de 1872 Escritura de 11 de Abril 1871. Media casa en la plaza de la Sangre de San Juan Peltan</p>	27	17	10
	<p>Acta de 1872 Escritura de 11 de Abril 1871. Media casa en la plaza de la Sangre de San Juan Peltan</p>	364	195	169
	<p>Acta de 1873 Escritura de 11 de Abril 1871. Media casa en la plaza de la Sangre de San Juan Peltan</p>	30	8	22
	<p>Acta de 1873 Escritura de 11 de Abril 1871. Media casa en la plaza de la Sangre de San Juan Peltan</p>	334	197	147

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 119

Dase Barrera y Jolche

Personas jurídicas que se cultiva  
1. Por un jornal tierra para de ter-  
cer calidad partida "Molventes"  
huides Manuel Agustina y  
Julian Yocabelo - - - - -

149

82

67

149

82

67

Resumen

Piñuza rubia - - - - -

149

82

67

149

82

67

Baja 1863

Corte de N. de Abril 1863 por P. N. de  
de 1863

Por la finca anterior - - - - -

149

82

67

Año 1863, corte de 6 de

000

00

00

Corte de 1863, dependiente en 9 de Mayo

134

54

80

Una casa de alquiler de S. P. de

134

54

80

Ultima

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido impo- nible.
<i>Contribuyente No 123</i>				
<i>D. Jaime Orilles y. Martí</i>				
<i>Servidumbres propias que se cultivan?</i>				
1.	<i>Por cuatro hanegadas, y media tierra pau de segunda calidad partida Estref, Luider, Manuel y Fran- cisco Abreu - - - - -</i>	1149	85	68.
1.	<i>Por tres hanegadas, tierra pau de tercera calidad partida Embud, Luider, Manuel Castillo y, Francisco Navarra - - - - -</i>	744	45	70
1.	<i>Por tres hanegadas tierra pau de segunda calidad partida Luider, Manuel Abreu y José Ferrer - - - - -</i>	1000	55	115
1.	<i>Servid. jornal tierra pau de segunda calidad partida Luider, Luider y José Navarro y José Valls - - - - -</i>	499	109	90
1.	<i>Por tres hanegadas, algarrobos y una de tercera calidad partida Mo- ra, Luider, Manuel Castillo y, Cristobal de Navarra - - - - -</i>	444	28	68
1.	<i>Por un jornal tierra pau y media</i>	566	211	252
6				

*Servid. Capitan  
Mano de  
y Mano de*

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

670

566

214

252

de segunda calidad partida Jont  
Chumecora, linderos Camaron Cas-  
tello y Miguel Benau

199

509

90

1. Por cincuenta brazas linderos de se-  
gunda calidad partida Jont  
Chumecora, linderos Camaron Cas-  
tello y Miguel Benau

8

5

3

71

775

428

345

Por una cuarta linderos Jont Chumecora

4

1

3

Resumen

Riqueza rustica

775

428

345

Idem Urbana

4

1

3

1859 Baja

777

429

348

Por tres manegadas que  
señal y vino de D. a Nono  
linderos Camaron Castillo y  
Pantolome Ansel

46

28

16

775

401

332



Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido impo- nible.
	Por un jornal de pan y mald...	333	401	332
	de ... al fin ... vindex Mig <sup>l</sup> Roman y Roman			
	Castillo	199	109	90
	Por cincuenta braquantes...			
	de ... partido de 2 <sup>o</sup> ...			
	vindex Mig <sup>l</sup> Roman y Roman	8	9	3
	Castillo	<del>241</del>	<del>172</del>	<del>229</del>
	Por una parte de finca...	11	1	3
	con todo finca de finca...	502	286	236
	Alta			
	Por tres manegadas...	100		
	pan de ... de vindex			
	Roman Castillo y Guete	100	55	45
	de ...			
	Por ciento cincuenta bra...			
	de ... de ...			
	Manuel vindex Roman	29	14	11
	Castillo y Roman			
	Por una manegada y media			
	Mig <sup>l</sup> al ... de ...	4		
	Man Roman y Juan ...	10		
	todo a Juan ...	15	11	4
		440	366	296
		667	366	296

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Año 1861. Censo Reg. en el Censo 1860	662	366	296
	Por jornal tierra para de terreno calle ad y parte Carrizquillas de de Miguel Salas y Juan Hilla 3 = fin del c.º 375	148	82	66
	Año 1861 Escritura de 26 febrero Registrada en no marzo 1861			
	Por jornal <sup>14 pedis</sup> tierra para de 3ª calidad partida Barriles lindes, Juan Cano y Domingo Monte	224	123	101
	Medio jornal water en la finca. sus partidas y lindes.	1	1	1
	Baja 1867 Escritura de 29 febrero 1861 Reg. en 12 octubre	1,035	571	464
	Por tres mangos de Alcornal y vinya de 3ª pte de Moro lindes, Ramon Castillo y Bar.º Staucola	114	28	86
	Por un jornal tierra para y mala ca partida San Churrua de 2ª finca. Ramon Castillo y Miguel Roca Comunera brazos Monte de 2ª parte de San Churrua lindes Ramon Castillo y Miguel Roca	199	109	90
	Por una caba en la finca aut para Miguel Roca Staucola	8	5	3
	Por una caba en la finca aut para Miguel Roca Staucola	4	1	3
	M =	772	428	344

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
------------------------------------	--	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

1871.

Exent. 11501. 70 Aug<sup>ta</sup> en 18. Nbre.  
 Por una casa en este poblado An-  
 tal de San Ramon calle de Juan  
 numero tres lindante con de  
 propia. Juan<sup>ta</sup> Vinos y Juana  
 Moliner

772      428      354

100      25      75

Due de Primal Cap<sup>ta</sup> aunque e  
 nombre de Jose Garcia Primal

882      453      1,29

Maja en 1871.

Por las unidades n.º 1.2 3/4 que  
 pasan por Juan, Juan, Juan  
 No. 2000. Castellanos de...

207      117      90

g<sup>o</sup> =  
 Juan

Núm. de finas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
<p>Contribuyente No. 121</p> <p><u>Jose Penau y Pall,</u></p>				
<p>Financas propias que se cultiva.</p>				
1.	<p>Por un jornal tierra para de segunda calidad partida Cuñis, linderos Gonzalo Mattarón y Jacinto Futley. - - - - -</p>	199	109	90
1.	<p>Por un jornal tierra para de tercera calidad partida Era de Cavallo, linderos Manuel Cresante y José Mualles - - - - -</p>	149	82	67
1.	<p>Por dos jornales tierra para de segunda cali- dad partida Era de Cavallo, linderos Ma- nuel Cresante y Jacinto. Tierra - -</p>	298	218	180
1.	<p>Por una hanegada y media tierra para de tercera calidad partida Escorta, linderos Miguel Galindo y Jacinto Mattarón - - - - -</p>	97	20	77
1.	<p>Por tres hanegadas tierra de tercera calidad partida Escorta, linderos Toussaint Penau y Miguel Galindo - - - - -</p>	92	62	30
1.	<p>Por tres hanegadas tierra para de</p>	375	471	284

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6		879	494	384
1.	Segunda calidad partida Meró, linderos de Quinto Valero y Barranco de las Carras. - - - - -	100	55	45
1.	Ser un jornal olivar de segunda calidad partida Cascales, linderos Rosa y Miguel Mallasar - - - - -	165	103	62
1.	Ser dos jornales por jornal de segunda calidad partida Meró, linderos Cascales y Clara Encarnada - - - - -	240	138	102
1.	Ser un jornal melera en la misma partida y bajo los propios linderos - - - - -	2	"	2
1.	Ser un jornal por jornal de segunda calidad partida Meró, linderos José María y Ramón Mallasar - - - - -	120	69	51
1.	Ser tres hauegadas ligueras de tercera calidad partida Cascales, linderos Juan de la Cruz y Juan María - - - - -	40	19	21
1.	Ser un jornal melera en la propia partida y bajo los mismos linderos - - - - -	2	"	2
1.	Ser tres hauegadas viña de tercera calidad partida Meró, linderos Miguel y Juan María Encarnada - - - - -	92	62	30
		1616	997	619

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido im- ponible.
13.		1616	937	679
1.	Por tres haqueadas usualera partida de Moré, lindes, Miguel y Francisco Benau - - - - -	1	"	1
1.	Por sesenta buacas, frunje de segunda calidad partida abicadero, lindes D <sup>a</sup> Agustina Landa y Camino. - - -	12	7	5
15		1629	944	685
1.	Por una casa calle del Hospital, lindes Juliano Vallé y familia, Benau - - -	80	20	60
1.	Por un corral de ganado partida de Moré - - - - -	10	2	8
2		90	22	68
	Por dos caballerías, andenes - - - -	80		80
	Por cinco caberías ganado bravo - - -	20		20
		100		100
	<u>Resumen.</u>			
	Cinco caberías - - - - -	1629	944	685
	Dos corrales - - - - -	90	22	68
	Una casa - - - - -	100	"	100
		1819	966	853

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrus.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>1859</p> <p>Medio jornal para 3.<sup>a</sup> parte de la finca de San Juan de los Rios y otros</p>	1819.	966	353
	<p>1860</p>	75	41	34
1	<p>4 Jornal y medio tierra para de 3.<sup>a</sup> parte de la finca de San Juan de los Rios y otros</p>	224	124	100
2	<p>Medio jornal Olivas de 4.<sup>a</sup> parte en la misma finca y lindes</p>	55	11	14
3	<p>Arregada y medio tierra para de 3.<sup>a</sup> parte de la finca de San Juan de los Rios y otros</p>	24	20	14
4	<p>Arregada y medio tierra de 5.<sup>a</sup> en la misma finca y lindes.</p>	105	30	15
5	<p>Medio jornal Olivas de 4.<sup>a</sup> cali- dad finca de San Juan de los Rios y otros</p>	55	11	14
6	<p>Seis arregadas y medio tierra para de 3.<sup>a</sup> parte de la finca de San Juan de los Rios y otros</p>	123	48	46
7	<p>Diez arregadas y medio tierra para de 3.<sup>a</sup> parte de la finca de San Juan de los Rios y otros</p>	20	15	5
		2453	1355	298
				1098

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
6	Una hazienda y media de igual de 3ª partida de la Hacienda de San. Juan. Part. Municipal	2153	1355	<del>1098</del>
7	Hazienda y media de igual de 3ª partida de San. Juan. Part. Municipal.	10	9	1
8	Hazienda y media de igual de 3ª partida de San. Juan. Part. Municipal.	48	33	15
9	Hazienda y media de igual de 3ª partida de San. Juan. Part. Municipal.	1	"	1
10	Una hazienda de una cuarta partida de San. Juan.	2	0	2
<b>Bayu</b>		2466	1364	1102
Terminacion de ganado Alta 1860		20	"	20
Una hazienda de una cuarta partida de San. Juan. Part. Municipal.		2466	1364	1102
Una hazienda de una cuarta partida de San. Juan. Part. Municipal.		169	89	80
Alta 1879.		2595	1446	1149
Una hazienda de una cuarta partida de San. Juan. Part. Municipal.		24	11	13



Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Contribuyente No. 10

D. Jaime Gallego y Carrachina

Raciones propias que se cultivan

1.	De una hanegada tierra para de segunda calidad partida Sobret, linderos Monte de Villa y linderos de linderos	100	55	45	Ranch
2.	De una hanegada y media tierra para de tercera calidad partida Sobret de linderos linderos y linderos de linderos y jarra y jarra	45	30	15	
3.	De una hanegada y media tierra para de segunda calidad partida Sobret de linderos linderos y linderos de linderos y jarra y jarra	60	35	25	Ranch
4.	De una hanegada y media tierra para de segunda calidad partida Sobret de linderos linderos y linderos de linderos y jarra y jarra	60	35	25	Ranch
5.	De una hanegada y media tierra para de segunda calidad partida Sobret de linderos linderos y linderos de linderos y jarra y jarra	60	35	25	Ranch
		242	100	142	

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
5	<i>quel ballez - - - - -</i>	242	140	102
1.	<i>Por una hancgada y media ma- loza, partida de Bombar, linder, Ca- nimo y Siguel ballez - - - - -</i>	90	22	8
1.	<i>Por un año hancgada, y media malloza, partida de Coll de la Bar- sella, linder, Maria y Staucela Barraclume - - - - -</i>	2	.	2
7		274	162	112
1.	<i>Por una casa Calle de la fuente, linder, Siguel, Bullas y la Calle. - -</i>	100	28	78
1.	<i>Por media casa al Buzgar - - -</i>	4	1	3
		104	26	78
	<i>Por dos caballerias asuadas - - -</i>	40		40
	<u>Recumen</u>			
	<i>Uguera a justicia - - - - -</i>	274	162	112
	<i>Uden urbana - - - - -</i>	104	26	78
	<i>Ud pecuaria - - - - -</i>	40	"	40
		418	188	230

*No. 4*  
*Pravon*

*A-*

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

4178

178

290

Año 1859

<p>Por una Hazienda Olivera a Dale Hon Linde An- gelo Bond y Jorge Martinez</p>	<p>27</p>	<p>17</p>	<p>10</p>	<p>Rau...</p>
<p>Por la Hazienda Olivera a D<sup>a</sup> a la D<sup>a</sup> Linde An- tolome Nara y V<sup>a</sup> Juliana</p>	<p>40</p>	<p>27</p>	<p>13</p>	<p>Rau...</p>
<p>Por la Hazienda Olivera a Moro Linde Man<sup>e</sup> Bond y Jorge Martinez fue de Jeyne Martinez</p>	<p>1</p>	<p>"</p>	<p>1</p>	<p>Rau...</p>
<p>Por la Hazienda Olivera</p>	<p>486</p>	<p>232</p>	<p>254</p>	
<p>Por la Hazienda Olivera a D<sup>a</sup> Linde An- tolome Nara y V<sup>a</sup> Juliana</p>	<p>50</p>	<p>22</p>	<p>28</p>	
<p>Por la Hazienda Olivera a D<sup>a</sup> Linde An- tolome Nara y V<sup>a</sup> Juliana</p>	<p>156</p>	<p>210</p>	<p>266</p>	
<p>Por Hazienda y guardia vigilada a partida Balaguera Linde An- tolome Nara y V<sup>a</sup> Juliana fue de Jeyne Martinez</p>	<p>15</p>	<p>11</p>	<p>4</p>	
	<p>471</p>	<p>221</p>	<p>250</p>	

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Baja 1873.

Liquid = 29 Marzo 73 y 23 Mayo.

Baja de las fincas u.<sup>as</sup> 1, 2,  
del u.<sup>o</sup> 3, tres tercios partes, u.<sup>as</sup> 4,  
por mitad el u.<sup>o</sup> 5, 6, 7 y  
8 total y para a Nueva  
Marra Buent. - conjunta.

34,9

139

160

Le queda

120

31

91

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Contribuyente No.<sup>o</sup> 123

Jaime Bernal y Pilla, s.

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>Termines y fincas que se cultivan 1. Por tres parcelas de tierra para el cultivo de de segunda calidad y una de tercera parcela para de primera, segunda, tercera y cuarta, etc. y otras terceras. - - - - -</p>	547	300	247
	<p>2. Por un parcel de tierra de tercera calidad en la propia parcela y otros los cuando los lados. - - - - -</p>	110	32	23
	<p>3. Por tres hectáreas y un parcel de ter- cera calidad parcela de tierra, cuando el cual Bernal y Pilla terceras. - - - - -</p>	657 262 919	390 152 238	278 110 105
	<p>4. Por tres hectáreas y un parcel en la referida parcela y otros los cuando los lados. - - - - -</p>	44	28	16
	<p>5. Por un parcel de tierra de segunda calidad parcela de tierra de primera, segunda, ter- cera y cuarta y otras parcelas. cuando Bernal y Pilla terceras. - - - - -</p>	347	100	247
		1047	580	467

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
5.	Por una heredad en la finca vina de buena calidad partida en dos, su due. Jose Pochol y Juan Mallason	1049	566	483
1.	Por tres heredades de tierra para de buena calidad partida de los due. Maria Pali, y Juan Tandy	78	41	37
1.	Por un jornal de uva de se- gunda calidad partida en dos, su due. Andres Melner y Antonio de Villa	60	44	16
8.	Por una caballeria anual de otra id. anual	40	"	40
		20	"	20
		60	"	60
	<u>Presumere</u>	1222	677	545
	Algueria usura	1222	677	545
	Llamo pecunia	60	"	60
	1871a. Daja Jral Juan, Joaquin, y Maria y Rosa de San Martin	1282	677	605

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Bojío 1876.

1292

677

605

Revisado 9 Junio 1875 seg<sup>o</sup> 19. Por escrito

Las fincas enumeradas con los  
números 1, 2, 3 y 6 por pase  
a sus hijos segun las altas de los  
mismos, cuyas rentas de —

1109

610

499

Por baja de la precaria —

60

"

60

Queda líquido —

110

67

46

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido impo- nible.
<i>Contribuyente N.º 24</i>				
<u><i>Juan Suller y Monfort.</i></u>				
	<i>Previsiones propias que se cultivan.</i>			
1.	<i>Por tres haugadas tierra para de tercera calidad partida Obispostra, huides Joaquin Andra y Calix- to Suller - - - - -</i>	75	41	34
1.	<i>Por tres haugadas campo de segunda calidad partida Obispostra, hu- ides herederos de Joaquin Mon- fort y Joaquin Andra. - - -</i>	123	78	45
1.	<i>Por un jornal tierra para de tercera calidad partida Obispostra, hu- ides Calixto Suller y Juan Monfort - - -</i>	149	82	67
1.	<i>Por tres haugadas tierra para de tercera calidad partida Obispostra, hu- ides Tomas Pille, y Narciso Andra - - - - -</i>	152	72	80
1.	<i>Por un jornal tierra para de segunda calidad partida Obispostra, hu- ides Joaquin y Juan Suller - - - - -</i>	177	100	77
5		678	282	396



Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

5

678

382

296

1. Por tres hauegadas claras de segunda  
calidad, partida las Cuartas, linderos  
Bartolomé Harca y Pascual Trilles. ---

82

55

27

1. Por un jornal tres hauegadas que se  
nal de segunda calidad partida Burgos,  
linderos Tomás Trilles y Gregorio  
Aren ---

180

103

77

1. Por un jornal tres hauegadas liquie-  
nal de segunda calidad, por toda Burgos  
linderos Tomás Trilles, y  
paso ---

90

65

24

1. Por dos hauegadas maloca en la mis-  
ma partida y bajo los porojos  
linderos. ---

1

1

1

7

1035

602

429

1. Por una casa Calle de S. Antonio, lin-  
deros María Trilles y la Calle ---

30

20

10

1. Por una casa en el Burgo ---

4

1

3

2

84

25

59

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Por dos caballerías anuales - - - - -

40

"

40

Resumen

Cuqueza entera - - - - -

1085

622

429

Lidero entera - - - - -

84

25

69

Lidero pecuaria - - - - -

40

"

40

Alta 1865

1155

623

532

Apudense por unida de 10 caballerías 1865 seg<sup>da</sup> en el libro 1865

Por jornaleros tierra grande 2<sup>a</sup> calidad

partido Petrolillo de Nueva Tierra

Juan, Mariello y Monte Comun

398

218

180

Cuatro tercios de Olivar de 2<sup>a</sup> cal.

camino de la Puella Tierra Co-

mun. Mariello y siguientes etc.

110

69

Un tercio y media Olivar de 3<sup>a</sup> calidad

Por los Tierras de Nueva Petrolillo y

Barraque

207

20

Cuarenta y cinco jornaleros partido

Camino de 2<sup>a</sup> Tierra, Zapata seg<sup>da</sup>

y Barraque

7

Un tercio de tierra de 1<sup>a</sup> calidad

de 3<sup>a</sup> Tierra Domingo y siguientes

seg<sup>da</sup>

92

62

1776

993

783

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Una jornal, Carrascal de 2ª suela	1776	993	783
	Una quinta partida y lindes, que la anterior	88	55	33
	Unos y media suela triangular de 3ª parte del Ayuntamiento lindes con el Obispo y don Rodrigo	10	9	1
	Una suela de terreno en la propia partida y lindes	1	"	1
	Veinte varas suelta en la parte de la Casual de 2ª suela, Ayuntamiento Mayor y Barroco	20	10	10
	Dos y medio jornales triangulares de 2ª en su propia partida y lindes	180	102	78
	Una jornal, tierra suelta en la misma partida y lindes	2	"	2
	Unos y medio suela triangular de 3ª parte de la Casual, lindes de don Baldoys y don Valero	6	5	1
	Una Casa Calle del Camino Nuevo lindes Marcellino de don...	144	46	138
	Una Casita en la finca partida de la Casual	12	3	9
	Otra en la misma finca de la Casual	11	"	11
	Una Casita en la finca de don...	1	"	1
		2287	1255	1032

Núm.  
de  
lineas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Por vino Castellano uenda  
Alta 1871.

2287  
40

1255  
11

1032  
40

Cuenta de Ingresos Reg<sup>da</sup> 12 Abril 70  
Una bodega y uenda olivas  
de 3<sup>a</sup> calidad pasada Galon  
uenda Ramon Parilla Ramon  
Prietel Ramon Gil y Par-  
cial Ramon  
Que de Miguel Gil

27

20

7

2351

1275

1079

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Liquido impo-  
nible.

Contribuyente n.º 125 y 245

D. José Blasco y Benet.

1.	<p>Posesiones propias que se cultivan. Por cuatro jornales tierra para el labo- ra de segunda calidad y uno de tercera partida en el término de Suda y Llanos de Buelloch.</p>	146	407	337
1	<p>Por tres hanegadas matorra en la tercera partida y bajo los mis- mos límites - - - - -</p>	1	"	1
1	<p>Por diez jornales tierra para de agua de calidad partida Camino de Cabrera límites de Sanja y Masca y Antonio Benetito - - -</p>	295	218	180
1	<p>Por tres hanegadas tierra de agua de calidad partida Camino de Suda, límites Vicente Colasco y Sanja y Masca - - -</p>	32	55	36
1	<p>Por tres hanegadas tierra de segunda calidad partida Cami- no de Suda límites Camino y Juan</p>	1227	878	569

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
5		1227	678	549
	Plasco	110	63	47
1	Por un jornal garrafal de segunda calidad partida Talabre Luides Samuel Crescans y Jere. Mallasen.	120	69	51
1	Por un jornal garrafal de segun- da calidad partida Hero Luides Don Bautista Martines y Fernando Oliver	120	69	51
1	Por un jornal vino de primera calidad partida Carrasquella Luides Don Manuel Talley y Roman Maza	120	69	51
		1907	1073	834
1	Por medio corral de Talabre	4	1	3
1	Por una paridera en el Homen	12	3	9
		16	4	12
	<b>Resumen</b>			
	Agua viva	1207	1073	834
	Edon viva	15	4	12
		1222	1077	846

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

1925. 1077 816.

De los señores Juan de C. y Juan de C. y Juan de C.  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada

398 214 180

Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada

12 3 9

De los señores Juan de C. y Juan de C. y Juan de C.  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada

1513 856 657

Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada

398 214 180

Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada

75 41 34

Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada

3 0 3

Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada

406

De los señores Juan de C. y Juan de C. y Juan de C.  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada

4 1 3

Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada  
Calle de la Cruzada y Calle de la Cruzada

5993 5156 877

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Contribuyente No. 125

Juan Mesquero y Mirasol.

Terrenos propios que se cultivan			
1. En un jornal tierra para de segunda calidad parte de La parada, ter- ra de agricultura y jornal. Frías.	1/2 199 100	109 55	90 45
2. En tres hanegadas tierra para de se- gunda calidad parte de Ondras Lindes. El jornal Frías y Don Antonio Pastor - - - - -	1/2 100 50	55 27	45 23
3. En tres hanegadas tierra para de ter- cera calidad parte de El Coche, Lindes. El jornal Frías y El jornal Pastore - - - - -	1 45	45	34
4. En tres hanegadas tierra de tercera calidad parte de El Coche, Lindes y Manuel Simón y jornal. Frías - - -	92	62	30
5. En un jornal tierra para de segunda calidad parte de Terrenos Lindes, Francisco Pedrol y jornal. Simón	1/2 167 199	100 60	66 30
	665	276	389



Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
5		665	276	289.
1.	Por tres tercias de vino de licore ca- lidad partida javosa, lindes Miguel Colomer y Francisco Benau - - -	195	97	98
1.	Por tres tercias de vino de licore calidad partida Catalina, lindes Francisco Miguel y Miguel Saló - - -	56 28	45 20	14 7
1.	Por cuatro tercias, quindia de vino de quindia calidad parti- da Domingo del Molino, lindes Mariano Masquer y Dama Agustina Ferrer - - - - -	104 63	77 39	27 24
1.	Por tres tercias, quindia de vi- no calidad partida Cortada lindes Jaques y Sabar y, Pedro Coronado - - - - -	60	35	25
1.	Por una tercia y quindia quince calidad partida partida lindes Jose Saló - - - - -	30	18	12
1.	Por una tercia y quindia quince calidad partida partida lindes Jose Saló y Domingo Blasco y, - - - - -	1129	644	485

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
11.	Tomás Perera	1929	644	485.
1.	Por tres hanegadas, higueral, de segunda calidad partida Burgos, Lince, Tomás Millán y Pazo	22	14	8
1.	Por un jornal tres hanegadas, higueral de tercera calidad partida. Mas del Castillo, Lince, Ramon Castillo y, Vicente Oro	10	30	22
1.	Por un jornal materia en la propia partida y bajo los mismos lin- des	1/2	60	57
1.	Por dos jornales higueral de tercera ca- lidad partida Torre, Lince y Gago- ria Castel y Pasa Vela	2	21	28
15		10	80	76
		1923	813	510
1.	Por una casa Calle de la Fuente San- ta Trinidad Perera y José Perera	150	28	112
1.	Por una casa en la ciudad de la Torre	4	1	3
		154	29	155

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
------------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

	Por dos caballerías anuales	40		40
--	-----------------------------	----	--	----

Resumen

	Quinta real	1325	813	510
	Idem urbana	114	39	115
	Idem pecuaria	40	"	40
		<u>1517</u>	<u>852</u>	<u>665</u>

En 1871

Doña Juana María de los Ríos y  
Mercedes y Doña Juana María de los Ríos

Contribuyente No. 104

José Orilles y Jont

Finca propia que se cultiva.

1. Por un jornal tierra para de tener ca-  
lidad partida Escor. finca. Miguel  
González y Miguel millo - - -

149

82

67

1. Por una heredad tierra para de que-  
da calidad partida Andez lu-  
ta, Bartolomé Harza y Ma-  
ria y Jofre - - - - -

35

18

15

1. Por un heredad tierra para de tener  
calidad partida Hra. de Castillo  
finca. Ramon Castel y Juana  
Caban - - - - -

75

44

31

1. Por una finca tierra para de ter-  
cer calidad partida Escor.  
finca. Ramon Castel y  
Juana Caban - - - - -

37

20

17

1. Por una heredad de yuntas mataba  
en la propia partida y de los  
mismos dueños - - - - -

295

164

131

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imposible.
5.		299	165	134
1.	Por cinco veinte brazas chicas de tercera calidad partida Barranco de Moro, lindes Miguel Villeda y Vicente Puchol	17	11	6
1.	Por de diez brazas chicas de tercera calidad partida. Agencia grande lindes Julia y Carmen Garcia	37	27	10
1.	Por una brazgada y media vna de tercera calidad partida. lindes Barranco de Cabanes y Juan Yalle	45	30	15
1.	Por una brazgada y media vna en la misma parcela y bajo los propios lindes	1	"	1
1.	Por una brazgada cuarenta brazas media partida faja del Itay de Cabanes, lindes Manuel Villeda y Manuel Cabanes	1	"	1
1.	Por una brazgada y media vna de tercera calidad partida faja del Itay del Corrallo, lindes Miguel Páez y Manuel Villeda	61	99	32
		457	268	189

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
-----------------------	--	--------------------------	----------------------------------	-------------------------

1. En una casa calle de la fuente  
de las Torres y Manuel Andra -

180	45	135
180	45	135

Resumen

Segura rubia - - - - -	457	268	189
Yaca rubia - - - - -	180	45	135
	637	313	324

Baja 1862

Quintana de 23 Febros. Regit. en 3  
Abril de 1862

En una hazienda y corti ueltra  
partida de la finca uides Racion  
Pueblo y Coma Salan

1	"	1
---	---	---

Baja 1870

Granito y Razon 1870  
trada en la finca del 170  
Por dos hazienda olivas de  
ya partida Alguirra gran  
uides Garraon Garcia  
y uenda

37	27	10
----	----	----

Baja 1871

uenda 13 Mayo 1871 Reg. 27 Mayo 71.  
En una casa calle de la fuente  
uides Torres y Manuel Andra.

180	45	135
419	261	178

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegrados.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido im-  
ponible.

Baja 1872.

Era, 27 febrero 71 reg. S. Marro.

Huacada y media vna de 3 = 4

Huacada y media vna de 4 = 4

Finca de San Basilio de 6. = 4

Finca de San Basilio de 6. = 4

419

241.

178

16

30

16

279

211

162

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente N.º 128  
Jose Montfort y Asis.

Terrenos propios que se cultivan?

1.	Por un jornal tierra para de agricultura en cantidad partida entre los yos, hijos y hijos y D. Tomas Espinosa. - - -	197	109	70
1.	Por un jornal tierra para de agricultura cantidad partida entre los yos, hijos y D. Tomas Espinosa. - - -	149	82	67
1.	Por un jornal cuatro hanegadas y media tierra para de agricultura cantidad par- tida entre los yos, hijos, y D. Tomas de la Cuesta y D. Tomas Espinosa. - -	392	182	185
1.	Por un jornal tres hanegadas y media para de agricultura cantidad partida de los yos, hijos, y D. Tomas de Cuesta y D. Tomas Espinosa. - - -	224	924	300
1.	Por un jornal tres hanegadas y media en la misma cantidad y de los yos y D. Tomas Espinosa. - - -	3	"	3
5		907	497	310



Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
5		907	497	410
1.	Por ciento veinte braças claras de segun- da calidad partida Camino del Molino, lindes Bartolome y Fran- cisco Merced - - - - -	17	50	7
1.	Por un jornal liquoral de segunda calidad partida Burgin, lindes Vicente Roque, sus y su Demerced	60	44	16
1.	Por un jornal liquoral de segunda calidad partida Alas de Medall, lindes, Maria Mofert y pas-	60	44	16
1.	Por tres hanegadas suelta en la propia partida y bajo la misma lindes - - - - -	5	"	5
1.	Por tres hanegadas liquoral de segun- da calidad partida. Moro lindes Miguel Sencual y Miguel Galindo.	30	22	8
1.	Por tres hanegadas suelta en la misma partida y propios lindes - - -	5	"	5
1.	Por tres hanegadas suelta de segunda calidad partida Moro, lindes Fran- cisco Merced y el Molino y Manan.	120	78	45
		1197	675	504

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- sible.
12	1. Cortes, hasegrada, madre parca de Toro Lindes, Francisco (Carnal y) Alonso Martín	1199	695	504
13	1. Por una casa calle de San Antonio, Lindes, Manuel Capadocila y Francisco Oliver	1200	695	505
	1. Por una casa camino de la Sierra Lin- des, Bartolomeo Cruzado y her- ederos de Francisco Oliver	40	10	30
	1. Por una casa camino de la Sierra Lin- des, Bartolomeo Cruzado y her- ederos de Francisco Oliver	70	18	52
	2. Por una casa calle de San Antonio	110	28	82
	Por una casa calle de San Antonio	40	"	40
	Por una casa calle de San Antonio	40	"	40
	Alta 1859	38	"	80
	Una casa calle de la Fuente Lindes, el Sr. Manuel Páez y Dona Juana de Páez	50	12	38

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

# Resumen

Riqueza rústica	1200	695	505
Idem urbana	110	28	82
Idem pecuaria	80	"	80
	1390	723	667

Atta 1864

Oficio 15 Mayo 1861 Registro 10  
juicio de sucesión

Por una casa calle de la plaza  
linderos por manifest. Manuel Remo

28	7	21
----	---	----

Atta 1867

Resolución de 17 Abril 1865 Oficio 73  
Mayo 1863

Por un jornal de mangada de tierra  
plata de 20 partes de la Sabalera  
linderos Angel Manay Angelino Manay  
por manifest. Tomas Crocanto

200	110	90
-----	-----	----

Por dos mangada de tierra para el jornal  
del parte una finca anterior

149	90	59
-----	----	----

Por una casa en la Calle de la  
puente linderos, Manay, Manay y Juan  
Manay

80	70	60
----	----	----

1397	962	835
------	-----	-----

*[Handwritten signature]*

935

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

Baja

1871

962

908

Por diez salmueras - - - -

60

"

60

1857

962

895

Baja 1872

Por diez Abiel N. D. - 20 Mayo -

Por diez variegadas majuelo  
a Moro, Viñedo, J.° Rehany Sal-  
vador Minana

125

78

45

Por diez variegadas maderas en la  
misma heredad, a Matias  
Trillo - Moro

1

6

1853

884

849

212

Contribuyente No. 129

Jose Barrera y Qual.

Parcelas propias que se cultivan?

1. Por una jornal melosa partida de Real  
cédula de Madrid, Manuel y Justino  
y Jose Barrera - - - - - 1

2. Por cuatro herregadas, que está tierra  
para de buena calidad partida de Real  
cédula de Madrid, Manuel y Justino y  
Julian Barrera - - - - - 152 65 55

3. Por seis herregadas, herregada de buena calidad  
partida de Real, Madrid, Manuel de Villa  
y Manuel Barrera - - - - - 4 3 1

4. Por una herregada, y media melosa  
partida de Real, Madrid, Manuel Barrera  
y Manuel de Villa - - - - - 1

4

158

64

54

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido im-  
ponible.

Resumen

Riqueza rusticar

118

64

54

Ata. 1861. Sta. Rosa y Juan 1860

158

64

54

Herencia de la finca de terreno en  
el al. part. de los r. linderos  
de la finca y el al. linderos

20

19

1

Herencia de la finca de terreno en  
la finca part. y linderos

95

41

14

Herencia de la finca de terreno en  
en la finca part. y linderos

74

45

33

Herencia de la finca de terreno en  
en la finca part. y linderos

2

0

2

Herencia de la finca de terreno en  
en la finca de n.º 994

279

165

104

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Contribuyente No. 20			
	<u>Soc. Andreu y Rovira</u>			
	Correcciones propias que se cultiva			
1.	Por dos parcelas tierra para de terreno cultada por la Diputación de Huesca y General de Huesca	298	164	134
1.	Por un jornal tierra para de terreno en lugar por la Diputación de Huesca y General de Huesca	147	82	67
1.	Por dos parcelas de terreno en lugar por la Diputación de Huesca y General de Huesca	80	76	4
1.	Por dos parcelas, una en la pro- pia por la Diputación de Huesca	4	"	4
1.	Por dos parcelas de terreno, una en lugar por la Diputación de Huesca y General de Huesca	120	58	62
1.	Por dos parcelas, una en la propia por la Diputación de Huesca	4	4	4
		655	444	211

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Liquido impo- nible.
6.	Por unta cuarenta buecos, bujioral de berra cabida p. v. t. de Spar- gella, Lindey Luiti- Liberos, y, Joho e Andreu	699	410	245
7.	Por una casa calle de la parte, Lin- dey Antonio Liberos y Ferras Papiderola	660	414	246
1.	Por una cuanta de campo en la heredad de la Yazona	60	15	45
2.	Por dos caballerias, unidas	4	.	4
	<u>Permisión</u>	64	16	48
	Riqueza natural	40	.	40
	Lidero urbana	600	414	246
	Lidero pecuaria	64	16	48
		40	.	40
		764	430	334

*Bae*



Núm.º de fincas.      Nombre de los interesados y objetos de imposición.      Productos integros.      Bajas por gastos naturales.      Líquido imponible.

Ja 1866  
 Copia de posesión aprobada en 16 de Abril de 1865  
 No 1865 = 764 420. 234.  
 Canto cuanto tierras hijos de J.  
 part. a su hijo Indes Indes  
 Glibun y Julia Indes

Boja 1840  
 Escritura de 23 de Enero  
 Registrada el Abril  
 1840  
 Por dos jornales de tierra  
 val de 2.ª partida de  
 Noved linderos de  
 un terreno y el  
 unel Oller 120 88 32

Boja 1840  
 Escritura de 16 de Agosto  
 69 Registrada en 27  
 Enero de 40  
 Por un jornal de tierra por  
 de 3.ª partida Carretera  
 los linderos de un terreno  
 un y de un terreno con el linder  
 de Boja 169 82 69  
 190 256 234

Por la caballerías neutras  
 Boja 1874 40  
 de 1874 450 256 194  
 Por un jornal de tierra  
 de 2.ª partida Carretera 2

Núm.º  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

Baja 1877

Herit<sup>a</sup> 28.º land 1876 seg<sup>a</sup> "I. Miera"

Por jornales paid ala Compañía  
ra lino y Mueble Galindo y  
eleante Abalat.

299

162

136

A Ramon Abalat D. Arred

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente No.<sup>o</sup> 121

Jac. Gil y Bual

22

1.	<p>Sesiones, propias que se cultivan            por dos jornales tierra para de buena            calidad partida finca, lindes            D. Tomas. Gallardo y Jac.            Jornals - - - - -</p>	248	64	184
1.	<p>Por un jornal tierra para de segunda            calidad partida finca, lindes            Tomas. Gallardo y Miguel            Gallar - - - - -</p>	199	109	90
1.	<p>Por tres hauepedas, mazona en la            misma partida y bajo los mismos            lindes - - - - -</p>	1	"	1
1.	<p>Por un jornal tierra de buena calidad            partida finca, lindes Tomas            y Miguel. Hauepedas - - - - -</p>	150	82	68
1.	<p>Por tres hauepedas, alquebronal de            buena calidad partida finca            lindes Tomas y Miguel. Hauepedas por</p>	608	308	300

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

5		603	355	258
	rebatados - - - - -	44	28	16
1	por un jornal de un jornal de suana calidad partida en la, linderos D. Manuel M. Requena y linderos - - - - -	20	49	1
1	por un jornal malera en la pro- pia partida y bajo los mismos linderos - - - - -	2	"	2
1	por un jornal jornal de segunda calidad partida en la, linderos D. Manuel M. Requena y linderos - - - - -	60	44	16
1	por un jornal malera en la mis- ma partida y bajo los propios linderos - - - - -	2	"	2
1	por un jornal jornal de suana calidad partida en la, linderos D. Manuel M. Requena y linderos - - - - -	1	"	1
		737	446	291
	por dos caballerías de suana - - - - -	40	"	40

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
<u>Resumen</u>				
	Riqueza rústica - - - -	737	446	291
	Riqueza pecuaria - - - -	40	"	40
		777	446	331
<u>Baja 1864</u>				
Escritura de 2 Abril 1865 Reg.º en 11 Abril				
	Por tas, pampas, y ganepatos de la finca de Boca Lindes, Marabun, que por tales tales.	44	28	16
	Por tas, pampas, y ganepatos de la finca de Boca Lindes.	20	19	1
	Por tas, pampas, y ganepatos de la finca de Boca Lindes.	2	"	2
		711	399	312
<u>Año 1870</u>				
Escritura de 7 de Agosto de 69 Reg.º en 16 de Agosto del 69				
	Por tas, pampas, y ganepatos de la finca de Boca Lindes, que por tales tales.	36	8	28
		745	407	338

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Contribuyente No. 132

D. Jose Salvador y Garcia

Terrenos propios que se cultivan?

1.	Por un jornal tierra para de tercera calidad partida Mas de Caja, linderos Pedro Mansola y Manuel. Melat - - - -	149	82	67
1.	Por un jornal un pedo de segunda calidad partida Mas de Caja, linderos Bruno Olaso y Rueda - - - -	247	156	91
1.	Por un jornal tierra para si saber: tres hanegadas de segunda y otras tres de tercera partida Sierra, linderos Francisco Yara y Benito Suelto - - - - -	174	95	79
1.	Por tres hanegadas de primera en la misma partida y bajo los porqueros linderos - - - - -	1	"	1
1.	Por dos jornales tres hanegadas de primer de segunda calidad por linderos Echevarria, linderos Manuel			
		571	330	241

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
5		571	393	238.
1.	Para y Sr. Peret por cuatro hauegadas y medio liquoral de segunda calidad partida Burger, ludes Sr. Sala y Jac. Wüchel - - -	150	110	40
1.	por tres hauegadas m. s. e. a en la propia partida y de los m. s. e. a unos ludes - - - - -	44	32	12
1.	por cinco cincuenta b. r. s. liquo- ral de segunda calidad parti- da Herradota, ludes Alvarado Luntau y Thoma Hället - - -	1		1
1.	por cinco veinte b. r. s. liquoral de segunda calidad partida Ser- rieda, ludes Alvarado Luntau na y Sr. Peret - - - - -	6	4	2
		5	4	1
		777	489	294
1.	por una casa cast. de los b. r. s. m. s. e. a de Juan de Gualdo y Roman Alvarado	80	12	68
1.	por media casa a la Herradota - -	4	1	3
2		84	13	71

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

2

54

13

41

1. Por una casa al Estegur - - -

4.

1.

3.

3

58

14

44

Por la caballerias reales - - -

40

..

40

## Resumen

Riqueza rustica - - - - -

777

483

294

Idem urbana - - - - -

58

14

44

Idem pecuaria - - - - -

40

40

Año 1767

Uno de 5 Mitos de 1758 diez e en 10 banos 59

875

497

378

Una finca de tierra por p.º de 1767

de 3.º de la finca de Pedro de la

finca de Juan de la finca de

finca de la finca de

119

82

67

Dija =

3024

579

1,445

Por dos caballerias reales -

40

40

1772 Baja

Finca de la finca de 12 banos

984

579

405

Una casa calle de S. Ramon

50

12

38

Por la finca de la finca de

934

587

367



Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Baja 1873.</p> <p>Acert<sup>o</sup> de 24 de Nov<sup>bre</sup> - de 72 Diez<sup>da</sup> - de 13 Enero 73.</p> <p>Por dos jornales navegados viginti de 2<sup>a</sup> al Estepa, Andrés Manuel benay Pío Benet</p>	934	567	367.
	<p>A. Jose Clement</p>	150.	110.	40.
	<p>Baja 1876.</p>			
	<p>Yuso 11 Enero 1870 reg<sup>da</sup> 28 Setiembre 1873.</p>			
	<p>Un jornal majuelo al ma. D. Baja, Andrés Domingo Blanco y Senda. Para a Tomas Panta</p>	247	156	91
	<p>Yuso 6 Set<sup>bre</sup> 1870 reg<sup>da</sup> 7 Noviembre 70 -</p>			
	<p>150 b. lig<sup>da</sup> al Obispo de la Unión, Moisés Guerra y Pío Benet. Para a Mig<sup>da</sup> Valls Medio canch<sup>da</sup> a la Benet.</p>	5 4	4 1	1 3

327  
81

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Contribuyente No. 133

D. Jaime Martínez

Termines propias que se cultivan.

1. Por tres tercios de olivos de agua  
de cabida Man, lindes. Angel  
Cordero y Maria Martínez - - -

32

51

21

1. Por un jornal chico de terreno en  
linda partida de una linder, por  
elone Alvará y Mateo Jiliberto - -

110

82

28

1. Por un jornal. Hacerse partida de  
15 linder. Manuel Torres y  
Angel Domínguez - - -

2

"

2

194

133

61

Remisión

Remesa entera - - - - -

194

133

61

Dija general para  
a D. Jaime Gallego y Jorge Alar-  
tines y Manuel Amador

194

133

61

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>N<sup>o</sup> 110000</p> <p>D. Jaime Martínez Año 1860</p> <p>De heredad, higuera y c. 5<sup>as</sup> partes de la finca lindes a Marcial González y Jaime Gallego Año 1835</p> <p>Cuentas de 22 Agosto. Registradas en 10 de Agosto 1860</p> <p>Una jornal y medio tierra ganapa parte de la finca de 3<sup>as</sup> lindes Marcial, Pedro Coronado y D. Sr. Alejandro</p> <p>Tierra de 20 años 1866 vig. en 22 de Agosto 67</p> <p>De una finca de 1/2 jornal y 1/2 de 1/2 jornal y 1/2 de 1/2 jornal y 1/2 de 1/2 jornal y 1/2 de 1/2 jornal y 1/2 de 1/2 jornal y 1/2 de 1/2 jornal y 1/2</p> <p>Año 1869</p> <p>Cuentas de 26 de Agosto Registradas en 10 de Agosto del 69</p> <p>De tres herencias</p>	<p>14</p> <p>148</p> <p>100</p> <p>262</p>	<p>95</p> <p>99</p> <p>55</p> <p>167</p>	<p>1</p> <p>49</p> <p>45</p> <p>95</p>

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Tierra quecutta paratada  
de la Hacienda finca  
de Miguel y Juanes Miguél  
Caydubita Blas Benet y  
Tomás Gabregat

14

13

1

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegras.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 134

D. Juan Barreda

Percepciones propias que se cultivan.

1. Por cuatro hanegadas y media de  
general de primera calidad par-  
tida Balaguera, lindes José  
Gallego y monte de Villa - - -

60

38

22

1. Por una hanegada y media unalera  
en la propia partida y bajo los  
lindes - - - - -

1

"

1

1. Por un jornal de general de primera  
calidad partida Balaguera lín-  
des D. Manuel e Iñac y Monte - -

80

50

30

1. Por tres hanegadas una y pan de ter-  
cera calidad partida Camascal,  
lindes General Capdevila  
y Estable. Negro - - - - -

75

45

30

1. Por tres hanegadas una de tercera  
calidad partida Camascal,  
lindes General Capdevila

216

127

89

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
5	y Calle. Negro 1. Por setenta y cinco brazas maleza partida Serra, Luides Tomás Guis y Rayendo Linámara	216	129	87
		92	62	30
		1		1
6		309	191	118
7	Por una casa calle de San. Antonio Luides Vicente y Agustina y Tomás Jabregat	120	30	90
		120	30	90
	Por una caballería anual	20		20
	<b>Resumen</b>			
	Figueras urbanas	309	191	118
	Figueras urbanas	120	30	90
	Figueras por vía	20	"	20
		449	221	228

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido im- ponible.
------------------------------------	--	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

Contribuyente No. 134  
D. Don Toribaldy. Andreu

	terrenos propios que se cultivan.			
1.	Por un jornal tierra para de segunda calidad partida Cabos, Luides, Huesca Benet y J. C. y. no. 110.	199	109	90
2.	Por una heredad y media tierra para de segunda calidad partida Camino de Cabanes, Luides. 74 que el Anient y J. C. y. no. 110.	49	27	22
3.	Por una heredad y media tierra para de segunda calidad partida Camino de Cabanes, Luides y no. 110 y. Miguel e. Huesca - - -	49	27	22
4.	Por una heredad y media tierra para de buena calidad partida Liscas, Luides y J. C. y. no. 110 y. Miguel e. Huesca - - -	37	20	17
5.	Por tres heredades tierra para de segunda calidad partida Mas			
9		334	183	151

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
		934	183	151
	De Arall, linder Miguel Ocampo y Blas Oliver	100	55	45
1.	Por tres hauegadas de vino de primera calidad partida de la de Tull linder Blas Oliver y José Tudreu	110	62	48
1.	Por tres hauegadas de uino de segunda calidad, partida la una y bajo los pequeños linder	#		
1.	Por un jornal vino de buena calidad partida Joveré, linder D. Tomás Galván y José Gil	1		1.
1.	Por una hauegada vino de segunda calidad partida de Suarez, linder Blas de Joveré y Tomás Navá	134	124	60
1.	Por una hauegada vino de segunda calidad partida de Suarez, linder Blas de Joveré y Tomás Navá	45	26	15
10		800	472	328





Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 136

Jose Tall, y Galindo?

	Terrenos propios que se cultivan -			
1.	Por un jornal tierra para de terreno ca- lidad partida. Aguaceta, lindes y Agustín Oliver y Galindo -	1179 75	82 11	67 24.
2.	Por cinco cuerdos de terreno de calidad partida Camu- no de Cabanos, lindes: Ransom Galindo y Alejandro Oliver - -	13	10	3
3.	Por las herencias ligneras de agua- da calidad partida (Rojas, lin- des: Ransom Oliver y Camuno -	30	22	8.
		142	114	78
1.	Por media casa - Anibal de Ransom, lin- des: Agustín Oliver y Galindo. etc - -	100	25	75
1.	Por media casa - Anibal de San Ransom, lindes: Jose Tall y Galindo - - - - -	80	20	60
		180	45	135

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Por una caballería anual - - -

20

20

Resumen

Piquera urbana - - - - -

192

114

78

Piquera urbana - - - - -

110

45

135

Piquera pecuaria - - - - -

20

"

20

392

159

233

Boja 1871

Segun escritura de 24 Abril 1870  
Reg<sup>o</sup> de 12 de Sete del mismo  
Por media casa anual de J<sup>a</sup>  
Pamora linder Agustin Ochoa  
y Salvador Salas.  
Para el Sr. hijo Jose Valle

Boja 1871. Boja 1871  
Por parte de Sr. Valle

Enchig

100

25

75

Boja 1871

Quinta 12 Mayo 6 de Reg<sup>o</sup> de 9 Sete 1866,  
Judic casa Anual de J<sup>a</sup> Pama.  
Para el Sr. Ochoa linder Sr. Ochoa  
Colon y Mariana Ochoa  
Hijo de D. Agustín Valle

2.92

134

158

80

20

60

372

154

218

Nuevo

Pueblo

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

~~Contribuyente no~~  
~~Jose Valle Lucio~~

Acta de 21 Abril 1871 Reg<sup>da</sup>

en 12 Setiembre de dicho año

1 Por una casa en este Poble

do, Arzobispado de San Juan de

cañal del barrio comunero de

comita de planta baja, lindes

alquitran Oliva, Hacia Alca-

deso, Agueda Dues y Casu-

sas antigua y tierras de

partida Erillo,

que de su padre Jose Valle

y Galindo valores 194

Retenidos

400	25	375
100	25	75

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Liquido impo-  
nible.

Contribuyente N.º 137

D. Jose Galindo y Miralles

	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido impo- nible.
Reserva: propias que se cultiva.			
1. Por un jornal tierra Juan de tercera calidad partida Bascual de Uta que, lindes Camino de Vera, y Pedro Erasunto - - - - -	147	82	67
1. Por tres hanegadas olivar de tercera calidad partida Bascual, lindes Jose Talló y Jaso - - - - -	55	41	14
1. Por tres hanegadas liquoral de tercera calidad partida Bascual lindes Jose Talló y Jaso - - - - -	20	19	1
1. Por una hanegada y media olivar de segunda calidad partida Arre- vaco de Uta, lindes, Miente de la Baker y Tomas Quint - - - - -	41	26	15
1. Por cinco vueltas brazas olivar de segunda calidad partida Crea- cally lindes Juanon Galindo y Manuel Mallon - - - - -	17	11	6
	282	179	103

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido impo- nible.
5	1 Por tres hanegadas, vinya de tercera ca- lidad partida doschetes Andrey Ivan Solomon, Morava y Parnuel Manfort - - - - -	282	149	103
1	1 Por una hanegada y media vinya de tercera calidad partida Je- sena Andrey Tomas Forá y. An- dres Filles - - - - -	92	62	30
1	1 Por cinco veinte buzas, liquoral de segunda calidad partida Pina, Andrey Andrey Filles y Labrador Journals - - - - -	45	30	15
1	1 Por tres hanegadas tierra para de tercera calidad partida Pina del Espinal Andrey Pina Willy y Thaniel Andrey - - - - -	6	4	2
1	1 Por dos jornales, tierra vinalla part- da de Jarosa Andrey Pedro U. y D. Agustina Luita - - - - -	75	45	34
1	1 Por tres hanegadas malva part- da de Sta. del Arch. Andrey, Pina,	4		4
55		504	216	188

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
11	<del>Finca</del> y Salvador Salas - - - -	504	216	288
1.	Por un jornal buena parte de agua de calidad pastada, viene, lue- go de los Valle y Juan Valle - - -	199	109	90
1.	Por un jornal madero en la misma pastada y bajo la propia linder - -	2	"	2
1.	Por tres linderos madero pastada de Moro linder, Finca Torre y Juan de Sampa - - - -	1	"	1
14	100 100	707	425	282
1.	Por una buena parte de agua pa- ra de los linderos linder, Domingo el Aguirre y Salvador Mallan - -	50	12	38
		50	12	38
	Por los arbolitos de Moros - - -	40	"	40
	Cruz nueva, linderos p. 126 Pl. al este lind. y linderos, linderos y linderos y linderos linder a linder linderos linderos	1	"	1

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
<u>Resumen</u>				
	Quincena suelta	707	428	282
	Quincena urbana	50	12	38
	Quincena pecuaria	40	"	40
	<i>MDVII</i>	797	497	360
	De confirmación de una multa en fianza a favor de D. J. G. G. G. G. por los cos de los salidos	4	0	4
	Baja 1865	801	497	366
	Recibo de 200 libras 1862 Reg. a por navegación y multa obsequio de Marrocos de Guadalupe de 2 <sup>a</sup> de de 4 años Sabata 4 años luna	11	26	15
	Baja 1871			
	Recib. 10 Mayo 70 Regit. a Julio - por multa brava, feria de la de 2 <sup>a</sup> part. de la Caracalla y de la por Galindo y Madrid. Pallace. por a Domingo D. met	9	6	3
		751	405	346

*Q. D.*



Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrós.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	<p style="text-align: center;">Ja 1871.</p> <p>Herencia de Abad 68 Neg. de autojua  Por ciento veinte reales siquien  pas de 90. partida del Hacienda,  Hidro, Hidro, Fuelle, y otros  De Jorrueta  Para el f.º de autojua 68 Neg. de</p>	<p style="text-align: center;">751</p> <p style="text-align: center;">6</p>	<p style="text-align: center;">405</p> <p style="text-align: center;">6</p>	<p style="text-align: center;">346.</p> <p style="text-align: center;">2</p>
		<del>753</del>	401.	342.

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
-----------------------	--	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

Contribuyente No. 138

D. Jaime Miró y Palls

1	<p>Posesiones propias que cultivo por sí          Por un jornal por de buena calidad          partida Basa del Espinal, ter-          ces Francisco Gil y Pedro Co-          Santo</p>	149	82	67
1	<p>Por tres herregadas mapulo de se-          gunda calidad en la misma par-          tida y bajo los mismos límites</p>	129	78	51
1	<p>Por tres herregadas por de buena          calidad partida de vicars, límites          Agustín Pastor y Pascual Casa-          nova</p>	95	41	54
1	<p>Por cuatro herregadas y media por          de buena calidad partida Casan-          guelles límites Jose Pons y Ma-          celino Palls</p>	112	61	51
1	<p>Por tres herregadas olivera de bue-          na calidad partida Martini</p>	69	252	101
5				

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

1	Lindes monte de Villa por todos	459	262	197
2	Por un jornal higueral de tucusa va- lidad partida cantera de Ciguera lindes Angelino Cuillas y Pedro Cosanto	55	41	14
3	Por una hanegada y media sin de tucusa validad partida cantera de Ciguera, lindes paso y camino	40	38	2
4	Por un jornal tres hanegadas mate- ria en la propia partida y be- los mismos lindes	55	30	25
5	Por tres hanegadas materia partida finosa, lindes Tomas Peris y Juan Gorálbo	9	"	9
6		603	371	232
7	Por una casa, Anaval de S. Antonio lindes Jose Nonfort y Agustín Barachina	90	23	67

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrados.	Bajos por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	Por los caballos asnales	40	"	40
	<u>RESUMEN</u>			
	Figura rustica	603	371	232
	Sim urbana	90	23	67
	Sim pecuaria	40	"	40
		733	394	339
	Alta 1869 Estado Mayo 1869 Regta y julio Por jornal y medio tierra pa- da ya partida Era ludo. Ludo Bueno o blanco Mantea o vino Carino	298	163	135
	Por una cañita a la finca anterior	5	1	4
		1036	558	478
	Alta 1872 Acto de 6 de Nov 28 Julio 1871 Quince haugados ligerosal y a los de 2 <sup>a</sup> a la Manuel Luis y Joaquin Pena y María Sorales Aranao y pau de gaudoy.	70	66	4
	15 haugados vicia de 2 <sup>a</sup> a 6, Coches ludo y Joaquin. Alis. Joaquin ludo y Joaquin y ludo	48	21	27
		1171	684	487

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

1171.

654

517

Por una casa al callejón D. San Ma-  
rton Audi, Parcela Dally Jose  
vally y herencia D. Antonio Fonta

88

22

66

Herencia de Agustín Olvera L. 21.

1259

676

583

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 139

Tomás Venet Marín  
~~Tomás Venet Marín y María~~

Comisiones propias que se cultiva

1. Por un jornal pan de tierra calidad  
partida de lindes Ramón To-  
mas y Manuel. Renta . . . . . 119

1. Por un jornal olivera de segunda ca-  
lidad partida faja lindes Si-  
guel Benet y Fran.º Liminera . . . . . 165

1. Por un jornal algarrobal e higuera  
de tierra calidad partida de  
faja lindes Ricardo Miró y  
Rubis . . . . . 33

1. Por una casa calle de la fuente (ind.)  
Tomás Guis, dicha calle . . . . . 50

1. Por una casita al Puerto . . . . . 4

2. . . . . 56

119	52	67
165	132	62
33	18	33
50	12	38
4	1	3
56	15	41
Total		

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Resumen

Riquena sustitida..... 102 240 138

Sumabara..... 54 12 41

456 252 203

Baja 1868

Por medio jornal barrofero de la Aldea de Burgos lindero por medio de Juan José Suello y la autorizada de 2<sup>a</sup> 16 27 17

Por medio jornal de la Aldea de Burgos lindero Miguel Suello y Juan José Suello para a Juan y María Suello 82 51 31

Baja 1871

Escritura de 21 de Mayo  
Por medio jornal de la Aldea de Burgos lindero Miguel Suello y Juan José Suello para a Juan y María Suello 82 51 31

158 126 121

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 140

Jose Cuchol y Coxa

Consumos propios que se cultivan

1 Con un jornal tierra por de seguir  
de calidad partida Cuat, lin-  
des. Amaro Coxa y Samuel  
Mora

199

109

90

1 Por una hanegada y media sigue  
del de tierra de calidad parti-  
da. Salcedas, lindes Casual  
Halls y monte de Villa

10

9

1

1 Con una hanegada y media más  
en la misma calidad y ba-  
jo los propios lindes

1 Por tres hanegadas tierra materia  
partida. Barranco del agua  
lindes Casual Halls y Samuel  
Cailles

1 Por tres hanegadas tierra materia  
en la propia partida y bajo los mis-

241

118

90



Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
5	mos lindes . . . . .	211	118	93
1	Por una heredad y media higue- sal de segunda calidad partida Barranco de las Cruas, lindes Ma- nuel González y José Palasi . . . . .	18	11	7
1	Por una heredad y media matera en la propia partida y bajo los mismos lindes . . . . .	5	"	5
1	Por una heredad y media matera partida Uoches, lindes Monte Sabater y Jaime Benat . . . . .	5	"	5
		229	129	100
1	Por una casa camino de la Suiza lindes Angelino Castillo y Domi- go Maera . . . . .	20	8	12
1	Por un patio de corral de ganado en la finca de las Ma- nadas . . . . .	4	1	3
		144	19	125

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Por los caballos arriales	40	"	40
---------------------------	----	---	----

Consumo

Riqueza rustica	229	129	100
-----------------	-----	-----	-----

Dem urbana	44	19	55
------------	----	----	----

Dem pecuaria	40	"	40
--------------	----	---	----

	313	148	165
--	-----	-----	-----

Daja 1711.

Por don Juan Maldonado al Danone de Ajuste Mil, Pineda Vally para a Cto Agustina	1	"	1
--	---	---	---

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	Contribuyente No. 141			
	José Rubio y. Miraval			
	Propiedades propias que se cultiva			
1	Por un jornal tierra par de tercera calidad part. del Embut. lind.			
	D. Tomas Canuga y D. Pascual Mas	169	32	67
2	Por tres hanegadas tierra par de tercera calidad en la misma par tida y bajo las propias lindes.	75	11	34
3	Por ocho jornales tierra par de tercera calidad partida finca lindes monte de Villa y Astemilao Castor.	1192	656	526
4	Por dos jornales vino de tercera cali- dad en la misma partida y bajo los propios lindes.	258	218	120
5	Por tres jornales materia en la partida de finca lindes con Na de la ciudad y. Ajijal qual	6	"	6
		1490	1027	463

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5	Por un jornal tres hanegadas higueral de segunda calidad partida Buegan lindes. Paula Bethea y José Benet	1790	1527	263
1	Por tres hanegadas higueral de segunda calidad partida Buaneco de finca, lindes Manuel Anaya y paso	90	66	24
1	Por tres hanegadas ganso real de tercera calidad partida Buaneco de finca, lindes paso y Monte Benet	30	22	8
1	Por dos hanegadas malva en la propia partida y bajo los mismos lindes	44	23	21
9		1955	1443	512
1	En una casita Partida del Buegan	4	1	3
1	En una caballería vacante	20	"	20

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Resumen</u>			
	Picuera rustica .....	1955	1169	812
	Sim sebana .....	4	1	3
	Sim picuasia .....	20	"	20
		1979	1174	835
	<u>Baja Bpo.</u>			
	En anual gran de 3. <sup>a</sup> p. <sup>da</sup> Sabat			
	Don D. Anselmo Anaya y			
	D. Manuel Abad .....	149	82	67
	En el mismo gran de 3. <sup>a</sup> p. <sup>da</sup> Sabat			
	ma y p. y <sup>da</sup> Sabat .....	75	41	34
	Gran a <sup>da</sup> Sabat <sup>da</sup> Sabat			<del>101</del>
	4.0254			
	<u>Baja 1891.</u>			
	Recit. de 21 pago 10000 <sup>da</sup> Sabat 28 Junio			
	Por dos jornales y medio hasta			
	gran de 3. <sup>a</sup> p. <sup>da</sup> Sabat y <sup>da</sup> Sabat			
	Don Manuel de Villa y <sup>da</sup> Sabat			
	Don Pablo .....	873	205	168
	Por un jornal y medio en			
	la misma finca y <sup>da</sup> Sabat	2	"	2
	Gran a <sup>da</sup> Sabat <sup>da</sup> Sabat n.º 57			
		1380	816	564

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 182

Jose Calan y. Monfod

Posiciones propias que se cultiva

1 Con tres hanegadas por de segunda  
calidad, partida, Barrio de la Ca  
guia, lindes Norte Nello y mon  
te de Villa

100

10

90

2 Con un jornal tus hanegadas por de  
de segunda calidad, partida Bar  
rio de la Caguia lindes camino  
de la Caguia y lindes. N. de  
una

20

5

15

3 Con tres hanegadas por de buena ca  
lidad, partida, lindes  
Dionisio Jous y. Parrot  
jornal

75

10

65

4 Con tres hanegadas por de buena  
calidad, partida, lindes, T. de  
Concepcion y. N. de C. de

70

5

65

5 Con una hanegada y media por

50

5

45

5

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Liquido impo-  
nible.

5	de segunda calidad partida lhi nstra lindes por Monfort y Xacarin Goralbo	357	224	133
1	Por sus hanegadas oliver de segunda calidad partida foyes, lindes Pa mor y Manuel Jabugat	62	39	23
1	Por sus hanegadas segueral de segun da calidad partida Nozo, lin des Manuel Jabugat y Juan Buat	82	51	31
1	Por sus hanegadas segueral de se gunda calidad partida Buegan lindes camino del Molino y Ben tolome y Estau	30	22	8
1	Por sus hanegadas gascos <sup>a</sup> de segun da calidad partida Buegan, lindes Bartolome y Estau y Ma mon Pascual	30	22	8
1	Por los pinos malera en la pro pia partida y bajo los más nos lindes	4	0	4
		625	393	232

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
10	Por tres herregadas higueral de la una calidad partida Cosa, lindes Enrique Piller y Ju- sorio Puchol	625 20	393 19	232
11	Por tres herregadas matorra en la propia partida y bajo los mis- mos lindes	1	0	1
12	Por una casa Plaza de la Virgen lindes Manuel Bonet y Manuel Mora	120 7 4	36 1	85 6 3
13	Por una casa Plaza de la Virgen	144	36	108
14	Por un caballo casado	40	0	40
15	Por un jornal de herregadas higu- eral de la propia partida higueral lindes de la propia y linderos de la propia de la propia y linderos de la propia	90	66	24



Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Liquido impo-  
nible.

Resumen

Pijura Justica.....	616	412	204
Dem urbana.....	111	36	103
Dem pecuaria.....	40	"	40

Maja 1866

Acta de 1 Mayo 1865 Pij. Don  
7 de junio 65 =

Por trans. de finca quit. de finca de 39 de 1865 de la finca y finca de 1865	92	62	30
---	----	----	----

Por trans. de finca de 25 p. de finca de 1865 de la finca y finca de 1865	62	39	23
--	----	----	----

Baja 1870

Acta de 6 Abril 1869 Pij. de un  
30 Abril 1869

Por finca navegada para de 29 p. de finca de la finca de 1869 de la finca y finca de 1869	100	59	45
--	-----	----	----

486	226	260
-----	-----	-----

90	66	24
----	----	----

<del>376</del>	<del>160</del>	<del>236</del>
----------------	----------------	----------------

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	Ja. 1872 Escrit <sup>a</sup> a 11 de Set. 1868 a 11 de Set. 1872	236	226	260
	Por tres hauegadas, viz de 2 <sup>a</sup> al Burgaz, Nides, Caminos, Bar Solome, Palan, a Mau, Micos	30	22	8.
	Escrit <sup>a</sup> a 11 de Set. 1870 a 11 de Junio. 1871. Por hauegadas de 2 <sup>a</sup> a la Chica Por los dehesas y campos de Alas, Torne Por a Micos, Gouan, Cap <sup>a</sup>	92	62	30
	En 1874 Daja	<del>264</del>	<del>138</del>	<del>264</del>
	Por mitad de la casa plaza de la Saugre	364	142	222
		70	14	52

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de impositcion.

Productos in-  
tegrados.

Bajas por gastos  
naturales.

Liquido im-  
ponible.

Contribuyente N.º 143

José. Naranjo y Cuchol

Percepciones propias que se cultivan

1	En un jornal par de tierra de cali- dad partida de Llanos, lindes como no Abel y Jose Malls. ....	149	82	67
1	En un jornal par de segunda calidad partida Camino de Cebares, lind. Rancho Andres y Jose Blas co. ....	199	109	90
1	En una heredad y media tierra par de tierra de calidad partida de Cercasculles lindes Ramon Cuchol y Miguel Billes. ....	34	20	14
1	En una heredad y media tierra par de segunda calidad partida de Llanos lindes Miguel Blasco y Cinda. ....	49	27	22
1	En tres heredas tierra par de segunda calidad partida de Pastos	136	238	102

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de impositcion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

5		434	238	196
1	Por linderos de Vincla y Volasco Pichol -	100	15	85
1	Por un jornal tres hanegadas par de tercera calidad partida finca, linderos Blas Niquel y Francisco Goralbo -	224	124	100
1	Por tres hanegadas vino en la misma partida y bajo los propios lin- dros de P. -	92	62	30
1	Por tres hanegadas olivan de segunda calidad part. font del ace, linderos Francisco Penau y Ramon Pe- chol -	82	54	28
1	Por tres hanegadas vino de segunda calidad partida camino Arch, linderos camino de Labanos y Manuel Andreu -	123	78	45
1	Por tres jornales higueral de segunda calidad partida Balaguera, linderos Manuel Andreu y Casual Malls -	180	132	48
		1235	760	475

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

1 Por una casa cilla de la Iglesia, ha-  
das por Mallaco y la muralla

120

30

90

Por dos caballerías aradas

40

"

40

Resumen

Figura justicia

1235

760

475

Dem urbana

120

30

90

Dem pecuaria

40

"

40

1395

790

605

Acta 1869

Exposición 14 de Mayo 1868  
registrada en 7 febrero 68

Por tres herregadas ganaperas  
y montada de la Palangana de tierra  
lindes al. mont. Andorra por el Sr.  
Jose Gallego

66

27

39

Por tres herregadas ligueras de  
segunda en la misma finca  
y lindes

30

22

8

Acta de 26 Mayo 1869 por Ante  
Por tres herregadas tierra en unta y de  
"Unlara hien" por el Sr. Juan  
gal boy Sr. Bla. Mont

20

"

1428

438

990

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 164

D. Jose Vera y Cuervo

Posesiones propias que se cultiva

1 Por un jornal tierra por de segunda  
calidad partida. Linderos (linderos)

Ignacio Mellaser y H<sup>ta</sup> Parra - - - - - 199 139 70

1 Por tres hanegadas tierra por de  
segunda calidad partida. Linderos  
Jaque y Simón Cuñiles - - - - - 100 75 45

1 Por cuatro cuarenta beceros tierra por  
de segunda calidad partida de los  
linderos, linderos Comas Cuñiles y  
Comas Parra - - - - - 25 14 11

1 Por una hanegada y media tierra  
de segunda calidad partida. Linderos  
Simón, Botines y Parra  
(una) - - - - - 28 21 7

1 Por una hanegada y media (algunos  
linderos de segunda calidad partida  
de una, linderos Nicolás Botines)

362 199 102

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

6

352

199

153

4 Ramon Castillo

90

18

12

1 Por un cinat tres hanegadas higuera  
al de segunda calidad partida  
Burgan, lindes Jose Benet y Ramon  
de Noya

90

66

24

5 Por tres hanegadas higuera de prime-  
ra calidad partida. Noya lindes  
Miguel Mercau y Ramon Casti-  
llo

40

25

15

7 Por una hanegada huerta de segunda  
calidad en la propia partida y  
sajo los mismos lindes

23

18

5

8 Por tres hanegadas higuera de se-  
gunda calidad partida Noya lin-  
des. Ramon Cona y Pascual Con-  
na

40

27

13

9 Por una hanegada y media higuera  
al de segunda calidad partida  
Borales, lindes Juan Cona y  
Juan Masquer

11

11

0

10 Por tres hanegadas malva en la

600

366

234

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

650

264

226

propia particida y bajo los mismos  
lindes . . . . .

601

264

237

Por una casa cuabral de S. Ramon  
lindes. Alchor. Pelall y Plas con  
na . . . . .

20

3

17

Por una visita al Buzo . . . . .

4

1

3

Por un corral de ganado a Nov . . . . .

10

2

8

46

11

35

Por una aballua mular . . . . .

40

"

40

RESUMEN

Figura justicia . . . . .

651

264

237

Sim ubana . . . . .

46

11

35

Sim pucana . . . . .

40

2

38

656

285

371

M



Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

ta 1854.

Por tres hanegadas grano  
peral y vino & c. a Pedro  
vino Ramon Castilloy

685

375

310

Donatolome Llanols

11

28

16

- Por un jornal de pan y  
madera de 2.º a la finchun  
cosa trude Sig. Benar  
y Ramon Castillo

199

109

90

- Por cincuenta braza suelta  
de 2.º en la misma parte  
de y trude

9

5

3

- Por una suite en la mis-  
ma finchun cosa todo  
que de Jayme Gille

8

5

3

914

527

420

Baja

Por tres hanegadas de pan  
de 2.º a la casa trude Pe-  
mon Castillo. Eusebio Gille

100

55

45

Por ciento cincuenta braza  
tucha para la ley Ramon

100

55

45

714

412

302

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

9 pelles. de 1 <sup>a</sup> finca Boma / air	764	412	332
des y Boma Marz			387.
Por una hazienda y madre			
briga al boral de la finca			
Juan Bena y Juan Mezque			
	140	80	60

Finca 1960

Una hazienda sujeta de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>o</sup> de las			-
finca Chig. Nueva y Boma Ca	33	18	15
tillo			
Una hazienda Malra en la	10	2	8
finca y 2 <sup>o</sup> de las			
Meconal de y suaso	2	0	2

Finca 1961

Una hazienda sujeta de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>o</sup> de las	659	367	382
finca Chig. Nueva y Boma Ca			
tillo			
Una hazienda Malra en la			
finca y 2 <sup>o</sup> de las			
Meconal de y suaso			

Finca 1962

Una hazienda sujeta de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>o</sup> de las	48	12	36
finca Chig. Nueva y Boma Ca			
tillo			
Una hazienda Malra en la			
finca y 2 <sup>o</sup> de las			
Meconal de y suaso			
Finca 1965	20	0	20

Finca 1966

Una hazienda sujeta de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>o</sup> de las	727	385	342
finca Chig. Nueva y Boma Ca			
tillo			
Una hazienda Malra en la			
finca y 2 <sup>o</sup> de las			
Meconal de y suaso			

726 385 341

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de impositcion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Baja 1867

796

385

411.

Escritura de 25 Mayo 1866 Reg<sup>ta</sup> 24 Julio de 1866

Por tres navegadas, riegoval de 10<sup>ta</sup>  
de Moro lindes Miguel Rencan  
y Ramon Castillo y para Miguel  
Rencan

60

25

15

Baja 1868

Por tres navegadas, terrapane  
segunda partida Moral l<sup>da</sup>  
y riegoval de 10<sup>ta</sup> de Moro  
para Sr. Cerna

99

54

45

Baja 1871.

Esc<sup>ta</sup> 27 de Mayo de 1870 Reg<sup>ta</sup> 13 Mayo 71.

Un riegoval y media arca  
de 2. p. de Loubeia  
lindes Vicente Blasco y  
Ramon Castillo  
Para Miguel Gil Jarama

20

18

12

Alta 1872

627

288

339

29 Mayo 69 Reg<sup>ta</sup> 25 Abril

Por tres navegadas, Oliva Luculet  
lindes Sr. Cerna, Ramon, Bartol  
Ramon Jarama Jarama, y J. Jarama

81

51

30

708

677

369

1871

Alta

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>La Escal. 16 Julio 1866. A. de J. Ayala</p> <p>Por cinco jornales, susoformal e Inje- nal de 90, 13<sup>o</sup> de Burgos, Sude, 1000 Nuncio, Juan y Dom. Alis y Cam- no, fue de Maria Bethan</p>	768	339.	369.
	Baja 1874-	948	500	448
	<p>Por la casa Alara de la Sangre que pasa a Tomas Miller,</p>	48	12	36.
	<p>Por la casa calle de S. Juan a Camilo Garcia</p>	27.	6	21.

Núm.<sup>o</sup>  
de  
lineas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

*V. Cusco*

*Don Audreu Audreu*

*Exist: 25 Mayo del 62. Reg: en 2 Junio*

*Una casa Para de la Sangre*

*uides Maria Valés y Ramon Miller.*

*60*

*15*

*45*

*.60*

*15*

*45*

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 165

D. José Guillés y Maura

Posiciones propias que cultivo por sí

! Por un jornal cuates herregadas por  
de segunda calidad partida  
finca lindas. Miguel Malla  
un y Baut. Varau. -----

332

182

150

! Por dos herregadas materia en la mis-  
ma partida y bajo los propios lin-  
das. -----

1

"

!

! Por un jornal tres herregadas por de  
segunda calidad partida finca  
lindas. Miguel Maura y José  
Muro. -----

298

163

135

! Por tres herregadas una de segunda  
calidad en la indicada  
partida y bajo los propios  
lindas. -----

123

78

45

! Por un jornal par de segunda  
calidad partida Embat

254

140

114

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5		786	423	363
	Lindes Miguel Galindo y Francisco Dillés	199	109	90
1	Por un jornal par de tierra calidad partida Bodega, lindes Linda y Miguel Masquera	119	52	67
1	Por un jornal mayor en la misma partida y bajo los propios lindes	2	"	2
1	Por dos jornales par de tierra calidad partida Maruiz, lindes Tomas Coia y Bartolomé Marra	298	166	132
1	Por dos jornales par de tierra calidad partida Siscas, lindes Francisco Als y Pascual Muir	298	166	132
1	Por dos jornales tierra par de tierra calidad partida Casascal, lindes Miguel Goralbo y Justo Alá	298	166	132
1	Por un jornal singular de tierra calidad en la propia part. y lindes	40	38	2
1	Por tres jornales mayor partida	2033	1164	869

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
12	Carrascal, lindes camino de la Sierra y Miguel Goralbo	2538	1144	394
1	Por un jornal olivas de tuera calidad partida Carrascal, lindes Crist. Anís y Miguel Goralbo	6	"	6
1	Por tres hanegadas sierra de tuera calidad partida camino de la Si- erra, lindes Agustín Cortelles y Pascual Pallas	110	32	28
1	Por tres hanegadas sierra de segunda calidad partida Mallada, lin- des Juan <sup>co</sup> Bellis y Gaspar An- drú	55	41	14
1	Por un jornal matorra en la propia partida y bajo los mismos lindes	20	22	8
1	Por un jornal tres hanegadas sierra par de tuera calidad partida Esas lindes Miguel Anís y Cristóbal Cortelles	2	"	2
1	Por una hanegada y medio sierra	224	124	100
13		2465	1112	1353



Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
18	sal de tucua a calidad partida canal, lindes Ramon Gil y Jose Maestre .....	2465	1413	1052
1	Por una haryada higuera de segun- da calidad partida barranco del Chil, lindes. Miguel Maestre y Pascual Maestre .....	10	9	1
19	Por una casa al camino nuevo lindes Ramon Ponce y Miguel Maestre	2480	1429	1056
1	Por una casita al carrascal .....	20	20	60
1	Por una casita a la Era .....	4	1	3
1	Por media casita a la Era .....	4	1	3
3	Por dos caballerias arpaire .....	88	22	66
	<u>Resumen</u>			
	Miguel Maestre .....	40		40
	Don Urbano .....	2485	1429	1056
	Don Pascual .....	88	22	66
	Don Pascual .....	40	0	40
		2613	1451	1162

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 146

Jose Sales y Nuaret

Posiciones propias que se cultiva

1 Por cuatro hanegadas y media por  
de tierra a calidad partida a li-  
nista lindes Ramon Capdevila  
y paso

149

81

68

1 Por tres hanegadas y una de tierra a  
calidad en la misma partida y  
bajo los propios lindes

92

62

30

2

241

143

98

Por una caballería arbol.

20

"

20

Resumen

Por tierra propia

241

143

98

Por cabana

20

"

20

261

143

118

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 117

Juan Sabater y Larrea

Posesiones propias que se continúan

1 Por una hanegada y media figura  
sal de segunda calidad partida  
de Moro, lindes camino del Mo-  
lino y Saturnino Andru . . . .

11

11

4

1 Por una hanegada y media figura  
sal de buena calidad partida  
de la Vivera, lindes Cristóbal y  
Monte Cdo. . . . .

10

9

1 Por tres hanegadas maderas en la in-  
dicada partida y bajo los referidos  
lindes . . . . .

1 Por una hanegada y media figura sal  
de buena calidad partida de Vivera  
lindes Niceta Rural y Satur-  
nino Andru . . . . .

10

9

1 Por tres hanegadas maderas en la

36

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	propia particula y bajo los mismos linderos	36	29	7
	.....	1	"	1
	.....	27	29	8
	Con media casa en el cuabal de la calle de S. Ramon, linderos D. S. Covanto y Mig. J. Gorlbo	100	25	75
	<u>Resumen</u>			
	Higuera justicia	27	29	8
	Simulara	100	25	75
		<u>127</u>	<u>54</u>	<u>83</u>
	<u>Waja 1862</u>			
	Quinta de 8 julio 1862 registrada en 12 e julio 1862 por una manegada y media Higuera nueva calidad de Sierra Linda Cristoval pte 2do	10	9	1
	de manegada y media en la misma par tida	1	"	1
		<u>126</u>	<u>63</u>	<u>84</u>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegras.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	Por una manegada y media lignera al la Mesa Linde Lignera de San y Saturnino	126	15	84.
	Por una manegada y media en la misma partida y Linde	10	9	1
	Por una manegada y media en la misma partida y Linde	1	"	1
	Baja 1866			
	Este 29 Mayo 1866 Reg <sup>ta</sup> en 6 de Octubre de 1866			
	Por manegada y media lignera de la parte Pont. Nov. Linde con del Molino y Saturnino Andrea	18	15	4
	Por media casa en el arabal calle de S. Jacinto Linde, Pedro S. S. S. S. y Miguel Corrallo	100	25	75
		200	00	06.

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente N.º 148

D. José Rosell

Quil. 1874.

Propia (Personal)

Posiciones propias que se cultivan

1. Por una hanegada y media tierra  
por de segunda calidad particida  
la Sra, Linda D.ª Agustina Luri-  
ta y José Valls. . . . .

29

27

22

1. Por tres hanegadas ganaderal de ter-  
cera calidad particida Coll de la Bence-  
lla, Linda Armon Ferrer e Héro Guis-  
. . . . .

144

38

16

1. Por tres hanegadas ganaderal de terce-  
ra calidad particida Coll de la Ben-  
cella, Linda Joaquin Gil y Pedro  
Crocanto. . . . .

144

38

16

127

33

54

Suma

Signa Arística

137

33

54

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos 'integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
12	Inscripción de 18 Octubre 1861 De jurisdicción tierra para de Jca frente de finca de Juan José Vera y rambla	137	83	54
	Pie de Rincón Simonsana Alto 1862 Escritura de 11 Enero 1862 Reg.º 1110 Municipio de San Juan de los Rios	150	81	69
	Municipio de San Juan de los Rios Escritura de 14 Abril 1862 Reg.º 1110 Municipio de San Juan de los Rios	11	0	11
	Escritura de 24 Octubre 1864 Reg.º 1110 Municipio de San Juan de los Rios	8	4	11
	Media Casa de la de la Misericordia Escritura de 18 Enero 1865 Reg.º 1110 Municipio de San Juan de los Rios	100	25	75
	Escritura de 18 Enero 1865 Reg.º 1110 Municipio de San Juan de los Rios	40	20	60
		479	213	266

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	Año 1868	479	213	266.
	Por tres manzanas obvia d. 3 partes Muyuda o Camis Vares lindes al vado. Manco la granca liminaca Barra. Malaca barra Vares fin d. tomar cada d.	54	110	14
	Año 1868	533	253	280
	Por una casa calle d. la Botonera de, y habitada Martin, Manzan terras para a tranciar d. ent	80	40	40
	Año 1868	453	233	220
	Por una casa calle d. la Man lindes al adquiriente y adyacente los albos fin d. Cruzar y Miller	80	40	40
	Año 1871.			
	Licit. 28 Agosto 70 Reg. 23. 3. 3. 3. 3.			
	Por cincocienta varas de la paraficac p. d. del (ca) Nu Das lindes Jose Chaves D. Jose Rosell. D. Agust. 2. 3. 3. 3. 3. y Manuel Anderson	25	11.	11
	Fin de Aut. fecha -	558	267	295

A



Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>ta 1871.</p> <p>Escrit. de 17 Oct. 70 Reg. 11. Diciembre</p> <p>Por un jornal tierra vna de 3<sup>a</sup> partida de la Pedresa vid. 01, vta. Blasco. Miguelín para Senda y heredo, de Salvador Muller</p> <p>Jude Tabaco jornal.</p>	558	267	291
	<p>Alta = Escrit. 27 de 70 Reg. 27 marzo</p> <p>del 71.</p> <p>Por una uauzada tierra huera de segunda part. Nuda, vnder Pascual Prestola, de muel Aldren y Ag. Mesta.</p>	61	11	20
	<p>Alta en 1874.</p> <p>De 4 lot. vna al Occidente de Puebla vid. Juan Garcia y vna de 2<sup>a</sup> de P. Hominano</p>	619	308	311
	<p>Baja</p> <p>Por un jornal para fuerza, para Juan Ponce y para vta para el P. Hominano</p>	29	18	10
	<p>De 4 lot. vna al Occidente de Puebla vid. Juan Garcia y vna de 2<sup>a</sup> de P. Hominano</p>	110	69	41
		150	70	80
				321

Núm. <sup>o</sup> de finas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	<i>Contribuyente No. 119</i>			
	<i>José Casanova y Ros</i>			
1.	<i>Posiciones propias que se cultivan Por tres hanegadas tierra por de segunda calidad partida Camino de Cobanas, lindes José y Juan. Andreu.</i>	100	55	45
1.	<i>Por tres hanegadas tierra por de se- gunda calidad partida Carrasquillo Lindes Juan Andreu y Juan. Valls.</i>	100	55	45
1.	<i>Por una hanegada y media obispo de segunda calidad partida San se Bual, lindes José Bunt y D. Vi- vero Alonso.</i>	112	27	85
1.	<i>Por tres hanegadas y unajuelo de segunda calidad partida Uru- ca, lindes José Bunt y Juanis de Cavallo.</i>	92	62	30
		294	199	95

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
4	1. Por tres hanegadas higueral de se- gunda calidad situada Bocalar, fin- ca de Hermenegildo Torá y José Cortá.	334	199	135
1.	Por tres hanegadas Malisa en la pro- pia finca y bajo los mismos límites	20	22	8
6	Por dos caballerías mulares.....	365	221	144
	<u>Suma</u>	80	80	60
	Riqueza total.....	365	221	144
	Valen pecunia.....	80	80	60
	1859. Alta	145	211	204
	Mocosa para trabajar en porción límites lindes de finca de Alonso de Santa Catalina y Agueda Larraz, de quien depende.....	40	40	30
	En 1876 Dña. Licent. a 26 de Mayo Por la finca de Dña. María de los Rios y Dña. María de los Rios Para el Marqués de Aranda.	185	251	236
		92	42	206

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 150  
Jose Barrachina y Calindo

Posiciones propias que se valúan

1. Por dos hanegadas tierra pan de  
tercera calidad pedrada Blochey,  
lindes del Barrachina y Vicente  
Pulero - - - - -

50

27

23

1. Por tres hanegadas tierra pan de ter-  
cera calidad pedrada La Balsa, lin-  
des Cristóbal Benat y Jeronimo  
Arenau - - - - -

75

41

34

1. Por tres hanegadas obispo a segunda  
calidad pedrada Torres, lindes Manuel  
Sabregat y Manuel Benat - - - - -

55

41

14

180

109

71

1. Por una vacante a las Torres - - - - -

4

3

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Requena

Quinera Antica	180	109	71
Quinera Moderna	4	1	3

1859 Quinera	184	110	74
--------------	-----	-----	----

Quinera Nueva con de B. <sup>a</sup> a la Palla Pineda Cruz. Pineda y paguina Romana a Fran. <sup>co</sup> ella	76	41	34
---	----	----	----

Año 1860.			40
-----------	--	--	----

Quinera Nueva con de B. <sup>a</sup> partida de P. <sup>a</sup> de No. lind. y Arriola y Man. Arriola	224	129	101
---	-----	-----	-----

Quinera Nueva con de B. <sup>a</sup> partida de P. <sup>a</sup> de No. lind. y Arriola y Man. Arriola	44	10	4
---	----	----	---

Quinera Nueva con de B. <sup>a</sup> partida de P. <sup>a</sup> de No. lind. y Arriola y Man. Arriola	50	28	2
---	----	----	---

Quinera Nueva con de B. <sup>a</sup> partida de P. <sup>a</sup> de No. lind. y Arriola y Man. Arriola	2	0	2
---	---	---	---

Quinera Nueva con de B. <sup>a</sup> partida de P. <sup>a</sup> de No. lind. y Arriola y Man. Arriola	70	0	70
---	----	---	----

345	202	143	159
-----	-----	-----	-----

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p><i>Boja: Cont. Reg. en Hija en 13 Julio 1861</i>  <i>Matos blancos y susio para de terreno</i>  <i>cedida para el Pto del Rey en</i>  <i>de Quinto Casca y Man. de</i>  <i>finca - - - - - al n.º 332 - -</i></p>	345	202	743. 169
		112	62	50
		233	140	93
		20	"	20
		257	410 Queda	119 119

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

12  
4  
4

Contribuyente No. 14  
José Pons y Poencau

	Porciones propias que se cultivan	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
1.	Por dos jornales tierra san de tercera cultiva pautada Chimista, lindes Salvador Capdevila y José Montfort	Este cultiva mitate 298	164	134
1.	Por tres hanegadas tierra san de segunda cultivada pautada Carrasque llas, lindes Cayme Oliver y Marcel- lino Hills	100 33	55 19	45 15
1.	Por un jornal higuera 1 <sup>a</sup> y segunda cali- dad pautada Ponzar, lindes Miguel Colomer y D. Angel Conde	60	44	16
1.	Por tres hanegadas higuera 1 <sup>a</sup> y tercera cultiva pautada Carrasque llas, lindes Andrés Ponce y Tomás Maltasen	20 10	19 87	1
1.	Por dos jornales higuera 1 <sup>a</sup> y segunda cultivada pautada Cuna,	178	252	106

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido impo- nible.
5	Indes Joaquin y Maria Penau.	478	282	196
1.	Por tres hanegadas malera partera	120	88	32
	Concal, Indes Serafin Malina			
	y Maria Penau	1	"	1
6		599	370	229
1.	Por una cuenta parte de casa calle del Pilar, Indes Pascual Ramos e Ygalicia de la Sangre.	40	10	30
		40	10	30
	Por dos caballerias anuales.	40	"	40
<u>Resumen</u>				
	Bienes rústica	599	370	229
	Dem urbana	40	10	30
	Dem penaria	40	"	40
		679	580	299



Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

679

380.

299

Baja 1870  
y ta de 3 Mayo 1868  
Reg. de 25 Junio 69

Por un jornal tierra para  
de 3.<sup>a</sup> parte de Minerva  
linder Salvador Rojas y  
y Jose Morfont

143

82

67

Baja 1871.

Por el lit.<sup>o</sup> 13. Marzo 1870 Reg.<sup>o</sup> 17 Mayo.

Por una manegada para de 2.<sup>a</sup>  
las Cascaquelles, linder Jaque  
Oliver y Marciano Vales  
para Salvador Andrus

33

18.

15

1872 - - - Baja

502

280

222

Para 16 Junio 1870 Reg. 11 Julio 71

Un jornal para de 5.<sup>a</sup> al Chie  
rectra linder Salome Caspach  
y Jose Morfont.

117

82

67

Por un jornal para de 2.<sup>a</sup> de  
Cascaquelles, linder Jaque Oliver  
y Marciano Vales. 66

66

36

30

Baja 1873 por parte

287

162

125

de un jornal para de 2.<sup>a</sup> de  
Cascaquelles

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente N.º 182 <u>Julian Barrachina y Gorálbo.</u> Propiedades propias que se cultivan.			
1	Por un jornal tierra pan de tercera calidad, partida Chicay, lindes Jayme e Molino y Barrion Mallarum	119	82	67
		N.º 182		
1	Por cuatro jornales tierra pan de segunda calidad, en la misma partida lindes Senda y Jayme e Molino	496	436	360
1	Por un jornal tierra pan de tercera calidad, partida cabana sogueta lindes Volasco Oliva y Sora e Monfort	119	82	67
1	Por dos jornales tierra pan de tercera calidad, partida Plaxel e Tro, lindes Capdado Vidal y Gamal Capdevita	298	164	134
1	Por un jornal tierra de segunda calidad en su finca	267	166	91
1	Por dos jornales tierra pan de			
6.		1639	920	5719

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
6.	tercera calidad, en la minima partida,	1639	920	719
1	huides Pao y Blas Gomez	248	164	84
1	Por un jornal Viña de segunda calidad en Cid Cid	247	186	61
1	Por dos jornales tierra para de segunda calidad, partida Maunul, huides Maunul Mora y Ant <sup>o</sup> Falls	398	218	180
1	Por seis jornales tierra para de tercera calidad, en la minima partida y huides	894	492	402
1	Por dos jornales Obivar de tercera, en Cid Cid	220	164	56
1	Por un jornal higueral de tercera en Cid Cid	40	28	12
1	Por un jornal higueral de segunda en Cid Cid	60	44	16
1	Por tres jornales maliza en Cid Cid	6	4	2
1	Por dos jornales ganaderos de segunda, partida de Moros, huides Ramon, Matya y Domingo Matya	240	138	102
711.		4012	2334	1708

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
14	1. Por un jornal una hanegada y media de uva de segunda calidad de Apartada March, huérfano con tierras propias.	4062 sigue u.º 2 191 4236	2936 121 2488	1708 73 1781
15.	1. Por una casa calle del Pilón, huérfano Miguel Pastor y Juan Calabria.	6 136	36	100
1.	Por un solar en los Mauts.	10	10	20
1.	Por un corral de Ganado.	10	2	8
3.		184	46	138
	Por una cabeza arna.	20		20
	Por cuarenta y ocho oxidas.	192		192
	Faja 1869	212		212
	al Jefe de la Guardia Civil.			126

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
-------------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

Resumen.

	Riqueza rústica	4236	2455	1781
	Id. urbana	184	46	138
	Id. pecuaria	212	"	212
		4632	2501	2131

Baja

	Precavacuita y otros cobros	192	"	192
--	-----------------------------	-----	---	-----

Baja 1876

	Credito a Enero 1872 seg. 15 de Abril	1440	2501	1939
	Las fincas n.ºs 1, 2, 3, 4 de rústica, n.ºs 6, 7 y 8 urbana y la pecuaria cuyo renta es	3350	1861	1289
		1090	640	650

Líquidos

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
----------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

Contribuyente No. 153  
Jose María Menau

	Porciones propias que se continúan			
1.	Por un jornal heredad y media tercera parte de tercera calidad por dos montes, lindes D. Hilario Blanco y Francisco Menau...	194	96	98
1.	Por dos jornales tierra parte 3a calidad por dos montes, lindes Jose Rubio y Pascual Salas...	298	164	134
1.	Por tres heredades tierra parte tercera calidad por dos montes, lindes Monte la Villa y Pascual Blanco...	75	41	34
1.	Por tres heredades matas en la misma finca y bajo las propias lindes...			
1.	Por tres heredades tierra parte segunda calidad por dos montes, lindes Pascual y Menau...	100	55	45
		648	356	292

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

5  
 1. Por tres hanegadas Molera pedrada  
 Sierra, Vindes Arcual y Amara  
 Marcó - - - - -

648

356

292

1. Por un jornal general de segunda  
 calidad pedrada Sierra, Vindes Arcual  
 y Julian Branaquina - - - - -

120

69

51

1. Por tres hanegadas hijuel de  
 segunda calidad pedrada Cerro  
 del Molino, Vindes Manuel Marcó  
 y el Barroco de las Arenas - - - - -

30

22

8

8

799

447

352

1. Por una casa Plaza de S.ª Ana  
 Vindes Manuel Botata y Antonio  
 Belaguer - - - - -

110

35

105

110

35

105

Por un caballo - - - - -

40

40

Por un caballo - - - - -

8

8

148

48

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Comunal</u>			
	Riquera Antica . . . . .	499	447	352
	San Juan . . . . .	140	35	105
	San Juan . . . . .	48	—	48
		<u>987</u>	<u>482</u>	<u>505</u>



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente N.º 156 Jose Navarro y Richol			
	Finca propia que se cultiva			
1.	Por un jornal tres hanegadas tierra para, a saber: medio jornal de primera y uno de segunda, finca Estad, lindes Tomas Crillo y Jose Comals . . . . .	331	181	150
2.	Por un jornal tierra para de segunda cultiva para Antonio de Caballero lindes Maria Ari y D.ª Agustina Suñer . . . . .	109	109	90
3.	Por cuatro hanegadas y medio tierra para de tercera calidad, finca D.º Ricard, lindes Manuel Acosta y Manuel Socor . . . . .	112	61	51
4.	Por una hanegada y medio tierra de tercera calidad, finca de carr, lindes Manuel Salazar y Andrés Crillo . . . . .	45	30	15
5.	Por una hanegada y medio tierra	687	381	306

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
		687	381	306
	por de Herrera <sup>condada</sup> <sup>partida</sup> Profados, linderos D. Agustín Sal- ter y Manuel Salter	37	20	17
1.	por una hanegada y media tierra por de segunda <sup>condada</sup> <sup>partida</sup> linderos, linderos Manuel Marzá y Manuel Crillos	49	27	22
1.	por un jornal tierra por de segunda condada <sup>partida</sup> linderos Manuel Ma- rzá y Manuel Salter	199	109	90
1.	por cinco hanegadas y media tierra por de Herrera <sup>condada</sup> <sup>partida</sup> linderos Manuel Crillos y José Salter	119	54	65
1.	por cinco hanegadas y media tierra de Herrera <sup>condada</sup> <sup>partida</sup> linderos Manuel Crillos y Manuel Sal-	156	102	54
1.	por una hanegada y media tierra de segunda <sup>condada</sup> <sup>partida</sup> linderos Manuel Marzá y Manuel Salter	42	27	15
1.	por cinco hanegadas y media tierra			
		1.317	751	566

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
11	de segunda calidad parcela de Utrera, lindes D. Agustín Cortés y Manuel Gualdo . . . . .	1.317	751	566
1.	Por un jornal general de primera calidad parcela Utrera, lindes Vicente y Juan Murgueta . . . . .	165	105	60
1.	Por un jornal tres hanegadas de general de segunda calidad parcela Utrera, lindes Monte de Villa y Garcino . . . . .	160	86	76
1.	Por una hanegada y media de tercera calidad parcela Utrera, lindes Monte y Juan Murgueta . . . . .	90	66	24
1.	Por un jornal tres hanegadas de tercera calidad en la finca una parcela y bajo la propiedad de . . . . .	165	20	15
1.	Por un jornal tres hanegadas de general de tercera calidad parcela de Utrera, lindes Monte de Villa y Francisco Murgueta . . . . .	165	123	42
1.	Por un jornal igual de segunda calidad parcela Utrera, lindes Monte de Villa y Francisco Murgueta . . . . .	192	83	109
11		2074	1242	832

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
177	<p>casita perdida en la finca de Don Juan de Dios  Don Juan Castillo é hijo Luis</p> <p>1. Por una hauegada y media maizera en la finca perdida y bajo los tributos citados.</p>	2.074	1.242	832
178		2.135	1.286	849
1.	Por una casa calle de los trillos, finca de Don Merceguer y otra calle.	140	35	105
1.	Por una casita perdida del Ciudadano.	4	1	3
1.	Por otra casita perdida de Portaduna.	4	1	3
1.	Por otra casita en la misma finca.	4	1	3
179		192	38	114
	Por dos caballerías subarbores.	80		80
	<u>Resumen</u>			
	Figueroa Indica	2.135	1.286	849
	Don subarbores	152	38	114
	Don fincaría	80	-	80
		2.367	1.324	1.043

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p style="text-align: center;">Alta 1870</p> <p>Finca en sueldo del 70  Registrada en 770  del 70  Por cuenta manegadas  de los de 3.ª y 4.ª partes  Alquiria y gran linderos  Carmelo Garcia y su  hermano Juan Garcia</p>	2,367.	1324	1043.
	<p style="text-align: center;">Alta 1872</p>	1417	1354	1063
	<p>El 29 de febrero de 1872  Diez y seis brazas tierra suelta  Cuatro brazas lig. de 2.ª y 3.ª  Una y medio uatera con su  Una cuenta de campo, al  Barrauco de los Parres linderos Pedro  Cepeda, el Barrauco, donde de papas  y poca caperita</p>	0 40 1 0 8	3 29 - - 2	3 11 1 0 6
	<p style="text-align: center;">Alta 1876</p>	1472	1388	1084
	<p>Asentado de 27 de 1876  Cinco brazas 1/2 de tierra suelta  lig. e inculta al Barrauco de los  Parres, linderos con una cuenta  linderos Pedro Cepeda, finca  Barrauco y Monte con su</p>			

N.º de fincas.      Nombre de los interesados y objetos de imposicion.      Productos integros.      Bajas por gastos naturales.      Líquido imponible.

Contribuyente No. 155

D. Jose Vidal y Miralles

Propiedad propia que se cultiva

1. Por una heredad y media sita en la finca situada en la finca de los señores Miguel Malvar y Jose Salas P. ....

28      20      8

28      20      8

1. Por una casa calle del Meson, finca Miguel Malvar y dicha calle. ....

50      12      38

50      12      38

1. Por una caballeria anual. ....

20      "      20

Resumen

Propiedad propia - - - - -  
 Casa urbana - - - - -  
 Casa propia - - - - -

28 -      20 -      8 -

50 -      12 -      38 -

20 -      -      20 -

98      32      66

*Jose Vidal y Miralles*

Inica de Miguel Rubio. 1876

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>ta 1859.</p> <p>Una manz.ª ganancial de 2.ª calidad. Parcela de otros diez y seis años. Parcela p. Miguel Rubio.</p>	98	32	66
	<p>Alta 1876.</p> <p>Gran 1.ª de uno 74 y 8 Abril.</p> <p>En manz.ª una al ray del Pozo Pa- rama, Luis, Domingo y Vicente Morra Torres Medall y María Ba- racteria. Sue de Agustín Barachero.</p>	20	12	8
		118	44	74
		45	12	33
				107

Miguel Rubio.

110  
28

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p><i>Numero -</i>  <i>Prime para Mallac.</i>  <i>Lira 12 Oct<sup>bre</sup> 1865 Reg<sup>da</sup> 19 febrero 66</i>  <i>Por un jornal Lira para de</i>  <i>1.ª partida de las Eras Linder D. Pascual Mas, Manuel para Ramon Mallac y Camuro. - - - - -</i></p>	265	105	100
	<p><i>Por jornal para de 3.ª en la misma partida y linder. - - - - -</i>  <i>1870 = Lint. 5 junio 67 Reg<sup>da</sup> 27 del mismo.</i></p>	296	166	196
	<p><i>Por cuatro harez. y media olivar de 2.ª al camino del Molino Linder Agustin Canteller, D.º Argut. Vuita y Juan Reuon. - - - - -</i></p>	125	77	46
	<p><i>Por harez. y media olivar de 2.ª pat.º Nou Linder Jaime Galago D.º Argut. Coude y Tomas Mas. - - - - -</i></p>	27	17	10.
	<p><i>10ma cruta en la heredad de las - - - - -</i></p>	712	293	320
	<p><i>1876 = Hto de 2.ª harez. y olivar - - - - -</i>  <i>segund escritura 27 Mayo 1870</i>  <i>Reg<sup>da</sup> 27 Abril 1876 - - - - -</i></p>	16	4	10
		797	297	322
				6.7



Núm. de finas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
----------------------	--	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

Contribuyente No. 186

Jose Suller y Coullas

1.	<p>Por el jornal de sus herencias de tierra por de tierra calidad partida del cam. Real lindes Juan Garcia y Andres Barau.</p>	<p>373</p>	205	168
2.	<p>Por un jornal de sus herencias de tierra por de tierra calidad partida de la del arch lindes Casual y Pa- cia Suller.</p>	<p>224</p>	123	101
3.	<p>Por una herencia y media de segunda calidad en la propia par- tida, lindes.</p>	<p>62</p>	39	23
4.	<p>Por una herencia y media de segunda calidad partida, lindes.</p>	<p>1</p>	"	"
5.	<p>Por un jornal de segunda calidad partida de sus lindes Casual, Salas y el Arroyo.</p>	<p>120</p>	60	60
		<p>780</p>	426	354

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
5	<p>Con tres hanegadas higuerales de trescienta cabida en la espada partida y lindes . . . . .</p> <p>Con una hanegada y media malora en la anterior partida y lindes . . . . .</p> <p>Con cuatro hanegadas tierra para de tucua cabida partida de la Al- quitata lindes D. Jotustin Sui- ta y Pedro Cons . . . . .</p> <p>Con una hanegada y cinco bearras tierra plantada de arboles de segunda ca- lidad partida de Moro lindes Herodes de Palma (Palau y el otro sanco) . . . . .</p>	<p>780</p> <p>20</p> <p>100</p> <p>68</p> <hr/> <p>969</p>	<p>426</p> <p>19</p> <p>55</p> <p>98</p> <hr/> <p>548</p>	<p>344</p> <p>1</p> <p>45</p> <p>00</p> <hr/> <p>421</p>
9	<p>Con una caballeria mulas . . . . .</p> <p>Con una dem asnal . . . . .</p>	<p>80</p> <p>20</p> <p>80</p>	<p>070</p>	<p>60</p> <p>10</p> <p>90</p>

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Resumen

Figura Justicia

969

528

421

Dem. pecuniaria

80

"

80

Deja 1867,

1049

568

481

Orden de 5 Mayo 1866 Dy. de la Junta

Orden de 10 Mayo 1866 Dy. de la Junta

Algunos bienes de la finca

Quinto y Puro San

de la finca

1868

Deja general por parte de

esta finca a la Junta de

y el resto de la finca

otras

100

55

45

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente No. 187 Jaime Orilles y Orilles			
1/3	Por un jornal tierra para de tercera caldad pedida Guaynadora, linderos de Manuel Garcia y Camino...	970	1	
		169	82	67
		49	27	22
		38	27	11
1/2	Por dos jornales tierra para de tercera calidad pedida Estrecho de Cabros, linderos Francisco Climent y Cristobal Heredia	298	166	132
1/2	Por tres hanegadas tierra para de tercera calidad pedida Camino de Cuda, linderos Vicente Palacios y Javier Garcia	90	3	87
1/2	Por dos hanegadas tierra para de tercera calidad pedida Calle, linderos José Minillas y Camino...	50	27	23
1/2	Por dos hanegadas ligual de tercera calidad pedida Calle, linderos José Minillas y Camino	44		
5		552	314	238

ojo pague

3/2 Mucario 1-+  
Jorge 1-+  
Dante 1-4-2  
Jaime 1-4-2

970 1

169 82 67  
49 27 22  
38 27 11

Daje 2

298 166 132

90 3 87

50 27 23

44

552 314 238

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5		552	314	238
1.	<p>de la Catedral . . . . .</p> <p>Por dos jornales maten en la mis- ma finca y bajo los propios linderos . . . . .</p>	12	12	1
1.	<p>Por un jornal trigueral a tercera caldon parida de la Catedral, lin- deros Hermano Orosio y Orosio Gallo . . . . .</p>	4	" "	4
1.	<p>Por un jornal tres hanegadas ma- teña en la propia finca y bajo los mismos linderos . . . . .</p>	40	<p>aloy le iguales</p> <p>38</p>	2
1.	<p>Por tres hanegadas mateña par- tite Orosio de los linderos, linderos Agustín Cortés y Mig. Hinojosa</p>	3	<p>vacano + jorge + vaca + jorge +</p> <p>"</p>	3
1.	<p>Por tres hanegadas mateña par- tite Orosio de los linderos, linderos Agustín Cortés y Mig. Hinojosa</p>	1	" "	1
2		613	364	249
1.	<p>Por una casa calle de la Ullata, lin- deros Agustín Cortés, Manuel Orosio</p>	40	<p>vacano + jorge +</p> <p>38</p>	108
1.	<p>Por una casita parida de los linderos</p>	4	jorge	5
1.	<p>Por una casita parida de la Catedral</p>	4	jorge	5
1.		108	37	111

1/25

1/25

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Por los caballos conales - - - - -	40		40
	Por una caba - - - - -	4		4
		44		44
<u>Resumen</u>				
	Miqueasa Antica - - - - -	613	364	249
	Por una caba - - - - -	148	37	111
	Dampocuarica - - - - -	44	-	44
		805	401	404
Baja 1869				
Exento de la H. de B. 1869 por el 8 Abril 1869				
	Por los jornales tierra por el 3º día del Estrecho Caban, lindes con Colimay y Santa Navida	298	164	134
Baja 1870				
Exento de la H. de B. 1870 del 68 Registrada en 30 Enero del 69				
	Por un día jornal de la tierra por el 1º día del 68	907	237	670

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Rovira y Barron	407.	239.	270.
	Vally	20	19	2
	Por medio jornal ma- tada en la propiedad tida y finca			
	Baja 1871.	1	11	1
	Donación 17 Oct. 68 Reg.º de 11 Diciembre.			
	Don Uuegada Maria p. a de 2. <sup>a</sup> partida de la heredad Linda			
	Barron Garcia y Laminos	19	27	22
	Una Uuegada y media otras de 2. <sup>a</sup> part. <sup>a</sup> cañinos de Linda Linda, Monte Blanco			
	y Javier Pavia	27	20	7
	Do Uueg. Uuegada de 2. <sup>a</sup> a la Balsa Linda, Barron			
	Rovira y Barron Vales	17	12	7
	por jornal malero en la misma partida y Linda	1	11	1
	Para a Part.º 2.º de 267.			
		395	159	236
	<del>Baja 1876 Donación 17 Oct. 68 Reg.º de 11 Diciembre</del>			
	Por una cuenta parte de la heredad de la Uuegada de Linda es con el n.º 1.	28	21	17
	En Uuegada de la Uuegada de Linda es con el n.º 2.	27	20	7
	Para a Uuegada de Linda			
				212

Contribuyente No. 158

D. Jose Olivero Pablos

Propiedades propias que se cotizan

1. Por una hauegada y media tierra propia de segunda calidad situada en las Linderas de San Juan y de San Mateo de la Villa de San Mateo de Ica.

69

27

22

1. Por dos parcelas bignual de 2ª calidad situada en las Linderas de San Juan y de San Mateo de la Villa de San Mateo de Ica.

120

98

32

1. Por tres hauegadas malta en la misma suerte y bajo los mismos linderos.

1

"

1

1. Por tres hauegadas bignual de segunda calidad situada en las Linderas de San Juan y de San Mateo de la Villa de San Mateo de Ica.

30

22

8

1. Por un jornal tres hauegadas malta en la propia suerte.

200

137

63



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5		200 -	137 -	63
	y bajo los mismos linderos.....	3	"	3
1.	Por un jornal tres hanegadas de millosa parada de don Miguel y don Miguel Calero y Miguel Calero.....	3	"	3
6		206 -	137	69.
1.	Por una casa al campo, linderos don Miguel Calero y don Miguel Calero.....	150	38	112
		150	38	112
	Por una caballería anual.....	20		20
	<u>Suma</u>			
	Piquea bruto - - - - -	206	137	69
	Por labranza - - - - -	150 -	38 -	112
	Por pensión - - - - -	20 -	"	20 -
		276	175	201

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 119

José. Montfort y. Adall

Posiciones propias que cultiva por se

1 Por tres hanegadas tierra por  
de buena calidad partida  
Carrasquillas, lindes Felipe  
Montfort y Matias Vallas

78

41

37

1 Por cuatro hanegadas tierra por  
de segunda calidad partida  
Basitas, lindes Monte Aurora  
y Manuel Pittman

123

43

60

1 Por tres hanegadas tierra por de  
segunda calidad partida Ba-  
sititas o sea camino de Cabanas Ind.  
Angelina Macka y Amas Vallas

100

55

45

1 Por un jornal tres hanegadas tierra  
por de segunda calidad par-  
tida Palmiras, lindes Pedro  
Cervantes y Tomas Coca

298

160

138

1 Por un jornal tres hanegadas de

606

334

272

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

606

332

274

Por una de tierra calidad partici-  
lada. Abco, lindes Tomas Co-  
ra y Juan<sup>co</sup> Aliment - - - - -

165

123

42

Por cinco cincuenta varas de  
tierra de primera calidad partici-  
lada. Font del Aho, lindes Co-  
ras Coira y Jose Galligo - - -

28

16

12

Por diez y sus tierras fincas de  
segunda calidad partici-  
lada. Font del Aho, lindes Tomas  
Coira y Jose Galligo - - - - -

6

2

4

Por un jornal sus herregadas  
de tierra de buena calidad  
particida. Abco, lindes Tomas  
Albuca y Carlos Cons - - - - -

132

89

49

Por sus herregadas vine de se-  
gunda calidad particida. Ab-  
co, lindes Tomas Coira y  
Juan<sup>co</sup> Aliment - - - - -

123

78

45

Por sus herregadas vine de ter-  
cera calidad particida. Abco

105

64

41

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

10

1060

634

426

92

62

38

por sus fincas por Pubis y Rambla

1 Por sus harineras maderas en la  
misma partición y lindes

1 Por cuatro harineras higuerales  
de segunda calidad partición  
Carrascal, lindes Salvador

Climent y José Navarro

40

30

10

1 Por cuatro harineras higuerales  
de segunda calidad partición  
Garcilla, lindes Tomas de  
Cent y Saranco

40

30

10

1 Por un jornal higuerales de buena  
1<sup>a</sup> calidad partición. Malla  
de lindes. San Blas y Cidobas

40

38

2

1 Por sus harineras maderas en la  
propia partición y lindes

1244

794

480

1 Por media casita partición

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Palmiras

4

1

13

Cor de caballos asnalos

40

40

Resumen

Finca Justicia

1276

791

480

Finca urbana

4

1

3

Finca penaria

40

"

40

Año 1859

1318

795

520

Finca pata de cerdo al curado  
de los señores Camarero y Juan de la Cruz  
en finca de José de la Cruz  
Año 1860

A

1

3

Una hazienda por de 3<sup>ra</sup> post.<sup>ta</sup>  
de los señores Sebastián de la Cruz y  
Juan de la Cruz

20

14

14

Finca de 1/2 de 3<sup>ra</sup> de la misma  
de los señores los mismos

27

25

2

Una hazienda de 1/2 de 4<sup>ta</sup> en la  
misma salida y de los

23

14

11

1405

819

586

Núm.<sup>o</sup>  
de  
líneas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Doa Juana. Materia en la misma  
partida y finca

1405 819 556

Doa Juana. 50 brazas de terreno  
partida de la Colonia de San Pedro  
y San Pablo y finca

95 60 35

Materia para el material de la  
gruta de San Pedro y finca  
Monte

1 0 1

Finca parte de una casa calle  
del Alameda

27 7 20

Finca parte de un canal de  
granada en la misma finca

2 1 1

Finca parte de un patio para  
del Patron, finca de Salvador San  
y finca

2 1 1

Finca de San Pedro # 2450

Una casa de cara en la Calle  
para, finca de Camacho y el  
Monte

4 1 3

Finca de Melchora Nodal # 139-

1532 920 618

Ba

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Baja 1869  
Escritura de 3 de Mayo 1867  
Registrada en 11 de Julio 1867  
Por la tercera parte de una  
casa calle de San Ramon  
sunder Vinte Moorfort  
y Convenencia  
Para el Camilo Garcia

1538

720

618.

4

1

3

1534

719

615

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	Continuante No. 160			
	<u>José Andrés y García</u>			
	Posiciones propias que cultiva posesión			
1	Por tres hanegadas tierra para de segunda calidad situada camino de Cabanas, lindes Juan <sup>co</sup> Andrés y José Casanova	100	5	95
1	Por una hanegada y media de tercera calidad situada mas de Ball, lindes José Casanova y D. Isidro Alonso	27	25	2
		127	30	97
	Por dos caballerías usuales	40	0	40
	<u>Resumen</u>			
	Acuerdo Justicia	167	45	122
	Dem. p. Casanova	40	0	40
		167	45	122

2



Núm.<sup>o</sup> de fincas.      Nombre de los interesados y objetos de imposición.      Productos integros.      Bajas por gastos naturales.      Líquido imponible.

Contribuyente N.º 161

Francisco Mialles y Villar

Posesiones propias que cultiva por sí

Por dos jornales algo anual de segunda calidad entera Buena lindes. Sr. Mialles y José María.      Andrea Muel,      210      38      102

Por dos jornales natural de segunda calidad partida gran lindes. Sr. Manuel García.      110      28      32  
 140      29      14  
 53      22

Por un jornal tierra pan de tuca calidad partida y ensera Sr. Manuel García y Domingo Mateo.      149      82      67

Por un jornal materia en la misma partida y lindes.      151      82      69  
 100      27      28  
 2      24      46  
 2      "      2

510      305      139

Por una casa al Puerto lindes del vecino Sr. M. M.      103      20      75  
 40      12      35

Por una casita partida del vecino.      104      26      78

2.      104      26      78

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Con una caballería asnal.

20

"

20

Consumos

Figura justicia

511

208

208

Sim urbana

104

26

78

Sim pecuaria

20

"

20

En 1871.

635

234

401

Maja Gual por parte a  
Don y Doña Manuel Luján

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegrados.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Contribuyente N.º 162

Jose Nives y Blasco

Posesiones propias que se cultiva

1 Por un jornal tierra pan de tierra  
calidad partida (ochos lindes)

Miguel Sorabbe y Miguel Blasco

119

32

87

1 Por un jornal tierra pan de tierra

calidad partida Llampo del Sto  
petal lindes Tomas Nives y

Rodrigo Blasco

199

109

90

1 Por tres hanegadas tierra pan de  
segunda calidad partida La pa

raada lindes con co Parra y el  
Barranco

100

13

87

1 Por tres hanegadas tierra pan de  
tercera calidad partida Pa del

Ach, lindes Rosa Nives y  
Jacinto Vidal

78

41

37

1 Por un jornal olivos de segunda  
calidad partida (Sillueta)

lindes Rosa Nives y Rodrigo Blasco

165

103

62

688

391

293

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
5	Por tres hanegadas materia en la misma partición y bajo los propios lindes.....	688	390	298
5	Por tres hanegadas olivas de tercera calidad partición Compu- ta, lindes Tomas y Camela Ma- llero.....	15	41	11
5	Por un jornal ganafual de segunda calidad partición Moro, lindes Silio Ypua y Rosa Nive.....	120	69	51
5	Por tres hanegadas uva de segun- da calidad partición Bodega, lin- des Baime, Nave y Rosa Nive.....	123	78	45
5	Por una hanegada uva de se- gunda calidad partición de la del Arch lindes Rosa y Justo Ni- ve.....	41	26	15
5	Por una hanegada biquinal de segunda calidad partición de Moro lindes Abardo y Tomas Nive.....	18	9	9
5	Por un jornal materia en la misma partición	2		2
72		1340	615	725

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
-----------------------	--	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

	Por una caballería y mulas	40	"	40
	Por otra de asnal	20	"	20
		60	"	60

Resumen

	Por una justicia	1040	611	429
	Por pecunia	60	"	60
		1100	611	489

Año 1863

	Por una casa calle de San Juan Calle Juan Pablo San Juan	20	20	60
--	---	----	----	----

Año 1864

	Nota de 2 Marzo Regte. Mariscal 4 Abril del 1864	1120	631	519
--	---	------	-----	-----

	Por tres navegadas tierra por el partido de San Juan de los Rios por el Jarado vidole	75	41	34
--	---	----	----	----

		1105	590	515
--	--	------	-----	-----

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido impo- nible.
	Contribuyente N.º 163			
	Juan Nalls y fabuget			
	Posesiones propias que cultiva por si			
1	Por dos fanegas tierra par de segunda calidad partida al mas lindes Vicente Maste- ner y Vicente Blasco	398	218	180
1	Por cuatro hanegadas y media tierra par de segunda calidad partida camino de Labares lindes Caemela, Palla ser y sonda	119	81	68
1	Por tres hanegadas olivera de buena cal- dad partida al quinista lindes Comas quia y Ant. Nalls	55	41	14
1	Por tres hanegadas olivera de segunda calidad partida cam. de Sta. Ana Int. Nalls y Camon Agustina	82	54	31
1	Por tres hanegadas olivera de segunda calidad partida camino de Labares			
		684	391	293

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos / in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
5	lindes Salvia Mallaso y Comas Contelles - - - - -	684	391	293
1	Por dos herregadas algarrubual de tercera calidad, partida fortuna lindes Comas Contelles y Pano Panaui - - - - -	82	51	31
1	Por tres herregadas algarrubual de tercera calidad, partida fronto ten. Manzabugay y Dionisio Jous - -	79	18	11
1	Por tres herregadas biguinal de segun- da calidad, partida Buzga lindes Manuel Comas y Tabugay - -	46	28	16
1	Por tres herregadas vinda de segunda calidad, partida Noches, lindes Pauirio Valls y Juan co. Andueu -	3	2	1
9		129	73	65
		965	568	397
1	Por una casa calle Nueva, lindes de tonio Valls y Pedro Mallaso -	90	22	67
1	Por media casita, partida de la Cía -	10	2	8
2		100	25	75

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Por una caballería arrendada</i> - - -	20	"	20
<u>Resumen</u>				
	<i>Piedra y Justicia</i> - - - - -	965	568	397
	<i>Sim uubana</i> - - - - -	100	25	75
	<i>Sim picuaria</i> - - - - -	20	"	20
		1085	593	492
<i>Alta 1869</i>				
<i>Cata de 7 luro Regido de 18 luro</i> <i>1862</i>				
	<i>Un jornal para el fin de 2<sup>a</sup> luro</i> <i>del 1<sup>er</sup> luro por el fin de 18 luro</i> <i>del 1<sup>er</sup> luro y el fin de 18 luro</i> - -	165	103	62
		1250	696	554



Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

Continuante No. 164

Jose Cuervo y Callego

Posesiones propias que se cultivan

1 Por dos jornales tierra par de  
tercera calidad part. Tatorce  
sogas, lindes camino de la Sica  
ra y Caminos de Cabanas

298

164

134

1 Por tres hanegadas tierra par de  
tercera calidad partida entre  
la Dacca, lindes Jaime Cuervo  
y Baranco y la Puebla

373

Silencio

Almuerzo

75

41

34

1 Por tres hanegadas tierra par de  
tercera calidad partida que  
quita lindes Barón de la Puebla  
y senda

45

41

36

1 Por tres hanegadas olivas de  
tercera calidad partida Baranco  
Enchil, lindes camino de Mesa  
y D. Lidoro, fondo

15

41

14

1 Por cinco circuntes tierras olivas

503

287

216

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
5	de segunda calidad partida la Compuda, lindes Jayme Cui- lles y Miguel Pastor	103	287	216
1	Por tres hanegadas ganadería de segunda calidad partida la Compuda, lindes Jayme Cui- lles y Pascual Gorabó	21	13	8
1	Por un jornal vino de segunda calidad partida Embut, lindes Ramon Cuielles y José Navarro	60	35	25
1	Por tres hanegadas vino de se- gunda calidad partida co- torca sogas lindes Jayme Cui- lles y monte de Villa	247	156	91
1	Por una hanegada y media higue- ral de segunda calidad partida Buzar, lindes Jayme Cuielles y monte de Villa	123	48	45
9		15	11	4
		369	380	339
1	Por una casa calle de los Cuielles lin- des Cuielles y dicha calle	110	28	82
		110	28	82

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
1	Por media casita en la partida de la Pompuca.....	410	28	382
2	<u>Assumar</u> Figueras Justica..... Jornal suberpa..... Baja 1873	4	1	3
		114	29	85
		969	530	389
		114	29	85
		1083	609	474
	El no 21 D.º de 11 reg. en 8 de febrero 73. Un jornal vicia de 2.º al cubito Lindes Armon, Trillas y Jon Navaro Para a Benigno Soller..... En 1874.	267	186	81
	Por la tercera parte de la finca de la daga, que para a Salcedo Armon	25	12	11
				272 78

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente

Juan Castello Gil

Credit<sup>o</sup> n.º 25 de mayo 1874 seg. 10 febrero<sup>da</sup>

Un jornal madero por  
fidejarranch del ferrer Luis,  
Pedro Martin Bouay S. Juan  
de los Rios Barrancos. ---

2

"

2

D. Miguel Peret a nombre  
del Abacial Juan Martí ---

2

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Liquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 165

Joaquín Arduña y Olivera

1	Por un jornal una herigada y me- dia par de primera calidad partida las Luadillas lindas fin- cisco Climent y Ramon Mallorin	Pedro Yon Nigf	230 111	182 61	150 50
1	Por un jornal tierra par de ter- cera calidad partida Armas ter- Miquel. Parra y Tomas Era	1/2 Nigf 1/2 Armas 1/2 Parra	119 74 36	82 41 21	67 34 19
1	Por una herigada y media tierra par de segunda calidad partida Mas. Hall lindas Nigul y linda y pas	1/2 Nigul 1/2 Mas	69	27	20
1	Por cinco herigadas matorral en la propia partida y bajo la misma lindas	1/2 Nigul	2		2
1	Por cinco herigadas tierra par de tercera calidad partida Climent		132	27	20

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

1	lindes Fernando Olivera y Miguel Muller	132	291	241
	Por tres hanegadas de uva de buena calidad partida Chinita, lindes Miguel Muller y Cas. Sanfort	124	68	56
1	Por tres hanegadas de uva de buena calidad partida Chinita, lindes Miguel Muller y Cas. Sanfort	92	60	32
	Por un jornal de uva de buena calidad part. Chinita, lindes Tomas Midall y Cas. Torner	46	20	16
1	Por tres hanegadas de uva en la propiedad partida y bajo los mencionados lindes	149	82	67
1	Por cinco hanegadas de uva de primera calidad partida Mas Aball lindes Jose y Tomas	188	104	84
1	Por una hanegada y media de uva en la propia partida y bajo los mismos lindes			
1	Por tres hanegadas de uva de segunda calidad partida Mas Aball lindes Tomas Puchol y Tomas Midall	82	51	31
1	Por un jornal de uva de segunda calidad partida Mas Aball, lindes	92		
		1164	616	548

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
12	Tomás Puchol y su hijo de Sal- vador Sultu	1164	616	548
1	Por tres hanegadas materia en la propia partida y bajo lo mis- mo lindes	60	44	16
1	Por una hanegada y media gasio fiscal de segunda calidad partida portadna, lindes por Domingo & Juan Mesique	50 19	13 9	36
1	Por cinco cincuenta ovaras una de primera calidad partida total de Valls, lindes Monte y Juan. Archeu	41	24	17
1	Por un jornal higueral de segunda calidad partida (Borobai, lindes Juan. Co. Torra y monte de Valla	60 20	44 14	16 6
1	Por tres hanegadas materia en la misma partida y bajo lo mis- mo lindes	60	44	16
17		1374	736	638

Núm.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

1 Por una casa calle de Arriba, lindas Pascual Gorralbo y Emeterio Puertolas . . . . . } 10<sup>to</sup>  
200 50 150

1 Por una casita part. Mas de Asall . . . . . } 10<sup>to</sup> y 1/2  
10 8

210 52 158

Por diez caballos asnal. . . . . 40 " 40

Por ocho cabras ganado lanar . . . . . 32 " 32

Por una liebrona . . . . . 4 " 4

Por cuatro basos de colmena . . . . . 16 " 16

92 " 92

Resumen

Recuerda justicia . . . . . 1357 786 571

Dem urbana . . . . . 210 52 158

Dem pecuaria . . . . . 92 " 92

1659 838 821

1664. Digo toda la ganaderia por cuenta de el interesado . . . . . 92 " 92

1567 808 729

B

657  
179  
119



Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

<p>Jun 1866 Cruzada de 22 cab. to Ray. do u 2 de Set 1865</p>	1567	838	729
<p>Un jornal de pan de 3<sup>o</sup> part. de la Cruzada de 22 cab. to Ray. do u de la y Pan de 7<sup>o</sup> parte</p>	119	32	67
<p>Medio jornal suelera a la una mo part. y Indeg</p>	7	"	7
<p><b>Bajas</b></p>	1157	756	661
<p><del>Por ocho caberas gaud.</del></p>	32	"	32
<p><del>Por una lechosa</del></p>	4	"	4
<p><del>Por cuatro tomo de colmena</del></p>	16	"	16
<p>Jun 1874. Daja Gut por paca a un</p>	1265	756	609
<p>Unica ligo</p>			

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Liquido im-  
ponible.

Contribuyente N.º 166

Juane. Rivera y. Villaseca

Possiones propias que se cultivan

1 Por un spat. tus herigadas tu-  
ra y pan de tierra calidad par-  
tida Estua, lindes Bartolome  
Narra y Ramon Picho

224

124

100

1 Por cuanto cincuenta braças mabra  
en la propia partida y las  
mismos lindes

1

"

"

1 Por un spat. tierra pan a saber  
cuatro herigadas y media de prime-  
ra calidad y una herigada y  
media de segunda partida de la  
dich. linds. Pan. Cullu. ypt. y noner

241

129

112

1 Por tus herigadas tierra pan de  
segunda calidad partida de Caspe  
Ag. Anau y D. Tomas Des-  
cals

100

55

45

1 Por un spat. tierra pan de tierra

566

308

258

5

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

5	La calidad partida camino Real lindes Casual (Diego y José María)	166	308	258
1	Por un jornal tierra parte de la calidad partida camino Real Juan <sup>co</sup> Navarro y Pío Benet	119	82	67
1	Por una hanegada tierra parte de la calidad partida camino Real Juan <sup>co</sup> Navarro y Pío Benet	119	82	67
1	Por una hanegada tierra parte de la calidad partida al que sita lindes Ángel Ganer y Tomás Guillis	45	41	34
1	Por una hanegada y media ma- linda en la propia part. y lindes	1		1
1	Por un jornal tierra segunda ca- lidad partida Corales lindes Carmelo Valls y Pío Benet	168	102	66
1	Por una hanegada y media tierra de buena calidad partida Cora- les, lindes D. Baut. Martínez y Carmelo Valls	27	20	7
1	Por un jornal tierra de buena ca- lidad partida. Huesos, lin- des Juan <sup>co</sup> Navar y José Benet	110	82	28
		1212	718	524

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- legros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido im- ponible.
11	Por setenta beceras algaroberal de segunda calidad partida (Cebusa) lindas con sus huillos y monte de Villa	1242	718	524
1	Por tres hanegadas algaroberal de segunda calidad partida. Lindas. Angel Graner y Ramon Nallasur	7	4	3
1	Por una hanegada y media algaroberal de buena calidad partida Coll de la Busella lindas Juan <sup>co</sup> Brea y camino	60	35	25
1	Por una hanegada y media maltera en la misma partida y bajo los propios lindes	22	14	8
1	Por una hanegada y media algarobal de buena calidad partida lindas, lindas Juan <sup>co</sup> Cabot y Miguel Bonia	22	14	8
1	Por tres hanegadas biquinal de buena calidad en la misma partida y bajo los mismos lindes	28	19	9
17		1374	807	567

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos lin- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
17	Por un jornal madera partida Pla- netes lindes Juan <sup>co</sup> Lafont y Mi- guel Rosma . . . . .	1274	804	570
1	Por un jornal vino de tierra cali- dad partida Planetes, lindes José y Salvador Rubio . . . . .	2		2
1	Por un jornal majuelo de segunda calidad partida Planetes, lindes Agustín y José Niver . . . . .	184	124	60
1	Por una hanegada y media higue- ral de tierra calidad partida Planetes José y Salvador Rubio . . . . .	10	9	✓
10	Por una hanegada y media higue- ral de tierra calidad partida malpas lindes Salvador Rubio y Ra- mon Astor . . . . .	10	9	✓
1	Por sus hanegadas madera en la indicada partida y bajo los mismos li- ndes . . . . .	1		1
1	Por dos jornales madera partida Jose	1765	1070	695
24				

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido impo- nible.
24	Lindes D. <sup>a</sup> Agustina <del>Luista</del> Ysidro Plasco . . . . .	1765	1870	695
1	Con dos hectogadas tierra par de se- gun la calidad partida camino de Cabanas, Lindes Siguel Pinu y Siguel Loaniz . . . . .	4	"	4
25	Con una casa calle del Pinar Lindes Manuel Larayo y Tomas Macra	66	36	30
1	Con un patio de casa calle de los Do- lores . . . . .	1835	1106	729
1	Con una casita partida de Panetes	110	38	72
3	Con dos caballerias mulares . . . . .	4	1	3
1	Con ocho bases de Almendra . . . . .	4	1	3
		118	40	78
		80	"	80
		32	"	32
		42	"	42

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	<u>RESUMEN</u>			
	Piquera Justica	1831	1106	729
	San Urbano	118	40	78
	San pascual	112	"	112
	Atta 1859.	2061	1146	919
	Un jornal de un año de ten- encia en la ciudad de San Juan de los rios, y de los otros platos y el igual de gal.	119	52	67
	Atta 1865			
	Por 21 cabras muertas	46		46
	Atta			
	Quantina de 3 de Julio del 89 y Quantina de 20 de Julio del 89			
	Por nueva frangada de Piquera de 3 <sup>a</sup> partida de la Combría Indes Blas Alejandro Vicente Merquez y Joaquin Gil	60	57	3
	Atta	2271	1285	989





Nuevo

Núm. de finas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
----------------------	--	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

Jose Herman Pallares

Cuit. a 13 Julio 1870, Neg. <sup>Da 28 Octre</sup>

Por media casa valle de la  
Fuente, lindes Carmen Pichuel  
Juan Vally, hered. de Maria  
Wallas y praso, finca Leon Suller  
Año 1876.

114

11

33

Cuit. a 2 Marzo 75 neg 25 Abril 1878.

Dos haug. pan y arbole al baragal  
lindes Hered. de Dolores Beltran Tave  
Beltran y mas de ganado.

60

25

15

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente No. 167			
	<u>Juan Benet y Galindo</u>			
	Posesiones propias que se cultivan			
1	Por cuatro hanegadas tierra par- te de primera calidad parte de tercera linda con Camelo Valls y D. Casual. Mes. . . . .	177	97	80
1	Por un jornal tres hanegadas tierra parte de segunda calidad parte tercera linda con Pedro Casanto y Monte Rico. . . . .	298	163	135
1	Por un jornal olivar de tercera ca- lidad parte de Cascales, lin- das con Juan. Mes y Siguel Element. . . . .	110	82	28
1	Por dos jornales tierra parte de sa- ca uno de segunda y otro de ter- cera calidad parte de Mes de Vall, linda con Juan. Mes y caso. . . . .	318	191	127
		933	533	400

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5	calidad partida Bancal de Agencia, lindes Lumbo Valls y Agustín Pastor	933	533	100
✓	Por dos jornales oliver de tercera calidad partida Pas de Svall, lindes Juan. Lino y paso de ganado	220	164	56
✓	Por un jornal ganadero de tercer ra calidad en la misma parti da y lindes	88	55	33
✓	Por tres hanegadas tierra bique ral de tercera calidad en la pro pia partida y lindes	20	19	1
✓	Por cuatro jornales malera en la referida partida y bajo los indicados lindes	8	"	8
✓	Por una hanegada y media ti erra de tercera calidad parti da Pas de Svall, lindes Pa mor, Guillot y Jacinto de la misma	27	23	4
✓	Por un jornal vana de segunda	1361	825	510

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

11	calidad partida de Trinites, Ind.	1351	328	1023
1	Figual Palau Fran. <sup>co</sup> (Beltian)	247	116	131
1	Por tres hanegadas Figual de segunda calidad partida de Trinites, lindes. Figual Palau, Camilo Valls	30	22	8
1	Por una hanegada y media garrat sal de segunda calidad parti- da por los lindes Fran. <sup>co</sup> Lacro y Monte de Vlla.	30	13	17
1	Por una hanegada y media garrat sal de segunda calidad parti- da por los lindes de Serrano y monte de Vlla.	18	11	7
1	Por un jornal malizo una mis- ma partida y lindes	2		2
1	Por un jornal tierra parte de la ca- sa calidad partida de Serrano y lindes Fran. <sup>co</sup> Lacro y monte de Vlla.	149	82	67
1	Por un jornal malizo una pro- pia partida y lindes	2		2
		1826	1146	780

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
117	Por tres hanegadas higueral de se- gunda calidad part. (En lras.) Jose Foralbo y Domingo An- due. --- --- ---	1826	1116	710
1	Por tres hanegadas higueral de segunda calidad partida Im- bia, lindes Tomasa Gatino y Eulalia Mallasur. --- ---	30	22	8
19		1886	1158	728
1	Por una casa calle nueva lindes Por quintos y dicha calle ---	140	35	105
1	Por media casa de campo y me- dio corral de ganado, partida Pas. Ball --- --- ---	24	6	18
1	Por una casita, partida Ambica	4	1	3
3		168	42	126
<u>Resumen</u>				
Higuera justicia --- ---		1886	1158	728
Sum urbana --- ---		168	42	126
		2054	1200	854

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Año 1861. Sta. Fe. a 12 Agosto 1861. Impuesto anual de los solares de pueblo Nuevo Ponce y com. de villa; sin pagar. - - - - -	2084	1200	884
	Por una caballería anual - - -	12	3	9
	Alta 1864 La escritura anterior	20	"	20
	Por una casa calle de los Pinos de del Monte de Pinos y Ponce Ponce. - - - - - Alta 1867	20	20	60
	Segun oficio de la Admón. G. N. de 25 Mayo 1867 Por herencia. Obisio. 1/2 parte de la casa deid. y heredero Juan Miguel. Mata su y Rosa María	110	63	47
		2276	1286	990
	<u>Pedimento</u>			
	Higuera Montica - - - - -	1996	1221	775
	Idem Obispo - - - - -	260	65	195
	Idem Ponce - - - - -	20	"	20
	<u>Total</u>	2276	1286	990

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegrados.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrados.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<i>Ja 1872</i>	<i>2,276</i>	<i>1,286</i>	<i>990</i>
	<i>Segun escritura de 13 de Marzo 1870 registrada en 7 Junio de 1870 Vicepatio de esta ciudad de los Dtos y Lides Pardo, Brana Poy y comunes de villa a Migl. Monfort</i>	<i>12</i>	<i>3</i>	<i>9</i>
	<i>Alta segun la misma escritura</i>	<i>2266</i>	<i>1283</i>	<i>981</i>
	<i>Una casa en la Plaza la Constitucion numero 2 Lides, Hermitaño de S. An- tonio Leovicio Mora y Luisito Vall de Felipe Monfort y Jacinto Valls</i>	<i>47</i>	<i>22</i>	<i>55</i>
	<i>Boja Ventana 6 Abril reg<sup>a</sup> 26 Junio</i>	<i>2361</i>	<i>1309</i>	<i>1052</i>
	<i>Una casa al pacer Lides, el pacer " " comunes de villa Migl. Monfort y Brana Poy Pria a Miguel Andrea</i>	<i>80</i>	<i>20</i>	<i>60</i>
	<i>Alta segun la misma escritura</i>	<i>2261</i>	<i>1285</i>	<i>976</i>
	<i>Una casa a la Plaza Lides, Calle de Lides Hered. de Mucan Maraso y Torres Oliva, fue de Migl. Andrea</i>	<i>136</i>	<i>24</i>	<i>100</i>
		<i>2378</i>	<i>1319</i>	<i>1056</i>

Núm. de hojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
----------------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

Contributo

Don Thomas Willis

Excat. a 10 Octubre 1868 seg. a 22 Abril 69

Don jornales pan y olivar partida  
de Poudaj Luis y Agustin Lunde  
Miguel Miller, Manuel Miller y Jose  
Guller

271      216      157

Arrendamiento pan <sup>generacion</sup> al Merito  
Luis y Juan Manuel Agustin  
Luzita Miguel Miller y Pedro Coranto

119      82      87

Arrendamiento pan y olivar pa-  
rtida del Merito Luis y Thomas Miller  
Miguel Manuel Pedro Coranto y  
Leonor Miller

177      77      100

Arrendamiento pan a los Padrones  
Luis y Leonor Miller Agustin Luz-  
ita Thomas Miller i Juana Olivas

200      110      90

Un corral de ganado a la heren-  
dada del Merito

8      2      6

Una cante a la herencia del Merito

12      2      9

429



Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente No. 168  
Juan Blasco y Pastor

<p>Por un jornal tierra para de segunda calidad partida en medio No. mudo Blasco y Natalia Lavaca.</p>	<p>No. 5 B. No. 10</p>	<p>199</p>	<p>169</p>	<p>90</p>
<p>Por dos jornales tierra para a saber: uno y medio de primera calidad y medio de segunda parte. Cortaella linda D. Manuel Mas y D. Agus- tina Quintana.</p>	<p>No. 10. No. 10</p>	<p>497</p>	<p>272</p>	<p>225</p>
<p>Por un jornal heredad y medio tierra para a saber: un jornal de primera y heredad y medio de segunda calidad partida de la finca linda, Antonio Mas y D. Lucas Casado.</p>	<p>No. 10. No. 10</p>	<p>98</p>	<p>173</p>	<p>142</p>
<p>Por un jornal tierra para de segunda calidad partida finca linda Tomasa Salda y D. Agustín Pallas.</p>	<p>No. 10. No. 10</p>	<p>199</p>	<p>169</p>	<p>90</p>
<p>Por un jornal tierra para de 2<sup>a</sup></p>	<p>No. 10</p>	<p>1210</p>	<p>663</p>	<p>547</p>

Núm.  
de  
finca.

Nombre de los interesados y objetos de impositcion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido impo-  
nible.

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de impositcion.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
5	calidad partida tierra blanca, en de tierra Brind y suida	1210	669	547
1	Por un jornal via de primera calidad en la misma partida	149	82	67
	y bajo los propios linderos	50		
1	Por un jornal de tierra para parte de tierra calidad partida	330	194	136
	Lucas Luis Francisco Pizarro y Jose Saltes	50	55 Ps.	
1	Por un jornal via de tierra ca- lidad en la misma partida y	224	124	100
	bajo los propios linderos			
1	Por un jornal de tierra para parte de tierra calidad partida	184	124	60
	Salvador Luis Pedro Solares y Jose Blanco	50	50 1/2	
1	Por un jornal de tierra en la propia partida y bajo	75	41	34
	los mismos linderos			
1	Por un jornal de tierra para parte de primera calidad partida	6		6
	en la misma finca, linderos de la misma finca	6	1/2	
4		2149	1229	920

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
11	Cuenta y Cto Kelly - - -	2178	1208	970
L	Por un jornal olivo de segunda cantidad partida Cascajo Luis. Mi- guel y Pallasen y Tomas Duroz	220 168	4 188 97	142 71.
L	Por un jornal olivo de segunda cantidad partida Vidal Luis Borido, Borido y Pae Pallasen	165	103	62
L	Por un jornal olivo de se- gunda cantidad part. Claret, Luis Tomas Oliva y comuna	165	103	62
L	Por cinco brazos tierra parte segunda cantidad partida Fuent Padre Luis Tomas Sully, Francisco Sully - - -	165	102 34	62 21
L	Por un jornal jornal de segunda cantidad partida Juan, Luis Sully Luis Sully y Pae Pallasen	120	62	58
L	Por un jornal jornal de se- gunda cantidad partida Francisco Luis Sully y Pae Luis Sully	120	62	58
14		9247	1868	7379

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
17	<p>1. Por un jornal ganepal de segunda calidad partida a los Señores D. Juan Alós y Spacia Spacia - - - - -</p>	3247	1866	1381
	<p>1. Por un jornal ganepal de segunda calidad partida Burgos y el camino del Solino y Juan Alós - - - - -</p>	120	69	51
		240	199	402
19		3687	2073	1614
	<p>1. Por medio patio de corral de ganado D. Juan de Buenos Aires y el intercambio - - - - -</p>	10	2	8
	<p>1. Por medio patio de casa calle del Almacén, D. Juan Laborit y D. Juan - - - - -</p>	16	4	12
	<p>1. Por un patio de corral de ganado al Corral D. Agustín Pastor y D. Agustín - - - - -</p>	4	1	3
	<p>1. Por una casa calle de San Juan D. Juan Alós y Juan Antonio - - - - -</p>	140	88	52
	<p>1. Por una casa a la Cruz Verde el intercambio - - - - -</p>	4	1	3
5		194	10	184

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
------------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

	Por los caballos usuals -----	40	"	40
--	-------------------------------	----	---	----

Comuna

	Alguacil real -----	3687	2823	1864
--	---------------------	------	------	------

	Donde se usa -----	174	40	134
--	--------------------	-----	----	-----

	Donde se usa -----	40	"	40
--	--------------------	----	---	----

1871.

		3921	2116	1805
--	--	------	------	------

Baja real por parte de los hijos

Nuevo 1876.

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p style="text-align: center;">Conte</p> <p>Jayme Trillas Andrau</p> <p>Donación de 17 octubre 68 reg. <sup>de la D.</sup> 14 D.</p> <p>Por haugada y media tierra en            el 3º a 7º Empedrado Lindy y Maria            Alabat, Lamin y Mariana Andrau. -</p>	28	21	17
	<p>Por haugada y media olivos en            3º al camino de Ouda Lindy Bartolome            Trillas Fran - Pavia bast - Granota            y Lamin de Ouda - - - - -</p>	29	21	07
	<p>Por tres haugadas tierra            mas en 3º al Embut, Lindy            Bartome, Marco, Dr. Pascual Mas            y Lempu Barrachun. - - - - -            Primito de repardo al 157.</p>	28	42	36
				60

Nuevo 1876.

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrados.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
-----------------------	--	----------------------------	----------------------------------	-------------------------

Contrib<sup>to</sup>

D. José Guillel Palau.

Ciudad de Madrid 1875 Reg<sup>da</sup> 10 Junio 1875.

Quatro hectáreas de terreno, lindas  
de Utaunillas Parter, Parcela de la casa y 2.ª Mata

De Mig<sup>l</sup>. Masas (no la hevo vendido).

2

2

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Substituto No. 169			
	<u>D. Jaime Trillo y Saura</u>			
	Propiedad propia que cultiva por sí			
1	Por un jornal tierra por de segunda calidad partida Estuero de Cue- vas linda Pedro Blone y Piel Sollano	199	109	90
2	Por un jornal tierra por de tercera calidad partida de Estero linda Jose Blone y Saura	149	89	60
3	Por un jornal tierra por de ter- cera calidad partida Casaguelle linda Linda Land y Agustino Saura	149	82	67
4	Por un jornal tierra por de tercera calidad partida de Cu- cas linda Miguel Saura y Saura	298	164	134
5	Por un jornal tierra por por linda de Estero de tercera calidad linda Jose Blone y Saura	149	82	67
		944	519	425



Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
5		944	519	425
1	Por una hauegada y media olivera de tercera calidad partida a la Daca, ludes Juan! Louar y Pascual Pauue	27	20	7
1	Por un jornal hauegada y media olivera de segunda calidad par- tida camino de Orca ludes Juan! Pauue y Frasco Colouue	205	128	77
1	Por una hauegada y media olivera de tercera calidad partida bar- rauco de Cuchil ludes Bar- tolum! Pauue y Francisco Pa- uue	27	20	7
1	Por tres hauegadas olivera de tercera calidad partida Rempuada lin- de Pascual Pauue y Miguel Pauue	54	40	14
1	Por tres haueg. general de tercera calidad partida Rempuada lin- de Pedro Cerrante y Pascual Pauue	60	35	25
1	Por un jornal olivera de segunda	1217	762	455

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
11		1917	762	665
	partido Cercas del Juan Blanco y corrales de Cabana	247	156	91
	Por un jornal igual y madero de segunda calidad partido Boca las del San Juan y Arca de Culla	60	44	16
12		1624	962	662
	Por un patio de C. Esteta del S. Miguel y parcelas de Bona	24	6	18
	Por una cante de campo a la Acupada	10	2	8
2		34	8	26
	Por una caballería unida	40	"	40
	<u>Resumen</u>			
	Riqueza unida	1624	962	662
	De un unida	34	8	26
	De un unida	40	"	40
		1698	970	728

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegrós.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- sible.
	Baja 1867.	1698	970	728.
	Ed. de 18 Abril 1866, Reg. ten. es libro 1867			
	Por un jornal tierra para pastos los coloches, de 3 <sup>a</sup> lind. Jose Blasco y Senda	169	82	67
	Ed. de 21 Set. 1862 Reg. en 20 Abril 1866			
	Por un jornal de tierra y medio de vino de 2 <sup>a</sup> part. Camino de Uruy lindes de Polodomingo Juan Nuñez	205	128	77
	Baja 1868			
	Por un patio casa calle Filita lind. Miguel Wain y Mercedes Brant para a. Francisco	74	6	18
	Baja 1870			
	Por un jornal de canchada y medio olivar de la Caba- dad partida Camino de Queros lindes Manuel Hernandez y Juan Colomes	205	128	77
	Baja 1871.			
	Ed. de 31 Julio de 1870 Red. de 12 sobre el mismo año			
	Hacienda y medio olivar 3 <sup>a</sup> part. de la D. sea lindes Manuel Gomez y Manuel Sanchez	27	20	7
	Hacienda de la Puella	1628	606	1022

p.º  
5.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

N.º = 1.359

### Suma. Sumas y Cuentas.

De las sumas que para la compra de la ciudad p.º de la ciudad de Madrid y p.º de la ciudad de Pinar del Rio.	50	20	20
De las sumas que para la compra de la ciudad de la misma ciudad de Madrid.	20	19	1
De las sumas que para la compra de la ciudad de la misma ciudad de Madrid y Pinar del Rio.	32	14	38
De las sumas que para la compra de la ciudad de la misma ciudad de Madrid.	20	19	1
De las sumas que para la compra de la ciudad de la misma ciudad de Madrid y Pinar del Rio.	20	14	120
De las sumas que para la compra de la ciudad de la misma ciudad de Madrid y Pinar del Rio.	93	42	30
De las sumas que para la compra de la ciudad de la misma ciudad de Madrid y Pinar del Rio.	93	25	25
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>92</b>	<b>238</b>

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajos por gastos naturales.	Líquido nib
	De un finca herencia p. de Moro - - - - -	30	20	
	De un finca grande de tierra fueron las anteriores fincas y de una finca de el agua de to =	40	1	
	De un finca de un finca de Guillermo de Ceballos, su de Olimo de un finca y el finca de un finca de un finca de un finca de un finca de un finca de un finca	199	109	
		562	325	
		762	424	
	Año 1866 Certificado de 50 de 1862 de de un finca de un finca de un finca de un finca de un finca de un finca de un finca de un finca de un finca de un finca de un finca de un finca de un finca de un finca de un finca	25	16	
		787	464	

Nelsumen

Neustica

Neobana

787

1178

339

80

20

60

Año 1872

867

1168

399

Recib<sup>a</sup> de 9. Marzo 1872. Rec<sup>ta</sup>

Por jornal y media Pan de 32<sup>a</sup> al,  
Carrasquelles, lindes, Isabel Corta de  
Justin Pastor, Gabriel Montiz

245

122

101

Catmino Real  
Cuatro hanegadas, vinya idil

135

102

31

Por dos jornales pan de 2<sup>o</sup> al,  
Palmores, lindes Paulino Vallés

398

218

180

y por Corta

Por un jornal y hanegadas pan  
de 3<sup>a</sup> al Bodega, lindes, Jorda, Mi-  
guel Pastor y Victoria Pastor

298

165

135

Por un jornal vinya de 3<sup>a</sup> al,  
blanch, lindes Ygnacio Corta y Juan  
Meygones Real

164

126

62

Por Roberto pan de 2<sup>o</sup> al,  
Cuadrón, lindes Juan Meygones  
y Emma Mallan

95

14

11

2129

1211

957

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

2128

1211

917.

Por dos jornales Oliva 2<sup>a</sup> a la  
Catalana, tiendes Miguel Gontelles, Mi-  
guel Benet - - - - -

330.

206

124

Por medio jornal vinya 1<sup>a</sup> al d  
porchet, tiendes Laurela Torla, Comy  
Jabregot y Neora Mallaua - - - - -

92

62

30

Por dos manegadas, vinya de 2 ala  
Gargalla, tiendes Agustín Barra Vieiras,  
Paco, Ignacia e Isabel Costa - - - - -

20.

14

6

Un jornal vinya v. 3<sup>a</sup> y dony na-  
do Malera e la Serra, tiendes, Mi-  
guel Gombos, Mariano Gombos, Cristó-  
bal y Carmeta Costa - - - - -

46

38

8

Por 100 braza forrage 2<sup>a</sup> ala  
Fuente, tiendes Macario Oliver y Nobuo  
de Vicent Gopria y comuna e villa - - - - -

17

9

8.

Por 50 braza forrage 2<sup>a</sup> al e brouda  
tiendes Coma Costa y Jines Caguet - - - - -

9

5

4

Por una casa Calle del Pilas  
tiendes Mig Palau y Leonor Rafael Calera - - - - -

100

25

75

juona e Jora Mallaua Segura

2742

1570

1172

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegrus.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

*Una 16. pedana y 8. Alit*

*2742*

*1570*

*1172*

*Occasional Wang y unido con  
de 2.ª a la Catalana Luis Miguel  
Serrano, Juan y María José Serrano  
y D. C. Serrano, fue de 11/2 pedana*

*170*

*110*

*72*

*2912*

*1690*

*1.222*



Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contribuyente n<sup>o</sup>

Jose Fermin Palacios

Por jornal y medio jornal para  
a la obra para 20<sup>as</sup> linderos  
Matias y Maria Palacios finca  
del quince - - - - -

225

122

103

225

122

103

Ala 1864

Por jornal y medio jornal para  
la obra de 20<sup>as</sup> linderos  
de la finca de Matias Palacios  
del quince - - - - -

100

38

2

263

160

103

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Contrib. N.º

Jayme Souza Pontelle

Por un jornal tierra para de 2 <sup>a</sup> al Ronda lindes Jon Alejandro y Eulalia Matas	199	109	90.
Por dos jornales tierra para útil para quilla de 2 <sup>a</sup> lindes Panam so y Gregorio Pachol	298	218	180
+ Por hazienda y media hizada de bucaes de Laguna lindes	111	26	15
Por un jornal ganadero de 2 <sup>a</sup> de un jornal lindes Manly Mif. Buitas	120	69	51
798	422	336	

Por una casa calle de la Calle de la Seda lindes de Plaza y comun de 14 <sup>a</sup> pro. de Torre de Pascual Pachol	100	25	75.
---	-----	----	-----

898 447 411

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Liquido impo-  
nible.

Baja 1865

858

447

411

Hanegal y media Alcazar el  
Bancal de Segura lindes —  
para a Carnato 30/11/1862

41

26

15

Baja 1868

Por medio jornal tiene para a 20/11/1868  
da a 1/2 de linderos para a 1/2 de linderos  
a 1/2 de linderos para a 1/2 de linderos  
para a 1/2 de linderos para a 1/2 de linderos

99

54

45

Baja 1872

738

367

371

Por medio jornal tiene para a 20/11/1872  
da a 1/2 de linderos para a 1/2 de linderos  
a 1/2 de linderos para a 1/2 de linderos  
para a 1/2 de linderos para a 1/2 de linderos

378

218

160

Los jornales para de 2<sup>a</sup> a la casa =  
quatro linderos para a 1/2 de linderos  
para a 1/2 de linderos para a 1/2 de linderos  
para a 1/2 de linderos para a 1/2 de linderos

120

67

51

Una casa calle de la Ojivera linderos  
para a 1/2 de linderos para a 1/2 de linderos  
para a 1/2 de linderos para a 1/2 de linderos  
para a 1/2 de linderos para a 1/2 de linderos

100

25

75

Medio de linderos para a 1/2 de linderos  
para a 1/2 de linderos para a 1/2 de linderos  
para a 1/2 de linderos para a 1/2 de linderos  
para a 1/2 de linderos para a 1/2 de linderos

45

Nuevo 1876.

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
------------------------------------	--	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

Coupsite W

Jose Renau y Montant.

Hij<sup>os</sup> 1<sup>o</sup> 9 Junio 1873 seg<sup>o</sup> 11 Noviembre —  
120 braças viña y algarrobos, a N.oro Luis  
des Fornas, brocaulo V<sup>o</sup> de Cuchelles Fayus brenat  
y Valentin Molera.

26      16      10

Vina blanc<sup>o</sup> 20 braças pax y olivos, a La Cruz  
padina, Luis, Heud. a Manos valls, Jons Mijau  
des, Salvador Llavada y V<sup>o</sup> de Manos brenat  
Jeron D. Fayus brenat. —

84      46      39

48

Nova 1876.

licit<sup>o</sup> 10 octubre 1873 seg<sup>o</sup> 11 Dic<sup>o</sup>

Vina blanc<sup>o</sup> 20 braças, a la finca culti-  
ma D. Pedro iller.

48

Para D. Ramon Fornas Valls.

10

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	<i>Don Benito Cepeda</i>			
	<i>Escrit.<sup>a</sup> 8 Ag.<sup>to</sup> del 69 Reg.<sup>o</sup> en 31 de Mayo del 70. —</i>			
	<i>Por medio jornal chinos de 2.<sup>a</sup> partida de la Planta o Corral de Cabañal y de la Parroquia de San Pedro Castillo</i>	78	41	24
	<i>Por un jornal y medio tierra in- cultiva en la misma finca</i>	9		9
	<i>Por una cañal de campo en la misma finca</i>	8	2	6
	<i>Jefe de San Sultán</i>	80	43	43
	<i>Año 1876.</i>			
	<i>Hijuela 9 Junio 1875 reg.<sup>o</sup> 19 Hacienda</i>			
	<i>160 brazas de agua y algarrachos a Alonso Luis y Cayetano Benoit y Vicente Gutierrez y Calabrera Molino</i>	26	16	10
	<i>Quince brazas a la Empedrada pad y obispo, Luis y Juan Alejandro y cuatro Manos y Cayetano Benoit</i>	34	46	38
	<i>Una finca de un brazado de agua con D. Juan de la Torre, Cayetano Benoit y Mano a otro</i>	10	22	18
	<i>Quince jornales pad y obispo a la Empedrada</i>			60
				109

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Judic Gaspar Guis, Manuel  
Marro, Salvador Claudio y He-  
rera's Juan D. Sayos Benat.

262

152

110

Paya 1876.

Cent.<sup>a</sup> 24 febrero reg.<sup>a</sup> 29 Anuncio

Cinco jornales para y olivos ó 20000 frutos an-  
terios que para d.  
Antonio May Mateo

262

152

110

1874

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
------------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

Contribuyente n.º

Juan Sobate Masca

Escrit.º 1.º de 11 de 14. Marzo 1874.

Vna casa al Cuartillo.

Unos Servicios Sacaes de agua.

Alquiler y consumos de agua.

24	6	18
-----	-----	-----

Imp. de Salva de Agosto de 1873

24	6	18
-----	-----	-----

Núm.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

# Numero.

## Don Juan Cortá

Intercambio del 9 de octubre del 69 he-  
gistrado en 19 de noviembre de 69.

Por un jornal en materia part.

de las Palmeras de San Mateo,  
Fosta y Antonio Cortá

2

2

Por medio de gasas de ganado  
en la anterior heredad.

5

1

6

Alas 1879.

Monte-  
Dibana

2

"

2

5

1

6

7

1

6

Don Juan Cortá  
- Por jornales para de 2<sup>da</sup> la her-  
edad de San Mateo, Miguel  
Salvador, Juan Cortá y 1<sup>mo</sup> Cortá

498

166

332

Don Salvador Mattau  
En 4 Junio 77 reg<sup>ta</sup> a 3 de 8 de  
Cuarto jornal y 1<sup>mo</sup> jornal de 3<sup>er</sup> al 1<sup>er</sup>  
D. Manuel Cortá de Mattau, Monte  
de San Mateo y Abg<sup>o</sup> Medall

100

66

34

De Nueva Guineana



Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

E. 19 Septiembre 10 vig. 1754  
- Encomend. Juan de P<sup>a</sup> al Cabal  
de Cruzes Lindes Juan Gallego  
Monte, Rosa Martín y Miguel  
Medala. Sr. el Jorge Martín

100

55

45

E. 5 de Mayo 69 vig. 16 de 70  
- Unos Polvos de 9<sup>a</sup> al Cabal  
de Cruzes Lindes Juan Gallego  
y Miguel Medala. Sr. el Jorge Martín  
Salvador Jimenez Sr. María María

83

52

31

E. 23 Mayo 67 vig. 14 Julio  
- Un jornal viz de P<sup>a</sup> al Cabal  
de Cruzes Lindes Juan Gallego  
y Miguel Medala. Sr. el Jorge Martín  
Sr. Mariano Voz

21

17

4

Alta 1776  
Cumb. 1. Debe 76. Vig. 76 Julio 1778.  
En una casa calle a Mayo  
vicio 11. Lindes Salvador Clemente  
Lindes y arroy Miguel Gallego.  
Juan de Cruzes Lindes

390

90

260

Núm.  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido im-  
ponible.

*WUWUO.*

*Jose Senen Reinau.*

*Lit.º 15 Mayo 1867 Vig.º 2.º del mes 1867.*

*Por un jornal de trabajo, obra de  
un pintor ramo de labores uñda Agui-  
ter Factor Angeluis para Juan Pe-  
na y Tutorio Costa. — — — —*

*115*

*105*

*92.*

*Un jornal y medio obra de 9.º y 1.º  
de los Bloques uñda Manuel Ma-  
ria Goyas Guia, Tomas y Juellau-  
y custodia de los Bloques. — — — —*

*367*

*226*

*105.*

*Medio jornal obra uñda — — — —*

*42*

*51*

*21.*

*Un jornal de trabajo, obra de 9.º al Doctor  
uñda Manuel Juan para Juan  
Don Vicente Costa y Ramon Gallo. — — — —*

*18*

*21*

*7*

*Por obra de Vig.º de 9.º uñda — — — —*

*40*

*17*

*1*

*Un jornal obra uñda — — — —*

*2*

*"*

*4*

*Por medio jornal que se presta al  
pau de Castillo uñda Juan Ju-  
lian, Tomas Puchol y Ramon  
Capdevila Morras, uñda — — — —*

*16*

*28*

*16*

*Un jornal obra uñda — — — —*

*0*

*"*

*2*

*Recibido*

*966*

*678*

*276*

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	<p><i>Numero.</i></p> <p><i>Salme Pallares y Nuca.</i></p> <p><i>Escrit.º 28. Dacia.º 67. Reg.º en 9.º de 68.</i></p> <p><i>Por un pedio de casa calle del</i> <i>Capital Landu. Aut.º. fecha 1.º de</i> <i>10 y Capital</i> -----</p> <p><i>Año 1869.</i></p>	1	1	3
	<p><i>Escrit.º 17. Año 67. Reg.º de 1.º de 68.</i></p> <p><i>Por Don Juan. Nuca.º de 1.º</i> <i>part.º de las Cier. Nuca.º de 1.º</i> <i>Don Dominguez. D.º. Valle y</i> <i>Don Juan. Nuca.º de 1.º</i></p> <p><i>Por de Estanislao Nuca.º y su</i> <i>comorte</i></p>	50	28	22
	<p><i>Año 1872.</i></p> <p><i>Por de Estanislao Nuca.º y su</i> <i>comorte</i></p>	50	28	22
	<p><i>Por de Estanislao Nuca.º y su</i> <i>comorte</i></p>	6	1	5
	<p><i>Por de Estanislao Nuca.º y su</i> <i>comorte</i></p>	56	29	27
	<p><i>Por de Estanislao Nuca.º y su</i> <i>comorte</i></p>	1	0	1
	<p><i>Por de Estanislao Nuca.º y su</i> <i>comorte</i></p>	60	31	29

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
------------------------------------	--	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

12 1874

Quit. e. p. p. m. 13 Reg. 7 Mayo  
 Por el patio a casa calle del  
 Hospital en par. Felipe Korfart

1.

1

29

3

Alta 1876.

26

Quit. e. p. p. m. 10 Reg. 48 reg. en. - -  
 a la vivienda de vivir, al Curo de un  
 Don. Luisy Brutoval Valle, Hered.  
 a. Jon Alkalley, Hered. de Foruay Reina  
 y Jon Galendo.

23

58

18

44

Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gustos naturales.	Líquido imponible.
	<p><i>Numero.</i></p> <p><i>Manu Guimatt Ronda.</i></p> <p><i>A 1865.</i></p> <p><i>Excat.º 99. Ronda. C. de Reg.º 19. D.º 19.</i></p> <p><i>Para un patio solar de casa calle del Hospital Lindo. Ronda. de sales y la mesalla</i></p> <p><i>Año 1866.</i></p> <p><i>Excat.º 98. Ronda. C. de Reg.º 19. D.º 19.</i></p> <p><i>Para un patio solar y tienda de su negocio de 9.º part.º Zaragoza Ronda. de un to. de silla y. para silla larga</i></p> <p><i>Excat.º 98. Ronda. C. de Reg.º 19. D.º 19.</i></p> <p><i>Para un jornal para D.º 9.º part.º Zaragoza Ronda. de un to. de silla de la Llanura y un to. de silla</i></p> <p><i>Alcaldia</i></p> <p><i>Villana</i></p> <p><i>Total</i></p>	<p>19</p> <p>24</p> <p>167</p> <p>177</p> <p>19</p> <p>187</p>	<p>3</p> <p>26</p> <p>87</p> <p>108</p> <p>9</p> <p>117</p>	<p>7</p> <p>2</p> <p>67</p> <p>69</p> <p>79</p> <p>78</p>

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
------------------------------------	--	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

1873.

Excmo 11 Mayo 72 vig<sup>a</sup> 10 Junio 1873.

(Una) casa de corral y lindes la-  
mino viejo, someros de villa y  
laminas de labanos, barro y  
2<sup>o</sup> 1/2<sup>o</sup> de Vinavero.

Propiedad el patio de Jose Mattara

32

8

24

Dijo 1874

Excmo 10 febrero del 72 Vig<sup>a</sup> a 21 Abril

Por un patio de casa calle de Hospital,  
lindes Ramon Botella y su ulla  
a Ramon + cna

12

3

9

Excmo 2 Mayo 1873 - 7 Mayo

B G 1896.

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	<p>Numero.</p> <p>José Garcia Bernal</p> <hr/> <p>Testamento de L. Marco</p> <p>1863 Regis.<sup>o</sup> en 14 Feb. 1865 —</p> <p>Cuatro fanegadas vigueras</p> <p>de 3.<sup>a</sup> manzana de la Cañal Linda</p> <p>Blas Bernal y Pedro Montfort</p>	20	18	2
	<p>Cuatro fanegadas matorra</p> <p>en la misma finca y linda</p>	1	"	1
		21	18	3
	<p>Nota general de este finca</p> <p>por parte de la finca a Manuel</p> <p>Andulana regis. en 12. Mar. 1872.</p>			

Núm.º  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impe-  
nible.

Numero

José Manuel Suarez

Alta en 1862

Segun escrit.º de testamento otorgada en 3 de octubre de 1859 Reg.º en libro en - de

Mi jornal y sueldo como una media de 1.º y medio del mes.º de la Sabana Ciudad

Tomar Censo y C. Augustino (Mar. 288 114 111)

Alta 1864

Cer.º de 2.º de Marzo Reg.º en 2.º

Escrit.º de 1864

La casa que es de la

puerta Ciudad Vieja Libertad

Salvadora Salda y Juan Alta 20 20 20

Juan del S.º de Libertad

Baja general

por parte de la finca a favor del Sr. Juan según escritura 21 junio 1864 y 19 julio 69

18 11



Núm.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
------------------	--	---------------------	-----------------------------	--------------------

*Numero.*

*José Suller Galls*

*Alta 1860.*

*Cinco cincuenta maravedís  
 el 2.º en la par.ª del Estrado de  
 Caballerías Vicente Puerto  
 y Juan.º Castiello*

*31*

*20*

*11*

*Jefe de Arsenal Tuctos 1860*

Núm.  
de  
finas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

*Finca*

*José Aragón y Barot*

*Alta 1860*

*Cinco cuarteles para paja  
de 3.<sup>o</sup> al corral Non Sinder Be-  
nito Yiller y Juan María*

*12*

*10*

*2*

*Medio jornal materia en la  
primera pradera y linderos*

*1*

*0*

*1*

*Los herederos ligeros  
de 3.<sup>a</sup> part.<sup>a</sup> Balra de los linderos  
Sinder, Sinder y Sinder y  
part. Minidino*

*11*

*12*

*1*

*Juicio de Juan María*

*33*

*22*

*10*

Núm.<sup>o</sup>  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

Numero

José Miralles Galdames

Segun testamento de D. Sebastián de Borja  
Reg. en D. C. en representación de D.  
Francisco Verdú y Sánchez de Francisco  
Verdú.

Por los señores vicario para  
el 2.<sup>o</sup> partido de los términos lindes  
barrante, Miguel Villar, y Gabriel Albaladejo  
para esta parte. 11.<sup>o</sup> de 1806.

67

37

30

Sumero 1876.

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Sumero.</i>			
	<i>Jayme Bernat Cepeda.</i>			
	<i>Hijuela 9 Junio 1875 seg<sup>da</sup> = 19 Diciembre.</i>			
	<i>Cinco suelta braca, tierra vieja y alga- rotos, a Mors. Luides Pora Bernat, M<sup>te</sup> Luitelles Jose Bernat y Valentin Molend.</i>	<i>26</i>	<i>16</i>	<i>10</i>
	<i>Uvac hang<sup>o</sup> 120 braca, pas y olivos, a La Yungua Don Luides Pora Bernat Jose y Mano Bernat y herencia.</i>	<i>84</i>	<i>46</i>	<i>38</i>
	<i>Uvac hang<sup>o</sup> 120 igual al roll de Furore Luides Michel Fosta Jose Bernat, Mon- te de Villa, y Aguas Bernate.</i>	<i>40</i>	<i>22</i>	<i>18</i>
	<i>Fundo de Jayme Bernat</i>			<i>66</i>

Pueblo 1872

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	<p><i>Barrio</i></p> <p><i>José Blanco Gibón</i> <i>Ciudad de Mérida 12 Mayo 1871.</i></p> <p><i>Una casa a la calle San Juan de los</i> <i>Reyes Antonio Gallo José Barrios y</i> <i>Lucas. finca de San Sebastián</i></p>	<p><i>80</i></p> <hr/>	<p><i>00</i></p> <hr/>	<p><i>80</i></p> <hr/>

Núm.º  
de  
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-  
tegros.

Bajas por gastos  
naturales.

Líquido impo-  
nible.

W. L. L. L. L.

San Juan y Suite.

En virtud de la Ley de 6 de Septiembre

En virtud de la Ley de 6 de Septiembre  
de 9.ª parte de la Real Cédula,  
Manuel del Real, Sandoval,  
Núñez y Manuel Valls

167

81

68

En virtud de la Ley de 6 de Septiembre  
de 9.ª parte de la Real Cédula,  
D. Juan de la Cruz, D. Esteban  
García y Juan de Dios

167

81

68

En virtud de la Ley de 6 de Septiembre,  
de 9.ª parte de la Real Cédula

25

16

9

Atto 1869

En virtud de la Ley de 6 de Septiembre,  
de 9.ª parte de la Real Cédula,  
D. Juan de la Cruz y  
Juan de Dios

8

9

8

En virtud de la Ley de 6 de Septiembre

131

180

151

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
------------------------------------	--	--------------------------	--------------------------------	-------------------------

1a 1867.

331.

190

141.

Exist<sup>a</sup> 8 Julio 68 Reg<sup>o</sup> 18 Agosto 68.

En la finca y suertes de terreno  
superf. con el n.º de 2.ª calidad  
part.ª del Rindas Pedro, Thomas  
Gilia, Juan Manuel Guitierrez, Vicente  
Cepeda, finca de S.º de San Juan.

11

24

20

11a 1867.

Exist<sup>a</sup> 18 Julio 68 Reg<sup>o</sup> 18 Agosto 68.

En la finca y suertes de terreno  
superf. con el n.º de 2.ª calidad  
part.ª del Ayuntamiento  
Pedro, Thomas, Manuel, Francisco  
Jorge, Gaspar, Juan, Jose de  
San Juan y suertes

272

201

171

Finca de San Juan y suertes

Nuevo 1876

Núm. <sup>o</sup> de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrados.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	<u>Jose Valero DeLtran</u> Escrito a 15 Julio 1874, Reg <sup>o</sup> a 25 Agosto 74. Bos Negro, ran de Clockers, Indy Agustin Vally, San Garcia, San Morally y Veniente Mergues segun proce			33





N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Contribuyente n.º 140 <u>D. Leandro Alejandro Albalat.</u>			
	Finca propia que se cultiva.			
1.	Es un jornal buca por se- terera cabida, p.ª de la re- ta Barria, lindes Jaci e Alejandro y Ramon e Mallorquín. 149		82	67
1.	Es un jornal p.ª de señera cabida, en la misma p.ª de la Barria, lindes Jaci y Domingo e Alejandro. 267		186	91
1.	Es un jornal maliza en la mi- sma p.ª de la Barria, lindes Jaci e Ale- jandro y Ramon e Mallorquín. 2			2
1.	Es un jornal maliza en la misma p.ª de la Barria, lindes Do- mingo y Jaci e Alejandro. 2			2
		450	268	162

N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Resumen.

Quincea mita	400	238	162
Ata 1347	100	238	162
Morío final. Ochoa de 2.º al Cotapa, linderos del 1.º Durban y Juan de Alvará	82	51	31
Morío final. Ochoa de 3.º al Maldonado, linderos de la 1.ª y de los 2.º y 3.º	42	62	30
Quincea mita. Ochoa de 4.º al en el linderos de Miguel Calle y Romano	11	6	5
Quincea mita. Ochoa de 5.º al con los linderos de	60	44	16
Quincea mita. Ochoa de 6.º al linderos de Miguel Calle y Juan de Alvará	30	27	23
Mucha parte de una carta en el linderos de Campa y Juan de Alvará de quien provee señalada en el folio	295	190	105
	3	1	2
			269

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Noticia real L.</i>	296	190	269
	Por medio jornal Obispo de la Alquería de Ande, Don Juan Gil y Juan. Villalonga fin de Juan. Alejandro	55	41	14
		<u>350</u>	<u>231</u>	<u>119</u>
	Por un terreno ganado usual	20	"	20
	Noticia Urbana	450	231	283
		3	1	2
	<del>1411 Daja</del>	<del>353</del>	<del>232</del>	<del>141</del>
	<del>Por finca situada en el ayuntamiento de</del>	<del>249</del>	<del>156</del>	<del>93</del>
	<del>plaza de Domingo. Hoyos Dajas 1876. del 14 de octubre 69 del 21 de enero 70 navegada y unida a finca 2.ª de la ciudad de <sup>las</sup> <del>San</del> <del>Antonio</del> y <del>San</del> <del>María</del> de <del>San</del> <del>Antonio</del> <del>de</del> <del>San</del> <del>Antonio</del></del>	60	27	23
	Licencia 2 Abril 1876 reg.ª de 2 de junio Don Juan. Obispo al letrado Ande, Notario de San. María. Par. de San. Mateo	56	34	22

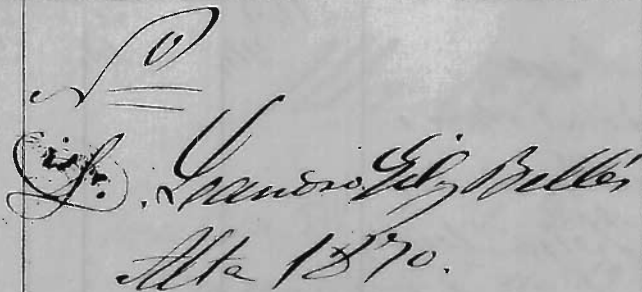
N.º de  
finca.

Nombre de los interesados y objetos de imposicion.

Productos  
integros.

Bajas por gas-  
tos naturales.

Líquido  
imponible.


  
 D.º Antonio Gil y Vellos
   
 Ate 1870.

Por seis manegadas tie-
 rra para de tierra cali-
 dad partida del Pudas
 lindes Pasual Princesa
 Mercedes de Basilio Valle
 camino del Estrecho de
 Torres y Barrancos de Mo-
 to

117

82

67

Por tres manegadas tie-
 rra para de tierra a cali-
 dad partida de la finca
 perteneciente a D.º Juan
 Arzapalacios o Sicares de
 Don Basilio Valle, res-
 tante tierra adjudicada
 a Miguel Sutilles, Ba-
 rranco de la Puebla

119

84

67



N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Alta 1870</u>	370	230	140
	<p>Escritura de 23 de Enero de 1870 sujeta en 19 de Mayo de 1870.  Por dos jornales vitia de 3.ª calidad partida de la Pedrera lindas monte Co. unu Baura Valle y Domingo Meque  Juan de Macario Meque</p>	368	216	152
	<u>Alta 1872</u>	738	471	267
	<p>Escritura de 10 Mayo y 19 Junio 1872.  Un jornal ganadero de 2.ª al Buzón lindas Gabriel Martí Mac Vieles una lina y por por Andra.</p>	120	67	53
	De Joaquin Maria Cantalla			315
	<u>Alta 1876</u>			
	<p>Escritura de 10 Mayo 76 y 19 Abril  Una brigada de va a la Ca intana, lida y. unu. 10 unu para Baura, Juan de Macario y Juan Salvador.</p>	41	20	21 230

N.º de líneas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido imponible.
				330
	Un jornal para el Comisario Pedro Luis Solís, Matamoros, Comisario Vicente Espinosa y para el Pástor	149	82	67
	Un jornal para y material de la Sierra Lúcio, Comisario, D. Milla, Francisco Sierra, Mariano Pástor y Miguel Colomer	101	55	46
	Quedan D. Miguel Ornelas.			443



N.º de fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Numero.

Juan Vizarro Alonso

Cerit<sup>a</sup> de División y partición de 19 de Julio 1876 reg<sup>da</sup> en 23 Octubre 1876.

Sus jornales tierra viña partida Poveta Luis y Suda, Barranco, Joca de arena Vituco Sigarra ----- 2310 1358 952

Quince Arregadas tierra pacífica y viña al terror blanco Luis y Luis sobio Barranco Suda, Barranco Blanco Miguel Colonier ----- 268 248 120

Once jornales pacífica partida de a la Sant del Capellana Luis y Barranco Don Sigarra, H<sup>te</sup> Matina. De Obaguina Lurita) ----- 597 297 300

Ed once jornales para partida del Don Luis y Suda, fundero y 13 las Obaguina ----- 2190 1200 990

Los jornales obvar a la fin de la Dica de del Lambert D. Inge bante D. Casual May y Don Cravante ----- 460 228 112

2444

N.º de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
				2464
	Unos hectáreas de tierra para el cultivo de lino y Guano Blanco, Agustín Nuñez, Ramón Challa y José Blanco	298	164	134
	Unos hectáreas de forraje a los Cortes de lino y Caminos de Cuda, Muralla y el Barrial Juan	199	109	90
	Unos jornales de olivar y algarrobo, al Barrial de Cuda lino y Caminos, Ramón Nuñez Barrial Valle, Miguel Verdoy	110	228	112
	Un jornal de garrofinos al Barrial de lino y Caminos Miguel Nuñez y José Nuñez José Lavand y Ramón Challa	120	69	51
	Unos hectáreas de garrofinos al Barrial de lino y Caminos Ramón Challa, Ramón Challa Miguel Nuñez y José Pallares	210	108	102
	Unos jornales de vino a los Barriales de lino y Caminos Caballero José Nuñez Pedro Oliver Barrial Challa	495	672	200
	Unos jornales de vino de Barrial del Barrial de lino y Caminos Caballero Miguel Nuñez Esteban	368	243	120
	Unos hectáreas de forraje a los Barriales de lino y Caminos Barrial Barrial Nuñez José Blanco y Miguel Challa	21	12	9
				2265

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	Por jornales obrar a la Cueva hasta finde Manuel Bena Canicio Ma- lino Manoy el Mattam Canicio Cuda	230	206	269
	Por jornales obrar a la Joya del mar de Castillo Lino y Mercedes Castillo Manoy Bena y Manuel Luminaria	196	126	60
				2549
				389
	Por una casa calle Nueva Lino y Botera Jose Segura y calle Solita	300	75	225
	Otra casa calle Manuel Lino y Ma- ria Barrachua y <sup>San</sup> Victor y Comares	190	93	97
	Otra casa calle Botera Lino y Agueda Victor y Jose Pinner	44	12	32
	Otra casa llamada Torrelto a la Pa- tera Lino y Botel mazo y <sup>San</sup> Victor	180	65	115
	Por patio de casa a la Olvera los Botera y Lino y Manuel Pinner, Pinner y Luminaria y Pano	10	5	5
	Otra casa a la Ciudad del Vin.	10	2	8
	Otra casa a la Botera	46	12	34
	Pinner a un patio Pinner Miran			534

